

**EL CARÁCTER DE LA EMPRESA Y LA CONTABILIDAD EN LA NUEVA  
GRANADA DEL SIGLO XIX (1810 – 1890)**

**EFRÉN DANILO ARIZA BUENAVENTURA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA  
BOGOTÁ D.C.  
2001**

**EL CARÁCTER DE LA EMPRESA Y LA CONTABILIDAD EN LA NUEVA  
GRANADA DEL SIGLO XIX (1810 – 1890)**

**EFRÉN DANILO ARIZA BUENAVENTURA**

**Monografía para optar por el título  
de Magister en Sociología  
Industrial.**

**Director:  
ALBERTO MAYOR MORA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA  
BOGOTÁ D.C.  
2001**

## **RESUMEN.**

En este documento se presentan casos específicos en relación con algunos perfiles empresariales en la Nueva Granada, que evidencian los desarrollos de la información, las técnicas y los métodos contables como producto de las transformaciones socioeconómicas acaecidas en ese contexto durante el siglo XIX, así como las incidencias de estos desarrollos en las actividades de los agentes sociales y en la conformación de las nuevas estructuras de las organizaciones; para ello, son presentadas las condiciones generales de la conformación de la empresa como institución social y la generación de la información contable específica del capital y del capitalismo, conjuntamente con las condiciones particulares del contexto neogranadino en los ámbitos culturales, políticos, sociales y económicos de la época.

## **ABSTRACT.**

This document presents specific cases related to some managerial profiles in New Granada, which evidence the developments of information, techniques and accounting methods as a product of the socioeconomic transformations occurred in this context during nineteenth century, as well as the incidences of these developments on social agents activities and on the conformation of the new structures of organizations; For this, the general conditions in the conformation of the enterprise as a social institution and the generation of specific accounting information of capital and capitalism are presented, jointly to the particular conditions of the neo-granadian context in the cultural, political, social and economic circuits of the epoch.

# CONTENIDO

|                          |          |
|--------------------------|----------|
| <b>INTRODUCCION.....</b> | <b>3</b> |
|--------------------------|----------|

|  |          |
|--|----------|
| <b>1. EL INTRINCADO PROCESO DEL ORIGEN Y DESARROLLO DEL CAPITALISMO<br/>COMO ESTRUCTURA, COMO INTENCIONALIDAD Y COMO RACIONALIDAD<br/>CONTROLADORA .....</b> | <b>6</b> |
|--|----------|

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1.1. EVOLUCION DEL CAPITALISMO .....</b>  | <b>6</b>  |
| 1.1.1. CAPITAL NO ES SINONIMO DE CAPITALISMO .....   | 6         |
| 1.1.2. CAPITAL COMERCIAL NO ES SINONIMO DE CAPITALISMO .....   | 8         |
| 1.1.3. ORIGEN DE LA RELACIÓN SOCIAL DE PRODUCCIÓN DE CARÁCTER<br>BURGUÉS.....  | 11        |
| 1.1.4. LA CONSOLIDACIÓN DE LA RELACION CAPITAL – TRABAJO .....   | 13        |
| <b>1.2. LA EVOLUCION EMPRESARIAL Y SU INCIDENCIA EN LA CONFORMACION<br/>DE UN NUEVO SUJETO CONTABLE.....</b>   | <b>18</b> |
| 1.2.1. LA EMPRESA NOMADA .....   | 19        |
| 1.2.2. LA COMENDA COMO VINCULACIÓN DE INDIVIDUALIDADES .....   | 20        |
| 1.2.3. LA VINCULACION GREMIAL EMPRESARIAL .....  | 21        |
| 1.2.4. DE LA COMENDA A LA COMPAÑÍA O ASOCIACION .....  | 22        |
| 1.2.5. LA EMPRESA COMO UNIDAD DE GESTION DE CAPITAL .....  | 24        |
| <b>1.3. LA LENTA PERO INEXORABLE TRANSICION DEL CONTROL DE LA<br/>PROPIEDAD DE LA PERSONA NATURAL AL CONTROL DE LA<br/>PRODUCTIVIDAD DE LA ENTIDAD .....</b> | <b>26</b> |
| 1.3.1. LOS INICIALES TRAZOS SISTÉMICOS DEL CONTROL DEL CAPITAL<br>MERCANTIL .....  | 26        |
| 1.3.2. LA PARTIDA DOBLE COMO RACIONALIDAD CONTROLADORA DEL<br>CAPITALISMO .....  | 31        |
| 1.3.3. LA PARTIDA DOBLE EN LA ENTIDAD .....  | 34        |
| 1.3.4. INICIALES LINEAMIENTOS DE LA INFORMACION CONTABLE DEL<br>PROCESO TRANSFORMADOR.....   | 35        |
| 1.3.5. VINCULO DEL CONTEXTO INTERNO DE LA EMPRESA CON EL CONTEXTO<br>EXTERNO .....   | 39        |
| 1.3.6. SÍNTESIS.....   | 41        |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>2. EL CONTEXTO NEOGRANADINO DEL SIGLO XIX Y SU INTERACCIÓN CON EL<br/>GERMINAL PROCESO EMPRESARIAL.....</b> | <b>42</b> |
|--|-----------|

|   |           |
|---|-----------|
| <b>2.1. PROCESO SOCIOCULTURAL .....</b>   | <b>43</b> |
| <b>2.2. FACTORES ESPECÍFICOS DE SINGULAR GRAVITACIÓN ECONÓMICA<br/>SIGLO XIX.....</b> | <b>47</b> |
| 2.2.1. LA PRODUCCIÓN HACENDAL.....  | 47        |
| 2.2.2. LA MINERÍA .....   | 49        |
| 2.2.3. COMERCIO.....  | 50        |
| 2.2.4. SECTOR CREDITICIO Y FINANCIERO .....   | 55        |

|             |   |           |
|-------------|---|-----------|
| 2.2.5.      | ARTESANÍA .....   | 57        |
| 2.2.6.      | ASPECTOS LABORALES .....  | 58        |
| 2.2.7.      | MERCADO.....  | 60        |
| 2.2.8.      | LA ACCIÓN CONSUNTIVA Y LUCRATIVA Y SU INCIDENCIA EN EL<br>MERCADO ..... | 63        |
| <b>2.3.</b> | <b>EL CONTEXTO CUNDIBOYACENSE .....</b>                                 | <b>64</b> |

### **3. PERFILES EMPRESARIALES..... 72**

|             |  |            |
|-------------|--|------------|
| <b>3.1.</b> | <b>PERFIL TRANSFORMADOR ASOCIATIVO.....</b>                        | <b>79</b>  |
| <b>3.2.</b> | <b>PERFIL MERCANTIL ASOCIATIVO .....</b>                           | <b>83</b>  |
| <b>3.3.</b> | <b>PERFIL EMPRESARIAL POLITICO ESPECULATIVO .....</b>              | <b>85</b>  |
| <b>3.4.</b> | <b>LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PATRIARCAL .....</b>                  | <b>92</b>  |
| <b>3.5.</b> | <b>LA INVERSIÓN DIVERSIFICADA SOCIAL FAMILIAR PATRIARCAL .....</b> | <b>105</b> |
| <b>3.6.</b> | <b>EL PERFIL EMPRESARIAL DE LAS FERRERÍAS NEOGRANADINAS.....</b>   | <b>112</b> |
| 3.6.1.      | GENERALIDADES.....   | 113        |
| 3.6.2.      | DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL .....     | 116        |
| 3.6.3.      | LAS FERRERÍAS Y EL MERCADO LABORAL .....                           | 117        |
| 3.6.4.      | RENDIMIENTO CALCULADO DEL TRABAJO.....                             | 118        |
| 3.6.5.      | PROFESIONES DESEMPEÑADAS EN LA FERRERÍA .....                      | 118        |
| 3.6.6.      | PERFIL EMPRESARIAL DE LAS FERRERÍAS .....                          | 122        |

### **4. LA CONTABILIDAD EN LA NUEVA GRANADA DURANTE EL SIGLO XIX..... 130**

|             |   |            |
|-------------|---|------------|
| <b>4.1.</b> | <b>CONTEXTO NEOGRANADINO Y CONTABILIDAD.....</b>  | <b>131</b> |
| 4.1.1.      | LA DINÁMICA CAMBIANTE DE LA CONTABILIDAD EN EL SIGLO XIX .....                            | 132        |
| 4.1.2.      | EL ESPIRITU MERCANTIL EN LA CONTABILIDAD NEOGRANADINA DEL<br>INVERSOR – ESPECULADOR.....  | 137        |
| 4.1.3.      | EL ENFASIS PRIVADO DE LO CONTABLE.....  | 140        |
| <b>4.2.</b> | <b>LITERATURA CONTABLE EN LA NUEVA GRANADA DURANTE EL SIGLO<br/>XIX .....</b>             | <b>144</b> |
| 4.2.1.      | GENERALIDADES .....   | 145        |
| 4.2.2.      | LA VISION JURIDICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN<br>LA NUEVA GRANADA .....   | 148        |
| 4.2.3.      | EL MENSAJE CONTABLE DE LO ECONOMICO.....  | 153        |
| <b>4.3.</b> | <b>RASGOS Y PERFILES DE LOS SISTEMAS CONTABLES NEOGRANADINOS EN<br/>EL SIGLO XIX.....</b> | <b>161</b> |
| 4.3.1.      | LAS CUENTAS DEL GRAN GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA ...                               | 161        |
| 4.3.2.      | REGLAMENTO CONTABLE DE LA COMPAÑÍA MINERA DE ANTIOQUIA....                                | 176        |
| 4.3.3.      | LA CONTABILIDAD EN LAS FERRERIAS.....   | 186        |
| 4.3.4.      | CONTABILIDAD BANCARIA .....   | 202        |

### **5. CONCLUSIONES ..... 210**

## **INTRODUCCION**

Durante el siglo XIX suceden una serie de acontecimientos, que de manera lenta pero inexorable, evidenciaban gérmenes de cambios significativos hacia finales de dicha centuria en la Nueva Granada.

De las guerras de independencia con España, se transita a las guerras por una república centralista que pretendió reformas políticas y administrativas, a las que pronto se tuvo que renunciar, para luego regresar a las pautas administrativas y fiscales del régimen de la colonia, las cuales contaban con un amplio acumulado histórico. Para finales de la cuarta década de este siglo, y como alternativa a la crisis política y económica, se impone la perspectiva liberal que promulgo cambios que vincularan más ampliamente a la Nueva Granada con la dinámica mundial, especialmente en lo concerniente al comercio exterior, así como en la esfera del régimen político representativo y el educacional.

A pesar de varios logros alcanzados por la implementación de la perspectiva liberal, las penurias e impaciencias de un alto porcentaje de la población y la conveniencia política y económica de varias de las familias más prestigiosas, fundamentaron el desmonte de tal racionalidad del aparato político administrativo y en general del consciente social, desembocando, a comienzos de los años ochenta, en la imposición de la llamada “regeneración” que desde Nuñez hasta Suárez pretendió; purificar en la fe católica, la educación y las costumbres de los colombianos retomando la perspectiva cultural de la madre patria y de la iglesia católica, pero cuidándose de conservar con los herejes (Inglaterra, Francia, EU y Alemania) las relaciones mercantiles de importación y exportación, tan necesarias en aquel entonces.

Al interior de los vistosos acontecimientos macro políticos, culturales y económicos de la época, sucedían otros más cotidianos, poco vistosos, pero muy significativos, por ejemplo la producción agropecuaria implementada en grandes, medianas y pequeñas unidades productivas, que utilizaban mano de obra esclava, servil o

semi libre, en contradicción con los emancipadores emblemas de la República para aquel entonces. Esta fuerza de trabajo también operó en la producción artesanal como complemento de la actividad agropecuaria, impregnando a la vida Neogranadina de un fuerte sentido consuntivo, no obstante que la producción de quina, tabaco, añil, madera, sombreros de cuero, entre otros, se destinaron para la exportación.

En el otro extremo operó la racionalidad lucrativa individual comercial - en contraposición de la racionalidad consuntiva - la cual se instaló en los litorales Atlántico y Pacífico (con más fuerza en el primero) en las capitales administrativas de las provincias, así como en algunas villas cercanas a estos centros, o ubicadas en los puertos de los ríos Magdalena y Cauca, lo cual daba un carácter urbano muy entrelazado con el comercio a esta lógica. A lo largo del siglo XIX en las grandes y pequeñas ciudades (Medellín, Popayán, Santa Fe de Bogotá, Mariquita, Honda, Ibagué, Cali, Barranquilla, Buenaventura, Bucaramanga, Cartagena, Santa Marta, Mompós, etc.), se instalaron diversos tipos de negocios comerciales, mayoristas y minoristas, centrados en actividades artesanales, de provisión de servicios (alumbrado, acueductos, alcantarillados, seguros, bancos, periódicos, educativos, consultorios, hospitales, boticas, etc) de cuya existencia dan cuenta algunos archivos de particulares y notarias; precisamente el incremento en las actividades de las notarias devela en parte el aumento cotidiano de la actividad productiva mercantil.

Tras la existencia operativa de la empresa y los negocios, subyacía la conceptualización implementada por la mentalidad de sus propietarios y de sus funcionarios, conformada en los procesos educativos (clericales y de abolengo), en los manejos pragmáticos del patrimonio en la vía de su incremento con apoyo en la bibliografía de carácter extranjero y nacional. De lo señalado anteriormente, se puede deducir que la mentalidad propietaria, inmersa en la empresa y el negocio neogranadino del siglo XIX, resultó ser un producto dual consuntivo - lucrativo, el cual trasciende a la interpretación y a los modelos administrativos y contables privados, experimentando la contabilidad una serie de lentos, y posiblemente contradictorios cambios: del registro coyuntural al sistémico, del predominio de la

riqueza estática de la ostentación al de la riqueza dinámica incrementadora, del ámbito jurídico de la persona natural al ámbito jurídico de la inversión “asociada”, de un oficio subsidiario al ejercicio liberal de una proto-profesión con un significativo porcentaje de reconocimiento social.

Las gestiones del inversor especulador, en las ferrerías y en los bancos que operaban en la Nueva Granada durante el siglo XIX, permiten describir, interpretar y evaluar varias de las ejecutorias de la empresa y de la contabilidad, en el contexto, durante dicho periodo, que han sido en buena medida ignoradas por los contadores, los estudiantes, los investigadores y los programas de contaduría, privando a las generaciones presentes de un referente conceptual y de conciencia, que puede estar incidiendo en el actual desarraigo de lo histórico.

Esta breve contextualización permite, a propios y extraños del ámbito de la contabilidad, la historia, la sociología y muchos otros campos del conocimiento, introducirse a la temática de estudio que se adelanta en el presente documento, su perspectiva teórica se funda en la de la sociología clásica, en donde el hecho social requiere ser entendido como un proceso que obedece a una serie de interacciones de agentes sociales, necesarias de percibirse a partir de los intereses específicos de los actores en contienda. De allí que su soporte documental y bibliográfico repose en algunos textos clásicos de la sociología; Economía Y sociedad de *Max Weber*, el Capital de *Carlos Marx*, el estudio sobre el desarrollo del capitalismo de *Maurice Dobb*.

El estado del arte de este análisis para el contexto neogranadino esta, entre otros, sobre la base de trabajos anteriores de *Luis Fernando Molina*, Empresarios Colombianos del siglo XIX, *Edgar Valero*, del empresario ingenuo al capital, *Alberto Mayor Mora*, Historia de la Industria Colombiana 1886-1936. *Alejo Posse Martínez*, Contabilidad Oficial y Mercantil, Así como en algunas fuentes primarias tomadas de los periódicos de la época, las escrituras de varias notarias de Bogotá y los archivos personales de reconocidos personajes de la Nueva Granada, como el del General Mosquera, que entregan importantes datos para el desarrollo de este trabajo.



# **1. EL INTRINCADO PROCESO DEL ORIGEN Y DESARROLLO DEL CAPITALISMO COMO ESTRUCTURA, COMO INTENCIONALIDAD Y COMO RACIONALIDAD CONTROLADORA**

## **1.1. EVOLUCION DEL CAPITALISMO**

El proyecto de inversión empresarial iniciado con el estreno de vida republicana de la Nueva Granada hacia la tercera década del siglo XIX constituyó un esfuerzo pionero con visión pragmática - ideal por traer a estos lares la modernidad económica, a semejanza de lo que acontecía en Europa y especialmente en Inglaterra.

Con el fin del siglo XIX naufraga también este primer modelo empresarial, las causas de ello son de índole muy variada, clasificables no obstante en dos grandes vertientes - externas e internas a la empresa - en tanto que muchas de ellas ligaron su suerte directa o indirectamente con el comercio internacional, o se veían competidas por el mismo, lo que resultaba un poco paradójico pues al parecer el paradigma empresarial Neogranadino tenía su epicentro en Londres, por ello resulta necesario acceder a los conceptos y a los trazos del desarrollo del capital, de la empresa, de la gestión y la contabilidad, interactuando en el modo de producción capitalista, cuyo epicentro básico de germinación y consolidación fue Inglaterra.

### **1.1.1. CAPITAL NO ES SINONIMO DE CAPITALISMO**

En términos generales, la literatura contable explícita o implícitamente torna sinónimos a capital y capitalismo, por lo que generalmente sin mucha argumentación se supone un tránsito directo del capital comercial al capitalismo, y simultáneamente un tránsito de la partida simple a la partida doble en contabilidad conjuntamente con una supervivencia plana de esta última, de la que solo resaltan

algunas formas “nuevas de la técnica contable”. Las anteriores ambigüedades no son privativas de los contadores pues en parte derivan de concepciones económico - sociológicas que demandan algunas aclaraciones, a las cuales nos referimos a continuación.

**El Capital** expresa una forma específica de ser de la riqueza, caracterizada por percibir en ella, un potencial de auto crecimiento y de auto incremento. El dinero se constituye en el instrumento que permite objetivar e instrumentalizar esta forma y conceptualización de la riqueza, por ejemplo, cuando se emplea en la usura o en el comercio un capital (dinero), se espera que al final de la operación se obtenga un incremento.

La percepción de riqueza como capital alcanza cierta generalidad cuando los bienes y servicios, factores etc., se consideran importantes no por su valor de uso (satisfacer una necesidad específica), sino por su valor de cambio (en tanto que origine un incremento de la riqueza). Percibido así el capital, su existencia es constatada por diversas disciplinas desde la antigüedad hasta nuestros días, es decir, existió en la sociedad patriarcal, en el esclavismo, en el feudalismo; cuestión que generalmente no se afirma del capitalismo en tanto que se comprende que **capitalismo** es un concepto que caracteriza un tipo de organización social, comprendiendo un tiempo y espacio más o menos delimitado.

Tres son las conceptualizaciones de capitalismo que han ganado más aceptación, la primera lo considera como un estado específico de la conciencia humana, expresado por una simbiosis del espíritu de empresa (aventura) más el espíritu burgués (racionalidad calculadora) y su vigencia a partir del siglo XV; Werner Sombart es su gran mentor.

Generalmente se considera muy cercano a esta concepción a Max Weber que afirma “el capitalismo existe donde quiera que se realiza la satisfacción de necesidades de un grupo humano, con carácter lucrativo y por medio de

empresa... concebía al espíritu capitalista como la actitud que busca la ganancia racional y sistemáticamente”<sup>1</sup>. La segunda concepción identifica al capitalismo con la organización social de la producción; el profesor Nussbaun precisó "un sistema de economía de intercambio en que el principio orientador de la actividad económica es el logro de ganancias ilimitadas, caracterizado por una diferenciación de la población en propietarios y trabajadores desposeídos”<sup>2</sup>

La tercera se le atribuye a Carlos Marx quien concibe al capitalismo como un modo particular de producción, caracterizado por el modo de apropiación de los medios de producción y relaciones sociales entre los hombres, resultantes de sus conexiones con el proceso productivo, así, no basta la existencia de comercio y préstamos en dinero o una clase especializada de mercaderes o financistas para constituir una sociedad capitalista, no basta con que haya poseedores de capital por lucrativo que sea: tiene que emplear ese capital para extraer plusvalía a la fuerza de trabajo en el proceso productivo<sup>3</sup>

### **1.1.2. CAPITAL COMERCIAL NO ES SINONIMO DE CAPITALISMO**

Aunque las tres perspectivas de capital pueden integrarse, en tanto que establecen una relación social de producción dominante, van a generar referentes sociales que percibidos como adecuados por los actores sociales, originarán los espíritus de las épocas que identificarán espacios y objetivos como pilares de sus acciones individuales, es decir, que estableciendo las relaciones de producción burguesas como formas nuevas de operar el capital, se estimulan estados de conciencia que perciben como la mejor a una adecuada forma de instrumentalizar la riqueza, e identifican el mercado como el escenario adecuado para operacionalizar en su provecho, para garantizar la realización de la ganancia.

---

<sup>1</sup> DOBB, Maurice. Estudio Sobre El Desarrollo Del Capitalismo, Editorial Siglo XXI, México 1976, Pág. 17.

<sup>2</sup> Ibid. Pág. 20

<sup>3</sup> Ibid. Pág. 20

Al nivel de la lógica, las otras dos ópticas pueden servir de base para construir su interrelación, pero en el presente trabajo se opera en la primera opción en tanto que ella permite identificar de manera más precisa un periodo y espacio para circunscribirnos a él, al capitalismo, lo que nos permite ser coherentes con la precisión "capital no es sinónimo de capitalismo", y porque al contrario de las otras dos, deslinda de mejor manera, la existencia de comercio (capital comercial) y del capitalismo.

Tanto Sombart como Nussbaum, suponen un tránsito natural del comercio (capital mercantil) al capitalismo, dado el actuar del primero como un disolvente externo de las relaciones serviles de producción, transformando el trabajo servil obligatorio en rentas de dinero, lo que estimuló la elaboración de mercancías para mercados locales y externos, pasando así de una economía natural a una monetaria, cuyos torrentes se volcaron a la inversión agraria e inversión fabril.

Pero esta concepción del tránsito directo del capital comercial al capital industrial, deja serios interrogantes, en cuanto que la existencia de comercio y la orientación de la producción para el mercado no son irreconciliables con el fortalecimiento institucional del feudalismo y el fortalecimiento de la servidumbre. El profesor Dobb considera que "el desarrollo del comercio fue a menudo acompañado por una intensificación de la servidumbre, de la cual es ejemplo claro la segunda servidumbre del este del Elba, incluso en la propia Inglaterra, fue en la zona relativamente del norte y del oeste donde estos servicios directos de trabajo desaparecieron antes, mientras que en las zonas más avanzadas del sudeste cercanas a los mercados de Londres, los servicios mostraron la más obstinada supervivencia"<sup>4</sup>.

Pero además de lo anterior el papel ascendente del capital comercial hacia el capitalismo es refutado por una serie de acciones tales como que las grandes

---

<sup>4</sup> Ibid. Pág. 57

compañías y los principales comerciantes establecieron claros y equivalentes vínculos y alianzas con las noblezas dirigentes, quienes eran sus clientes y otorgantes de privilegios monopolistas; incluso las compañías dedicadas al comercio de exportación, en defensa de sus privilegios monopolistas, se enfrentaron con interesados en el desarrollo de la industria manufacturera, tal como el enfrentamiento de los comerciantes de lana y los tejedores en Inglaterra durante el siglo XVIII, es más, desde el siglo XIII hasta el siglo XVII una importante parte de la historia económica europea puede sintetizarse en el enfrentamiento entre las asociaciones artesanales y los emergentes comerciantes por obtener privilegios económicos de tipo monopolista y acceder al poder político para obtener ventajas económicas.

Para finales del siglo XVII los comerciantes más prósperos en Inglaterra formaban la baja nobleza, y lucharon abiertamente por fortalecer el régimen feudal y frenar el avance revolucionario, por ello los efectos del comercio y la acción de los comerciantes dejaron de ser desde el siglo XVI una variable revolucionaria pasando a convertirse en una fuerza que aunque "acumulaba" capital, su óptica y ejecutoria eran de carácter retardatario, pues como hemos visto usó su poder para operar monopólicamente, invirtió en castillos y títulos de nobleza y le apostó a las fuerzas reaccionarias hasta tal punto, que puede afirmarse con Dobb que el cambio de prestación directa de trabajo servil por renta en dinero seguía siendo renta feudal sostenida por leyes y costumbres feudales, en absoluto renta contractual derivada de un mercado libre de tierras.

Por lo anteriormente señalado queda evidenciado que la acción del capital comercial no necesariamente implica capitalismo y que incluso su accionar en periodos decisivos constituyó un obstáculo.

### **1.1.3. ORIGEN DE LA RELACIÓN SOCIAL DE PRODUCCIÓN DE CARÁCTER BURGUÉS**

Retomando el punto de vista de evaluar la estructura y condiciones internas del propio feudalismo se considera importante identificar la medula del origen del modo de producción capitalista a partir de la resistencia campesina que desde el siglo XIII se tornó persistente en Inglaterra. La huida hacia las ciudades o hacia tierras libres o fronterizas y hacia el poco poblado este, al drenar trabajo del señorío promovieron la conmutación e incidieron de manera decisiva en la llamada crisis general de la sociedad feudal occidental durante los siglos XIV - XV.

La mejora en la situación de los productores y la ampliación de la producción de mercancías aceleraron el proceso de diferenciación social del cual surgieron las relaciones de producción burguesas.

A partir de un estrato superior de agricultores "tanto si observamos la vida campesina en el Sudoeste, en el Valle del Támesis, en el Este, o en los Midlands, encontramos, destacándose del conjunto normal de cultivadores, con sus quince o veinte acres, un pequeño grupo de familias a veces libres, más a menudo siervas con tenencia de cien o más acres".<sup>5</sup> La explotación de estos terrenos orientada a los mercados originaron excedentes, los cuales dieron lugar a pequeñas acumulaciones que se invirtieron en producciones adicionales. Muchos de estos privilegiados campesinos contrataron trabajo asalariado profundizando la diferenciación de clase, al distinguirse un estrato de patrones prósperos y un estrato de trabajadores pobres, con ello en el siglo XV en Inglaterra, las relaciones de producción burguesas, coincidiendo con el inicio del proceso de desintegración del Régimen Feudal, debían de recorrer largo trecho para acumular las fuerzas que prometieran sustituir al feudalismo.

---

<sup>5</sup> Ibid. Pág. 474.

Lo anterior estaría expresado por Marx, quién consideró que en la transición al capitalismo operaron dos vías: la revolucionaria en la que el productor se convierte en comerciante y capitalista, y la retardataria, del comerciante convertido en rentista y miembro de la baja nobleza. En los siglos XVI – XVII, la relación burguesa de producción va a sufrir un proceso de lactancia en el seno de la industria artesana, promovida en dos vías principales:

- La primera impulsada por comerciantes que desde compañías de tejedores, comerciantes de tejidos, fileteros, cortadores, cuchilleros y cacharrereros, empezaron a dirigir sus capitales hacia la producción doméstica artesana en el campo y los suburbios, según el sistema de trabajo a domicilios. Adelantando materias primas a los artesanos y ocupándose de la comercialización de los productos terminados.
- En segundo lugar, los artesanos más prósperos, así como el elemento kulack entre los granjeros, establecieron sus propios contactos con el mercado y acumulando un pequeño capital organizaron trabajo domiciliario de artesanías, sobre relaciones de producción proletarias.

Si como afirma el profesor Eric Hobsbawm, "como norma general, la transformación de los oficios en industrias de trabajos a domicilio comenzó seriamente durante la expansión de finales del siglo XVI y fue claramente en el siglo XVII, cuando el sistema se estableció decisivamente"<sup>6</sup>, se justifica inquirir por qué se prolongó durante tanto tiempo la existencia de este tipo de unidad productiva, y por qué prevaleció por sobre la fábrica manufacturera de gran calado, dos serían los factores que incidieron:

- El primero es de carácter técnico y tiene que ver con que hasta el advenimiento de la máquina de vapor, congregarse grandes cantidades de trabajadores en un mismo sitio de trabajo no garantizaba una mayor productividad, dado que en

---

<sup>6</sup> Íbid. Pág. 484.

tanto el trabajo tuviese un carácter individualizado poco importaba que operasen juntos o dispersos; que alguna división del trabajo y ahorro de transporte, podían resultar menores que el incremento de costos que conllevaría el congregar obreros.

- En segundo lugar por esta época la inmensa mayoría de trabajadores consideraba a dicha vinculación como parcial e incluso accesoria, pues conservaban una ligazón con la tierra de la que prácticamente extraían su sustento.

"Parece, por tanto, que podemos concluir lo siguiente: que la aparición de la primera fase del capitalismo, fase predominante doméstico – artesanal, se debió a la disponibilidad de trabajo barato, pero a una disponibilidad de trabajo limitada que aún conservaba lazos con la tierra."<sup>7</sup> Hay que agregar que en la producción doméstica domiciliaria el productor conservaba las herramientas e instrumentos de trabajo.

#### **1.1.4. LA CONSOLIDACIÓN DE LA RELACION CAPITAL – TRABAJO**

Desde el siglo XVII pero especialmente en el siglo XVIII, el artesano fue perdiendo sus posesiones de tierra por la creciente concentración de la tenencia y las roturaciones, simultáneamente fue perdiendo la propiedad sobre las herramientas de trabajo debido a la vinculación tecnológica que tornó más complejos a los instrumentos y por consiguiente más costosos, es decir, prácticamente inalcanzable para productores pobres. El profesor Dobb considera de singular importancia este proceso de pérdida de medios de producción, pues en su doble expresión implica el origen de la nueva relación capitalista de producción, que duró aproximadamente dos siglos.

Algunos ejemplos ilustran sobre el carácter e impacto de este proceso, de conversión del artesano en puro asalariado. Un escritor inglés de los tiempos de la



revolución industrial “habla de dos clases muy distintas de artesanos divididas por una línea de demarcación bien definida. Esta división surge de la condición de poseedores de tierra o de totalmente dependientes del tejido para su sostenimiento... la clase inferior de artesanos ha sufrido siempre con la imposibilidad de abastecerse por sí mismo de los materiales necesarios para su trabajo”<sup>8</sup>. En la industria calcetera, ya en 1.589 se había inventado un telar calcetero que resultaba un mecanismo complicado y bastante costoso, por tanto sólo los maestros artesanos acomodados podían poseer uno. A mediados del siglo XVII un grupo de capitalistas surgidos al parecer de entre los comerciantes calceteros, se incorporaron a la FRAMEWORK KNITTERS COMPANY, y empezaron a alquilar telares calceteros a las pequeñas artesanías. En el siglo siguiente se registran quejas sobre “las desvergonzadas exacciones de los tejedores por parte de sus patrones a través, al parecer, de una elevación monopolista de las rentas de los telares”<sup>9</sup> En la industria del vestido se encuentran ejemplos de tejedores que habiendo contraído deudas, tenían que empeñar sus telares y finalmente subarrendarlos al comerciante pagando una renta por ellos.

Otro ejemplo - en el sector del hierro - es el de la comunidad industrial de unos mil habitantes en donde el dueño era un capitalista llamado Ambrose Crowley “en la cual las familias trabajaban en sus casas, pero en la que tanto las casas como las herramientas y materias primas pertenecían y eran suministradas por Crowley, el cual pagaba el trabajo sobre la clase de una especie de sistema a destajo”<sup>10</sup>.

¿Por qué se tuvo que dar este largo proceso y no se pasó directamente al capitalismo a partir del auge mercantil del siglo XV – XVI?. Según el profesor Eric Hobsbawm, se debió a una crisis o retroceso económico durante el siglo XVII, según él, por lo reducido y frágil del mercado interno expresado en la demanda de artículos de lujo por parte de la nobleza y una reducida oferta y demanda de

---

<sup>7</sup> Ibid. Pág. 486.

<sup>8</sup> Ibid. Pág. 487

<sup>9</sup> Ibid. Pág. 487

bienes de consumo, dado que la producción agrícola siguió siendo producción de subsistencia en la que lo que se vendía en el mercado se dedicaba fundamentalmente a conseguir dinero con el que pagar la renta, quedando poco para la compra de productos industriales. "Fue la lentitud o el fracaso del desarrollo de las relaciones capitalistas en la agricultura, lo que constituyó el factor retardatario fundamental"<sup>11</sup>, es decir, durante los siglos XVI y XVII coexistieron en Europa dos racionalidades: una material predominante en el campo, en donde la acción social de carácter económico orientada por pautas de valor hacía que la nobleza reclamara participación económica acorde al grado de nobleza, lo cual se afianza por el ejercicio de un poder materializado en el contrato de servidumbre; la otra era de carácter formal en torno a la gestión económica que en busca del lucro era impulsada por comerciantes, campesinos y arrendatarios y los más avanzados artesanos.

Weber delimita estos dos tipos de racionalidad: "Llamamos racionalidad formal de una gestión económica al grado de cálculo que es técnicamente posible y que aplica realmente, al contrario, llamamos racionalidad material al grado en que el abastecimiento de bienes dentro de un grupo de hombres tenga lugar por medio de una acción social de carácter económico orientado por determinados postulados de valor, de suerte que aquella acción fue contemplada, desde la perspectiva de tales postulados de valor"<sup>12</sup> Lenin consideró que el desarrollo de un mercado interno es resultado del desarrollo del propio capitalismo, así como de la creciente productividad y división social del trabajo, que produce un exceso sobre el auto - consumo o nivel de subsistencia de los trabajadores.

Dobb considera que Hobsbawn acierta al resaltar la importancia de la agricultura, al dirigir la atención hacia el importante papel que juega el desarrollo de las relaciones capitalistas en este sector a través del proceso de diferenciación social

---

<sup>10</sup> Ibid. Pág. 487

<sup>11</sup> Ibid. Pág. 490

dentro del sistema de producción agrícola en pequeña escala. "Desde un punto de vista, este proceso aparece como el desarrollo de un mercado interno y desde otro, como el desarrollo de la oferta de trabajo asalariado. Visto así, el mercado como factor de desarrollo emerge con un papel diferente al del mercado como factor exógeno o accidental"<sup>13</sup>.

Lo señalado precedentemente se vincula con lo que Marx denominó la acumulación primitiva de capital y cuyos principales instrumentos fueron la apropiación directa y forzada de la propiedad, del saqueo colonial en Oriente. En esta circunstancia el capital fijo jugaba un papel secundario; la inversión se orientaba a la adquisición de mercancías, o la inversión en bienes raíces o metales preciosos, lo cual en vez de atizar y fortalecer al capitalismo lo obstaculizaba, al desviar las inversiones. Los comerciantes adquirieron muchas tierras, casas de campo, castillos, etc., que desviaban al capital de su función productora.

La acumulación originaria es fundamentalmente un proceso social de concentración de la propiedad de los activos existentes, una concentración que supuso por otro lado la expropiación de los pequeños productores; es la progresiva polarización de la sociedad en dos clases, burguesía y proletariado.

En síntesis, el proceso de gestación capitalista es complejo, dado que, primero tiene que coexistir con la estructura dominante de las relaciones de producción feudal, segundo se expresa a través de un enriquecimiento burgués, principalmente en cabeza del capital comercial, fundado en el traslado de riqueza feudataria, ayudado por el proceso inflacionario del siglo XVI, tercero un proceso de enriquecimiento de pequeños campesinos y artesanos volcado con la instauración de una nueva relación social de producción operando en unidades de

---

<sup>12</sup> WEBER, Max. Economía y Sociedad. Editorial Siglo XXI. Tercera Impresión en Castellano. Bogotá. 1976  
Pág. 64

<sup>13</sup> Dobb. Op. Cit. Pág. 490

producción campesinas. Parte de esta acumulación actuó como freno al capitalismo, dado que se enquistó en el viejo orden, reforzándolo, en tanto le permitía obtener privilegios y drenar ganancias; al respecto Dobb señala: "el capital comercial se protegía tras de las formas supervivientes de privilegios feudales y las preservaba, adaptándolas a sus propios fines, e incluso promovía medidas de reacción y restauración feudal, como en Francia, o en Alemania en el siglo XVII"<sup>14</sup>.

Debe recordarse que las nuevas técnicas empezaron a ser aplicadas principalmente por iniciativas de hombres modestos, "a menudo pequeños patrones que disponían de capitales relativamente reducidos, por otra parte la minería y la primera producción metalúrgica fue financiada por terratenientes locales... Sabemos de los problemas financieros que afrontó Watt (uno de los inventores de la Máquina de vapor)".<sup>15</sup> Solo hacia fines del siglo XVII el capital comercial construyó canales regulares de financiación y solo entonces se pudo cumplir con el requisito básico de la revolución industrial que exigía que el empresario capitalista innovador, o el inventor potencial, se encontrase por sí mismo en posesión de capital suficiente, o tuviese fácil acceso a alguna fuente de fondos prestables (a través de la asociación o el crédito), para decirlo en términos de Weber se dio "la transformación progresiva de las probabilidades económicas en poder disponer de cantidades de dinero"<sup>16</sup>.

A modo de conclusión se señalan - siguiendo al profesor Maurice Dobb - las condiciones coexistentes en la Inglaterra del siglo XVIII y XIX que facilitaron la revolución industrial, cuya existencia objetiviza la presencia y dominio social del nuevo modo de producción capitalista.

---

<sup>14</sup> Dobb. Op. Cit. Pág. 494.

<sup>15</sup> Dobb. Op. Cit. Pág. 494

<sup>16</sup> Weber. Op. Cit. Pág. 60.

- En primer lugar se presenta la maduración de las relaciones patrón – obrero en la agricultura en donde a más de acumulación y concentración previas, a comienzos del siglo XVIII se presenta una especie de revolución técnica en la agricultura cuyos pioneros fueron terratenientes progresistas, como Jethro Tull, Robert Bakewell, Thomas Coke, etc., que acrecentó la productividad y la producción destinada a la ciudad.
- En segundo lugar, luego de mediados del siglo XVIII, se va extendiendo y consolidando el mercado interno; ayudado por el extenso desarrollo vial (carreteras, canales). A partir de 1750 llega a Inglaterra un flujo de capital de origen Holandés representado en inversiones en bonos del gobierno británico e industrias privadas, momento a partir del cual se inicia el fortalecimiento del sector financiero.
- En tercer lugar se presenta el fortalecimiento del comercio exportador inglés, a partir del siglo XVIII Inglaterra desplaza a Holanda y Francia en la exportación de productos manufacturados y agrícolas.
- En cuarto lugar, se presenta la ampliación de la industria artesanal, en tránsito al taller y planta manufacturera sustentada en la relación trabajo asalariado – capital. De ello surge un número importante de empresarios ávidos de crear produciendo.

## **1.2. LA EVOLUCION EMPRESARIAL Y SU INCIDENCIA EN LA CONFORMACION DE UN NUEVO SUJETO CONTABLE**

La Contabilidad desde la decadencia del feudalismo y el paulatino fortalecimiento del mercantilismo, básicamente se adscribió al comerciante y por tanto, el sujeto de la contabilidad fue la persona natural.

Pero con el nacimiento de la modernidad y las transformaciones socioeconómicas que la acompañaron fue conformándose un nuevo tipo de actor social, la empresa, que a su vez experimentó lentas pero profundas transformaciones constituyéndose en un nuevo sujeto referencial para la Contabilidad, el de la

persona jurídica. Este cambio que aunque lento, ambiguo y necesario de ser precisado se constituye en el objetivo que se pretende alcanzar en este apartado.

### **1.2.1. LA EMPRESA NOMADA**

Las cruzadas, los descubrimientos y la colonización de África, Asia y América, la creación de ciudades, etc. a más de ser acciones socioculturales de variable e innegable trascendencia tienen en común el haber permitido la ampliación del radio de acción del comerciante, quien empleó su riqueza como capital (en busca de la ganancia), capital que al ir deambulando de un sitio a otro fue creando una forma social lucrativa reconocida que excitaba la aventura y el riesgo, a las que los contemporáneos renacentistas denominaron la comenda.

La comenda fue sinónimo de aventura y actividad del comerciante, y resultaba difícil distinguir entre ésta y aquel, a no ser por la denominación comenda para cada aventura comercial, lo que implicaba la identificación de su comienzo y finalización y la liquidación de cuentas, es decir, la determinación de la pérdida o ganancia específica de esa travesía, de esa compraventa, etc. La siguiente aventura, la siguiente travesía, el siguiente descubrimiento etc. era otra comenda, pero perteneciente al mismo comerciante, y como era él quien permanecía en el largo plazo, es decir la persona natural, era la que contaba frente a entidades regulativas, proveedores, acreedores, deudores, compradores etc. El comerciante como persona natural es el actor social referencial.

Paciolo le indica al comerciante refiriéndose a sus obligaciones impositivas, "lo mismo hará con las cuentas que lleve con los recaudadores de impuestos de las cosas que venda y compre o embargue y desembargar como se acostumbra

hacer en Venecia donde la mayor parte de la gente mantiene una extensa cuenta con la oficina de Messetoria”<sup>17</sup>.

### 1.2.2. LA COMENDA COMO VINCULACIÓN DE INDIVIDUALIDADES

Una variedad de comenda generada por el auge del comercio en el siglo XV se caracteriza por permitir vincular básicamente dos tipos de comportamientos, el del comerciante activo (descrito anteriormente) y el del patrocinador aportante de capital, embarcaciones, mercancías, etc.. quien estaba dispuesto a arriesgar parte de su fortuna pero no su vida ni su comodidad. Esto generó la vinculación que mantiene el sello personalista del comerciante como persona natural, aunque socialmente originase una percepción de vinculación denominada sociedades silenciosas en tanto no tuvieron reconocimiento legal (al menos en Inglaterra) Shyloc describe la siguiente escena en el mercader de Venecia “Él tiene un Bagel cargado que va a Trípoli, otro va camino a las indias, además entrando por la que hoy es Rialto, que tiene un tercero en México, un cuarto en Inglaterra y tiene otros negocios diseminados en muchas partes pero los bajeles son solo embarcaciones, los marineros son solo hombres, hay ratas de tierra y ratas de agua, ladrones de mar y ladrones de tierra; quiero decir piratas; y hay peligro en las aguas, en los vientos y en las rocas”<sup>18</sup> .

"La comenda silenciosa hizo necesaria la adecuación de la contabilidad, a fin de que el comerciante activo al final de cada aventura liquidara la participación de uno o varios socios silenciosos”<sup>19</sup>. Es probable que la existencia de esta comenda fundamentara la expresión de Warner Sombart que capitalismo es “un estado de la consciencia humana expresado por una simbiosis del espíritu de empresa (aventura), más el espíritu burgués (racionalidad calculadora)”.

---

<sup>17</sup> HERNÁNDEZ, Esteban. Comentarios sobre algunos puntos oscuros de dudosa interpretación del tratado de Computis et Scrip Turis de Luca Paciolo. Revista de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia # 29, 1994 Pág. 33

<sup>18</sup> IRISH, R. A La Evolución de la Contabilidad Corporativa. Compilación Evolución Contemporánea de la Contabilidad. Editorial Serie Dickenson, México, 1980. Pág. 70

<sup>19</sup> Ibid. Pág. 73.

### 1.2.3. LA VINCULACION GREMIAL EMPRESARIAL

A partir de lo señalado en la evolución del capital, se pueden sintetizar los siglos XI al XVI como un enfrentamiento entre comerciantes y artesanos por imponer cada cual sus particulares intereses dándoles la fachada de intereses generales. Tal enfrentamiento a más de la forma individual que cada uno quiso y pudo darle, adoptó una modalidad institucional, a través de los gremios tanto de comerciantes como de artesanos que les permitió a cada facción operar asociativamente en defensa de sus intereses comunes y poder ejercer acciones no estrictamente económicas, aunque vivamente interrelacionadas con ellas. A través de tales se presionó a las autoridades locales y nacionales para obtener legislaciones favorables relacionadas con los precios y condiciones del mercado, lo cual se hizo evidente cuando desde tales gremios (Staples - Gildas, etc.) se accedió al gobierno de varias de las ciudades más importantes de aquel entonces.

“Al interior de la ciudad la organización comercial diferente a la artesana cobró más formas: La primera surgida del artesanado más acomodado tendió a monopolizar el comercio mayoritario; la segunda provino de grupos acomodados de comerciantes que monopolizaron el ejercicio del gobierno municipal en su provecho y en su fortalecimiento, lo más frecuente fue que 1 y 2 fuesen las mismas personas, el gobierno evolucionó de democracia a plutocracia y luego a la oligarquía”.<sup>20</sup>

Interesante ejemplo de esta tendencia en el continente europeo, fue el caso de "Andreas y Jacob Fugger tejedores y mercaderes, constituían las principales doce guildas de Hamburgo; en 1368 obtuvieron participación en el gobierno de la ciudad antes monopolizado por familias aristocráticas. El padre de ambos, Hans Fugger un tejedor que había ejercido el comercio. Los dos hijos fueron miembros a la vez de Gilda de Tejedores y de Gildas de mercaderes..."<sup>21</sup> .

---

<sup>20</sup> Dobb, Op Cit. Pág. 134

<sup>21</sup> Ibid Pág. 164



#### 1.2.4. DE LA COMENDA A LA COMPAÑÍA O ASOCIACION

La experiencia de la comenda enriquecida con la acción Gremial, fortaleció el comportamiento cooperativo de esfuerzos económicos para explotar los mercados locales y extranjeros de manera más audaz y organizada.

En sus comienzos la corporatividad fue un privilegio concedido por la corona, que casi siempre implicó algún grado de monopolio, habiendo ganado alguna trascendencia las siguientes compañías: la de Rusia registrada en 1555, la de las Indias Orientales registrada en 1600 y la de la Bahía de Hudson registrada en 1670.

Entre las causas del surgimiento de este tipo de compañía se sustentó: “era más fácil gravar con impuestos y regular una asociación de hombres que una cantidad X de personas individuales”<sup>22</sup>. Tal vez por lo anterior no obstante que la asociación o incorporación era un hecho real y legal, en la organización interna de estas compañías sigue teniéndose como referente obligatorio a la persona natural del propietario, la diferencia está en que ahora eran varias por lo que la liquidación al final de cada viaje seguía siendo una adecuada forma de conciliar los intereses de todos y cada uno de los vinculados. En la práctica la compañía es un formalismo que permite a las personas naturales agregar capital... “Esto hacía que el balance fuera básicamente un estado de liquidación del cual debía deducirse la utilidad”<sup>23</sup>.

No obstante lo anterior al finalizar un viaje cada vez era más la mercancía que quedaba como remanente para próximos viajes, pero por sobre todo quedaban las válidas expectativas de seguir operando, para cumplir con sus compromisos y poderle dar al capital una adecuada e inmediata aplicación, todo ello fue conformando un nuevo criterio de la operatividad continua de tales compañías.

---

<sup>22</sup> R.A Irish, Op Cit. Pág. 73

<sup>23</sup> Ibid. Pág. 73.

“...En 1613, la compañía de las Indias Orientales dejó de operar sobre la base liquidación después de cada viaje y su capital se suscribió durante un período de cuatro años. En 1657 la compañía estableció el capital invertido de forma permanente... La Nueva forma de estructura corporativa concedió mayor reconocimiento al concepto de perpetuidad o continuidad de existencia, se decía que era una compañía perenne”<sup>24</sup>.

La dinámica comercial especialmente la relacionada con el comercio exterior lleva a aprobar el género de compañía de capital común, lo cual creó muchas expectativas que identificaron en la compañía de capital común y su existencia perenne la mejor opción para invertir sus ahorros y participar de la bonanza de comercio exterior que prometía muy buenos rendimientos.

La anterior situación fue aprovechada por aventureros sin escrúpulos que estafaron a incautos y avivaron la llama especuladora que junto con algunas imprecisiones en los cálculos de varias compañías serias con respecto a sus reales utilidades generadas en el comercio exterior, originaron una especulación que llevó a la quiebra a varias empresas y por ende llevó a la ruina y a la desesperación a multitud de inversionistas. “... Por ejemplo un promotor anunciaba una compañía cuya finalidad sería revelada en el momento oportuno, se llevó a cabo y llegó a reunir 2.000 Guineas en una mañana, acto seguido el promotor desapareció con ellas...”<sup>25</sup> .

Todo lo anterior implicó una drasticidad en la reglamentación de la asociación empresarial que limitó la probabilidad de acceder a este tipo de empresas a un número muy limitado de interesados y frenó durante dos siglos el desarrollo empresarial Inglés y mundial haciendo que la óptica del propietario o de la propiedad siguiera teniendo vigencia. La óptica de la propiedad en las compañías aún en las de aporte de capital múltiple implica que con ella el interés del

---

<sup>24</sup> Ibid. Pág. 74

<sup>25</sup> Ibid. Pág. 71

propietario se consideraba como el eje central de la gestión y la organización, es decir, la asociación es solo un proceso de superposición de intereses individuales. Al respecto Irish señala "... Propiedad en este caso debe entenderse como los bienes o cuentas del negocio vinculadas al propietario del mismo..."<sup>26</sup> .

### **1.2.5. LA EMPRESA COMO UNIDAD DE GESTION DE CAPITAL**

Esta parte del trabajo se centra en la evaluación de la empresa como expresión institucional del capital a fin de procesar los rasgos básicos que caracterizan algunos estados empresariales diferenciables entre sí. Aunque en lo tratado hasta aquí, especialmente lo relacionado con la asociación común y limitada del capital, están inmersos los desarrollos de la empresa productora, vamos a delinear el proceso de su conformación, por la incidencia que va a tener respecto a la partida doble.

Como antecedente de la moderna empresa transformadora se señala a la unidad de producción artesanal, en tanto que transformaba insumo en productos nuevos en una óptica de reproducción simple, incluso autoconsumidora.

Desde la óptica de la ganancia y mediada por la relación de producción, trabajo - capital, así como también por nuevos instrumentos de producción, a partir del siglo XVII se sucedieron diversos matices de empresa transformadora, tales como la industria doméstica, el taller fabril o manufacturero, y la industria de máquinas.

Al parecer en el siglo XVII en Inglaterra predominó la industria domestica, en la cual la relación capital - trabajo, emerge agenciada por activos comerciantes, prósperos campesinos y prósperos artesanos, quienes se estrenan como patrones mediante el convenio de una mano de obra parcial que operara en sus casas, en la que producirán en actividades independientes la parte vital de su sustento.

---

<sup>26</sup> Ibid. Pág. 71

En el siglo XVIII empezó a predominar el taller que profundizaría el convenio capital - proletario al lograr captar más tiempo la mano de obra que se congrega en una instalación del patrono, con instrumentos de producción total o parcialmente de propiedad del patrón.

En la actividad siderúrgica se presentó este proceso expropiador. En el siglo XVIII, un capitalista llamado Crowley, explotó una comunidad industrial de unos mil habitantes, quienes trabajaban en sus casa de habitación pero con herramientas y materias primas suministradas por Crowley que pagaba a destajo.

Desde fines del siglo XVIII se hizo notoria la presencia de la fábrica que operó con máquinas y grandes contingentes de obreros de tiempo completo, en tanto que han sido privados casi que totalmente de medios de producción. “La maquina se diferencia de la herramienta no tanto por la fuerza automática que la pone en movimiento, cuanto por los movimientos que es capaz de realizar al permitirle por la destreza del ingeniero reemplazar los procesos hábitos y destrezas de la mano”<sup>27</sup>

Al arribar a la producción fabril, la inversión en instalaciones e instrumentos, la determinante incidencia de la tecnología en el proceso formativo, así como el incremento de la necesidad del capital, vinieron a profundizar el tránsito de la óptica del intercambio por la de la transformación productora. Solamente en el siglo XIX la acción social empresarial ganaba el reconocimiento social general apetecible. En tanto que “por empresa debe entenderse una acción que persigue fines de una determinada clase de un modo continuo, y por asociación de empresa una sociedad con un cuadro administrativo continuamente activo en la persecución de un fin”<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> Dobb, Op Cit, Pág. 494.

<sup>28</sup> Weber. Op. Cit. Pág. 42

### **1.3. LA LENTA PERO INEXORABLE TRANSICION DEL CONTROL DE LA PROPIEDAD DE LA PERSONA NATURAL AL CONTROL DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

Tan ambiguas como fueron las evoluciones y transformaciones del capital y de la empresa durante los siglos XV - al XIX, resulta ser el proceso transformador de la contabilidad dado que su carácter de racionalidad controladora se fue conformando alrededor de los avatares de la variada actividad económica y política contextuales.

Tal vez la mejor forma de tornar coherente esta evolución contable es adherirnos a la huella dejada por la óptica de la partida doble que durante más de cinco siglos ha estado inmersa en la concepción y en la técnica del mensaje contable a fin de encontrar en sus diversos matices de expresión la gradual conformación de la estructura de control del capitalismo.

#### **1.3.1. LOS INICIALES TRAZOS SISTÉMICOS DEL CONTROL DEL CAPITAL MERCANTIL**

La activa gestión de las ciudades estados Italianas (Venecia, Florencia) se fundamentó en gran medida en la producción artesanal de los gremios fabriles, pero sobre todo en el comercio, convertido en una profesión muy lucrativa, que pronto deparó para su actor principal - el comerciante - prestigio, poder y holgura económica, en fin posicionamiento sociocultural que lo consolidaron como el actor principal; sus intereses y logros fueron proyectados como los intereses de la sociedad, y a su servicio fueron colocados los instrumentos del estado, la política y la cultura. Tómese como ejemplo, su necesidad de medición comercial que encuentra en varios estudiosos de la época respuestas vertidas en enciclopedias que sobre aritmética se escribieron entre los siglos XIV al XVIII, sin que faltara el concepto de aritmética comercial. "... La suma está orientada expresamente a la enseñanza de mercaderes y futuros mercaderes, en este sentido la inmensa

mayoría de las cuestiones y problemas planteados están sacados de la práctica comercial...”<sup>29</sup>. Era tal el peso social del comercio que un método de regla de tres se le denominaba de compañías. El autor comenta que en esta clase de cálculos son necesarios para tres cosas: Las partes, el tiempo y la ganancia o la pérdida por cada una de las partes y dividir cada producto por el total de estas partes. El cociente será la ganancia o la pérdida que corresponderá a cada parte.<sup>30</sup>

En 1492 Lucas Paciolo escribió la principal enciclopedia que sobre Aritmética comercial nos ha llegado. Es uno de los primeros libros escritos en la imprenta y en lenguaje popular, lo que lo hace un incunable (libro raro, una pieza de museo), pero para los contadores importa sobre manera los capítulos que versan sobre la contabilidad comercial a la usanza de Venecia.

El mérito de Paciolo en tal sentido radica en interpretar desde la óptica del erudito, un sistema contable que recogía las principales prácticas contables referidas a su vez a las principales actividades y razonamientos mercantiles adelantadas en Venecia, quedando claro que si bien el libro fue impreso en 1492, el método veneciano deviene de tiempo atrás.

En términos generales a este método lo caracterizan los siguientes aspectos:

- ◆ Que el primer registro lleva al debe la cuenta caja o al debe de las mercancías el monto del aporte del comerciante al negocio, simultáneamente y por el mismo monto en el haber de la cuenta de capital.
- ◆ La colocación de las dos cuentas y cantidades frente a frente.
- ◆ La expresión de cada transacción (Registrados tanto en el libro diario registro cronológico, como en libro mayor registros específicos)

---

<sup>29</sup> HERNÁNDEZ Esteban. Una suma Aritmética Anterior a Lucas Paciolo. Revista Universidad de Antioquia N°26-27 Septiembre de 1995. Medellín Colombia. Pág. 161.

<sup>30</sup> Ibid. Pág. 153.

Del primer registro, caja a capital, Paciolo expresa - queriendo hacer reflexionar al lector - "imagina que es una persona ficticia, es decir piensa que el negocio tiene la capacidad de recibir y de entregar y precisamente en este caso recibe dinero y entrega un compromiso frente al comerciante - propietario... Por caja de efectivo /a capital mío, etc. Por lo que poseo en el momento de oro de plata, etc..."<sup>31</sup>

"Paciolo personifica las cuentas al referirse a la cuenta almacén, imagínate que esta tienda sea una persona que resulta deudora por todo cuanto le des así como de todo lo que por ella gastas. Por el contrario será acreedora de todo lo que se le gaste o que se reciba de la misma como si fuera un deudor que pagase poco a poco. El tópico de control del sistema Veneciano es resaltado por Paciolo"<sup>32</sup>... Al insistir en la necesidad de guardar bien los comprobantes de las cuentas que se lleven en los Bancos y oficinas públicas, a causa de las numerosa gente que tiene relación con ellos... Lo mismo harás con las cuentas que lleves con los mercaderes de impuestos de las cosas que vendas compres o embarques y desembarques, como se acostumbra a hacer en Venecia, donde la mayor parte de la gente mantiene una extensa cuente con la oficina de la Messeataria..."<sup>33</sup>

Otro aspecto a resaltar que se delinea en la suma de Paciolo es el carácter sistémico de la información contable que vincula los múltiples registros cronológicos, con los registros que permiten agregaciones específicas en el mayor que entregan subagregados de un factor en un momento dado, por ejemplo el saldo de caja, de mercancías, las cuentas por pagar etc., en una fecha dada; y llegar a agregados generales como el del balance general, tal y como Paciolo lo enfatizaba " el balance del mayor debe cuadrar, es decir la suma del haber, tiene que ser igual a la del debe"<sup>34</sup>.

---

<sup>31</sup> VLAEMMINCK Joseph. Historia y Doctrinas de la Contabilidad. Editorial Index Madrid - Barcelona 1961. Pág. 123.

<sup>32</sup> Esteban Hernández, Op cit, "Comentarios Sobre Algunos Puntos Oscuros..." Pág. 24

<sup>33</sup> Ibid. Págs. 24-25

<sup>34</sup> Ibid. Pág. 26

Captaba así tal método la acción del capital comercial, al tener que adoptar diversas formas de la riqueza (diversos valores de uso) a las que accede el comerciante y que entregaba al consumidor, a través de la mercancía dinero (precios) que le da homogeneidad a la acción del cambio y simultáneamente a la óptica del control (sistema contable).

Cuatro serán los supuestos básicos de la partida doble que emergen con Paciolo y que durante los tres siguientes siglos van a decantarse alrededor de la acción del capital comercial, ellos son:

- El supuesto formal del negocio como persona ficticia.
- La ficción de la personificación de la cuenta.
- La expresión del hecho comercial a través del vínculo causa - efecto (recibir - entregar, por idéntica cuantía).
- La expresión y vinculación del proceso contable como sistema.

Los cuatro factores están interrelacionados alrededor de la acción del comerciante, (capital comercial y su interés más significativo, la ganancia). Por ello durante más de tres siglos, la óptica que subyace es la de propiedad, más concretamente la propiedad del comerciante vía incremento, porque aunque existe la ficción de la personalidad del negocio, durante más de tres siglos realmente lo que reinó fue la teoría de la propiedad expresadora de intereses del comerciante, quien pragmáticamente ejercía un pleno dominio sobre la riqueza y consideraba su accionar como el responsable de la creación de la misma, esta percepción gana cobertura y aceptación social (mercantilismo) que consideró que la riqueza la engendra el comercio.

La personificación de las cuentas expresa la función de la contabilidad para controlar la relación de derechos y obligaciones de los agentes sociales según reciban y entreguen factores representados por cuentas, es decir, al interior de la



contabilidad impera la relación de derechos y obligaciones que afectan la tenencia de la riqueza y el acceso a ella.

“Por el simple hecho de que el propietario entrega a este “ente” que se llama empresa las cosas, derechos, acciones, etc., aportados dicho propietario queda en relación con la empresa, en posición de acreedor personal”. La invariabilidad de la cuenta capital tiene que ver con la intencionalidad de medir el patrimonio del comerciante y mostrar la rentabilidad de su negocio, en tal sentido Boter Mauri señala “Los aumentos o disminuciones que se produzcan por causa de pérdidas, gastos y beneficios de toda clase, no han de ser anotados en la cuenta del capital, en ningún caso”<sup>35</sup>.

“En virtud de las leyes y convenciones mercantiles, el propietario de la empresa tiene derecho a exigir los beneficios habidos y tiene el deber de soportar las pérdidas. La expresada o desglose del concepto de capital y de pérdidas y ganancias, no constituye una abstracción peculiar de la contabilidad, hace ya muchos siglos que en el derecho romano el concepto general de plena propiedad quedó desglosado en sus dos notas características de nuda propiedad y de usufructo”<sup>36</sup>, y sobre el particular Paciolo aconsejaba: “conviene que se lleve el mayor número posible de cuentas especiales de gastos generales para facilitar el análisis en la explotación del negocio... todas las diversas cuentas de gastos y también las de beneficios diversos, son subdivisionarias de la cuenta general de pérdidas y ganancias, a la cual debieran transferirse todas ellas al llegar la época del cierre del ejercicio”<sup>37</sup>

La legislación inglesa sobre el particular obstruyó la asociación múltiple y la responsabilidad limitada durante muchos años con la gestión y el control

---

<sup>35</sup> BOTER MAURI, Fernando. Las Doctrinas Contables. Editorial Juventud S.A. Barcelona- España. Primera Edición. Julio 1959. Pág.. 98

<sup>36</sup> Ibid. Pág. 101

<sup>37</sup> Ibid. Pág. 103

instrumentalizado por el comerciante, y por tanto debiendo ceñirse a éste marco jurídico centrado en la responsabilidad del mismo.

### **1.3.2. LA PARTIDA DOBLE COMO RACIONALIDAD CONTROLADORA DEL CAPITALISMO**

Hacia fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX se empieza a decantar con trazos firmes las relaciones sociales capitalistas (patrón - obrero) como responsables de un porcentaje mayoritario en la elaboración del producto interno bruto, precisamente confeccionado en la empresa manufacturera e industrial a la cual nos referimos en los apartados uno y dos. Es de resaltar lo específico de estas unidades de producción: operan en sitios de propiedades del patrono que constituyen espacios donde se congregan medios de producción instalaciones, máquinas, materias primas, otros insumos, equipos etc., servicios y fuerza de trabajo directa e indirecta, en síntesis capital objetivado y capital variable que deben ser transformados para obtener un producto nuevo; la venta de su objeto social (ingresos), los cuales en relación con los insumos consumidos deben ser superiores a fin de cumplir con la racionalidad capitalista de lograr una persistente reproducción ampliada.

La empresa industrial implica una nueva perspectiva en la gestión en tanto que el proceso transformador para originar ganancias debe de orientarse y desarrollarse en unas condiciones que permitan vincular aspectos técnicos de producción con aspectos políticos de distribución por lo cual el espacio interno de la empresa será un espacio de producción y de ejercicio del poder - poder del capital sobre la fuerza del trabajo - en donde el propietario del capital de empresa debido al dominio técnico que tiene del proceso productivo, y al dominio político - social que le da la propiedad del capital puede imponer unas condiciones de gestión, de distribución y de disciplina altamente favorables a sus intereses. Sin embargo, la empresa no es únicamente espacio productor privado, también es parte del tejido social general, más concretamente es la célula del sistema social de producción

que requiere vínculos contextuales tales como libertad de comprar insumos y vender productos (mercado de insumos, de producción) además, debe existir un mercado financiero y una institucionalidad de crédito que permita mantener condiciones de operación en el largo plazo a fin de recuperar la cuantiosa inversión inicial de capital, así como acceder al capital que le permita crecer permanentemente. Al respecto, Weber penetra en la base sociológica del actuar del capital. “Los precios en dinero son producto de hecho y compromiso, por tanto, resultado de constelaciones de poder. El dinero no es un simple indicador inofensivo de utilidades indeterminadas, que pudiera transformarse discrecionalmente sin acarrear con ello la eliminación fundamental del carácter que en el precio imprime la lucha de los hombres entre sí; sino primordialmente medio de lucha y precio de lucha, y medio de cálculo tan solo en la forma de una expresión cuantitativa de la estimación de las probabilidades en la lucha de intereses”<sup>38</sup>

Hacia mediados del siglo XIX por diversos factores tales como relevo generacional, crecimiento de las empresas, modernización tecnológica en los instrumentos de producción, etc., empezó a ser evidente la necesidad de separar algunos rasgos del capital que permitieran delimitar las funciones inherentes a cada factor del mismo, tales como el capital como propiedad y como función.

El capital como propiedad será responsable de proveer de recursos financieros a la empresa, tanto al comienzo (aporte social), como posteriormente (préstamos bancarios); ello explica por qué los propietarios de inversiones industriales invirtieron en bancos, llegando a ser parte de sus consejos directivos, lo que les permitió captar ahorros de la comunidad y canalizarlos hacia las empresas industriales de sus preferencias, formándose un tejido social de la propiedad que ligaba los espacios internos de la empresa con los externos del mercado y que ligaban lo económico con lo político al pronunciarse el parlamento inglés mediante

---

<sup>38</sup> Weber. Op. Cit. Pág. 82.

leyes sobre asuntos empresariales. Las leyes sobre las condiciones y tipo de asociación de mediados de siglo en Inglaterra, no son otra cosa que la expresión que indica lo señalado anteriormente.

Al capital como función le corresponderá operar en cuanto proceso transformador, en permanente cambio y crecimiento acumulativo que permita internamente identificar los costos de autosostenimiento y externamente identificar los gastos y costos de su inserción social (impuestos, intereses, etc.). Lo anterior conlleva a que el propietario físicamente se vaya distanciando del ámbito técnico de gestión interna, para pasar a administrar desde las juntas directivas con pautas muy generales los rumbos de la empresa, percibidos más esto desde lo financiero.

La perspectiva de la propiedad le daba a los socios una estrategia de usufructuar el poder sin tanto esfuerzo. De la gestión interna, de la función técnica productiva del capital se encargarán los expertos de gestión y producción, como expresión de nuevas funciones de nuevos agentes sociales, cuyas formaciones serán responsabilidades disciplinarias especialmente labradas en las universidades. La Administración de Empresas como profesión se va gestando en tales condiciones.

Estos son los tópicos básicos que la partida doble irá introduciendo en su modelo, en su sistema de información y comunicación, la partida doble experimenta un lento y dificultoso tránsito conceptual e instrumental que se irá objetivando en las estructuras del sistema de información en general, en algunos campos específicos, en nuevos conceptos, etc.

Factor importante de esta transformación constituye el hecho de que algunos de estos últimos no son exclusivos del ámbito contable, sino que en algunos casos hacen parte de la nueva legislación, evidenciándose una interacción de lo contable con lo social general.

La partida doble experimentara los siguientes cambios fundamentales:

- Iniciales lineamientos de la información contable del proceso transformador
- Énfasis en la entidad contable independiente del propietario, con fundamento jurídico.
- Estructuración del subsistema de vínculo interno - externo de la contabilidad.

### **1.3.3. LA PARTIDA DOBLE EN LA ENTIDAD**

El capital como propiedad en la revolución industrial y a partir de ella, fundándose en la nueva legislación Inglesa reglamentaria de la empresa, (1852-1864), que autorizó la asociación anónima del capital y limitó la responsabilidad del propietario al monto de sus aportes, fundamenta de manera más certera (jurídica y socialmente) el supuesto de entidad contable, haciendo más tangible la independencia entre la empresa, ahora dirigida por un gerente (empleado) y los propietarios cada vez más distantes del proceso técnico de gestión empresarial.

La sociedad anónima en su expansión mundial torna tangible la independencia entre entidad y dueños, denotando a la primera responsable frente a terceros por los factores que le fueron entregados. Igualmente la empresa adquirirá derechos frente a terceros, por los recursos que a ellos les entregue vía venta; de este modo, la partida doble desde el siglo XIX establecía formalmente que la entidad y no los propietarios adquirirían derechos y obligaciones frente a terceros; pero ahora con fundamentación jurídica normativa.

La partida doble en este estado identifica al propietario como un tercero (aunque muy especial), que reclama un control muy concreto respecto al aporte de capital que ha de conservarse, y respecto a la participación en las utilidades. Capital y utilidades han de identificarse y conservarse con precaución inequívoca.

La separación de las cuentas de capital, utilidades, reserva legal, expresan matices de la propiedad de los propietarios, es decir obligaciones de la entidad, de la cual el interés del propietario reclama control, a fin de conservar su riqueza y garantizar la adecuada participación en la distribución del excedente. Para tal cometido la racionalidad de la partida doble encuentra claras fundamentaciones en la legislación de la época, como la ley de sociedades en Inglaterra 1844 y posteriormente en códigos de comercio. Dada la exigencia de controlar la propiedad y la participación de los propietarios, la contabilidad va a enfatizar este aspecto en la relevancia que se le reconocerá al Balance General, en donde la partida doble evidenciará el vínculo causa - efecto de la riqueza y de la propiedad como stock, a través de la identidad activo = pasivo + patrimonio (obligaciones con los propietarios).

#### **1.3.4. INICIALES LINEAMIENTOS DE LA INFORMACION CONTABLE DEL PROCESO TRANSFORMADOR**

La utilización de variados insumos en la elaboración del producto (objeto social) de la empresa implicó un nuevo problema para la contabilidad: la determinación del costo de su elaboración, lo cual en un ámbito de vida continua de la empresa, por un lado, y la exigibilidad de operar según periodos de duración constante (un año) por el otro, le acarrearón al ciclo contable un porcentaje considerable de los problemas que este ha enfrentado desde aquel entonces.

Hacia mediados del siglo XIX, la práctica contable estaba presa de la óptica mercantil y todavía no se producían las abstracciones controladoras del capital productivo, realmente esto vino a ocurrir a comienzos del siglo XX. En el medio siglo final del siglo XIX se dieron y ensayaron varias técnicas y enfoques tendientes a controlar la fase productiva; pero si bien implicaban progresos, simultáneamente evidenciaba vacíos conceptuales frente a las nuevas condiciones, lo que lleva al investigador Sidney Pollard a afirmar: "Muy pocas de

estas empresas adelantadas (para anticipar nuestra conclusión en este aspecto) mostraban en su práctica contable una comprensión de la significación o concepto de capital, sobre todo de capital fijo, tal y como se postulaba en el esquema clásico: su práctica se caracterizaba por dos herejías fundamentales: El tratamiento del capital como auxiliar empresarial, en vez de considerarlo como la fuerza motora central de empresa y la confusión entre capital e ingreso. En relación con la primera paradoja, el capital aportado recibía anualmente un interés, generalmente el de la tasa del mercado, este interés era tratado como un costo, necesario de deducir antes de calcular las utilidades. Rosent Owen, al calcular el éxito que había tenido en New Lanark, dedujo primero el interés del 5% posteriormente incluyó en la utilidad adicional no sólo el valor incrementado del capital representado por los bienes, sino también las 7000 libras esterlinas pagadas en calidad de ayudas de salarios durante la escasez de algodón de 1806. Una noción de que las utilidades significaban cualquier superávit disponible, aún cuando se hubiera dispuesto de él... de manera semejante Samuel Walker consideraba que sus ingresos, como maestro fundidor, deberían provenir en forma separada de las siguientes fuentes: intereses sobre el capital, riesgo y administración”<sup>39</sup>

El profesor Pollard sintetizaba que “todas estas prácticas se entrelazan bajo un mismo supuesto... las utilidades no están directamente relacionadas con el monto de capital y consecuentemente el capital se recompensa por el interés, las utilidades son diferentes y la recompensa de las características del emprendedor per se, dependiendo de la habilidad o pericia, de la situación mercantil concreta, o de la pura suerte... El empresario usa el capital simplemente como herramienta, por el cual paga la tasa del mercado”.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> POLLARD, Sidney. La Contabilidad del Capital en la Revolución Industrial. Compilación Evaluación Contemporánea de la Contabilidad, Editorial Serie Dickenson, México, 1980, Pág. 144.

<sup>40</sup> Ibid. Pág. 144

En relación con la segunda paradoja, a mediados del siglo XIX se consideraba que el capital circulante podía crear la utilidad directamente porque está destinado a circular o cambiar de amo, en tanto la incidencia del capital fijo se consideraba secundaria o indirecta en la obtención del ingreso, en cuanto facilitara las operaciones; se enfocaba la atención sobre la distinción entre capital (los medios) e ingreso (el resultado). Estas ideas vinculadas a las empresas transformadoras con la necesidad de entregar un balance y un estado de pérdidas o ganancias en periodos regulares, llevó a conceptualizar la necesidad de vincular causalmente al capital con el ingreso para poder conocer la utilidad neta. “Los directores de empresa tenían plena conciencia que los activos se depreciaban; pero deseaban tener libertad para tomar decisiones acerca del problema del reemplazo que ocasionaba este hecho. Era una actitud típica británica de los jueces y contadores mostrarse respetuosos del juicio de los directores de las empresas y expresar su deseo de dejar la solución a la discreción de los hombres de negocios”.<sup>41</sup>

Los activos gastados tenían que reemplazarse con los ingresos, si realmente representaban capital circulante. Un gasto proveniente de sueldos se cargaba a la cuenta de ingresos de esa fecha, no porque representara un gasto periódico que debía aparearse contra el ingreso que producía, sino porque representaba una pérdida de capital circulante que tenía que reemplazarse o reponerse antes de que hubiera utilidades disponibles en calidad de dividendos.

Era el comienzo de una racionalidad que enfatizaría como óptica dominante la que conllevara la producción, por sobre la racionalización que conlleva la distribución; era el despertar de una intencionalidad, por tanto, de predominio del análisis económico por sobre el análisis jurídico, pero sólo eso, el comienzo.

Esto se tornaba coherente con la intención legislativa de proteger de manejos oscuros y fraudulentos a los inversores, frente a gestores irresponsables de

---

<sup>41</sup> Sutherland. La Reposición de Activos Fijos. Compilación Evaluación Contemporánea de la Contabilidad, México, 1980 Pág. 202.



empresas. “El establecimiento de la teoría de la utilidad mercantil ha lineado un efecto muy marcado en la forma y en el fondo de los informes financieros, sobre todo en el sentido de satisfacer las partes que no sean accionistas. Esto no quiere decir que los intereses de las acciones no sean las más importantes, pero la teoría implica que la empresa tiene un deber en su calidad de unidad económica”.<sup>42</sup>

Puede entonces gracias a este discurrir afirmarse lo siguiente: la separación de la entidad corporativa proporciona la lógica de la responsabilidad limitada, que hace que surja la obligación positiva y legal de conservar intacto el capital, libre de las usurpaciones por concepto de dividendos, a su vez, la restricción de los dividendos señala la necesidad de un cálculo cuidadoso de las actividades, incluyendo la estimación de la depreciación; y la contabilidad (la teneduría de libros que se expandió bajo la presión de nuevas responsabilidades) es el instrumento por excelencia para analizar y registrar todos los sucesos del negocio en tal forma que se posibilite el cálculo seguro de una utilidad disponible, la influencia del aspecto corporativo sobre las ideas contables, es pues, algo muy directo. Señala la responsabilidad de ir más allá de la teneduría de libros por partida doble, al hacer una distinción correcta entre capital e ingreso.<sup>43</sup>

“La ley de sociedades de Inglaterra en 1844 requería ya que las empresas llevaran libros de contabilidad que debían presentar un balance completo y justo en cada asamblea de accionistas, a nombrar auditores cuya obligación sería la de informar sobre el balance”<sup>44</sup>

La ley de las sociedades mercantiles de 1856 y 1862 contenían series de modelos de escrituras de asociación derivadas de los precursores de la tabla A, de la ley de sociedades de 1848, con algunos ejemplos sobre diversos aspectos de la

---

<sup>42</sup> R.A. IRISH. Op Cit., pág. 80

<sup>43</sup> R.A. Irish. Op. Cit. Págs. 77-78

<sup>44</sup> EDEZ, H.C. La Contabilidad de las Compañías en los siglos XIX y XX, Compilación Evolución Contemporánea de la Contabilidad, México, 1980, pág. 762.

contabilidad y auditoría; contenía también una notable forma estándar de balances actualizada. Aunque carecía del equivalente para el estado de pérdidas y ganancias; sin embargo tal estado era un estado de ingresos y gastos.<sup>45</sup>

Vale la pena recapitular la evolución del concepto de entidad para evaluar su real impacto hasta mediados del siglo XIX. En la teoría de la propiedad, el capital era la contribución del propietario, en la teoría de la entidad consiste en toda propiedad (bienes) que se encuentran activos en el negocio, independiente de su origen.

### **1.3.5. VINCULO DEL CONTEXTO INTERNO DE LA EMPRESA CON EL CONTEXTO EXTERNO**

El vínculo de estos dos ámbitos será presionado por la propiedad (socios, acreedores y el Estado) quienes demandan un control que garantice la conservación de la riqueza y la participación “justa” (dividendos e impuestos). La partida doble responderá a este reto estructurando otra área de información denominada contabilidad pública (auditoría, censura de cuentas, revisoría fiscal), destinada a dictaminar la gestión de la gerencia y la información contable presentada a los propietarios, acreedores y al Estado. Se iniciaba la construcción del vínculo entre la contabilidad interna y la contabilidad externa de uso público que desembocara en el siglo XX en el establecimiento de principios contables de general aceptación, frente a los cuales la contabilidad pública pudiera elaborar de manera objetiva su evaluación. “El establecimiento de la teoría de la entidad mercantil ha tenido un efecto muy marcado en la forma y en el fondo de los estados financieros sobre todo en satisfacer las partes que no sean accionistas”.<sup>46</sup>

Como señalamos antes, las leyes de sociedades en Inglaterra durante el S. XIX contemplaron varios tópicos contables entre ellos los relacionados con auditoría. La ley de 1844 exigía nombrar auditores cuya obligación sería informar sobre el

---

<sup>45</sup> H.C. Edez. Op. Cit. Pág. 163

balance y cuyo informe debería hacerse en la asamblea. Dichos auditores tenían derecho a examinar los libros de contabilidad y a inquirir a los empleados de la compañía.<sup>47</sup>

El soporte de la auditoría externa, no obstante, no es de exclusividad de índole jurídica, sino también de percepción privada, quienes la sostuvieron no obstante las ambigüedades de la ley. H.C. Edez refiriéndose a la ley 1845 señala: “Por último no había estipulación para la auditoría profesional; de hecho, aunque el contador público ya estaba en el escenario, parece que en esa época el auditor tenía que ser normalmente uno que actuara de acuerdo con los accionistas”.<sup>48</sup>

“Tal vez no sea exacto afirmar que hace cien años los responsables de los negocios realizaban todo control estatal en estos asuntos. En la legislación que se aplicaba a compañías parlamentarias, nunca se abandonaron los requisitos de la contabilidad y la auditoría obligatorias que representaban parte importante del mercado de valores; la quiebra de una de estas empresas causaría serios problemas a la comunidad. Una de las condiciones impuestas era la publicación semestral de un estado de activos y pasivos y de capital pagado y del que podía ser aportado por terceros”<sup>49</sup>

La ley de 1879 motivada en parte por la quiebra fraudulenta del Banco de la ciudad de Glasgow, recordó que el accionar de las empresas no era asunto exclusivamente privado, sino que afectaba la estabilidad pública en general, por ello esta ley enfatizó “... al auditor se le requería para que estipulara, si en su opinión el balance era completo y razonable y si estaba elaborado en tal forma que proporcionara una visión correcta y verdadera de la situación de la compañía”<sup>50</sup>

---

<sup>46</sup> R.A. IRISH. Op. Cit. Pág. 83

<sup>47</sup> H.C. Edez. Op. Cit. Pág. 166

<sup>48</sup> *Ibid.* Pág. 160

<sup>49</sup> *Ibid.* Pág. 161

<sup>50</sup> *Ibid.* Pág. 163

La contabilidad como expresión de una acción social, captaba el sentir del nuevo orden social, fundado en las relaciones de mercado y la necesidad de su transparencia, identificando la necesidad de un nuevo ámbito de información, la contabilidad pública, destinada a garantizar a terceros una evaluación independiente respecto de la objetividad que debería implicar la información contable en su pretensión de expresar el manejo del patrimonio en sus modalidades estática y dinámica, se pretendía con ello encontrar el vínculo entre la información contable del ámbito interno y la información contable para el ámbito externo; contabilidad financiera y Auditoría externa, cumplirían de cierta manera la simbiosis entre capital como función y capital como propiedad, desde el punto de vista de la propiedad o de la distribución.

### **1.3.6. SÍNTESIS**

La partida doble en el siglo XIX en Inglaterra y al parecer en toda Europa, atravesó por un periodo de transición, percibido en los ámbitos de la información contable del capital productivo, en la información contable del ámbito jurídico de la entidad y en la información contable del contexto externo o del mercado.

Desde el ámbito de la propiedad se impulsará el cambio y, por tanto, en dicha perspectiva se evidenciarán las transformaciones más significativas y será su óptica la que trate de incidir en la vincularidad de los cambios de las tres áreas; en dicho sentido son más perceptibles los cambios conceptuales de la teoría de la entidad de la empresa expresados en la nueva legislación comercial, que alcanzan a fundamentar las exigencias de la auditoría externa y de informes contables como el balance general, que expresan el ámbito de la contabilidad pública.

Fueron menos ostensibles los cambios en la óptica de capital, ingreso, utilidad, gastos, etc. en donde apenas si se manifestaron de manera muy ambigua los nuevos rumbos de la contabilidad del ámbito productivo. No obstante lo anterior, la tradición contable tendrá una incidencia y un predominio bastante perceptible,

en donde el interés del comerciante, a través de la teoría de la propiedad, seguirá manteniendo a la persona natural, propietario, como el epicentro de la gestión empresarial y de la información contable.

## **2. EL CONTEXTO NEOGRANADINO DEL SIGLO XIX Y SU INTERACCIÓN CON EL GERMINAL PROCESO EMPRESARIAL.**

La tradición empresarial Neogranadina antes de 1820 es bastante pobre en su variedad y logros, limitada a los establecimientos mineros, haciendas de producción diversificada casi que de autoconsumo, establecimientos de comercio y pequeños talleres artesanales.

No obstante lo anterior, registros de notaría, avisos de prensa, escritos de la época, así como la supervivencia de algunos de aquellos negocios en el siglo XX, o al menos de sus testimonios arqueológicos, evidencian que a lo largo del siglo XIX se dio un proceso de creación de empresas caracterizado por una dinámica de crecimientos y decrecimientos con desenlaces de quiebra hasta tal punto que un alto porcentaje de ellas había desaparecido al finalizar dicho siglo.

El proceso empresarial en mención hizo presencia en las capitales y otros centros urbanos de la mayoría de los Estados de la Nueva Granada, cubrió a los dos litorales, la región de los Santanderes, Antioquia y su área de colonización (Antiguo Caldas), la región Cundiboyacense, Cauca (incluyendo al Valle) e incluso el Tolima Grande (Mariquita y Ambalema). Sin embargo, tal proceso estuvo ausente en la mayor parte del territorio nacional, al que no pudo vincular ni siquiera de manera indirecta.

El siglo XIX en la Nueva Granada constituyó un proceso dual consuntivo - mercantil en donde la racionalidad heredada tejía la cotidianidad sustentada en valoraciones estamentales que distanciaban al señor del siervo, al criollo del

indígena, del negro, etc., pero que al interior de cada estamento creaba lazos de identidad y de confraternidad que incidían en su comportamiento, incluso en el económico; en donde de acuerdo a Weber imperaría una racionalidad material que define como “grado en el que el abastecimiento de bienes dentro de un grupo de hombres tiene lugar por medio de una acción social de carácter económico orientada por valores se plantea exigencias éticas, políticas, utilitaristas, hedonistas, estamentales, igualitarias o de cualquier otra clase y de esa suerte se miden las consecuencias de la gestión económica”<sup>51</sup>.

Por otra parte emergió - con cierto vigor - una dinámica mercantil que tras la ganancia quiso implementar una racionalidad sustentada en cambios según la lógica del mercado, que se aproximaría a lo que el profesor Weber define como racionalidad formal, “grado de cálculo que le es técnicamente factible y que aplica realmente. La gestión económica racional se expresa en reflexiones sujetas a número y cálculo (en dinero o en especie)”<sup>52</sup>, pero dado lo endeble y germinal de la gestión del capital, debió matizar su acción con valoraciones políticas e ideológicas, tales como patria, estado, ciudadano, igualdad política, etc., a fin de que las reformas fuesen respaldadas por la mayoría.

## **2.1. PROCESO SOCIOCULTURAL**

La población Neogranadina pasó de 1.600.000 habitantes en 1839 a 2.200.000 en 1850 y llegar a 4.100.000 en 1895, localizándose en poblaciones a más de 2000 metros de altura de carácter más rural que urbano, Bogotá - su capital - contaba con 20.000 habitantes en tiempo de independencia y con 100.000 a fines del siglo.

Comparado con Europa y Latinoamérica el sector privado era pobre, hasta 1850 la renta de la clase alta en promedio se situó en 5000 pesos anuales por persona, y las personas en Bogotá con un capital mayor a 100.000 pesos eran escasas, los

---

<sup>51</sup> WEBER, op, cit. Pág. 64.

<sup>52</sup> Ibid. Pág. 64.

ingresos de la clase media y baja eran exigüos: entre 150 a 700 pesos al año en el caso de militares, artesanos y pequeños comerciantes, y entre 70 y 75 pesos al año en el caso de peones, campesinos, empleados domésticos y trabajadores no calificados<sup>53</sup>.

La anterior diferenciación económica - social coincidía con una estratificación étnica en su orden: descendientes directos de los Españoles, (la élite del movimiento de la independencia), mestizos, mulatos, indígenas y esclavos africanos; a su vez estos estratos se fortalecieron interiormente por sentires socioculturales que originaban barreras frente a los otros grupos, dado que por ejemplo a la élite criolla la dinamizaba un afán de distinción a partir de habilidades retóricas y militares que delineaba al caudillo, símbolo del antiguo ideal caballeresco refractario al trabajo material y a los largos y consistentes procesos de transformación, tales como los procesos empresariales originados por la dinámica de la revolución industrial, en Europa.

Los criollos pobres, herederos de la anterior concepción pero abandonados por la fortuna, encontraron en la artesanía, el comercio minoritario, el ejército y los cargos públicos las vías para conservar su decoro y esquivar el trabajo físico el cual quedaba para gentes inferiores tales como mestizos, mulatos, indios y negros esclavos; en manos de este sector quedaron las labores de minería, albañilería, ganadería, agricultura etc. La religión católica como expresión de valores de convivencia de clases o estratos diferenciados ofrecía la igualdad metafísica y su elasticidad daba para que la superioridad de la élite conviviera con la resignación de los vastos sectores pobres, de este modo, en el subconsciente existía la posibilidad de movilidad social que las condiciones físicas y reales tornaban casi imposible de lograr; “en el siglo XIX la población campesina continuó reconociendo su gran distancia social de la clase alta utilizando aforismos tales como mi amo o

---

<sup>53</sup> RESTREPO YUSTI, Manuel. Comerciantes y Banqueros el origen de la industria. Mimeo. Universidad de Antioquia. Pág. 92.

el señor”<sup>54</sup>. Esta vincularidad estamental en parte se fortalecía, en lo que Safford resalta como un rasgo del Neogranadino, que es su individualidad y dificultad para comunicarse con los demás, “puesto que los alimentos necesarios para dietas diversificadas pueden ser cultivados en una localidad estrechamente circunscrita”.<sup>55</sup> .

Dinámicas poblacionales acaecidas principalmente en los siglos XVIII y XIX en Antioquia y Santander con caracteres de colonización construyeron comportamientos sociales más abiertos, más dinámicos y con muchas menos pretensiones aristocráticas. “En Antioquia, como en la región del Socorro, la población tendió a ser económicamente emprendedora y a valorar el trabajo”<sup>56</sup>.

La concentración de tierras, disposición de fuerza de trabajo así como el monopolio de los cargos administrativos, le confirió a los Españoles la superioridad frente a los criollos, mestizos, mulatos, indios y negros sumiendo a estos últimos en estados de dependencia y conformismo que hacían muy difícil dinamizar lo económico, a pesar de que entre otros Pedro Fermín de Vargas y el virrey Caballero y Góngora identificaran en el siglo XVIII las causas del atraso. Si inicialmente, los logros militares y la religión fueron los instrumentos en que se afianzaron los Españoles para justificar su superioridad, luego de la independencia la educación fuertemente penetrada de las anteriores valoraciones, se convirtió en el justificador e instrumento de dinámica social, por ello las clases sometidas no encontraban estímulos para educarse y ello era muy marcado en el Cauca y la Región Cundiboyacense; en Cartagena, Antioquia y los Santanderes la educación era en cambio, más deseable para vastos sectores de la población.

Aunque a mediados del siglo XIX la clase dirigente era consciente de la necesidad de adoptar comportamientos diferentes, no identificaron en el monopolio de la

---

<sup>54</sup> SAFFORD Frank. El Ideal Práctico. Bogotá El Ancora editoriales. Pág. 51

<sup>55</sup> Ibid. Pág. 45.

<sup>56</sup> Ibid. Pág. 53.



propiedad de la tierra y otros servicios ni en el monopolio patrimonial, la causa de los comportamientos de la clase dirigente y de la dependiente, y quisieron solucionarlo todo mediante la transformación educativa buscando con ello acceder a las cualidades inglesas y norteamericanas tomadas como espejo y sintetizadas en la virtud de la perseverancia. El profesor Safford percibe tal empeño. La élite se preocupaba generalmente por orientar a la clase alta hacia lo práctico e incluso por ayudar a sus miembros a superar su señorial desdén por el trabajo manual.

Aun cuando el linaje continuó teniendo algún peso, ahora los individuos podrían lograr su admisión a la clase alta mediante sus propios méritos, lo que significó que tener dotes de orador, de político, de poeta, en fin, de cultivador de aquellas mejores opciones de lucro junto con el ejercicio del comercio, resultaban ser en el siglo XIX la vía más apetecida.

La situación anterior incidió para que amplios sectores populares y propietarios pasaran cuenta de cobro al radicalismo liberal y a su política de apertura económica y cultural apoyando al candidato Rafael Nuñez y su programa de regeneración.

La burguesía de comerciantes, como estrato dominante, se aferró a sus ideas y se conformó con los efectos económicos y sociales negativos, considerándolos inevitables. El nacionalismo anticolonial y modernizador se convirtió en una ideología de la élite, con lo cual pudo legitimar su estatus económico - social y defenderlo frente a las demandas de estratos inferiores. La función modernizadora del nacionalismo se transformó en su contrario: en vez de conducir a la integración social llevó a una delimitación social, en vez de desmontar las diferencias sociales y regionales, las intensificó<sup>57</sup>.

---

<sup>57</sup> HANS- Joachim Konig. Op. Cit. Pág. 520.

Las empresas fueron protegidas por sobre todo, y recogiendo experiencias anteriores que afectaron a las exportaciones e importaciones, se dio prioridad al fortalecimiento de vías de comunicación y a la actividad empresarial del transporte como promesa de desenvolvimiento del comercio interno y externo, así como de la producción interna. De otro lado, el regreso a la centralización política y administrativa permitió controlar el manejo y emisión de billetes, limitada al poder central a través del Banco de la Nación.

## **2.2. FACTORES ESPECÍFICOS DE SINGULAR GRAVITACIÓN ECONÓMICA SIGLO XIX**

La producción hacendal, la producción minera, la actividad de comercio y la manufactura artesanal fueron las actividades básicas que dinamizaron los patrimonios individuales y asociados, estos - en su interacción con la fuerza de trabajo y con la población en general - iniciaron la construcción de mercados locales y del incipiente mercado nacional, que posteriormente (hacia 1870) fue acompañado de la estructuración del sector financiero delineándose de esta manera lo fundamental del ámbito socio - económico de la Nueva Granada durante el siglo XIX.

Por la importancia que los factores anteriormente señalados tuvieron en el Producto Interno Bruto Nacional cada uno de ellos será tratado individualmente.

### **2.2.1. LA PRODUCCIÓN HACENDAL**

Durante todo el período 1820-1900 la actividad hacendal incidirá sobre diversos ámbitos de lo social económico; hasta mediados de siglo constituyó un ámbito de producción agrícola - ganadera muy cerrado, cimentado sobre relaciones de producción de esclavitud y de servidumbre.

Un porcentaje de dichas actividades emprendió la producción de cultivos con fines y óptica comerciales, tanto locales como internacionales: cultivos de algodón, caña de azúcar, añil y cacao prosperaron en los Santanderes, Antioquia, Caldas, Tolima y la Región Cundiboyacense; no obstante lo anterior en estas haciendas imperaba la producción diversificada para garantizar su auto sostenimiento.

En general para este período, el sistema de producción hacendal representó un obstáculo para el progreso económico y social que restringía la movilidad de las personas y el acceso a la tierra, la cual se concentró en pocos propietarios fomentando la óptica de cultivos extensivos sustentada en técnicas rústicas y relaciones de producción fundadas en la opresión y la servidumbre. Sobre el particular el profesor Salomón Kalmanovitz concluye: "... De hecho las relaciones de producción en que se basaba la hacienda no garantizaron una oferta creciente de productos tropicales..."<sup>58</sup>

En la segunda parte del siglo XIX y estimulada por las políticas Liberales Neogranadinas que incentivaron la exportación de productos primarios en coherencia con la demanda internacional, la hacienda tuvo un aliciente para incrementar su producción, y consecuencia de ello, se reclamaron reformas políticas, sociales y públicas; mediante las primeras, tierras de los resguardos fueron puestas en venta a fin de que se cultivasen, a través de las segundas prácticamente se desecharon las relaciones de producción esclavas y fueron reemplazadas por convenios contractuales, que en muchos casos enmascaraban diversos grados de servidumbre. "La hacienda puede fundarse en un cálculo natural - racional. Allí el patrimonio no es homogéneo (en cuanto estimación en dinero) ni de renta homogénea (medida en dinero). El patrimonio y mano de obra se administra según estimación del óptimo de satisfacción posible de necesidades, como medios para ésta"<sup>59</sup>.

---

<sup>58</sup> KALMANOVITZ Salomón Economía y Nación. Editorial Siglo XXI. Bogotá 1977. Pág. 82

<sup>59</sup> WEBER, Op. Cit. Pág. 66.

En relación con el factor técnico, el cultivo de las exportaciones presionó en algún grado para establecer una racionalidad en busca de calidad, descollando sobre el particular la hacienda antioqueña, santandereana, cundinamarqueza y valluna, productoras de tabaco, caña y café. No obstante tales esfuerzos modernizantes, la hacienda de fin de siglo seguía adoleciendo de las limitaciones y problemas señalados precedentemente. El investigador Hans Joachim retoma a Aníbal Galindo, quien señalaba "... Entre 1820 y 1874, fueron vendidas cerca de 3.3 millones de hectáreas de las cuales no más de 100.000 hectáreas se repartieron entre quienes la ocuparon para trabajarlas..."<sup>60</sup>

No obstante lo señalado, la hacienda como género productivo dinamizó la economía en la segunda parte del siglo XIX dado que el tabaco y luego el café fueron el germen de una creación de valores, al comercializarse en el mercado internacional y constituirse por ello en el núcleo de gran parte de la acción económica y social de la Nueva Granada.

### **2.2.2. LA MINERÍA**

El oro durante toda la colonia se constituyó en el renglón básico de exportación y, por tanto, garantía de la mayoría de las importaciones efectuadas por la Nueva Granada. Luego de la independencia y durante todo el siglo XIX continuará desempeñando parecida función, aunque con algunos cambios significativos tales como el avance a un primer lugar de la explotación minera antioqueña y la pérdida de peso frente a otros rubros de la balanza comercial al finalizar el siglo.

La producción se efectuó básicamente en grandes empresas, varias de ellas con capital extranjero en donde imperaron relaciones laborales contractuales. "En 1825 la casa Goldschmidt tomó en arrendamiento varias minas de oro y plata en Marmato y Supía... La innovación más importante de Boussingaut fue la

---

<sup>60</sup> GALINDO Aníbal. Estudios Económicos y Fiscales. Bogotá 1888. Pág. 259

instalación de un modelo simple de pisones, que sustituyó los molinos primitivos para triturar las rocas, también introdujo los molinos de arrastre para amalgamar los metales preciosos con Mercurio lo que permitió reducir las pérdidas en el procedimiento de un 80 a un 25%...”<sup>61</sup>.

La mina de oro el Zancudo de Antioquia, hacía la década del setenta empleaba a más de 1200 personas. Refiriéndose a ampliaciones efectuadas en el Zancudo durante 1877 uno de sus inversionistas se manifestaba satisfecho por los resultados "... Javier Cisneros y Mainero, fueron a Titiribí, y vinieron muy admirados con las empresas. No les faltaba razón, en ese entonces Mainero recibía de ellas utilidades por cerca de 5.000 pesos mensuales, suma enorme comparada con los 14 pesos de salarios mensuales que recibía un peón...”<sup>62</sup>

Al lado de la gran explotación, floreció la pequeña empresa; en torno a la minería de Aluvión se congregaron familias (Mazamorreros) que derivaron de esta actividad sus ingresos básicos. Tanto la grande, como la mediana y aún la pequeña explotación de oro, dinamizaron la economía de la región Antioqueña, constituyéndose en la base de una creciente demanda de mercancías y utensilios, así como la derivación de ahorros que garantizaron la inversión en actividades de comercio y manufactura.

En contraposición, en el Chocó, la explotación de oro declinó persistentemente, sumiendo a la región en dificultades socioeconómicas.

### **2.2.3. COMERCIO**

Tal vez el factor sobre el que recayeron las mayores esperanzas de progreso fue el comercio tanto interno como externo, especialmente este último, a partir de la

---

<sup>61</sup> TOVAR PINZÓN, Hermes. Historia Económica de Colombia. Editorial Siglo XXI. Colombia 1987. Pág. 105

<sup>62</sup> MOLINA Luis Fernando. El Viejo Mainero. Archivo Banco de la República No 5. Pág. 13.

creencia que él era el responsable de la creación de la riqueza. El comercio externo tanto para proteccionistas como para librecambistas durante todo el siglo XIX se constituyó en el núcleo de la estrategia para lograr el progreso; a pesar de ello, tal actividad fue la que originó más sinsabores.

La Nueva Granada, no obstante su tamaño y una densidad poblacional de 3.5 habitantes por kilómetro cuadrado (únicamente menor a México y Chile en Latinoamérica), experimentó un nivel de comercio externo entre 1820 y 1880 que se ubicó entre el 7º y 8º lugar en la región. Por ejemplo en las décadas de auge del libre cambio, nuestras exportaciones alcanzaron la cifra promedio de 11.000.000 de pesos mientras que Brasil alcanzó los 90.000.000, Argentina y Perú más de 45.000.000, México y Chile más de 30.000.000. Este poco volumen de comercio limitó la capacidad privada y pública de capital, pues los ingresos públicos ascendían para la época a 10 millones, menores a los de Brasil con 50 millones, Perú 65 millones y más de 16 millones para Chile, Argentina y México.

La razón de lo anterior a más de lo señalado precedentemente, es sintetizada por Jorge Orlando Melo de la siguiente manera: "...La estructura económica del país limitaba en buena medida, las oportunidades generales en los mercados internacionales, la distribución de la población en las altas zonas de las cordilleras, hacía que la mayoría de las áreas ocupadas del país se encontrara de hecho por fuera de las áreas tropicales donde podía impulsarse la producción de bienes con demanda Europea, y la distancia a las costas impedía cualquier producción para la exportación... De este modo los, movimientos de Capital Europeo, que estimularon la expansión acelerada de las economías dependientes exportadoras apenas rozaron a Colombia..."<sup>63</sup> .

Las primeras décadas posteriores a la independencia evidenciaron una disminución de las exportaciones, que empezaron a recuperarse en los años

---

<sup>63</sup> MELO, Jorge Orlando. Historia Económica de Colombia. Editorial Siglo XXI. Bogotá 1987. Pág. 140

cuarenta en que se exportaron 3.306.000 pesos oro, para a partir de los años cincuenta presentar un vigoroso y sostenido crecimiento hasta 1882 donde se exportaron más de 15 millones. A partir de ese momento la inestabilidad y los altibajos de las exportaciones serán la nota predominante; no obstante, en 1898 se alcanza la cifra récord del siglo de un poco más de 19 millones pesos oro.

Es bueno precisar que el incremento cuantitativo de las exportaciones estuvo acompañado de cierto grado de diversificación, que matiza el predominio del oro en ellas, hasta tal punto que en los años 1882 y 1898 la quina y el café desplazaron al oro del primer lugar, representando el 30.9% y 49% respectivamente; a más de los tres anteriores rubros el tabaco tuvo singular importancia pues sostuvo el primer lugar de nuestra economía, logrando en 1857 constituir el 27.8% de las exportaciones. “En efecto las exportaciones de tabaco pasan de 226.900 Kg en 1844 a 1.840.800 Kg en 1851 y a 2.688.710 Kg en 1855 incremento de doce veces en 11 años”.<sup>64</sup>

Entre 1846 y 1865 la exportación de tabaco le imprimió a la economía una gran dinámica que provocó un crecimiento importante en otros sectores, a los que accedió o se trasladó parte importante del excedente tabacalero, entre otras cosas muy concentrado en pocas manos. La madera alcanzó alguna figuración exportadora representando en 1845 el 7.68% de ellas. Por otro lado, a más de los recursos naturales, las artesanías lograron mediana significación exportadora, especialmente sombreros con el 9.5% entre 1854 y 1858 y cueros con el 7.8% entre 1881 y 1883.

Oro, tabaco y café fueron las bases o núcleos de la economía en el siglo XIX siendo significativo que mientras oro y tabaco decrecen significativamente a partir de 1880, el café acrecienta su incidencia persistentemente, hasta que a partir de

---

<sup>64</sup> ZAMBRANO, Fabio, Notas sobre algunos aspectos económicos del siglo XIX. Universidad de Antioquia 1978. Pág. 109

1898 representa el primer rubro de exportación, y una base regular sobre la cual se cimienta la estructura económica.

**Tabla 1. Composición de las exportaciones según valor.<sup>65</sup>**

|                               | <b>1840/41-<br/>1844/45</b> | <b>1854/55-<br/>1857/58</b> | <b>1875/76<br/>1877/78</b> | <b>1881/82-<br/>1882/83</b> | <b>1898</b> |
|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|-------------|
| Metales preciosos             | 74.8%                       | 36.3%                       | 27.7%                      | 23.7%                       | 22.7%       |
| Tabaco                        | 3.6                         | 27.8                        | 23.3                       | 1.2                         | 8.3         |
| Quina                         | 0.2                         | 9.8                         | 17.5                       | 30.9                        | -           |
| Cueros                        | 4.5                         | 4.0                         | 5.7                        | 7.8                         | 5.5         |
| Algodón                       | 1.6                         | 0.1                         | 1.4                        | 0.2                         | 0.4         |
| Añil                          | -                           | -                           | 0.4                        | -                           | -           |
| Sombreros                     | 0.8                         | 9.5                         | 1.7                        | 0.5                         | -           |
| Maderas                       | 7.6                         | 4.7                         | 4.5                        | 3.1                         | 2.5         |
| Ganado                        | 1.9                         | 0.4                         | 1.1                        | 3.5                         | 4.3         |
| Café                          | 1.8                         | 4.1                         | 22.3                       | 16.9                        | 49.0        |
| Bananos                       | -                           | -                           | -                          | -                           | 0.4         |
| Otros                         | 3.8                         | 3.3                         | 4.4                        | 12.2                        | 6.3         |
| Valor<br>(Miles de pesos oro) | 3.306                       | 6.353                       | 9.982                      | 15.430                      | 19.154      |

Fuente: José Antonio Ocampo, *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*, Bogotá, 1984, pp. 100-101.

Inglaterra, Alemania, Francia y EE.UU. fueron los destinos más receptivos de nuestros productos; en especial Inglaterra, desplazada hacia los ochenta por Alemania, pero ocupando nuevamente el primer lugar en la década de los noventa.

Las importaciones básicamente siguieron la anterior dinámica y secuencia, pues al existir escasez de capital público y privado los ingresos de exportación,



sustentaran los egresos de importaciones, las cuales crecieron en las décadas finales del siglo XIX.

Los principales proveedores de la Nueva Granada fueron Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos, destacándose Inglaterra que ocupó el primer lugar a lo largo del siglo, siendo desplazada únicamente por Alemania en la década del setenta. Textiles, productos metálicos (herramientas) alimentos, jabones, químicos y porcelanas fueron los rubros más significativos, en donde los textiles representaron más del 50%; como los precios de nuestras exportaciones poco más o menos fueron estables, los de las importaciones tendieron a la baja y resultamos favorecidos especialmente en lo concerniente a textiles, lo que significó una mayor cantidad de importación de los mismos.

**Tabla 2. Exportaciones e importaciones<sup>66</sup> .**

|                   | <b>Valor de exportaciones<br/>(miles de pesos oro)</b> | <b>Valor de importaciones<br/>(miles de pesos oro)</b> |
|-------------------|--|--|
| 1840/41 – 1844/45 | 3.306.5  | 3.501.5 <sup>1</sup>                                   |
| 1854/55 – 1857/58 | 6.353.0  | 3.767.2 <sup>2</sup>                                   |
| 1864/65 – 1869/70 | 7.394.0  | 6.419.7 <sup>3</sup>                                   |
| 1870/71 – 1874/75 | 9.888.2  | 8.818.7  |
| 1875/76 – 1877/78 | 10.105.5   | 7.713.2  |
| 1878/79 – 1880/81 | 13.689.1   | 10.527.3   |
| 1881/82 – 1882/83 | 15.430.5   | 11.929.8   |
| 1888 – 1891       | 12.165.1   | 12.119.0   |
| 1894 – 1897       | 16.533.3   | 14.872.3   |
| 1898              | 19.154.1   | 11.052.0   |

1. Excluye 1844-1845.

2. 1855/56 - 1858/59.

3. Excluye 1864-1865.

Fuente Ocampo, *op cit.*, pp. 84, 98, 141 154.

<sup>65</sup> MELO Jorge. Op. Cit. Pág. 141

<sup>66</sup> Ibid. Pág. 143.

Los comerciantes fueron los actores sociales que más directamente implementaron en su actividad económica la llamada racionalidad formal, orientados por el cálculo de capital “estimación y control de las probabilidades y resultados lucrativos por comparación del importe en dinero, por un lado, del conjunto de los bienes adquisitivos (en especie o en dinero) existentes al principio de un negocio con los existentes, por otro lado, en su término; ... o sea, mediante un balance inicial y otro final”<sup>67</sup>.

#### **2.2.4. SECTOR CREDITICIO Y FINANCIERO**

Fue el Estado quien a propósito de su deuda externa (45 millones) e interna (6 millones) institucionalizó a fines de la década del treinta el crédito público, para lo cual se fijaron varias partidas del Presupuesto Nacional; como ello resultó insuficiente se acudió a la emisión de bonos de deuda pública lo que fue aprovechado por comerciantes para especular y obtener muy buenas ganancias.

El crédito privado empezó a tener matiz negociador y a cubrir amplias esferas geográficas a partir de los años cuarenta, en cabeza de reputados y hábiles comerciantes que organizaron establecimientos crediticios que se volcaron a disímiles actividades. Para respaldar y emplear su prestigio comercial sus propietarios emitieron billetes que circularon a lo largo y ancho de la nación, esta práctica se extendió incluso a varias haciendas.

Landinez en Santa fe de Bogotá, Reyes González en los Santanderes, Coriolano Amador y Luciano Restrepo en Antioquia entre otros fueron propietarios de este género de negocios que emitieron billetes. El 1º de Enero de 1842 comentando la crisis financiera de Landinez José Manuel Restrepo escribió "... Si Landinez quiebra, casi no hay familia en Bogotá y sus alrededores que no pierda o que no quede arruinada. Se supone con datos, que deba más de un millón cuatrocientos

---

<sup>67</sup> WEBER. Op. Cit. Pág. 69.

mil pesos, deudas que son el primer ejemplo que hay en esta ciudad de tanta monta."<sup>68</sup>

En la década del 70, el tabaco - eje de nuestras exportaciones - sufre serios reveses disminuyendo drásticamente nuestras exportaciones, lo cual dificultó el pago de importaciones, que en algunos casos se habían realizado excesivamente, ello junto con la crisis interna, ocasionó quiebras de muchos comerciantes importadores. Con lo anterior se origina una aguda escasez de circulante debido a que el déficit del comercio fue cubierto con las exportaciones de numerario metálico, "el progresivo avance del caos monetario y la generalización de la crisis económica impulsaron a los empresarios no quebrados a fundar bancos en varios estados, a los que se les concedió el privilegio de emitir billetes con lo que lograban dos objetivos: aumentaban su liquidez y sus disponibilidades de crédito."<sup>69</sup> El establecimiento de la banca evidencia una ampliación y profundización del cálculo en dinero. Considerado desde un punto de vista puramente técnico, el dinero es el medio de cálculo económico "más perfecto", es decir, el medio formal más racional de orientación de la acción económica; así, el cálculo en dinero - no el uso efectivo del mismo - es de este modo el medio específico de la economía de producción racional con arreglo a fines. El cálculo en dinero significa fundamentalmente, en el caso racional pleno:

- La estimación según la situación del mercado (actual o esperada) de todas las utilidades y medios de producción real o posiblemente disponibles o que puedan ser obtenidos de poderes de disposición ajenos, o que están perdidos o dañados, los cuales se consideran necesarios para un fin de producción, así como, en general, la evaluación de toda probabilidad económica de importancia.
- La averiguación contable a) de las probabilidades de toda acción económica propuesta y b) el cálculo a posteriori del costo de toda acción económica ya

---

<sup>68</sup> RESTREPO, José Manuel. Diario Político y Militar. Biblioteca Presidencia de la República. Bogotá 1954. Pág. 287.

<sup>69</sup> ZAMBRANO, Fabio. Op. Cit. Pág. 100.

realizada, en la forma de un cálculo en dinero de los “costos” y “rendimientos” comparados de las diversas posibilidades, y examen comparado de los estimados “rendimientos netos” de los diversos modos posibles de actuación, sobre la base de estos cálculos.

Barranquilla, Popayán, Medellín, Rionegro, Cartagena y Bogotá, fueron ciudades que contaron con establecimientos bancarios entre los que pueden nombrarse el Banco de Bogotá, Prendario de Santa fe de Bogotá, Banco de Antioquia, de Medellín, Banco de Oriente, Banco de Barranquilla, Banco Marqués, Banco Dugand, Banco del Cauca, etc. los cuales dinamizaron la actividad económica y comercial de sus localidades, aunque muchos de ellos tuvieron vida efímera. En 1886, Rafael Nuñez dictó el decreto 104, mediante el cual se elevaban los billetes del Banco Nacional a la categoría de moneda legal de la República, y prohíbe la emisión de billetes a los bancos privados.

Cabe anotar que la creación del Banco Nacional se da esencialmente por la necesidad de fortalecer económicamente al Estado, pues Nuñez como prerrequisito del centralismo político, veía la necesidad de separar nítidamente los intereses privados de los comerciales y del manejo de los recursos estatales. Esto a su vez, le permitió mayor libertad política al estado central.”<sup>70</sup> Lo anterior si bien es cierto favorece la solidez del sector financiero, originó varias disputas con algunos bancos “... El Banco de Oriente no acepta voluntariamente los billetes del Banco Nacional como moneda corriente, a pesar de que esta resolución lo pone en la ineludible necesidad de tener que liquidarse por mandato de la ley...”<sup>71</sup>

### **2.2.5. ARTESANÍA**

Sector de suma importancia en el siglo XIX, deviene de las técnicas de producción indígena de carácter comunal (textiles, orfebrería, cerámica, etc.) y de las técnicas

---

<sup>70</sup> Ibid. Pág. 105

<sup>71</sup> YUSTI, Op. Cit. Pág. 92

de procedimiento marcadamente individuales introducidas por los Españoles, sastres, artesanos de la construcción, plateros, escultores, etc.

En la artesanía del obraje y el batán, se desarrolla cierta complejidad, en el sentido que un maestro textilero Español dirige la producción de ropa de lana elaborada por los indígenas. “ Lo dicho de Juan Aguilar he de hacer cumplir de mi parte, es que a mi costa haré el batán, telares, tornos y todo lo tocante a carpintería dándome la madera como esta referido tosca de suerte que este obraje y batán moliente y corriente y los indios no tengan que gastar más que sus personas”.<sup>72</sup>

Más tarde y durante buena parte del siglo XIX el sector artesanal se desenvuelve paralelamente a la conformación de la hacienda y pequeña propiedad agraria identificada por:

- Desarrollo artesanal en la ciudad, villas y aldeas.
- Sustitución del obraje de tejidos de lana indígena comunal de Boyacá y Cundinamarca, por el individual - familiar de algodón (Santanderes).
- Organización gremial de los oficios artesanos en las ciudades.

#### **2.2.6. ASPECTOS LABORALES**

Este tópico se torna importante porque la dinámica mercantil - consuntiva a la que venimos haciendo referencia, junto con la naturaleza de las relaciones sociales de producción, puede impulsar el predominio de una de ellas, obstaculizando los esfuerzos de índole económico y técnico que se hagan para modernizar la economía. Aunque durante el siglo XIX en la hacienda Neogranadina se efectuó la producción con mano de obra esclava, predominó la servil y la semiservil (Remuneración en dinero y en especie).

---

<sup>72</sup>ESCOBAR Carmen. La Revolución Liberal y la Protesta del Artesanado. Bogotá. Fundación Universitaria Autónoma de Colombia. 1990. Pág. 48.

En la pequeña producción agraria la familia se constituyó básicamente en su mano de obra consumiendo parte de lo que producía, el excedente lo mercadeaba por productos para el consumo, o para generar un poco de dinero que permitiera atender algunos compromisos o efectuar pequeños ahorros, en el mejor de los casos crecía patrimonialmente.

En la artesanía rural se implementó la mano de obra esclava (en la Costa Pacífica y Atlántica, bogaje y oficios) originando rentas a sus propietarios; también se implementó la artesanía de compañazgo (resguardos), pero la más extendida fue la libre campesina, la cual muchas veces resulta difícil de separar de la producción agropecuaria. La remuneración aquí como vimos antes fue consuntiva o de mantenimiento esencialmente.

La artesanía urbana - por ejemplo la del Socorro - estaba remunerada de manera parecida en cuanto involucraba la familia, también implicaba relaciones de semiservidumbre dado que los maestros y aprendices recibían parte de su asignación en especie (alimentación, alojamiento, vestido) y su trabajo estaba sumamente reglamentado. La organización gremial fue reglamentada desde 1779 “En realidad esta reglamentación perpetuaba el monopolio familiar de los oficios, limitaba rígidamente los ascensos en la jerarquía profesional, frenaba el desarrollo de la industria artesanal al eliminar la libertad de producción y de trabajo, alargando la duración de la jornada de trabajo, monto de los jornales, número de oficiales y aprendices que podía tener cada maestro... el tipo de herramientas, la capacitación”<sup>73</sup> Además, para el siglo XIX ya se habían diferenciado profesionales liberales, desempeños y funciones político administrativas, prácticamente adscritos al origen (abolengo familiar) y/o de fortuna. Se desarrollaron ciertos servicios y funciones para las cuales se asignaban adecuados ingresos.

---

<sup>73</sup> Íbid. Pág. 58

Profesiones como las de médico, abogado o sacerdote - tenidas como tradicionales - y otras que fueron emergiendo (odontólogos, ingenieros), ofrecían sus servicios por honorarios al público en general, tal como lo registro la prensa de la época, incluso se ofrecían servicios de contabilidad.

Para los políticos y militares el estado ofició como empleador para el desempeño de diversos cargos. Es factible que el estado haya vinculado para labores específicas y/o temporales a profesionales liberales. Otra actividad que se consideró como profesión fue la de comerciante que se especializó en la exportación mayoritaria y local o al por menor. Porcentaje importante del comercio mayoritario estuvo en manos de extranjeros, quienes en su gran mayoría repatriaron sus utilidades. En el comercio minorista, se constituyeron redes locales con conexiones en varios sitios del país tales como Cartagena, Honda, Mariquita, Santa Marta, Santa fe de Bogotá, Medellín, Santiago de Cali y otros sitios intermedios. Los ingresos así obtenidos, operados con intereses lucrativos, se invirtieron en incrementar el comercio en sí, así como en invertir en diverso género de oportunidades lucrativas; ellas sí incidieron en la construcción inicial de la gestión económica productiva con óptica de capital, especialmente en Antioquia.

### **2.2.7. MERCADO**

El latifundio y el ejercicio del poder sobre los sectores dependientes hizo que el trabajo material tuviese una remuneración muy escasa, desestimulándose el interés por la innovación; si además se agrega el peso del factor geográfico entendemos el por qué de los mercados locales estrechos y débiles, que no estimulaban la movilidad social y solo servían en el mejor de los casos para atesorar un mayor patrimonio.

Lo agreste de la topografía de cordillera dificultó el transporte encareciéndolo y afectando con ello la dinámica y las opciones de un amplio comercio interno que junto con el exterior conformaran un fuerte mercado nacional. No obstante lo

anterior, Antioquia, Santander, el Litoral Atlántico, Cauca y la región Cundiboyacense intercambiaron producciones agrícolas, ganaderas y minerales, debido a que la producción interna de cierta manera por los altos fletes desde la costa al interior estaba protegida de la competencia extranjera.

Debido a ello, la distribución del ingreso y la estructura social de La Nueva Granada limitaron la demanda del mercado necesaria para estimular las innovaciones técnicas: "...En Inglaterra y los Estados Unidos, una mejor distribución del ingreso y salarios relativamente altos para la mano de obra proporcionaron bases más amplias de consumidores, con una demanda particularmente fuerte de bienes estandarizados baratos que podían ser producidos con métodos mecanizados de manufactura..."<sup>74</sup>

Durante la segunda mitad del siglo XIX este limitado mercado nacional se ve afectado por la producción extranjera, que contando con políticas liberales y un mejoramiento de la navegación del río Magdalena que redujeron los costos de los fletes, tornó mucho más baratos los bienes que se importaban, mientras que los productos Nacionales de tierras altas seguían afectadas con fletes elevados. "...Las Manufacturas Británicas y la agricultura norteamericana, que estaban haciéndose cada vez más productivas, se adueñaron de los mercados regionales, los cultivadores de Trigo y los productores de textiles de la cordillera oriental se vieron forzados a retroceder hacia una producción de subsistencia local..."<sup>75</sup>

Los hábitos alimentarios se diferenciaban regionalmente, siguiendo patrones históricos apoyados en razones climáticas; los de tierra fría (papa), los de tierra caliente (plátano y yuca), los de templada (maíz), la carne de Res para sitios urbanos, cerdo para la zona de colonización; en las zonas costeras el pescado. Estos productos no entraban en los circuitos comerciales o solo en las localidades de su producción.

---

<sup>74</sup> SAFFORD Frank. Op, Cit. Pág. 28

<sup>75</sup> Ibid. Pág. 48



En la segunda parte del siglo XIX la producción que más se dinamizó fue la ganadera con el fin de abastecer la creciente demanda urbana, de 900.000 cabezas en 1850 se pasa en 1882 a 2.096.000 cabezas. Papa, Frijol y maíz fueron cultivados en constante ascenso pero básicamente para auto consumo. La caña de azúcar derivó en producción para el comercio y la industria del aguardiente.

Los productos de exportación básica, oro, tabaco, quina, café, dinamizaron la construcción de vías (la navegación y ferrocarril), originando fuertes inversiones extranjeras de compañías de servicios de comunicación y transporte, fueron responsables además del fortalecimiento económico y comercial de Barranquilla que desplazó a Cartagena y Santa Marta como principales centros de actividad comercial, debido principalmente a la mejor opción de puerto fluvial y marítimo.

Comerciantes ingleses, holandeses, jamaquinos, alemanes e italianos hicieron presencia en este proceso evidenciando que en la actividad comercial exportadora - importadora el capital extranjero intervino y repartió utilidades,”... Los extranjeros y en particular los Alemanes, los Holandeses de Curaçao, los Británicos y los estadounidenses dominaron las dos principales actividades económicas del puerto: los transportes (al interior y al exterior) y el comercio... Naturalmente su papel de intermediario de los extranjeros en la mayor parte de líneas transatlánticas les proporcionaron un importante instrumento de penetración en el comercio local y nacional...”<sup>76</sup> Las crisis causadas por la variación de precios en el extranjero de nuestros productos de exportación que los hacía desaparecer del escenario, llámese Quina, Añil, Algodón, Cacao, Tabaco e incluso Café, así como la intermediación de comerciantes extranjeros afectaron la acumulación, y el comercio externo durante la segunda parte del siglo XIX, debilitando los mercados

---

<sup>76</sup> RODRIGUEZ BECERRA Manuel, RESTREPO RESTREPO Jorge, Los Empresarios Extranjeros de Barranquilla 1820-1900. Mimeógrafo. Pág. 110

regionales. A manera de síntesis del contexto general Neogranadino en el siglo XIX se presenta el siguiente numeral.

### **2.2.8. LA ACCIÓN CONSUNTIVA Y LUCRATIVA Y SU INCIDENCIA EN EL MERCADO**

La Nueva Granada se inscribe en dos dinámicas durante el siglo XIX: La mundial de tipo capitalista en busca de nuevos espacios que le permiten invertir y reproducirse de manera ampliada, y la local, expresión de relaciones de producción tradicionales, heredera de una débil estructura económica. Una atrasada tecnología y unos reducidos mercados.

Las vivencias del siglo XIX hacen que estas dos dinámicas se complementen y visualicen en el comercio internacional. “La vía del desarrollo. La economía colombiana en el siglo XIX estuvo caracterizada por una contradicción fundamental, manifestada en parte por la expansión exportadora que era concebida por la naciente burguesía colombiana como la única forma factible de desarrollo. Dada la herencia colonial y las condiciones de la economía mundial estaban limitadas firmemente las posibilidades de un desarrollo estable de las exportaciones, tendiendo a generar formas de producción - especulación; estas formas de desarrollo exportador obedecían a su vez a una serie de condiciones internas cuya existencia es indisociable de su articulación a la economía internacional...”<sup>77</sup> . Parte del sector propietario invirtió en actividades lucrativas y movilizó su capital hacia cualquier inversión que les permitiera rentabilidades inmediatas, retirándolo en el momento en que se daban pérdidas o aparecían unas mejores opciones de ganancia. Algunas de sus inversiones fueron en haciendas, compraventa de tierras, casas, comercio local, actividades exportadoras, valores de deuda pública, capital financiero (bancos) y producciones de capital (Empresas productivas).

---

<sup>77</sup> OCAMPO, José Antonio. Colombia y la Economía Mundial 1830-1910. Editorial Siglo XXI. Bogotá 1984. Pág. 82

Para llevar a buen término lo anterior, se inscribieron bien como actores de retos, impulsores o solo como usufructuarios de reformas políticas, dentro de las cuales tenemos por ejemplo la de Tomás Cipriano de Mosquera hacia mediados del siglo, que inició la modernización del sistema financiero, el fiscal y el aduanero, el del comercio local e internacional; la ley del 12 de Julio de 1846, que adoptó el sistema decimal de medidas, uniformó las monedas de oro y plata y la ley del 14 de Junio de 1847 que unificó los impuestos que gravaban las importaciones de mercancías.

### **2.3. EL CONTEXTO CUNDIBOYACENSE**

Espacio geográfico social que en porcentaje significativo comparte lo señalado para el contexto general, en tanto está ubicado en una altiplanicie de cordillera (aproximadamente 2600 metros de altitud) proveyó a sus habitantes de diversos productos alimenticios que conforman la base de su sustento, complementado con otros productos provenientes de localidades vecinas y lejanas obtenidas como fruto de un mediano comercio, dado que la cordillera dificultó la construcción de vías fluviales y carreteables, aunado a que en época de lluvias se dificultaba el tránsito de las pocas que existían. Lo anterior estimuló una mentalidad de autoconsumo y aislamiento.

La conquista no alteró mucho este factor dado que ella sólo propició una superposición de poderes que privilegió al español y sus descendientes que establecieron relaciones de servilismo productivos sobre los indígenas, mestizos y mulatos; con el transcurrir del tiempo este tipo de relación de producción y distribución le deparó a los descendientes de los conquistadores un patrimonio económico, un poder político y una preponderancia social que les permitió dominar cultural, política y económicamente. El gráfico siguiente, rescata una de las

En la Nueva Granada del siglo XIX las condiciones señaladas anteriormente atentaron contra la construcción de un mercado nacional; parece que los especialistas prefieren hablar de mercados locales, en tal sentido se hablará del Cundiboyacense tomando a Santa fe de Bogotá como su núcleo central. Esta ciudad es considerada por Nieto Arteta para fines del siglo XVIII como una región atrasada, pobre, dedicada al comercio y al usufructo del recurso público a través de efectuar experiencia burocrática, lo que había profesionalizado a una parte de sus funcionarios en el manejo del presupuesto público.

El comercio fue tomando una creciente dinámica que le dio colorido y dinamismo a la región, pues vinculaba a Bogotá y Tunja con varias poblaciones de la región que fueron adquiriendo algún barniz urbano y de comercio tales como Zipaquirá, Samacá, la región del Tequendama, etc. Santa fe de Bogotá - como capital de la nación - en el mencionado siglo se convirtió en un epicentro comercial que originó intercambio con las regiones más activas tales como Barranquilla, Medellín, Los Santanderes y Cauca, a pesar de lo limitado de sus vías de comunicación y de la dificultad de transitar las pocas que existían.

Durante todo este periodo la actividad básica fue la agricultura y hasta mediados del siglo se implementó en la hacienda tradicional, en resguardos indígenas y en pequeñas propiedades, en donde imperaron relaciones de producción de carácter servil y semiservil dado que la hacienda que contrataba peones, ejercía sobre éstos diversos grados de sujeción personal, a más de pagos en especie (huertas de pan coger o alimentación y vestido como parte de la remuneración). En la pequeña producción agraria la familia se constituyó básicamente en su mano de obra, que consumía parte del producido y el resto lo intercambiaba por otros productos para su sustento.

La segunda actividad fundamental a lo largo del siglo XIX fue la artesanal, implementada tanto en la ciudad como en el campo. Un porcentaje significativo de la artesanía rural - la desarrollada en los resguardos - se asemeja a la forma de compañazgo sugerida por Weber en tanto es producto de una labor comunal, que se destina al autoconsumo al satisfacer compromisos comunitarios (con el encomendero). No obstante lo anterior, la artesanía rural más extendida fue la de tipo campesina, fruto de relaciones de servidumbre o semiservidumbre, en tanto que su remuneración cubre básicamente el mantenimiento, pues su producido se destinaba al autoconsumo interno y la óptica de su elaboración estaba mediada por compromisos consuntivos y valoraciones de carácter étnico, cultural y religioso que incidían en comportamientos sumisos que sustentaban relaciones de explotación señoriales o serviles que limitaban las endeble relaciones de mercado. La artesanía rural producida con vistas a los estrechos mercados dejó pocos márgenes, salvo contadas excepciones que facilitaron luego de 1850 su vinculación a las exportaciones.

La artesanía urbana significó aproximadamente el 20% del total de esta actividad y tuvo como epicentro a Santa fe de Bogotá, donde el artesano evidenció el rasgo del ejercicio liberal individual de un oficio (zapatero, sastre, carpintero, albañil) y se convertía de paso - al menos hasta 1850 - en el principal sector productor de Bogotá.

Aún así, la artesanía urbana también evidenciaba relaciones de semiservidumbre, en cuanto que los oficiales y aprendices recibían parte de su asignación en especie (alimentación, alojamiento, vestido) y su trabajo estaba sumamente reglamentado. La organización gremial fue reglamentada desde 1777. “En realidad esta reglamentación perpetuaba el monopolio familiar de los oficios, limitaba rígidamente los ascensos en la jerarquía profesional, frenaba el desarrollo de la industria artesanal al eliminar la libertad de producción y de trabajo, alargando la duración de la jornada de trabajo, monto de los jornales, número de oficiales y

aprendices que podía tener cada maestro... el tipo de herramientas, la capacitación”<sup>78</sup>

La tercer actividad económica del contexto la escenificó el comercio, que había sido reconocido desde fines del siglo XVIII como una legítima vía de ascenso y movilidad económico - social. Géneros del Socorro, productos del Cauca y del Valle del Cauca, de Antioquia y de otros sitios nacionales y vecinos, así como productos extranjeros (alimentos, textiles, drogas, artículos de adorno, etc.) eran consumidos en este contexto mediante la intermediación de comerciantes mayoristas y minoristas que a su vez llevaban a los anteriores sitios los excedentes agrícolas, ganaderos, artesanales producidos en el contexto cundiboyacense.

El contexto socio económico descrito precedentemente se sintetiza en el siguiente cuadro:

---

<sup>78</sup>ESCOBAR Carmen. Op. Cit. Pág. 58.

**Tabla 3. Estructura ocupacional de la provincia de Bogotá Censo 1858.**

|     | <b>Actividad Económica</b>         | <b>Población</b> | <b>% Población Activa</b> | <b>% Población Total</b> |
|-----|------------------------------------|------------------|---------------------------|--------------------------|
| I   | Agricultores                       | 96.114           | 57.0                      | 32.7                     |
|     | Ganaderos                          | 1.516            | 1.0                       | 0.5                      |
|     | Mineros                            | 310              | 0.2                       | 0.1                      |
|     | Pescadores                         | 257              | 0.2                       | 0.1                      |
| II  | Artesanos                          | 31.573           | 18.8                      | 10.8                     |
| III | Comerciantes                       | 3.202            | 1.9                       | 1.1                      |
| IV  | Sirvientes                         | 22.152           | 13.1                      | 7.5                      |
| V   | Médicos, Legistas, Ingenieros etc. | 13.319           | 7.8                       | 4.5                      |
|     |                                    | 168.493          |                           |                          |
| VI  | Infantes                           |                  |                           |                          |
|     | Sin Oficio                         | 82.860           |                           | 28.1                     |
|     | Estudiantes                        | 4.565            |                           | 1.6                      |
|     | Acción doméstica                   | 38.477           |                           | 13.1                     |
|     |                                    | 125.198          |                           |                          |
|     | <b>Población total</b>             | <b>294.185</b>   |                           |                          |

Cuadros de población de los circuitos 1 y 2 de Bogotá, Chocontá, Zipaquirá, Mariquita, Guamo y Neiva, del Estado de Cundinamarca de la Confederación Granadina, Archivo Nacional. En: ESCOBAR RODRÍGUEZ, Carmen, La revolución liberal y la propuesta del artesanado Pág. 86

A partir de la anterior estratificación, se hace notorio que en el 88% de la población activa predominase la mentalidad consuntiva. En el restante 12% integrado básicamente por comerciantes y profesionales liberales, predominaba la racionalidad lucrativa con cálculo de capital.

Esta estructura ocupacional y productiva marcadamente precapitalista con relaciones de producción serviles - semiserviles para casi el 88% de la población activa, un limitado comercio, un nivel bajísimo de tecnología y una educación marcadamente confesional y aristocrática, limitaban y hacían precarias las condiciones del mercado cundiboyacense y por ende las dificultades que debió enfrentar el proceso empresarial en dicho periodo.

La estructura ocupacional y productiva que hemos analizado para fines de la década del sesenta, básicamente sobrevivirá hasta fines del siglo XIX, salvo algunas modificaciones a las que nos vamos a referir.

En la década de los sesenta, Cundinamarca experimenta una activa especulación de tierras, específicamente en la región de Tequendama, que originó una reactivación de la Hacienda agrícola y ganadera, dado que concentró en manos de militares, políticos y comerciantes (clase privilegiada) grandes extensiones de tierra. En la década del setenta un porcentaje importante de tales haciendas estaba dedicado al cultivo del Café, que dada su importancia exportadora, vinculó esta región con los avatares del comercio internacional y las alteraciones de la política y la economía interna en las décadas finales del siglo XIX, que aunque dinamizaron las actividades económicas no lograron alterar la estructura básica de patrimonio y movilidad social.

Algunos estudios caracterizan el carácter de las relaciones de producción imperantes en la hacienda cafetera cundinamarquesa expresando que en este sector agrícola rural, las relaciones de producción revestían el carácter de servidumbre y los arrendatarios o concertados recibían en arriendo parcelas de pan coger como remuneración. Camacho Roldán indica: "No era raro el caso de que se limitara la alimentación del peón, cinco centavos diarios era lo más común y en los casos de escasez de brazos en tiempos de cosecha, diez centavos, la alimentación no comprendía carne, pues no pasaba de mazamorra con tallos, habas y chicha. Se puede creer sin embargo que esta remuneración tan escasa se refería a los agregados o peones que disfrutaban de la concesión de cultivar por su cuenta un pedazo pequeño de tierra sin pagar arriendo..."<sup>79</sup>, "... Las parcelas de los arrendatarios tenían entre 10 y 20 fanegadas en ellas debían trabajar un día a la semana y seis días en la hacienda del terrateniente..."<sup>80</sup>. Weber insiste en que lo que estos arrendatarios, peones y agregados originan al terrateniente son rentas,

---

<sup>79</sup> ESCOBAR, Carmen. Op. Cit. Pág. 88

<sup>80</sup> *Ibid.* Pág. 86



y no, ingresos de capital. “La obligación laboral del arrendatario en la Hacienda era frecuentemente pagada con salario inferior a la que en otra parte pudiera conseguir como cosechador. Una remuneración insuficiente para que al cumplir sus obligaciones con la Hacienda constituyera una alternativa superior a trabajar en su propia huerta o no trabajar”<sup>81</sup>

La artesanía resultó muy afectada por las políticas del liberalismo que facilitaron la entrada de mercancías extranjeras de mejor calidad y más baratas que las elaboradas por los artesanos cundiboyacenses; especialmente los urbanos que van a perder sus mercados locales. La situación para ellos fue tan apremiante que propiciaron el levantamiento del general Melo en 1854. “Los pocos talleres de sastrería, zapatería, talabartería y otros que sobrevivieron a la competencia extranjera, se surtían de materias primas importadas y su producción era muy pequeña y de regular calidad...” Refiriéndose a la situación de 1867 concluía Miguel Samper: la Nación lejos de progresar ha retrocedido de ocho años para acá.<sup>82</sup>

---

<sup>81</sup> DEAS, Malcom. La Hacienda Santa Bárbara. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura No 8. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Dato de Historia. Bogotá Colombia 1976. Págs 84 y 85.

<sup>82</sup> SAMPER, Miguel. La Miseria en Bogotá y Otros. Bogotá Universidad Nacional de Colombia. 1969. Pág. 8.

**Tabla 4. Principales centros artesanales y comerciales de la Provincia de Bogotá 1858**

| Parroquia    | Artesanos     |              |               | Comerciantes |              |            |
|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|--------------|------------|
|              | Total         | Hombres      | Mujeres       | Total        | Hombres      | Mujeres    |
| Bogotá       | 6.509         | 3.334        | 3.175         | 1.601        | 1.012        | 589        |
| Guatavita    | 2.309         | 800          | 1.509         | 90           | 86           | 4          |
| Chocontá     | 1.888         | 317          | 1.571         | 28           | 27           | 1          |
| Machetá      | 1.366         | 279          | 1.087         | 6            | 4            | 2          |
| Zipaquirá    | 1.281         | 705          | 576           | 145          | 141          | 4          |
| Guasca       | 1.234         | 323          | 911           | 8            |              |            |
| Lenguazaque  | 938           | 79           | 859           | 0.0          |              |            |
| Ubaté        | 868           | 176          | 692           | 39           | 30           | 9          |
| Fúquene      | 709           | 62           | 647           | 4            | 4            |            |
| Facatativa   | 572           | 192          | 380           | 116          | 104          | 12         |
| La Mesa      | 529           | 49           | 480           | 24           | 23           | 1          |
| Susa         | 770           | 43           | 757           | 7            |              | 7          |
| <b>Total</b> | <b>18.973</b> | <b>6.359</b> | <b>12.614</b> | <b>2.068</b> | <b>1.439</b> | <b>629</b> |

Fuente: Censo 1858. Estado de Cundinamarca - Confederación Granadina. Archivo Nacional En: ESCOBAR RODRÍGUEZ, Carmen, La revolución liberal y la propuesta del artesanado. Pág. 87

En cuanto al comercio internacional, su dinámica se incrementó dado que la producción cafetera incentivó las exportaciones y originó recursos para acrecentar las importaciones; sin embargo, esta situación afectó el comercio nacional dado los altos costos del flete interno de muchas regiones del centro comparado con la disminución del flete vía río Magdalena o vía ferrocarril, ambas orientadas a favorecer el comercio internacional. Básicamente el mercado del artesano y productor cundiboyacense se contrajo exclusivamente al comercio local.

Luego de 1886 con la Regeneración y el proteccionismo que la caracterizó, se van a dar algunas condiciones que favorecieron el restablecimiento del mercado nacional y por ende, las posibilidades de un resurgir del proyecto empresarial; pero los enfrentamientos armados de fin de siglo limitaron tanto la producción agrícola del café y con ello la nutrición de una demanda interna, que consecuentemente se limitaron las posibilidades de fortalecimiento de tales empresas e incluso de su supervivencia.

### **3. PERFILES EMPRESARIALES**

#### **INTRODUCCIÓN**

En el presente capítulo se trata de caracterizar algunos rasgos básicos de la racionalidad del empresario Neogranadino del siglo XIX a partir de su gestión al frente de las empresas que operaron para dicho periodo. Esta labor resulta sumamente dispendiosa dado lo disímil de los comportamientos, así que para facilitarla se tomarán algunos ejemplares que por diversos motivos no solamente tuvieron impacto económico en sí, sino que influyeron en otros ámbitos tales como lo administrativo, lo contable, lo cultural, lo urbanístico, etc. hasta el punto que fueron tomados como referentes para diversos tipos de análisis y de actuaciones. Para efectos de lo anterior serán las gestiones de las empresas, de las sociedades, de los negocios, el nicho básico del análisis, enriquecido y vinculado con las actuaciones de los propietarios y otras personalidades que incidieron notoriamente en ellas. Lo anterior ha de percibirse en una dinámica socio - histórica que inicia su proceso en un contexto político bastante convulsionado de cuyos rasgos resaltamos lo siguiente.

En el estreno de su autonomía política luego de 1820 la clase dirigente propietaria (comerciantes, terratenientes, militares y políticos) tuvo la oportunidad de orientar

y manejar los asuntos económicos de acuerdo a sus intereses. Una expresión de lo anterior lo constituye la súbita erupción de empresas, fundadas en los principales centros urbanos y pertenecientes a prestigiosas familias como se constata en escrituras registradas en notarías y en publicaciones de la época. En efecto, propietarios de ricas y extensas fincas agrícolas y ganaderas nutridas de trabajo servil y esclavo vieron la oportunidad de lucrarse de forma más significativa, operando individual o asociativamente con prósperos comerciantes, aspirando a vincularse a contextos urbanos nacionales e internacionales; también la actividad minera nucleó diversas líneas de reinversiones empresariales y comerciales.

Un rasgo casi que general entre los empresarios neogranadinos del siglo XIX, incluso luego de 1854, lo constituye el pertenecer a una familia acomodada con actividades y vínculos mineros, comerciales, administrativos, políticos, con lo cual se caracterizan por algunos comportamientos y gustos por las comodidades y placeres del paradigma burgués del buen ciudadano. Las reformas de la educación - especialmente la universitaria - apuntalaron a dichos objetivos, por lo que estos empresarios fueron formados en tal perspectiva. “A lo largo de los casi setenta años de existencia de la sociedad del Zancudo, se puede diferenciar tres generaciones de empresarios: la del fundador, la del apogeo y la decadente. José María Uribe Restrepo fue el mejor exponente de la primera; Coriolano Amador, Juan Bautista Mainero y Leocadio María Arango Uribe los más destacados de la segunda, compuesta por veinte socios caracterizados, a diferencia de sus antecesores, por ser fuera de ambiciosos y pleitómanos, amantes de las artes, la ciencia y los conocimientos en materias como literatura, técnica, derecho y legislación. Gustaban de los viajes al exterior, la vida urbana, la comodidad, los hijos y algo de política”.<sup>83</sup>

---

<sup>83</sup> MOLINA LONDOÑO, Luis Fernando. *Empresarios colombianos del siglo XIX*. Banco de la República. El Ancora Editores. 1998 Pág. 45

Coriolano, se distinguió por su gusto por la buena vida, la bohemia y la lectura; Mainero por rescatar en la Nueva Granada la historia de los ilustres y cultura de Italia (su tierra natal) a través de esculturas, arquitectura, artes escénicas y literatura; Leocadio María Arango a más de negocios pasó a la historia científica del país por la extraordinaria colección de objetos precolombinos que recolectó a lo largo de casi ochenta años de su vida. Parte de su colección pasó al Museo del Oro del Banco de la República. La cerámica indígena más de 1.468 piezas auténticas y 1.500 (imitaciones), junto con piezas de ornitología y entomología están en el museo de la Universidad de Antioquia.

Al parecer no hay un tránsito ni puente evolutivo entre el taller o unidad productora artesanal y la empresa del siglo XIX en la mayoría de los casos. Una notable excepción se dio en el sector azucarero del Valle del Cauca especialmente en el caso de Eder que de la hacienda panelera desembocó en el ingenio azucarero más tarde denominado Azúcar Manuelita. Lo anterior implica que este género de organización prácticamente se importó, constituyéndose en un espécimen de la ideología y racionalidad liberal, fue la expresión microeconómica del libre cambio y sustentado en la propiedad privada (individual y familiar). En un alto porcentaje los dueños de estas empresas contaban con experiencias comerciales, y por tanto, con una racionalidad y psicología mercantil, lo cual no siempre repercutió positivamente.

Pero también a las empresas se vinculaban concepciones, valoraciones y actividades socioculturales heredadas del abolengo y la cultura hispana (lengua, religión, menosprecio al trabajo físico, superioridad étnica, etc.) por tanto, a la empresa la dinamizará un género de racionalidad dual (mercantil - valorativa de estatus). Lo anterior nuclearía el sentido de la organización empresarial como un ejemplo de acción social en el sentido weberiano. “La acción social se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas. Los otros pueden ser individualizados, indeterminados y completamente desconocidos (el dinero, por ejemplo, significa un bien de cambio que el agente admite en el

tráfico porque su acción está orientada por la expectativa de que otros muchos ahora indeterminados y desconocidos estarán dispuestos a aceptarlos también por su parte, en un cambio futuro)".<sup>84</sup>

En las dos primeras décadas de vida republicana neogranadina (1820 - 1840) lo empresarial constituyó un proyecto económico, pero también una moda, un privilegio de los pocos propietarios, que les permitía imprimir una novedad a su actividad; de cierta manera la empresa se determinaba como el nuevo contexto diferenciador de clase, era la moda, era una expresión de privilegio.

Las condiciones contextuales, marcadamente precapitalistas, limitaron las iniciales posibilidades de este proyecto empresarial Neogranadino, convirtiéndolo en un proceso tortuoso de altas y bajas, errático y sin metas precisas, a no ser el anhelo de jugosas ganancias, que tornó a sus socios en nómadas e inestables inversionistas.

El comercio que desde la colonia había escalado posicionamiento social va a constituir el eje básico de la actividad económica inversora, de la actitud de trabajo de los inversionistas neogranadinos en busca de la ganancia. No es por tanto accidental la política de inversión diversificada, pues ella expresa una mentalidad: en el intercambio de acrecentamiento patrimonial, sin comprometer todo su tiempo, ni lo básico de su comportamiento, ni mucho menos lo fundamental de su patrimonio, había que asociarse.

Los proyectos fabriles implementados con similar visión en su mayoría quebraron, entre otras causas por la falta de identidad entre los propietarios y los procesos productivos para los cuales se hacía la inversión, del mismo modo como se importó materia prima, maquinaria y técnica de gestión, nuestro inversionista no se untaba del proceso transformador, era refractario al trabajo físico, a la labor de hacer productos y servicios, por ello su racionalidad dual. Racional con arreglo a

---

<sup>84</sup> WEBER, Max. Op. Cit Pág. 19.

fines (lucrativos) y a valores e incluso afectos. “La acción social puede ser: 1) Racional con arreglo a fines: determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como condiciones o medios para el logro de fines propios racionalmente sopesados perseguidos. 2) Racional con arreglo a valores: determinada por la creencia consciente en el valor ético, estético, religioso o de cualquiera otra forma como se le interprete, propio y absoluto de una determinada conducta sin relación alguna con el resultado, o sea, puramente en mérito de ese valor...”<sup>85</sup>

En la segunda mitad del siglo XIX, con el paulatino fortalecimiento de la política liberal que implicó la ampliación de importaciones y exportaciones, además de la interacción con comerciantes y empresarios extranjeros, sirvió para que la racionalidad inversora especuladora ganara consistencia y amplitud que le permitiera a un buen número de sus representantes, combinar comercio, producción e incluso construir condiciones de mercado regionales y en esta dinámica, superar la aversión al trabajo físico, lo que se vio favorecido por los objetivos de la dirigencia política y las reformas educativas.

No obstante que lo anterior coadyuvaba a aclarar y cimentar la racionalidad y lógica del cálculo de capital, al empresario del siglo XIX lo continuaron acompañando las valoraciones tradicionales que tornaba a las empresas proyectos de ineludibles compromisos políticos - sociales, independientemente de los resultados económicos. Los dos siguientes registros son bastante ilustradores: El señor Januario Henao, administrador y secretario de Carlos Coriolano Amador (uno de los hombres más prósperos de la Nueva Granada) le precisaba respecto a las expectativas de entrada de dinero que el propietario esperaba obtener de sus negocios en la década de los ochenta. “Las fincas desde el punto de vista económico pueden y deben tener dos valores: el valor real o de venta, que es lo

---

<sup>85</sup> Ibid. Pág. 20

que según las leyes comerciales valen en atención al servicio que prestan, a lo que producen y a las relaciones que existen entre la oferta y la demanda, relaciones en que entran en mucho las necesidades de ciertas épocas económicas y el interés corriente del dinero; este valor es el que se considera en las transacciones. Y el valor de aprecio, o estimación, que es aquel que fijan los vendedores teniendo en cuenta motivos de afecto y de posesión o bases particulares de precisión que se salen del orden común y, por consiguiente, del carril comercial del día... como el jefe de la casa fija valores de estimación sacó por consecuencia que las ventas no se realizaran y que hay que prescindir de ese recurso por ahora”.<sup>86</sup>

“La empresa Ferrería de Pacho desde 1878 hasta 1884 en que se clausuró, constituyó un polémico proyecto que tuvo en el Presidente del Estado de Boyacá a su más decidido defensor, señalada en uno de sus discursos: Así está aconteciendo y hoy solamente los ciegos podrían dudar del estado imponente y al mismo tiempo halagador de esa empresa redentora, de la que debe surgir un movimiento industrial de incalculables resultados para todo el interior del país... Hace tres años y medio que se inició en el Estado la empresa... No me hallaba ya entonces en posesión de los conocimientos prácticos que se requieren para evitar lo que ocasionalmente puede estorbar... y menos en los de los que se necesitaba para prever las condiciones con las cuales podría llevarse a cima aquella magna empresa”<sup>87</sup>

Formalmente el proceso empresarial Neogranadino contó con la autonomía requerida para operar como asociaciones económicas, dado que el estado a través del código civil y comercial proclamaban su función reguladora respecto a la autonomía de las empresas. “La existencia de asociaciones reguladoras y ordenadoras presupone fundamentalmente la autonomía (en diferentes grados) de los sujetos económicos... El tipo más puro de la asociación ordenadora se da, por

---

<sup>86</sup> MOLINA LONDOÑO, Luis Fernando. Empresarios. Op. Cit Págs. 46 - 47.

<sup>87</sup> Periódico El Boyacense. 1881.



tanto, cuando toda la conducta humana procede en su contenido de modo autóctono y solo se orienta por las determinaciones formales de la ordenación y cuando todos los soportes materiales de las utilidades se encuentran plenamente apropiados de tal suerte que puede disponerse libremente de ellos, especialmente por medio del cambio”.<sup>88</sup>

En la práctica se dio cierto distanciamiento del ideal dadas las continuas guerras civiles. Otro rasgo bastante generalizado de los inversionistas fue su costumbre pleitómata que los llevó a respaldarse en sus abogados y a usar sus influencias propietarias políticas para que los pleitos se resolvieran a su favor, incluso en muchas ocasiones quedó consignado que fueron ellos los provocadores de los pleitos; incluso sin ser muy suspicaz se podría insinuar que la pleitomanía llegó a ser una estrategia de incrementar sus patrimonios por vía no racional económica, sino por ejercicio del poder de agresión social, sobrevivencia del poder del encomendero y de los notables de las villas para adecuar la ley contractual, según la cual el incumplimiento de los convenios del mercado afectan los patrimonios comprometidos.

“En 1873, cuando Amador y la sociedad del Zancudo, luego de un pleito, remataron por un bajo precio los bienes del conde Adolfo de Bourmont y de los demás socios de la Hacienda de Fundación de Titiribí, su competidora vecina, el capital prácticamente se duplicó”.<sup>89</sup>

“Pascasio Uribe potentado minero dijo: A Coriolano no le alcanza el tiempo para litigar y en eso gasta sumas fuertes... los numerosos pleitos originados por Amador fueron conducidos de manera muy propia, se convirtió en una constante discursiva el que a instancias suyas, sus picapleitos utilizaron una terminología

---

<sup>88</sup> WEBER, Max. Op. Cit. Pág. 56.

<sup>89</sup> MOLINA LONDOÑO, Luis Fernando. Empresario... Op. Cit Pág. 32

enérgica y amenazante. Estaba convencido de que no había razón que valiera contra los millones de la sociedad del Zancudo”.<sup>90</sup>

Respecto a Mainero, los cartageneros lo recuerdan porque peleó con media ciudad. En Antioquia protagonizó sus primeros pleitos. “El espíritu pendenciero de Mainero lo llevó a protagonizar un encarnizado pleito con los habitantes de la aldea de Buenavista, a los cuales consideraba invasores de su hacienda. Como el desalojo no tuvo éxito mandó prender fuego al caserío de negros”.<sup>91</sup>

“El gobierno nacional luego de una visita al Banco de Cartagena del cual Mainero era el socio mayoritario, puesto que no había renovado el contrato vencido desde 1885, determinó el cierre de la institución, naciendo así uno de los más enconados pleitos entablados por Mainero, quien con pericia indujo a un conflicto de atribuciones entre el visitador nacional y la gobernación de Bolívar. Ya fuera que Mainero tuviera la razón o que su poder así lo exigía, el caso es que el pleito se resolvió favorablemente a él”.<sup>92</sup>

A lo largo del siglo XIX el proceso empresarial, se va a revestir de caracteres tales como el asociativo, el del nicho familiar, el del inversionista individual, conjugado con el transformador de insumos, el comercial de bienes y servicios (local, regional, nacional, internacional), el agropecuario y el de transportes. En muchas ocasiones estos caracteres se manifestaron de forma aislada, en otras de manera vinculante, aunque no siempre equilibradamente.

### **3.1. PERFIL TRANSFORMADOR ASOCIATIVO**

“La mayoría de los historiadores coinciden en señalar que en el periodo 1830 - 1845 se desató en el centro del país un mercado interno por tal objetivo, que

---

<sup>90</sup> Ibid. Págs. 44 - 45.

<sup>91</sup> Ibid. Pág. 99.

<sup>92</sup> Ibid. Pág. 105.

incluso ha sido llamado “primera industrialización” quizá no tanto por sus logros como por la magnitud del empeño”.<sup>93</sup>

Durante la tercera y cuarta década del siglo XIX Santa fe de Bogotá fue consolidando su función de primer centro administrativo y político del país y con ello la posibilidad para que algunos ‘próceres’ usufructuaran sus posiciones en el gobierno, así como sus vínculos internacionales en actividades económicas. Para la época la gestión empresarial en Inglaterra, Francia y Estados Unidos ofrecía posibilidades bastante atractivas para acrecentar fortunas. Diversas áreas de gestión industrial, tales como textiles, química, teñido de telas, elaboración de varios productos (jabones, etc.), fundición de hierro, elaboración de maquinaria, procesamiento de alimentos, drogas, etc. las cuales fueron conocidas por algunos neogranadinos y consideradas como factibles de reproducirse en su país. A lo anterior le agregaron la experiencia que tenían en comercio y en la administración de sus fortunas personales y con un sentido pragmático y de oportunidad importaron el modelo de empresa que imperaba en Europa y los EE.UU. Lo más fácil de adaptar era su forma jurídica y esquema administrativo. Con la anterior perspectiva y contando con leyes proteccionistas, la élite bogotana y de otros lugares se dio a la tarea de fundar varias empresas de carácter asociativo (aporte de capital de varios miembros) Rufino Cuervo, Luis María Montoya, Rafael Alvarez, José María Chávez, el coronel Joaquín Acosta, José María Plata, José Manuel Restrepo, José Tadeo Judas Landinez, Antonio Ponce de León, etc., pertenecientes al abolengo Neogranadino, figuraron como socios de al menos una de tales nacientes empresas. Lo más frecuente era que invirtieran simultáneamente en varias empresas. “En febrero de 1832 habíanse conformado una sociedad de industria bogotana integrada por Rufino Cuervo Luis María Montoya, Rafael Alvarez, José María Chávez, José de J. Oramas, Ángel M. Chávez, el coronel Joaquín Acosta y José María Alvarez, con el objeto de montar

---

<sup>93</sup> WEISS, Anita. *Antecedentes del Desarrollo Industrial Colombiano*. Documento # 20. Sociología Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1980.

una fábrica de loza fina.”<sup>94</sup> En los dos ejemplos anteriores, y en muchos otros casos de empresas constituidas en este periodo, recibieron privilegio de exclusividad y excepciones impositivas.

El segundo atributo empresarial que se importó, fue el factor tecnológico (maquinaria, equipo), diseño arquitectónico (instalaciones), materias primas y procesos especializados, en lo cual no siempre se acertó dada la carencia de criterios valorativos - a no ser el del precio - que como consecuencia de la estrechez adquisitiva del capital criollo, ocasionó casi siempre que se optara por la alternativa más baja.

El tercer factor que se importó fue el del conocimiento y destreza del personal técnico, que dirigió y efectuó lo fundamental del proceso productivo, escogencia de equipo, diseño y ejecución de instalaciones.

Los tres anteriores factores estuvieron presentes en la gran mayoría de empresas que sobre loza fina, tejidos de lana, cervezas, sombreros, trapiche y alcohol, vidrio, papel, peinillas, molineras, textiles de paño, ferrerías, imprentas y tipografías, periódicos, etc., se crearon en este periodo.

La gran mayoría de tales organizaciones no lograron sobrevivir las tres décadas siguientes, ni mucho menos reportar las grandes utilidades que sus propietarios idealizaron al fundarlas. “La fábrica de loza, reestructurada en 1837, contaba con dos molinos de tracción animal para la trituración de materiales, tres estufas, siete hornos, dos de ellos de tipo slip para elaborar pasta, Tenía 60 operarios y técnicos extranjeros y un administrador.”<sup>95</sup> En 1836 se organizó la fábrica de tejidos que

---

<sup>94</sup> PALLARES, Zoilo. *Apreciaciones Preliminares sobre el origen de los Empresarios en Bogotá*. Mimeo. 1984. Págs 13-14.

<sup>95</sup> RODRÍGUEZ SOSSA, Henry. *Raíces Históricas de la Industria Bogotana*. Universidad Externado de Colombia. Mimeo. Pág. 1.

para “1839 contaba con cinco telares y maquinaria para hilados, utilizaba como fuerza hidráulica el río San Francisco. Para 1852 aparece cerrado”<sup>96</sup>

La administración de los anteriores factores quedaba en manos generalmente de uno de los socios aportantes del capital responsable de maniobrarlo como inversión y de controlar su rendimiento, dejando en manos expertas el factor técnico y la gestión del mismo, incluso la distribución y venta del objeto social generalmente se delegaba en otras personas o empresas creadas para tal efecto.

En este género de empresas, dos son los ejes básicos que las caracterizan: el técnico, que implica al capital como riqueza a transformarse, y el político o capital como propiedad, mediados los dos por una racionalidad mercantil que propiciaba un desempeño empresarial centrado en la inversión lucrativa, juzgando que al controlar la decisión de qué comprar y qué vender se garantizaba el éxito.

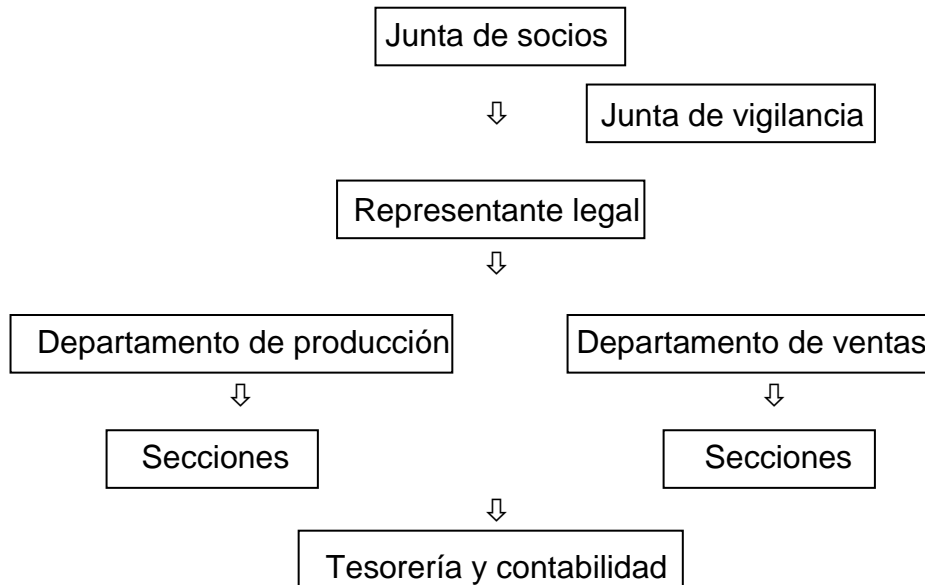
Para cubrirse de los riesgos que el naciente proceso entrañaba, se adoptó la forma asociativa diversificada, que permitía allegar capitales de otros e incursionar en otras empresas o en otras inversiones. Éste género de asociación fue excluyente en tanto que por el elevado monto que se fijaba a las acciones sólo unos cuantos podían adquirirlas, motivo por el cual nuestras sociedades anónimas estructuralmente fueron desde un comienzo cerradas. La desigualdad tan aberrante de la riqueza patrimonial, del ingreso, se manifiesta en tal característica. Esta racionalidad confió en que delegando lo técnico en personal extranjero capacitado se solucionaba la cuestión de la rentabilidad.

A manera de síntesis a continuación se presenta el siguiente diagrama:

---

<sup>96</sup> Íbid. Pág. 1

## Estructura organizativa y administrativa de la empresa transformadora asociativa



Cuadro 1. Elaborado a partir de varias lecturas especialmente de *Raíces Históricas de la industria bogotana* de Henry Rodríguez Sossa. Págs. 1 – 5.

### 3.2. PERFIL MERCANTIL ASOCIATIVO

Simultánea y paralelamente al anterior género de inversión, a todo lo ancho y largo de la Nueva Granada afloraron otras empresas y actividades que evidenciaron más pronunciadamente rasgos mercantiles y especulativos (rentistas) dado el género de negocios que atendieron (compraventa de mercancías; de productos y materias naturales, compraventa de rentas - bonos gubernamentales) Estos negocios pulularon alrededor de la actividad agropecuaria con miras al mercado exportador (quina, cacao), así como a centros mineros, del mismo modo en algunas ciudades capitales también se nutrieron del crecimiento de la cobertura de la acción estatal y por ende de sus necesidades financieras. “Las arcas de la tesorería convirtieron entonces a Bogotá en la más poderosa

fuerza de atracción económica y sacó a flote una clase de acreedores públicos dedicados a las actividades rentistas.”<sup>97</sup>

Judas Tadeo Landinez, Salvador Plata, Montoya y asociados, entre otros, descollaron por la avidez de lucro y magnitud de sus inversiones especulativas y patrimonios personales, que cubrieron diversos géneros de actividades desde la finca raíz (urbana y campestre), el comercio local e internacional, importaciones y exportaciones, inversiones en minería, compraventa de bonos de deuda pública, captación de dinero a interés y préstamo de dinero a interés. Esta organización empresarial de Judas Tadeo Landinez en la práctica se convirtió en el primer Banco de Colombia y su quiebra afectó a muchos de los propietarios neogranadinos.

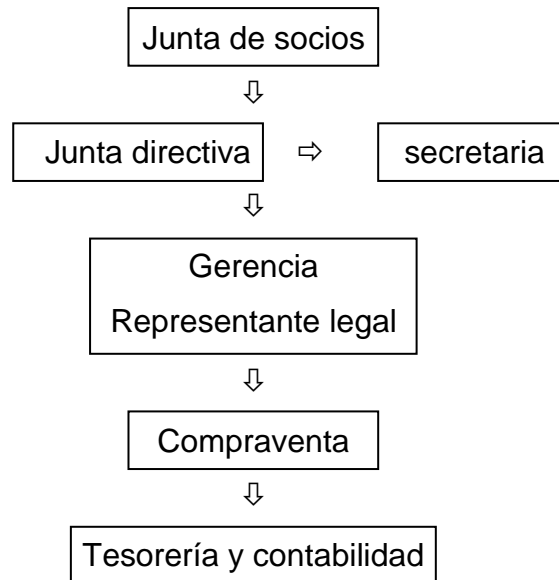
A diferencia del anterior, este tipo de negocio permitió la acción del capital precapitalista de manera más flexible en nuestro contexto, al permitir una inversión más diversificada de corte especulativo con más posibilidad de obtener buenas utilidades en el corto plazo. La asociación empresarial se constituyó en la mejor forma de compartir riesgos y abarcar más géneros de actividades, permitiendo que unos cuantos socios aportaran en varias empresas.

Generalmente uno de los socios oficiaba de representante legal y los otros conformaban la junta directiva; prácticamente con el anterior quórum se hacía asamblea general. Al interior de tales empresas el capital se auto invierte, se auto regula y auto controla, requiriéndose necesariamente del intercambio con el exterior para que pueda tener la opción de acrecentarse. Aquí el capital pudo operar con más holgura y autonomía.

---

<sup>97</sup> PALLARES, Zoilo. Op. Cit. Pág. 13-14

## Estructura organizativa y administrativa de la asociación mercantil



Cuadro 2. Elaborado a partir de varias lecturas especialmente de *Raíces históricas de la industria bogotana*. Henry Rodríguez Sossa. Págs. 1 – 5.

Este perfil empresarial al resultar más rentable que el anterior obtuvo supremacía y más distensión, relegando a un plano muy discreto a la inversión transformadora. Es de resaltar que en estos dos perfiles empresariales, vigentes hasta la década del cuarenta, floreció como estrategia la forma asociativa, vinculada a la diversificación, por ello se ha destacado la empresa en “sí” y no a los empresarios individualmente considerados.

### 3.3. PERFIL EMPRESARIAL POLITICO ESPECULATIVO

Hacia mediados del siglo XIX la dinámica política - cultural en la Nueva Granada adoptó un contenido y forma marcadamente liberal comprometida con la dinámica internacional y anclada en la división internacional del trabajo. La ideología triunfante del radicalismo liberal se tornaba más coherente con el género de empresa mercantilista que ahora encontrará mejores oportunidades especulativas



para acrecentar aceleradamente sus fortunas. Diversos serían los soportes y medios que se emplearan para tal fin, uno de ellos será la política.

Este tipo de empresa fue utilizado por algunos propietarios que en función de cargos públicos o por intermedio de funcionarios públicos accedieron a contratos con el estado o convenios monopolísticos (estancos, degüello de ganado, explotación de recursos naturales, minas) en condiciones tan ventajosas que las ganancias obtenidas por dicha vía y su reinversión en otros géneros de actividades consolidaron un amplio emporio económico. Para ilustrar mejor este tipo se tomará el caso de Ernesto Cerruti, italiano que operó básicamente en el Estado del Cauca, y que a partir de los años 70 hizo presencia a través de las siguientes razones sociales: Ernesto Cerruti, Ernesto Cerruti & cía. y E. Cerruti & cía, a las cuales estuvieron asociados prestigiosos políticos caucanos tales como Jeremías Cárdenas, Tomás Rengifo, Ezequiel Hurtado López y el legendario general Tomás Cipriano Mosquera.

Algún comentarista apunta que el mejor negocio que hizo Cerruti fue casarse con la nieta del general Mosquera, lo cual se efectuó en Cali en 1871. Las ventajas económicas y políticas de este matrimonio no se hicieron esperar, pues el día 19 de marzo de 1872, el gobierno del Cauca, desempeñado por el general Jeremías Cárdenas, lo comisionó bajo contrato para que importara de los EE.UU. y transportados a Buenaventura, 500 rifles y 100 carabinas Remington con 600 tiros y las bayonetas y sables, lo que realizó el 22 de julio del mismo año. Según Carlos Albán, Cerruti estafó al estado en por lo menos 10.000 pesos. El gobierno nacional compraba esta clase de rifles a \$18.50, el Cauca los pagó a \$76.95.<sup>98</sup>

El 27 de febrero de 1873 formó la sociedad E. Cerruti & cía, con una duración de tres años contando como socios industriales a los generales Jeremías Cárdenas, López Landaeta (casado con una hermana de Hurtado) y Ezequiel Hurtado.

---

<sup>98</sup> VALENCIA LLANO, Alfonso. *Reproducciones*. William Nuñez Franco. Boletín Cultural y Bibliográfico. Banco de la República. Pág. 55

Se afirma que los socios lograron que el antiguo distrito de Páez fuera erigido en territorio del Estado y que se nombrara prefecto al señor Vicente Garcés, quien facilitó las cosas para explotar los grandes bosques de quina de la cordillera central.<sup>99</sup> Desde 1874, esta sociedad actuó como subsidiaria de la sociedad Ernesto Cerruti, con sede en Buenaventura, que importaba sal del Perú. E. Cerruti & cía se encargaba de distribuirla en el centro y norte del Cauca. Gracias a las manipulaciones del mercado, crearon una escasez que elevó el precio de la sal de manera escandalosa por lo que se presentaron protestas en los cabildos de las municipalidades afectadas, que llevaron a embargos de la sal que tuviera la compañía en Popayán, Cali, Buenaventura y Córdoba.<sup>100</sup>

Carlos Holguín afirmaba a fines de los setenta que “el gobierno del Estado soberano del Cauca se había establecido por “escritura pública” pues estaba gobernado por la casa comercial Cerruti y cía de la cual el presidente Ezequiel Hurtado era socio fundador.”<sup>101</sup>

### **Cerruti Comerciante**

Cerruti llega a Buenaventura en 1870 en calidad de agente consular italiano, función que desempeñará hasta 1882, lo que aprovechó para posicionar sus ventas; su objetivo básico era realizar transacciones comerciales, para lo cual empezó, como empleado primero y como socio después, de don Sebastián Tassara con quien aprendió todos los asuntos relacionados con el comercio de importación, exportación y trámites de aduana de los artículos de mayor demanda en el interior del Cauca y con los destinados a la exportación; tuvo también un conocimiento muy aproximado de la situación del comercio y de la mayoría de las casas comerciales radicadas en dicho estado, para lo cual su cargo consular lo soportaba.

---

<sup>99</sup> Íbid. Pág. 60

<sup>100</sup> Íbid. Pág. 61

<sup>101</sup> Íbid. Pág. 67

En 1871 recibió la orden de trasladar el consulado a Cali, donde estableció la casa comercial Ernesto Cerruti, dedicada a negocios de importación y exportación, administrada por Pacífico Orjuela; además abrió otra en Palmira denominada Ernesto Cerruti & cía. en sociedad con Fernando Ayala y Vicente Guzmán. Conservó su almacén en Buenaventura que era administrado por Virgilio Quintana. De esta manera realizaba actividades comerciales en los tres principales centros comerciales caucanos.<sup>102</sup> Su actividad comercial le permitió acumular importante fortuna que buscó incrementar a como diera lugar, logrando ser muy exitoso en inversiones en finca raíz y agropecuarias.

A fines de 1879 E. Cerruti y cía. adquirió diversos terrenos, casas, haciendas, burreras, ganado. “Aunque Cerruti no parece haber efectuado grandes transformaciones en las propiedades compradas, lo cierto es que estas parecían haber mejorado ostensiblemente, ya que, según testigos de la época, alcanzaron niveles de producción nunca antes vistos... lo único que aparece como distinto frente a otras haciendas vallecaucanas es una comercialización mas amplia de la cal que la hacienda producía, dado que tenía 10 hornos que permitía aprovechar la caliza que poseía la cordillera y que incluso su antiguo propietario venia explotando. Igualmente se explotaba un galpón ladrillero.”<sup>103</sup>

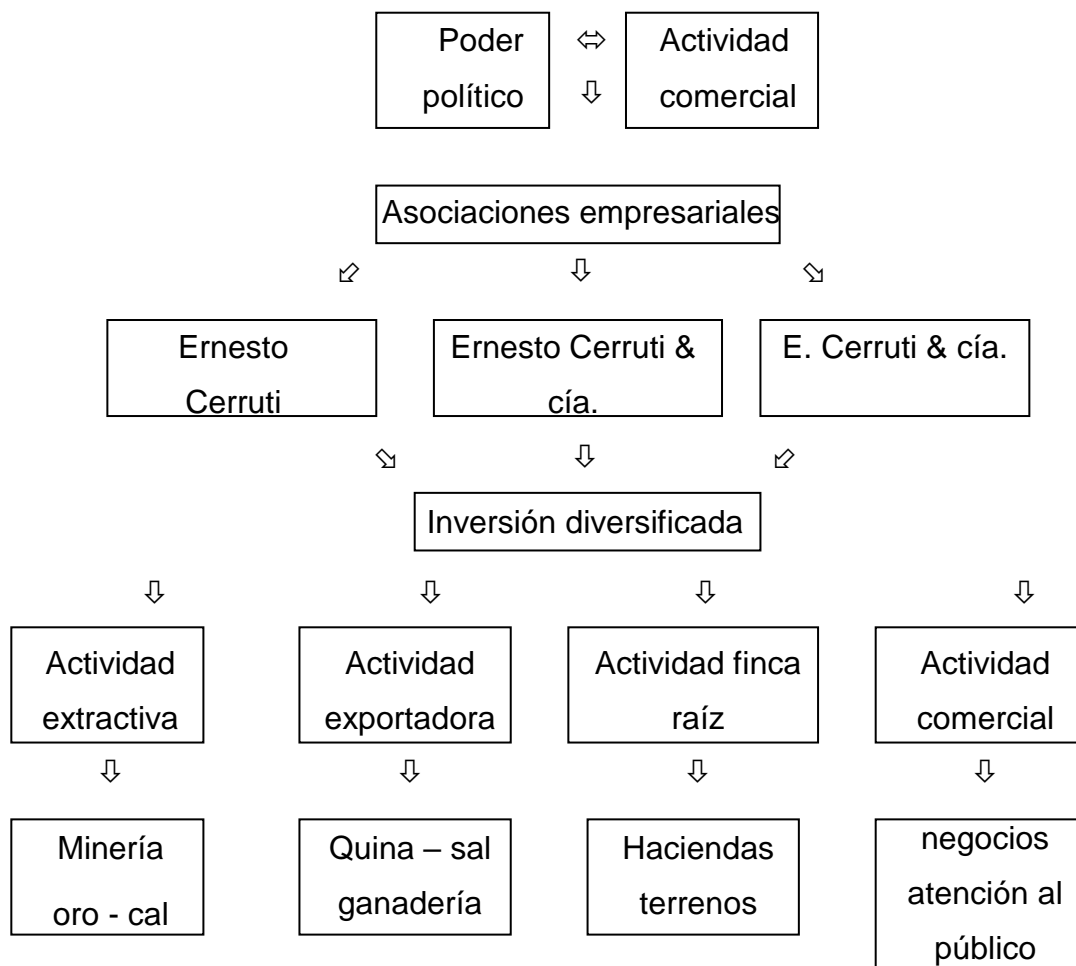


E. Cerruti e hijas. En:  
VALENCIA LLANO ALFONSO.  
Boletín cultural y Bibliográfico.  
Banco de la República.

---

<sup>102</sup> Íbid. Pág. 58

### Estructura económico - política de la inversión especulativa mercantil



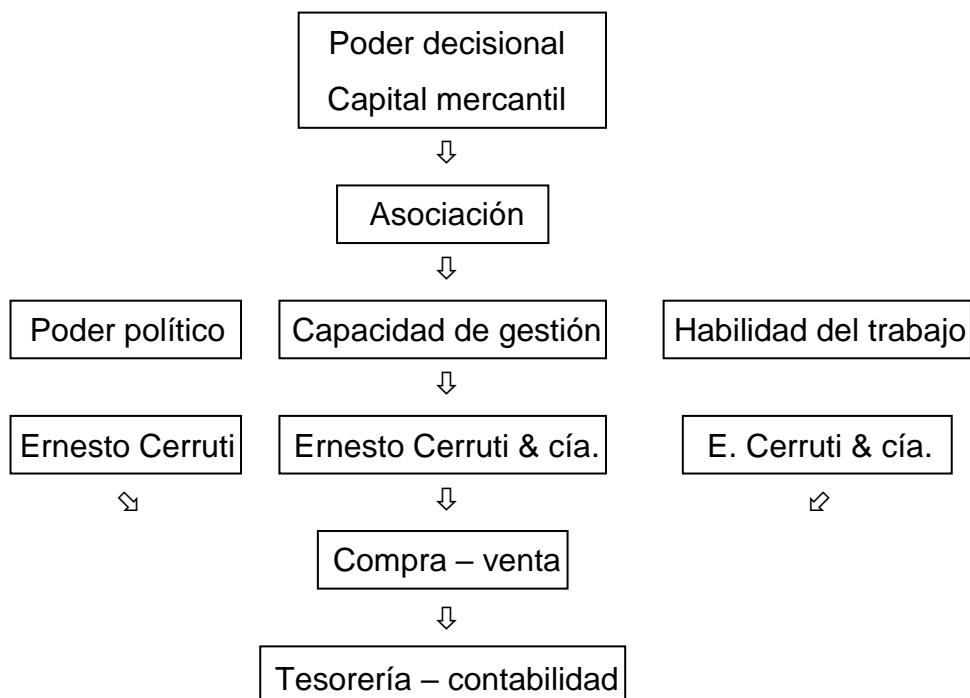
Cuadro 3. Elaborado a partir del artículo *Ernesto Cerruti* de Alfonso Valencia Llano. Págs 55 – 67. Reproducciones William Núñez Franco. Boletín Cultural y Bibliográfico. Banco de la República.

La acción empresarial de E. Cerruti constituye un ejemplar de inversión diversificada, nucleada alrededor del poder político y objetivada en la actividad comercial ampliada en actividad agrícola, ganadera y extractiva con miras a la importación - exportación. Fundamentalmente expresó una racionalidad mercantil en busca de la ganancia máxima. “La forma de funcionamiento de la empresa Cerruti se evidencia en la manera como administraba el monopolio de la sal: el

<sup>103</sup> Íbid. Pág. 67

introducido directo era Ernesto Cerruti de Buenaventura, mientras que las otras empresas, en particular E. Cerruti & cía. servían como fiadores por los impuestos que aquella tenía que pagar al estado, actuando a su vez como comisionistas expendedoras del producto.”<sup>104</sup>

### Estructura político organizativa mercantil comanditaria



Cuadro 4. Elaborado a partir del artículo *Ernesto Cerruti* de Alfonso Valencia Llano Págs 55 – 67. Reproducciones William Núñez Franco. Boletín Cultural y Bibliográfico. Banco de la República.

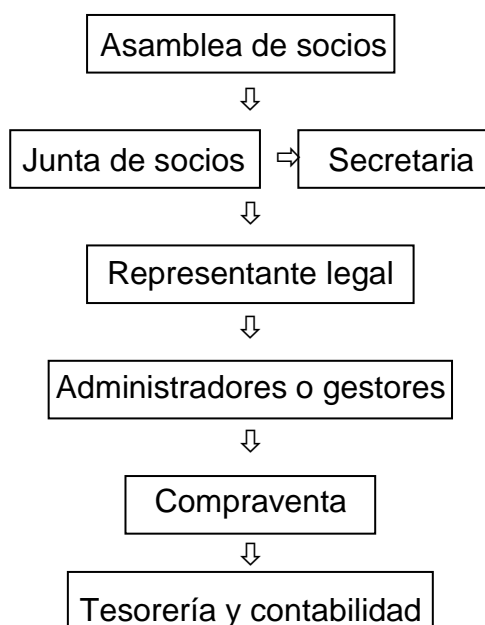
La organización de la inversión Cerruti adopta la forma asociativa que desde sus comienzos en la Europa renacentista facilitó la vincularidad del capital con el dominio de un saber especialmente el comercial y que se conoció como Comenda, que castellanizado tomó el nombre de "en comandita".

La asociación aquí toma un rasgo diferenciador donde pierde importancia el rol de capital como factor de vínculo, en tanto que Cerruti se asoció para acceder al favor

<sup>104</sup> Íbid. Pág. 62

político, a la destreza del trabajo y a la capacidad administrativa que serán instrumentalizadas por él permitiéndole ampliar la cobertura de su actividad. La inversión diversificada toma un matiz personalista o individualizado. Es la inversión diversificada de Ernesto Cerruti.

### Estructura de la gestión empresarial de la sociedad en comandita



Cuadro 5. Elaborado a partir del artículo *Ernesto Cerruti* de Alfonso Valencia Llano y otra bibliografía. Págs 55 – 67. Reproducciones William Núñez Franco. Boletín Cultural y Bibliográfico. Banco de la República.

En todas las empresas en que intervino Cerruti operó como aportante de capital y sus asociados operaron como socios industriales y básicamente ejercieron la administración. Estas empresas tenían plazos contractuales entre el propietario y la administración. La llamada teoría de agencia en nuestro medio encontraría en Cerruti & cía un claro ejemplar. “El 16 de junio de 1875 Cerruti estableció otra sociedad con el nombre de Ernesto Cerruti & cía, de carácter colectivo, en el cual se refundían los dos almacenes que poseía en Cali y Buenaventura, entrando sus dos administradores, Pacífico Ortega y Virgilio Quintana, como socios industriales. Cada uno de los dos almacenes sería administrados por los socios respectivos,

los cuales, como en E. Cerruti & cía, deberían rendir informes mensuales y presentar un balance semestral al socio capitalista.”<sup>105</sup>

El contenido anterior evidencia que en el concepto empresa el sustrato determinante era el interés y poder del socio aportante de capital, la entidad de empresa en sí realmente estaba al parecer lejos de percibirse, es decir, la persona jurídica resultaba un formalismo que permitía que la acción de la persona natural para algunos menesteres pudieran diferenciarse claramente de otras actividades semejantes pero con aplicaciones diferentes, para cada una se estructuraba el nombre de una razón social con personería jurídica y contabilidad independiente. En la práctica Ernesto Cerruti, Ernesto Cerruti & cía. , E. Cerruti & cía sólo eran formas de la existencia del comerciante persona natural Ernesto Cerruti.

Un factor que evidencia lo anterior era el énfasis en la duración de las empresas, generalmente de corta duración (mientras duraba la aventura comercial) de esa actividad específica debía de llevarse cuentas, por ello lo necesario de la forma empresarial.

### **3.4. LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PATRIARCAL**

Carlos Coriolano Amador, hábil comerciante antioqueño (1835-1913) conformó un vasto emporio mercantil diversificado en donde siempre figuró como epicentro del mismo, aunque al parecer el origen de la riqueza que controló en porcentaje mayoritario provino del mejor negocio de su vida, el casarse en 1864 con Lorenza Uribe Lema, la mujer más rica de la ciudad y quizá del país, gracias a la herencia que le dejó su padre José María Uribe Restrepo. Luego del matrimonio, Carlos Coriolano entró a manejar la fortuna de su esposa, que unida a la propia y a su ingenio, conformara un capital con excelentes perspectivas, dado su tamaño y tipos de bienes en que estaba invertido.

---

<sup>105</sup> Íbid.. Pág. 62

Coriolano se distinguió por un espíritu y gusto epicúreo que incluso cayó en el derroche y la ostentación, gastando e invirtiendo más de lo que aconsejaba la rentabilidad y mantenimiento de su patrimonio por lo que frecuentemente careció del adecuado capital de trabajo; no obstante su inmensa riqueza.



Coriolano Amador. Hamburgo, ca. 1886. Fotografía anónima. En Molina Londoño Luis Fernando. Carátula del libro *Empresarios Colombianos del Siglo XIX*.

“Las casas de residencia construidas por la familia Amador fueron objeto de admiración por sus contemporáneos. De ellas se efectuaron crónicas y en ellas se exalta el lujo y buen gusto, dándose el calificativo de palacios... En barco y a lomo de mula llegaron desde Europa escaleras, esculturas, pianos de cola, gramófonos,



mosaico, hierro forjado, ventanas, vitrales, muebles, espejos, cristalería, alfombras, vajillas, carruajes... su biblioteca era surtida con bellas ediciones. Hasta su arquitecto fue importado de Inglaterra.”<sup>106</sup>

El primer gramófono, como el primer automóvil, fueron importados por Amador, numerosos viajes de vacaciones a Europa con toda su familia y frecuentes fiestas le daban especial distinción. El comportamiento ostentoso de Coriolano puede expresar una valoración de la cultura paisa, según la cual cuando se trata de darse gusto no hay que reparar en gastos, pues incurrido en ellos, la capacidad de trabajo y el ingenio paisa harán lo necesario para sufragarlos, al paisa nada le puede quedar grande. Al parecer Amador tomó esta orientación y le agregó algo de su cosecha, en cuanto la consideró como una llave que abría puertas para sus negocios, en los que la ostentación le deparaba poder frente a sus contrarios.

El asunto es complejo en tanto que lo anterior puede implicar que Amador ejemplarizó un prototipo de racionalidad en donde la tradición y estados afectivos orientan su accionar, adscribiendo a ello la actividad económica; expresión de lo anterior se encuentra en su comportamiento político que como liberal radical, lo llevó a enfrentarse incluso a familiares de su esposa, y resquebrajar en parte sus relaciones económicas, que unido a su anticlericalismo, definían un perfil conflictivo diferente al austero antioqueño confesional y ahorrativo. ¿En Amador, su racionalidad atada a valores primaba sobre su racionalidad de lucro? Tal vez, no se puede dilucidar, pero que ello constituyó problemática queda señalado en los acuerdos a que llegó con su administrador, el cual muy atinadamente reprende a Amador haciéndole precisiones respecto al manejo de la casa Amador. “Este valor comercial - económico es el que se considera en las transacciones y el valor de aprecio o estimación, que es aquel que fijan los vendedores (los propietarios) teniendo en cuenta motivos de afecto y de posesión o bases particulares de precisión que se salen del orden común y, por consiguiente, del carril comercial

---

<sup>106</sup> MOLINA LONDOÑO, Luis Fernando. Op. Cit. *Empresarios...* Pág. 61

del día... como el jefe de la casa fija valores de estimación sacó por consecuencia que las ventas no se realizarán y que hay que prescindir de ese recurso por ahora”.<sup>107</sup>

Expresión de lo anterior lo constituye el hecho de que a pesar de lo cuantioso de su fortuna desde la década de los setenta, careció de capital de trabajo propio, debiendo endeudarse no sólo para atender asuntos económicos, sino para sufragar su gran tren de gastos. No obstante, se endeudó demasiado y gastó a manos llenas sus activos haciendo ostentación de riqueza y holgura. Toda la familia Amador Uribe emprendía largos viajes de paseo a Europa, sin preocuparse por crear fondos de reserva. “Januario Henao, administrador de la casa Amador, calculó por ese entonces las deudas, contraídas por bancos y personas en más de un millón de pesos, cuya cancelación podría tardar unos siete años si se acogía a un estricto plan de economías... Algunas veces, debido a la zozobra producida por el tamaño y complejidad que alcanzaron sus proyectos, ofreció en venta sus empresas pero, por su elevado valor, nunca pudo asegurar un comprador inmediato. La idea de vender la atribuía un enemigo a su deseo de tener plata y recorrer el mundo”.<sup>108</sup> “Amador en su época se anota el récord de viajes de placer y negocios realizado por un antioqueño a Europa (seis viajes)... Las estadías eran prolongadas y con todas las comodidades que ofrecía una casa en París... Sus riquezas conmocionaban a los vecinos de la ciudad, que esperaban con ansia ver las cosas lujosas y raras compradas en el exterior. Su equipaje personal requirió 50 mulas para transportarlo”.<sup>109</sup>

El otro factor distintivo lo constituyó su alinderamiento político en el radicalismo liberal del cual fue vocero autorizado desempeñándose como concejal de Medellín y diputado de Antioquia.

---

<sup>107</sup> Ibid. Págs. 46 - 47.

<sup>108</sup> Ibid. Pág. 34

<sup>109</sup> Ibid. Pág. 64

## Coriolano Empresario

Coriolano actuó como comerciante propiamente dicho de manera formal en las sociedades comerciales Gabriel Martínez & cía y Amador y Carrasquilla, dedicadas a la importación de mercancías y exportación de productos colombianos, en las que ofició de socio capitalista y sus asociados como administradores (socios industriales) y aunque desde su juventud al lado de su padre conocía tal ramo, su epicentro empresarial se originará en la actividad minera y más certeramente en la gestión al frente de la empresa más grande y rendidora de la Nueva Granada del siglo XIX, el “Zancudo” de la cual su señora era propietaria del 50% y de cuya gestión él se encargó en varias oportunidades: En la primera (1865 - 1873) emprendió grandes ampliaciones y reformas tecnológicas para lo cual debió de acceder a préstamos que le trajeron preocupaciones y riesgos por falta de capital de trabajo, pero a su vez deparó progresos sustantivos en la rentabilidad del Zancudo. “Estamos muy acosados, incluso yo, ya vendí anticipadamente los productos de los meses siguientes a los Restrepo, debido a que como dueños que fueron de algunas acciones, no le tienen desconfianza a la sociedad, pero al paso que vamos si nos la retiran, nos lleva el diablo.”<sup>110</sup>

Ya en 1868, El Zancudo fue avaluada en \$200.000, un poco después en \$1.500.000 pesos fuertes, en 1873 alcanzó la cifra de \$8.000.000, y quedaban libres para la empresa \$106.429, lo que permitía entregar dividendos mensuales de \$2.000 para una acción de séptima parte, renta mayor que la de un presidente de la República. En 1880 los socios avaluaban las acciones de la sociedad en \$4.000.000 de pesos pero los Amador en 1885 avaluaban su 50% en más de \$4.000.000. En 1887 valía \$6.200.000.<sup>111</sup>

---

<sup>110</sup> Ibid. Pág. 31.

<sup>111</sup> Ibid. Pág. 30.

A lo largo de su vida efectuó otras inversiones en minería de las que sobresalen: San Bartolomé en Segovia - muy productiva - (\$14.000), sociedad de minas del suroeste, la de los Andes (\$12.000), Santa Ana, Cana, Juan Negri, San Juan, la Paz, la Mata 1, 2, 3 en Girardota.

### **Otras inversiones**

Del patrimonio minero y de sus ganancias provino la mayoría de sus inversiones en otras áreas tales como la agricultura, en donde impulsó cultivos de cacao, café, trigo, maderas y pastos mejorados; importó especies de ganado Durham, Holstein; caballos percheros, faisanes y perros.

El cultivo de café lo efectuó en su hacienda Corcovado en Titiribí que alcanzó dimensiones considerables, para lo cual contó como socio industrial con Serna en la sociedad Amador y Serna & cía. “Para trillar el café producido en su plantación, Amador celebró un contrato con Juan B. Villegas... En 1905, Amador se asoció con su yerno para montar su propia planta trilladora cerca de su plantación.”<sup>112</sup>

El caso de Amador confirma la observación de Marco Palacios, quien sostiene que el comerciante minero convertido en hacendado es ausentista, carece de hábitos y tradiciones rurales... “Su función empresarial se halla fuera de la Hacienda, ya que su principal preocupación es el mercado.”<sup>113</sup> Entre sus haciendas se destacan: El Piñón, en Concordia; el Hatillo en Barbosa; el Poblado, la Ladera y el Cuchillón, en Medellín; Corcovado en Titiribí; Río Grande en Dos Matías, en la mayoría tiene hatos de ganado y de mulas; Dinamarca, la hacienda madre dedicada a la ceba de ganado y cultivo de caña de azúcar, tenía ingenio propio para producir aguardiente, azúcar y panela.<sup>114</sup>

---

<sup>112</sup> Ibid. Pág. 41.

<sup>113</sup> Ibid. Pág. 41.

<sup>114</sup> Ibid. Pág. 42.

## **Gestión en vías de comunicación y empresas de servicios**

Debido a la gran variedad y gran cobertura de su actividad económica Coriolano identificó la necesidad de contar con vías de comunicación y obras de infraestructura las cuales dinamizaran su actividad e incrementaran sus ganancias. En vez de ponerse a esperar que el Estado las construyera, organizó una sociedad para atender este nuevo frente en el que se destaca las siguientes ejecutorias: Levantamientos de un puente sobre el río Cauca de 90 metros que unía a Jericó con Fredonia donde contaba con varias haciendas; construcción de la carretera de 14 km. entre Medellín y Santa Elena que facilitaría la comunicación con Rionegro; licitó para construir un canal interoceánico con el Chocó en 1892, así como para construir el ferrocarril de Amagá, que permitiría la comunicación entre Medellín y el Cauca, interconectado con Puerto Berrío. “La vía, decía Amador, incrementaría el comercio de exportación y no sólo de importación, como hasta entonces ocurría con el de Puerto Berrío. La numerosa población del suroeste antioqueño, su fértil suelo, la ganadería y la moderna minería de colonización que imperaban en el Chocó, eran motivos que justificaban este patriótico proyecto.”<sup>115</sup>

Participó en las sociedades que construyeron en 1886 la empresa del telégrafo eléctrico colombiano, Lisandro Ochoa y E. Libardo Ospina, relatan que Amador participó en casi todas las entidades y empresas particulares que surtieron de agua a la ciudad. “Se encargó del mantenimiento del Zanjón de Guanteros, quizá la alcantarilla más grande y larga que tuvo Medellín en esos años. Las aguas de Amador y Berrío era a pesar de su poca cobertura, uno de los acueductos más extensos de la ciudad”<sup>116</sup>.

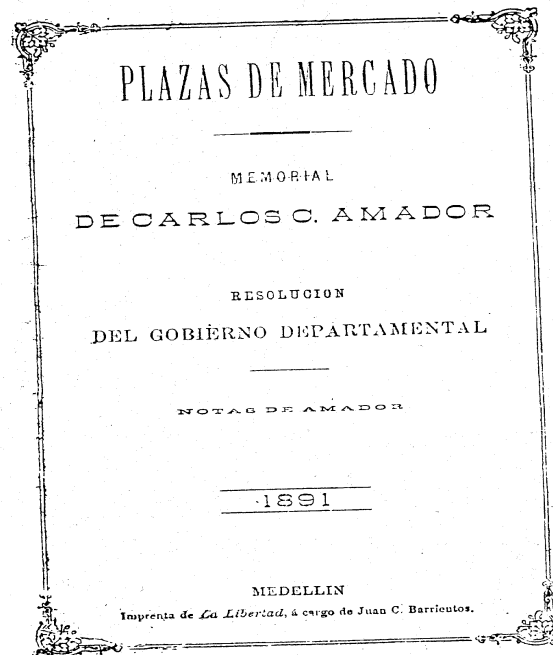
---

<sup>115</sup> Ibid. Pág. 53.

<sup>116</sup> Ibid. Pág. 69

## La perspectiva urbanizadora

La experiencia y beneficios obtenidos en la anterior labor le abrió la perspectiva para industrializar el comercio de finca raíz, y a través de diversos proyectos de urbanización que gestó y ejecutó, entre los que se destacan: loteo de parte de sus terrenos ubicados entre Medellín y Rionegro en el camino que reconstruyó. Al vender lotes se comprometía a dotarlos de agua. “Para la década de los 80 inició la urbanización del barrio San Vicente de Paúl en Medellín<sup>117</sup>.



Esquela del memorial de la plaza de mercado de Guayaquil, propiedad de Coriolano Amador en Medellín. En: Amador, el acrecentamiento de capital por medio de pleitos, Tesis de Historia. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

Parte de sus terrenos ubicados en Guayaquil fueron visualizados como el lugar ideal para extender al nuevo Medellín por lo que fueron ampliados con numerosas adquisiciones aledañas a precios bajos. En 1892 construyó la plaza de mercado

<sup>117</sup> Ibid. Pág. 69

de Guayaquil sobre un área de 15.688 varas cuadradas. “De acuerdo con el contrato, la empresa constructora se dedicaba a abrir las cuatro avenidas que atravesaba la plaza; por ello se hizo la calle larga y ancha de San Juan que iba desde el río y que poco tiempo después fue la más directa y cómoda para ir a la América, llenándose rápidamente de almacenes, fábricas y viviendas confortables. Las otras calles fueron Amador, la Alhambra y parte de la carretera de Cúcuta y Cundinamarca... Por otra parte dotó de acueducto al sector. Fue la mayor obra civil de Medellín. Empleó cerca de 600 operarios que implicaron 163.177 jornales.”<sup>118</sup>

Las condiciones de dicho contrato fueron “privilegio por 25 años en un radio de diez cuadras, con derecho a cobrar por los puestos que se ocupen con tendidos o mesas a razón de \$ 0,5 diarios por metro cuadrado o fracción, y de \$ 0,10 si se ocupaban con cómodas tiendas: por su parte los propietarios se comprometieron a dar al municipio el 20% del producto bruto y a entregarle la plaza al cabo de los 20 años.”<sup>119</sup>

Como se observa subyace en la gestión de este proyecto, la necesidad de prever por anticipado los costos y gastos cotejados con los ingresos y para ello la implementación de un cálculo de capital bastante detallado, lo que evidencia una racionalidad de capital. También se evidencia la necesidad de una contabilidad muy pormenorizada y específica.

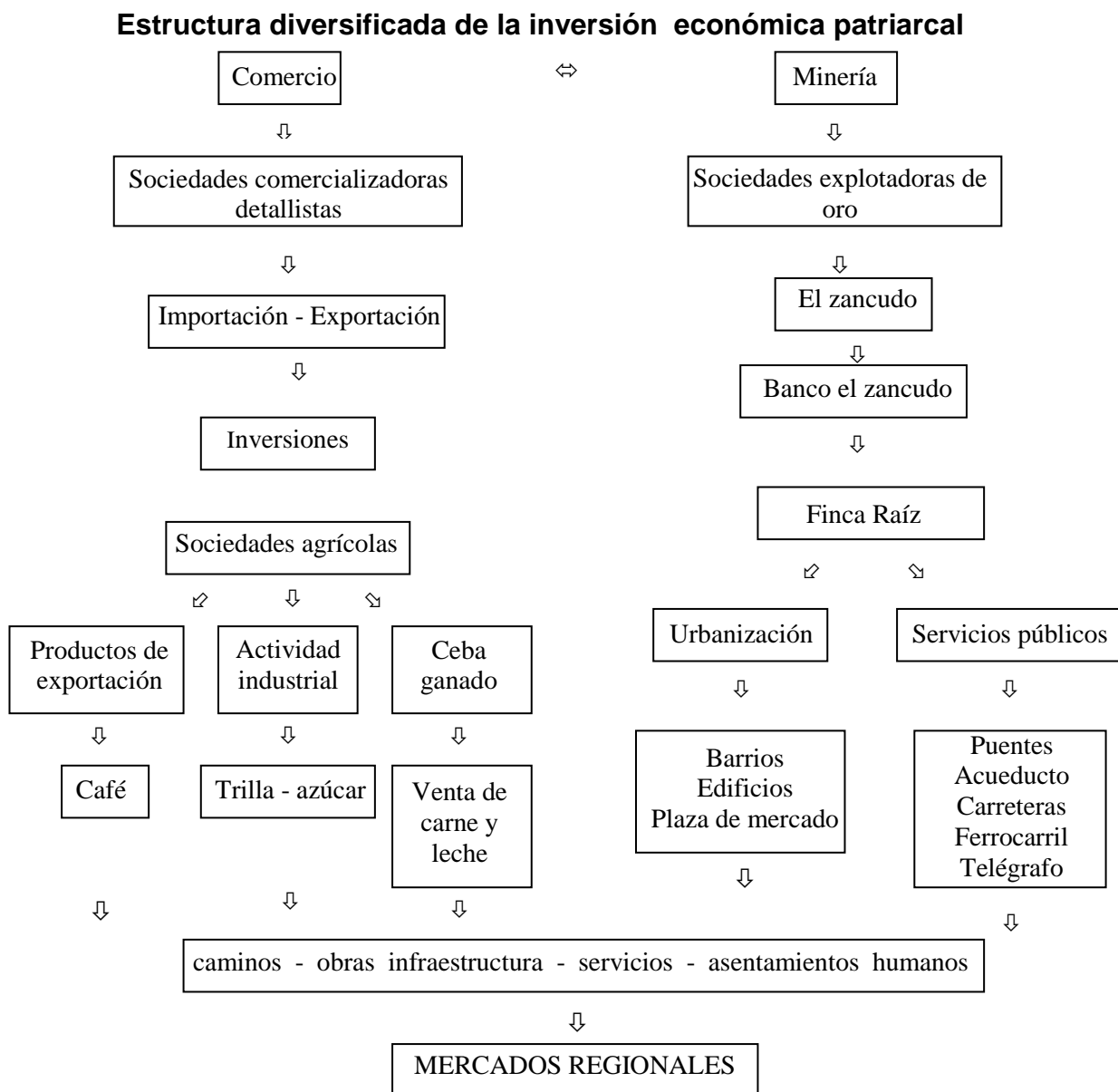
Lo anterior implicaría un comportamiento económico racional como mínimo en algunos atributos de los señalados por Weber como tales: “distribución con arreglos a plan, entre el presente y el futuro (ahorro), de aquellas utilidades con las cuales, cualquiera que sean los fundamentos, con poder contar los sujetos económicos; ... Adquisición con arreglo a plan de poderes de disposición o de

---

<sup>118</sup> Ibid. Pág. 69.

<sup>119</sup> Ibid. Pág. 43

codisposición sobre aquellas utilidades que ellas mismas, o sus medios de producción se encuentran a merced de poderes de disposición ajenos...”<sup>120</sup>



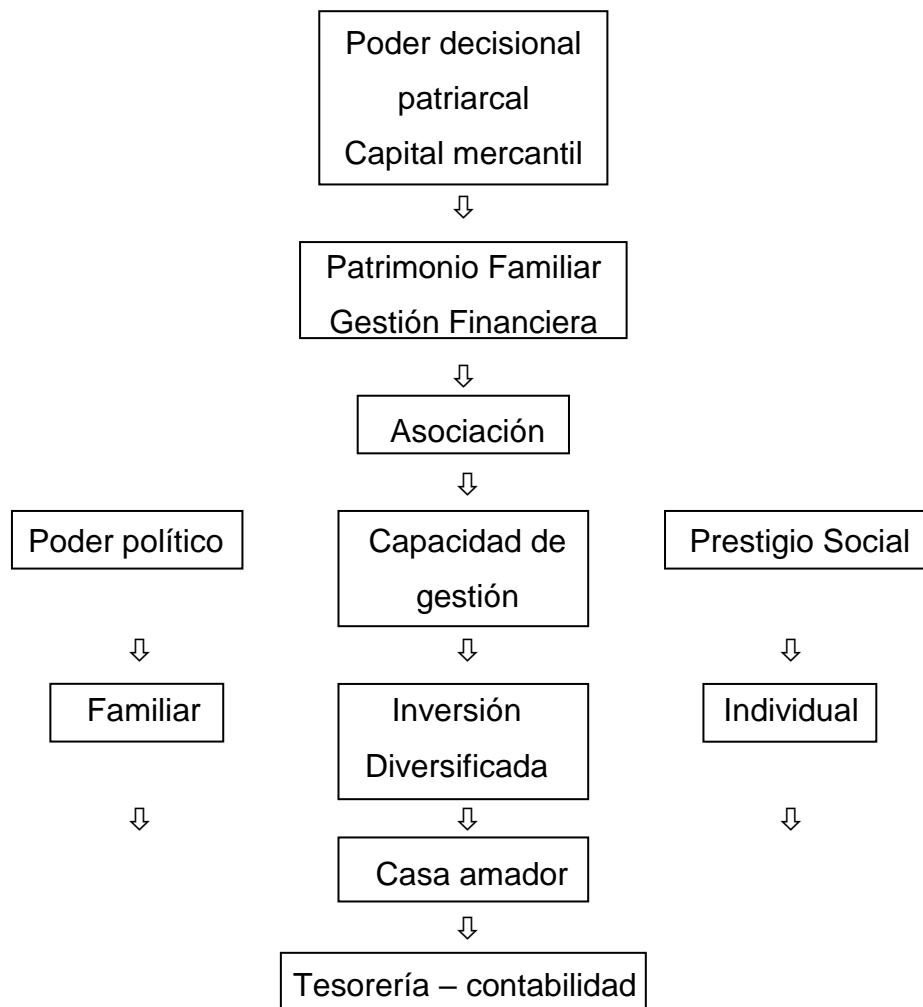
Cuadro 6. Elaborado a partir de varios materiales especialmente de *Empresarios colombianos del siglo XIX* de Luis Fernando Molina Londoño. Págs. 30 – 69.

<sup>120</sup> WEBER, Max. Op. Cit. Pág. 52.



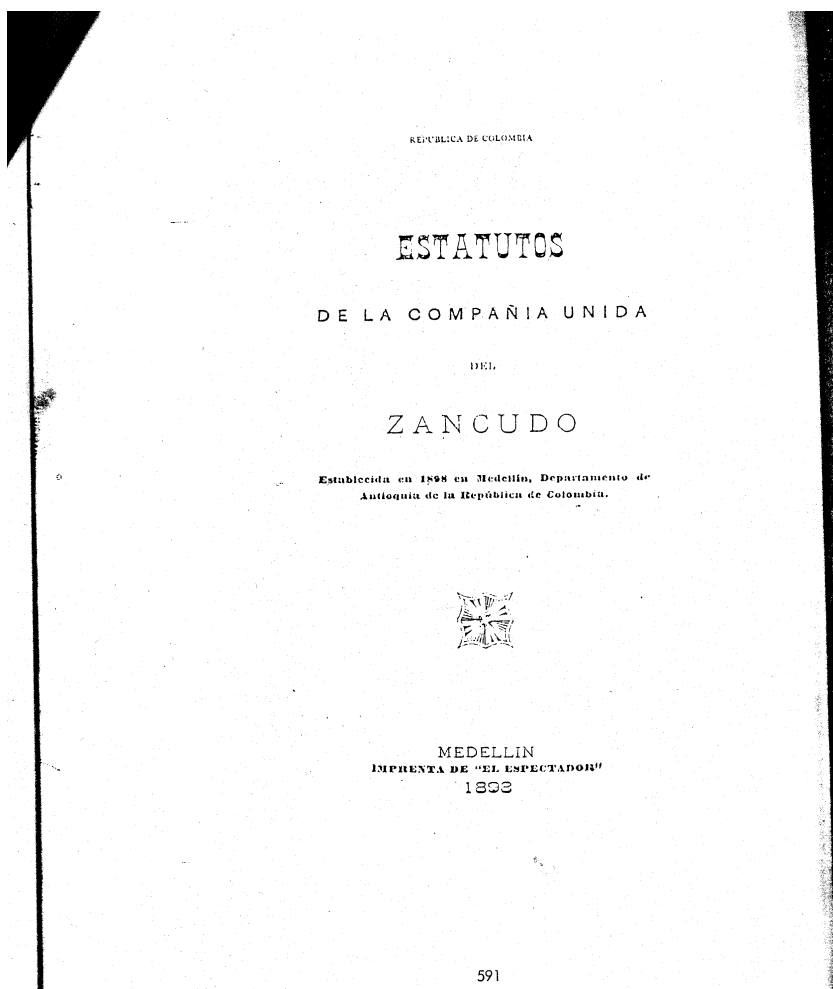
Se destaca de este perfil diversificado mercantil, el hecho de que si bien el capital provino del nicho familiar, el cual en algunas oportunidades tuvo alguna figuración, esta fue de segundo orden debido a que el eje central lo desempeñó Coriolano Amador, el patriarca; él manejó y controló el capital, fue el poder real.

### **Estructura político organizativa de la inversión mercantil diversificada de la familia patriarcal**



Cuadro 7. Elaborado a partir de varios materiales especialmente de *Empresarios colombianos del siglo XIX* de Luis María Londoño. Págs. 30 – 69.

Esta estructura de inversión diversificada es básicamente mercantilista en donde prima la forma transaccional por sobre la técnica constructora, aunque existen las dos formas, la segunda fue una resultante de la primera, es decir, una oportunidad de invertir capital con la perspectiva de obtener mayores ganancias mediante contratos, es decir, con intervención del mercado.

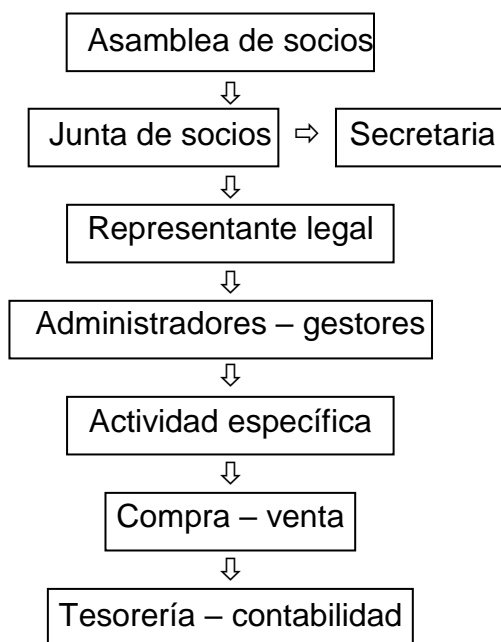


Estatutos de la compañía "El Zancudo", establecida en 1898 en Medellín, luego de transferida parte de la propiedad a Coriolano Amador. En: Amador, el acrecentamiento del capital por medio de pleitos. Tesis de Historia. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Si se invertía en minería, adquisición de haciendas, cultivo de café, trilla del mismo, si se hacía una carretera, un puente, una urbanización, etc., etc. de su elaboración técnica Coriolano Amador básicamente nada sabía, él la miraba con la lógica de inversión y venta. Por ello la necesidad de asociarse básicamente tenía la forma en comandita a fin de acceder al manejo técnico a través del socio

industrial, en oportunidades la asociación buscaría además de lo anterior, acceder a recursos financieros pero en este caso la dirección administrativa representación legal casi siempre recayó en Coriolano; pero la gestión administrativa de la casa Amador recayó en su secretario privado, Januario Henao, que en los años ochenta desempeñó con mucho tino. Es decir que la empresa aquí también resulta ser una formalidad que le permitía en algunos casos especialmente cuando intervenían otros propietarios distinguir un género de actividad de otro, pero en el fondo el interés del señor Amador, dinamizaba y caracterizaba las asociaciones en las cuales intervenía y por tanto la dinámica de tales asociaciones actuaba acorde con su interés. Aquí también la diversificación y la asociación no fueron básicamente estrategia de capital productivo, sino de gestión administrativa, capitaneada por el patriarca. (capital como propiedad).

### **Estructura de la gestión empresarial de la familia patriarcal en comandita**



Cuadro 8. Elaborado a partir de varios materiales especialmente de *Empresarios colombianos del siglo XIX* de Luis María Londoño. Págs. 30 – 69.

### 3.5. LA INVERSIÓN DIVERSIFICADA SOCIAL FAMILIAR PATRIARCAL

El patriarca generador Fernando Restrepo Soto perteneció a una aristocrática familia, tal vez por ello su prestigio reclamaba un comportamiento familiar ejemplarizante. Al incursionar en las mundanas inversiones y vicisitudes económicas arrastró a su familia en tal iniciativa.

El comercio, actividad tenida como respetable en Antioquia, hizo que don Fernando quisiera aprovechar la riqueza minera de Yarumal para comerciar con oro y tabaco, lo cual le permite formar para los años 1850 un respetable patrimonio, parte del cual vincula con el comercio jamaiquino; el viaje duraba aproximadamente 6 meses, pero el esfuerzo era compensado con jugosas utilidades, lo cual permitió crear casas comerciales en Medellín atendidas por sus hijos. “La casa comercial de Fernando Restrepo tuvo inspiración en las casas inglesas que funcionaron desde el siglo XVIII y para el XIX combinaron sus funciones comerciales con actividades financieras de cambio de moneda y crédito, aunque su actividad más importante fue el negocio de compraventa de oro.”<sup>121</sup>

Participó en el controvertido proceso de expansión de la frontera, cuyo resultado fue el montaje de grandes haciendas en la región del río Cauca y del río Armas; la hacienda El oro y otras en Valparaíso, Yolombó, Vecuas constituyeron base de producción agropecuaria y base de comercio (provisiones de mulas, ganado); abrió el nuevo camino de Caramanta, construyó puentes estimulando pequeños asentamientos humanos, es decir, condiciones reales de la creación de mercados locales. Otra actividad en la que incursionó desde 1871 fue como socio inversionista en el Banco de Antioquia, en el de Medellín y en el Del Comercio, lo cual fortaleció el manejo y acceso a recursos financieros resultando esto muy útil a su actividad de importación y exportación. Con el crecimiento de Medellín aparecen necesidades por satisfacer a su población, es decir, opciones de inversión, para personajes como Fernando y Luciano Restrepo, Coriolano Amador,

---

<sup>121</sup> RESTREPO YUSTI, Manuel. Op. Cit. Pág. 31.

quienes emprenden parte del proceso urbanizador de Guayaquil; impulsó un sistema de construcción en serie (industria de la urbanización) en el Poblado. Don Fernando muere en 1888 ocasionando una descentralización del capital. “El capital promedio de la herencia para cada hijo fue de 120.000 pesos, una importante suma para la época... La sociedad familiar, la casa comercial Fernando Restrepo e hijos se conservó como una especie de última trinchera del capital comercial.”<sup>122</sup>

Carlos Restrepo, el mayor de los hijos, continuó la tradición comercial y estuvo al frente de la casa comercial hasta su muerte acaecida en 1900. Desde 1898 venía impulsado en el seno de la familia el participar en la creación de la Compañía Antioqueña de Tejidos. Sus hermanos Ricardo, Camilo y Emilio en 1902 participaron en la creación de la empresa textilera. Ricardo participó en política y planeación económica, vio que era necesario abordar problemas mucho más amplios para dar cabida a las nuevas relaciones económicas. “Hizo estudios sobre minería que contradecían la política del quinquenio de Reyes. Dichos estudios tienen una particularidad: vincular el problema minero a otros sectores de la economía, perfilando con ello una concepción estructural del proceso productivo, propio del pensamiento capitalista avanzado.”<sup>123</sup>

Camilo Restrepo, ingeniero civil y de minas, participó en el proyecto de ampliar la red ferroviaria de Antioquia, fue ingeniero jefe del ferrocarril de Antioquia, dirigió el contrato de la construcción del ferrocarril de Amagá. Fue presidente de la junta de empresas públicas, apoyando la creación de la infraestructura que requería el proceso de industrialización antioqueño.

Emilio Restrepo representó a la familia Restrepo Callejas desde 1899 en la compañía antioqueña de tejidos, constituida en 1903 y que empezó a funcionar desde 1905 en Bello, siendo su primer gerente empezó a cimentar una concepción

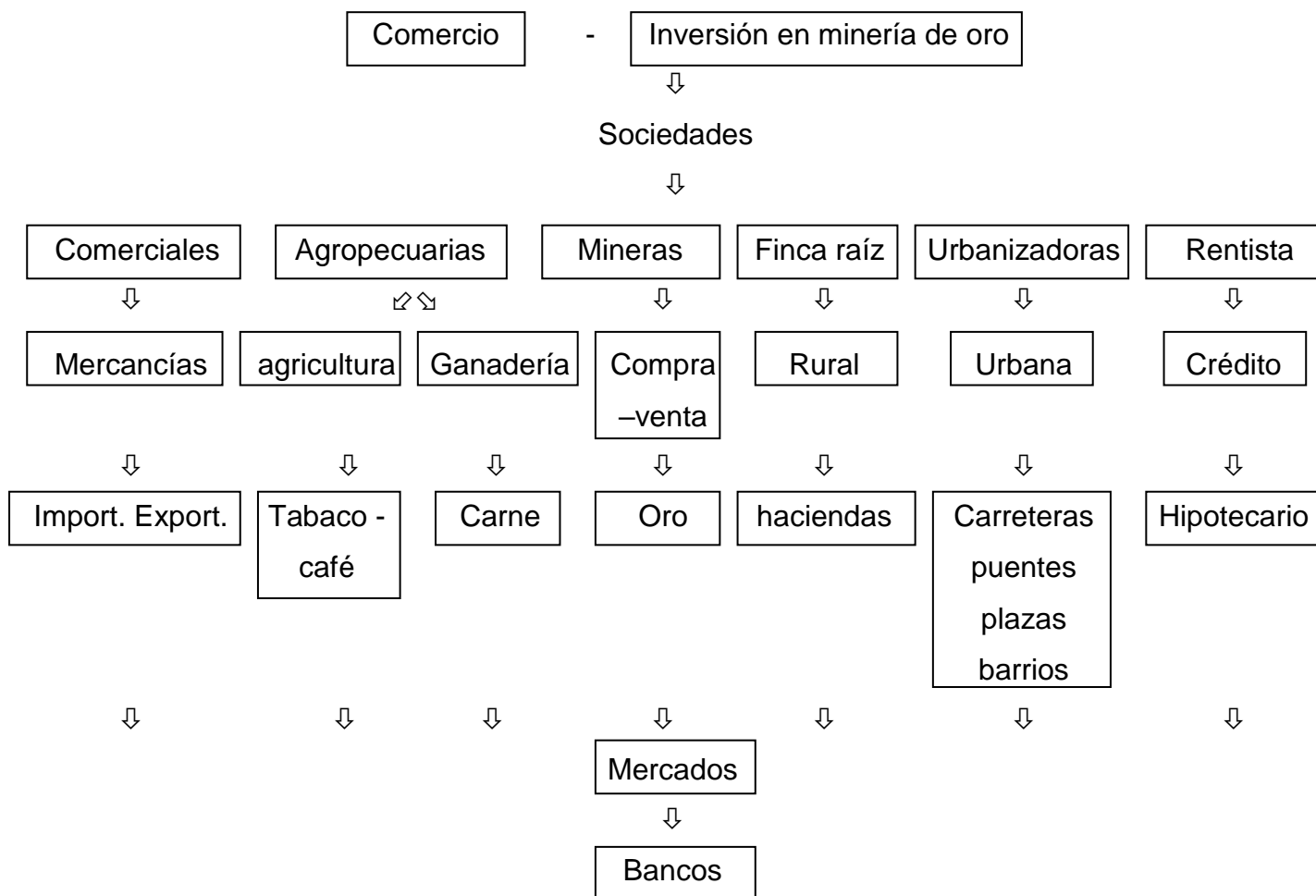
---

<sup>122</sup> Ibid. Pág. 42.

<sup>123</sup> Ibid. Pág. 46.

paternalista y autoritaria del manejo de personal a través de su principio: el que manda, manda. Inició campaña para el cultivo de algodón en Antioquia. Impulsó la creación de la industria cervecera y fue accionista del periódico El Colombiano.

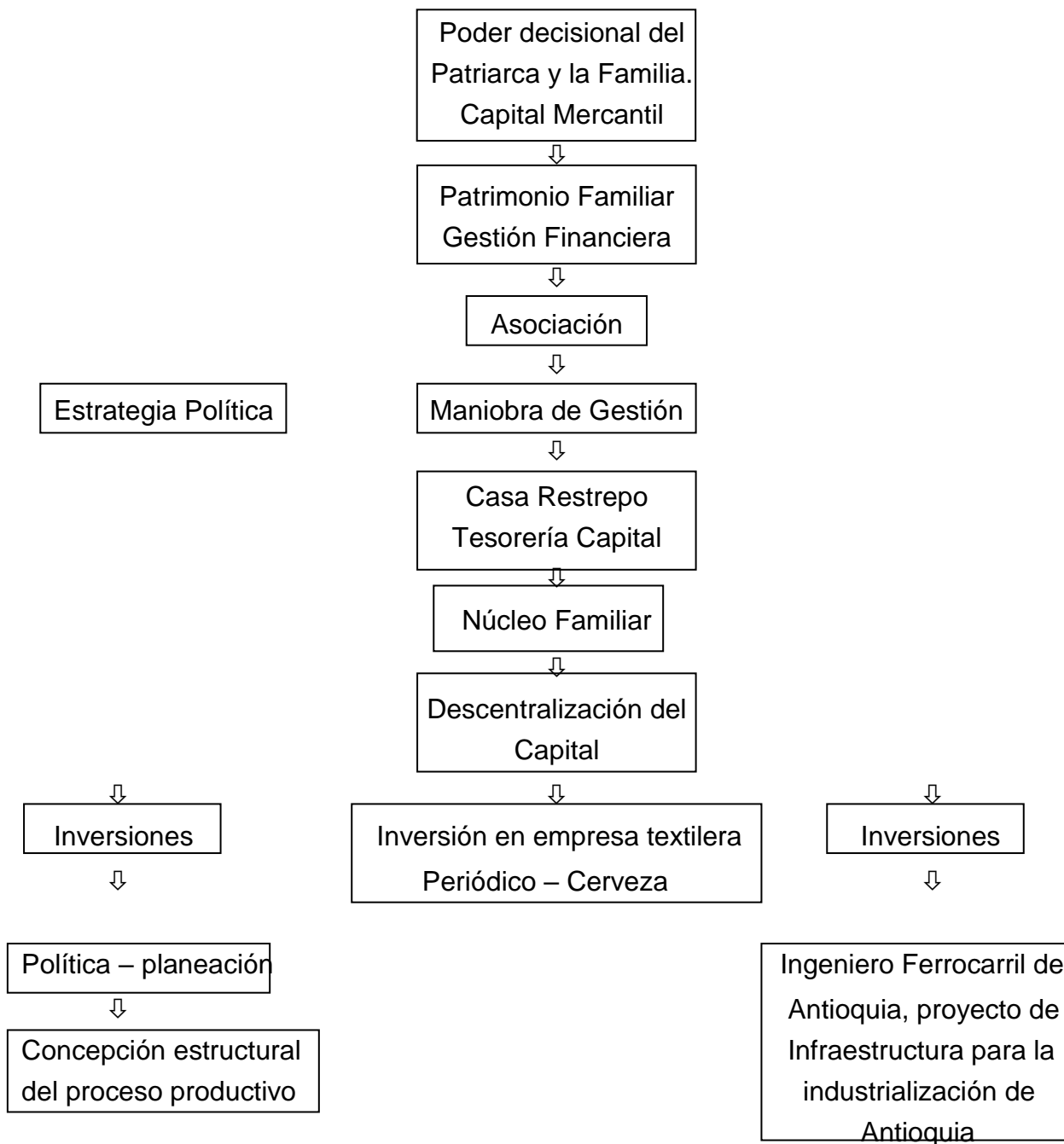
### Estructura económico - política de la inversión diversificada social familiar patriarcal



Cuadro 9. Elaborado a partir de varias lecturas especialmente de *Comerciantes y banqueros, el origen de la industria antioqueña* de Manuel Restrepo Yustí. Págs. 31 – 46.

Esta inversión se expandió en diversas actividades: comercio, agro, finca raíz, urbanización, obras de infraestructura, banca, etc., vinculando actividad económica con fortalecimiento del mercado.

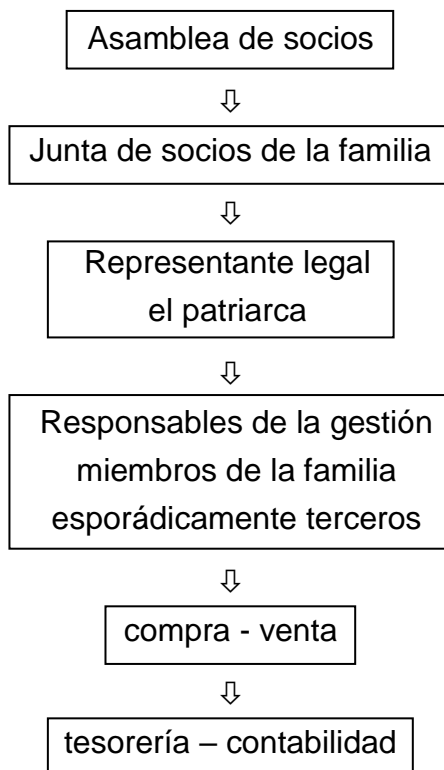
### Estructura político organizativa de la inversión diversificada social familiar patriarcal



Cuadro 10. Elaborado a partir de varias lecturas especialmente de *Comerciantes y banqueros, el origen de la industria antioqueña* de Manuel Restrepo Yusti. Págs. 31 – 46.

El patriarca Fernando Restrepo constituido inicialmente como epicentro de esta inversión diversificada le fue imprimiendo un sello distintivo a su gestión administrativa, la cual radicó en vincular de manera efectiva a la familia en su gestión, con lo cual se potenció el crecimiento patrimonial. Especialmente sus hijos se pusieron al frente de las casas distribuidoras, por lo cual pudieron continuar y estar al frente de las transformaciones empresariales que exigió el siglo XX, contrariamente de lo que ocurrió con la mayoría de perfiles empresariales que con la muerte del patriarca el emporio se resquebrajaron. Con el perfil familiar de los patriarcas se dio comienzo a un género de empresa que prospera en las primeras décadas del siglo XX que se pueden denominar como la sociedad familiar, tales como la familia Ospina, la familia Lloreda, la familia Caicedo, la familia López, la familia Santo Domingo, etc.

#### **Estructura de la gestión administrativa de la empresa familiar patriarcal**



Cuadro 11. Elaborado a partir de varias lecturas especialmente de *Comerciantes y banqueros, el origen de la industria antioqueña* de Manuel Restrepo Yusti. Págs. 31 – 46.



Es necesario insistir en el impacto que para el futuro implicó la participación de la familia en la empresa. “Se trata de una curiosa distribución de funciones que le asignaban a cada uno de los miembros un papel y un espacio en el que la solidaridad parental reasumió nuevas formas para acomodarse a las exigencias de una época que cuestionaba el sentido económico que se había asignado en el siglo XIX. Es aquí donde se puede mirar la convergencia de las mentalidades: la que heredaba la experiencia del mundo del comercio, con todos sus aciertos y peligros representados en sus propiedades, pero también en la de las crisis del capital especulativo, y la que veía los logros que el capital productivo había obtenido en el mundo angloamericano”<sup>124</sup>

## **Conclusiones**

A manera de síntesis se abstrae lo que se considera constituyeron los rasgos más sobresalientes de los perfiles (diferencias - semejanzas) tratados precedentemente.

Las empresas que operaron en la Nueva Granada durante el primer medio siglo tuvieron un carácter asociativo anónimo limitado, en tanto que las que operaron en la segunda parte tomaron un carácter más individual (caudillista, patriarcal); y cuando adoptaron la formalidad asociativa esta fue de carácter comanditario (para acceder a trabajo cualificado). Especialmente en las décadas finales, la asociación evidenció un carácter nuevo en cuanto vinculó a la familia de manera cada vez más real.

Otro rasgo diferenciador de las empresas para estos dos métodos es su tamaño y cobertura, mucho más significativo en las empresas que operaron en la segunda parte de la centuria.

---

<sup>124</sup> Ibid. Pág. 43.

En tercer lugar, la diversificación fue más variada luego de 1850. Destácase la preocupación de los patriarcas por incidir directamente en la confección de mercados locales a partir de la construcción de vías, medios de transporte y la creación y reglamentación bancaria.

En cuanto a los factores comunes sobresalen:

- Las empresas más que instancias jurídicas y económicas en sí fueron unas inversiones mercantiles (diversificadas) en donde el inversionista especulador encontraba opciones de buenas ganancias. Cuando así no ocurría, él estaba presto a emigrar buscando nuevas oportunidades, sin importarle mucho que la empresa quebrara, o las consecuencias para otros actores sociales.
- El eje referencial predominante fue la persona natural (el comerciante, el caudillo, el patriarca). La empresa, la sociedad, se constituyeron como un mecanismo ideal para diferenciar unas inversiones de otras.
- Las sociedades de acuerdo a lo anterior fueron espacios de concertar al nivel de compromiso jurídico económico la relación del capital con el trabajo especializado (socio industrial) y de controlar y regular el patrimonio del patriarca a través de la familia (Coriolano Amador, Reyes González, etc.).
- La inversión diversificada especialmente la que operó en la segunda mitad del siglo XIX implicó un híbrido en cuanto que la mayoría de asociaciones en comandita que conformaron fueron heterónomas en beneficio del inversionista diversificador. Su existencia jurídica era un formalismo por el que se podría denominar la casa Amador, Arango, Mainero, etc. No obstante, es bien claro que ellos eran autónomos y autocéfalos.
- La inversión diversificada del patriarca fortificaba sus opciones de ingreso y su patrimonio, pero ello no fue un factor tan determinante de los ingresos globales de la colectividad neogranadina (que los obtenía de su actividad artesanal y agrícola explotadas con sentido consuntivo), dado que la dinámica contextual permitía un fuerte drenaje hacia el exterior (importación para un consumo de la

élite y de las inversiones especulativas más que transformadoras). Todo lo anterior como consecuencia de la fuerte concentración de la propiedad privada en pocas manos, que hacía que las rentas mineras, comerciales, agrícolas, de finca raíz, de urbanismo, bancarias, entre otras, producto de la diversificación en mención, quedaran en esas mismas pocas manos.

- Esta concentración facilitó la diversificación permitiéndole colonizar el espacio público que se convirtió en una extensión del privado, lo que conllevó a que se mirase lo gubernamental como una opción de incrementar fortuna, e incluso como una extensión del patrimonio privado, todo lo cual nubló y envileció el concepto de lo público. Una buena porción de varios patrimonios privados provino de sus negocios con el estado.
- Esta diversificación y concentración tan fuerte del capital va a incidir en el carácter cerrado de la empresa y por ende en el control efectivo de los propietarios.
- La inversión diversificada, en el mejor de los casos, tendió a integrar el control de las distintas etapas del complejo mercantil, con lo que incrementaba la eficiencia del sistema, abría nuevos frentes al capital acumulado y al diversificar riesgos en varias actividades propendía hacia un equilibrio financiero del propietario, pero ello era un arma de doble filo, pues si por una lado la fragmentación del capital resultaba eficiente, lo contrario ocurría con respecto a la subdivisión de las escasas capacidades de las directivas, no solo diferenciales, sino cada vez más complejas. En más de una ocasión los riesgos generados por la menor eficacia de la gestión empresarial resultaron fatales para la marcha de la empresa.

### **3.6. EL PERFIL EMPRESARIAL DE LAS FERRERÍAS NEOGRANADINAS**

La ferrería como ejemplo empresarial en nuestro medio connota elementos sui generis tales como el considerable volumen de la inversión y su aplicación porcentualmente significativa en capital fijo y mano de obra altamente calificada (en un medio donde escaseaba el capital) y al que se asignaba una función

mercantil. Lo anterior se efectuó por dos consideraciones básicas: el tomar a la industria siderúrgica como la base de muchas otras y del progreso económico social, y con ello la posibilidad de obtener jugosas ganancias. Frente a la competencia extranjera se creía contar con múltiples ventajas, la porción de inmensos yacimientos de material ferroso, el ahorro de tarifas aduaneras y de transporte y lo barato de la mano de obra rasa. No obstante lo anterior y antes de abordar algunos detalles de la actividad y gestión administrativa de las ferrerías, se consideran algunas generalidades de su perfil.

### 3.6.1. Generalidades

Se señalaba antes que en líneas generales, la región cundiboyacense era un contexto precapitalista, en donde a pesar de existir sectores comerciales, financieros y empresariales, con una racionalidad de lucro capitalista y con incipiente desarrollo, predominaban los sectores agrícola, ganadero y artesanal con relaciones de producción de carácter servil, semi servil y familiar. Con una óptica de consumo y en el mejor de los casos hacendal rentista. En ese contexto operaron las tres ferrerías, con una necesaria precisión. Pacho, Samacá y La pradera, eran parroquias que carecían del dinamismo urbano de Santa fe de Bogotá, caracterizadas por un limitado comercio local, por el predominio del sector agropecuario y artesanal y por la dificultad de transporte.

Flota de mulas, medio de transporte más adecuado para dinamizar el comercio no obstante las dificultades geográficas de nuestro contexto y de nuestras vías de comunicación durante el siglo XIX. En: Amador, el acrecentamiento del capital por medio de pleitos. Tesis de Historia. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.



Cuando las ferrerías cundiboyacenses inician su actividad, el proceso de apropiación privada está bastante avanzado; tierras, recursos humanos, mineros, bosques, en los que se han erigido haciendas (agrícolas, ganaderas), bienes y establecimientos mercantiles, están concentrados en un alto porcentaje en pocas manos, parte de ellas van a ser propietarias de las ferrerías en cuyo interior todo éste género de riqueza va a ser homogeneizado bajo el punto de vista de valor de cambio y riqueza mercantil. Para lo cual trataran de acceder condiciones de mercado (crédito - privilegios de producción y venta) es decir apropiarse de mecanismos importantes de mercado.

Aunque en el contexto cundiboyacense el crédito fue una institución limitada y fue necesario esperar hasta la década de los ochenta para que naciera la banca, dada la prestancia social y mercantil de sus socios, las ferrerías obtuvieron varios préstamos, así como el disfrute de privilegios gubernamentales.

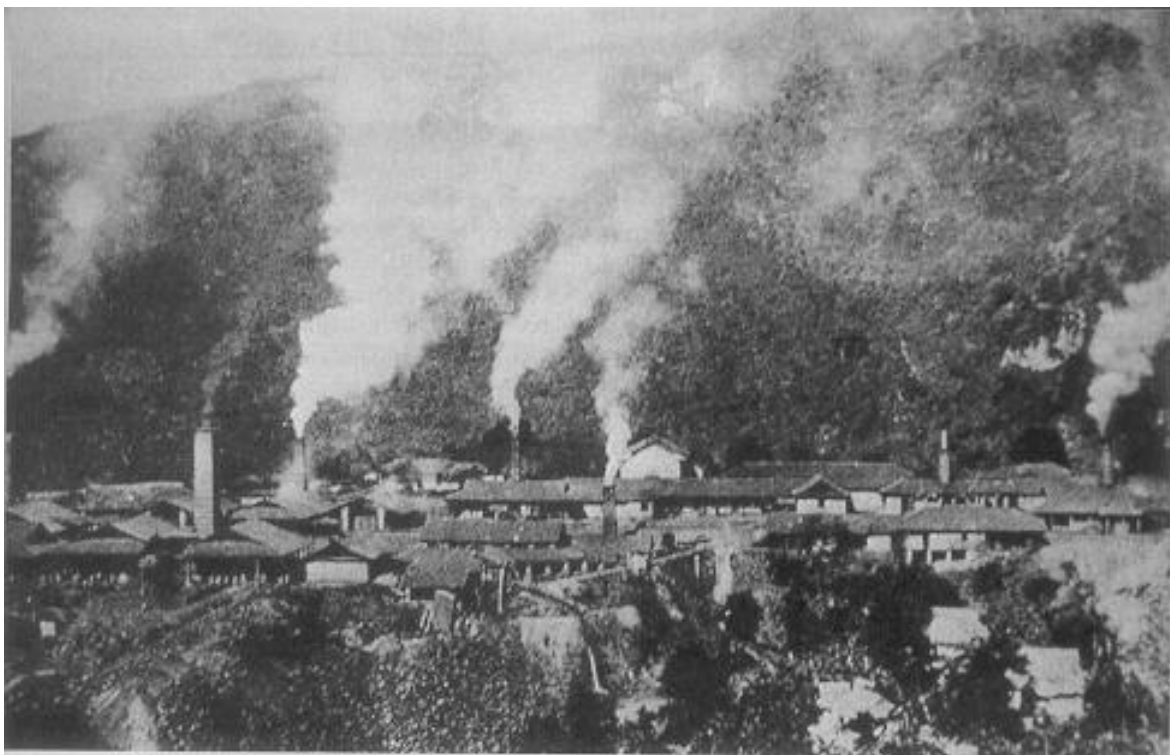
En términos de Weber, los propietarios de las tres ferrerías pertenecían a la clase propietaria y/o clase positivamente privilegiada, dado que varios de ellos provenían de familias aristocráticas, disfrutaban de tal prebenda ejerciendo la política (José del Castillo y Rada y José Manuel Restrepo) o eran ricos hacendados (el general José Barriga, Alejandro Arango), o eran comerciantes (José Landinez, Salvador Plata, etc.); algunos socios eran extranjeros (John James en La Pradera, Perry en la de Samacá)

A más de lo anterior sus socios idearon estrategias de mercado destinadas a incrementar sus ventas, como creación de empresas distribuidoras y utilización de la prensa para divulgar su gestión y promocionar sus ventas. La Pradera anunciaba en 1892: "Hierro en láminas de todo grosor tan bueno como el extranjero a 40 cents. libra"<sup>125</sup>. No obstante lo anterior, es notoria la ausencia en ellos de incursionar en construcción de carreteras y obras de infraestructura, en

---

<sup>125</sup> El RELATOR. Agosto 23 de 1892. Tomado de Edgar A Valero. Tesis de grado "la ferrería de la Pradera: del empresario ingenuo al capitalismo. Segunda página anexo 1.

empresas de transporte (terrestre, fluvial, de ferrocarril), industria, urbanizadoras, o de impulsar procesos de colonización que hubieran fortalecido y dinamizado un mercado regional en su contexto geográfico.



Fundición de Sitio Viejo Titiribí, ca. 1910. Colección particular, En: Molina Londoño Luis Fernando. Empresarios colombianos del siglo XIX.

La propiedad de los medios de producción al interior de las ferrerías tomó para sí la dirección de las mismas y/o la designación de la gerencia. Básicamente la gerencia recayó en uno de los socios de la empresa; en este sentido las ferrerías de Pacho y la Pradera fueron asociaciones autónomas y autocéfalas. Por el contrario, la ferrería de Samacá - como empresa estatal - ensaya la designación de la gerencia no fundándose en la propiedad, sino en la capacidad técnica de los aspirantes, tornándose en esto más racional heterónoma y heterocéfala, en tanto la ferrería recibe del estado su orden y del mismo el nombramiento de su director.

No puede dejar de señalarse la herencia recibida por la institucionalidad jurídica que le permitió a las ferrerías instrumentalizar una amplia variedad de convenios,

(constitución mediante escritura pública de empresas, asociando aportes), convenios de representación (escritura pública designando representante legal), contratos de compraventa de bienes y mercancías, contratos de trabajo, etc. Es decir, se contó con derecho racional apto para operar en condiciones de mercado. Como ejemplo de lo anterior tenemos: “Leandra Egea y José Ignacio París... miembros de la compañía anónima franco - colombiana establecida según el privilegio exclusivo obtenido del congreso de Colombia para la explotación de las minas de fierro de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá... confieren poder al señor Bernardo Daste, para que a mi nombre y representando a la sociedad, pueda tomar prestada en cualquier país que sea y de cualquier persona por el tiempo, con las condiciones y en la rata de interés que el señor Daste juzgue conveniente, hasta la suma de treinta y ocho mil pesos fuertes, y para obligar a la compañía al pago tanto de la suma que tomare prestada, como de los intereses... el señor Daste podrá asociar una o más personas, si él juzga conveniente. También se le autoriza para hacer contrato en las condiciones que juzgare conveniente a buenos maestros de forja, fundidores, carpintero y demás que juzgue necesarios para la empresa y traerlos consigo de Europa, bajo contratos que hagan.”<sup>126</sup>

### **3.6.2. Distribución del servicio desde el punto de vista social**

Las ferrerías como modo de explotación fueron unidades económicas autocéfalas y autónomas en cuanto que su gestión y designación de sus directivos obedecieron a la voluntad e interés de sus propietarios desde una óptica financiera en busca de lucro.

Durante los 10 últimos años de vida de la ferrería de Samacá se evidenció un comportamiento heterónimo y heterocéfalo en tanto que sus políticas y gobierno las efectuó el estado de Boyacá, para quien la empresa constituyó uno de sus

---

<sup>126</sup> Notaría 3a. de Bogotá. 21 de septiembre de 1827.

espacios de actividad coyuntural aunque considerado estratégico y necesario de controlar designando a sus directores, operarios (técnicos productivos) y su personal administración, así como su representante (responsable de hacer cumplir el decreto 422).

### **3.6.3. Las ferrerías y el mercado laboral**

El predominio de relaciones laborales de carácter servil semilibres (artesanales) obstaculizaron el proceso de producción ferrero e influyeron para que se hicieran notorios los siguientes tópicos:

- La dirección y gestión administrativa, en términos generales fue asumida por los propietarios en las tres ferrerías y excepcionalmente se delegó a un empleado.
- La ejecución: Percibida desde el proceso técnico como lo básico en este tipo de empresa, estuvo a cargo del denominado director (casi siempre un extranjero) quien contó con expertos para el desempeño de operaciones claves tales como: fundición, pudelaje, construcción y manejo del alto horno, laminación, forja, instalación de maquinaria y equipo, construcción de instalaciones, etc. (también desempeñadas por extranjeros), haciéndose necesarias actividades de coordinación de servicios, combinación técnica, para lo cual se requería especializaciones en las actividades previamente señaladas.

Las labores de ferrería, aparte de las dos anteriores, implicaban: la obtención del mineral de hierro, de carbón, de caliza, alimentación de hornos, labores de limpieza, cuidado y conducción de bestias, etc. labores en las que se requiere un número elevado de obreros, los cuales en términos generales provinieron del peonaje rural de la comarca. Es probable que mucho peón o agregado de hacienda viera en la ferrería una oportunidad para conseguir trabajo remunerado o



para mejorar sus ingresos, pues las guerras civiles y otros factores habían desmejorado la situación remunerativa del trabajo agrícola.

Aquí se dio la acumulación y vinculación de servicios para obtención de un resultado (producto), según servicios homogéneos de varias personas, elaboración de ladrillos, extracción de carbón y mineral de hierro, acarreo y preparación de material para hornear y la coordinación de servicios, combinación técnica, especialización en extracción del mineral, acarreo, fundición, laminación.

#### **3.6.4. Rendimiento calculado del trabajo**

En cuanto al óptimo en el ajuste de la función de servicio (prueba de aprendizaje) y el óptimo del ejercicio del trabajo que se alcanza mediante especialización racional y continuada, no fue posible encontrar adecuada información, salvo tal vez para el primer caso el ideal formalizado en el decreto 422 en la ferrería Samacá y referencias prácticas en La Pradera. Al haber confeccionado equipos y aparatos, así como también ante el retiro intempestivo de la plana mayor de los técnicos norteamericanos, la solicitud de 25 firmante, 6 de ellos extranjeros, en el sentido de ponerse ellos al frente de la producción.

#### **3.6.5. Profesiones desempeñadas en la ferrería**

De acuerdo al concepto weberiano en los períodos en que los propietarios fueron a la vez sus directores, básicamente lo que se dio fue una especificación. Por ejemplo, en Samacá con Perry y Bruce (que al parecer eran los únicos que conocían el proceso total); en tal sentido ellos efectuaban todas y cada una de las fases simultáneas y sucesivas exigidas para obtener el hierro y la laminación del mismo, y solamente emplearon ayudantes en aquellas partes del proceso en que se requerían o en las actividades en que no hacía falta una especialización determinada. Igual aconteció con Agnew en La Pradera.

Por lo demás, dado lo complejo del proceso y del volumen de las operaciones individuales que se involucran simultánea y sucesivamente, el producto final sólo aparece mediante la especialización por etapas del proceso, puesto que las ferrerías operaban por pedido. Por ello técnicos extranjeros como William Miller en el caso de Samacá, como moldeador “tenía que moldear en marga - arena y bronce, erigir cópeles para el soplador y mezclar los minerales.”<sup>127</sup> Las especializaciones al interior de las ferrerías fueron determinadas por el desarrollo de la técnica industrial y el grado de capacitación que cada individuo requirió.

Percibiéndose los tres niveles a que se ha hecho referencia anteriormente - nivel de los técnicos, personal administrativo y el de los obreros - pueden apuntarse ciertas cosas. Los técnicos generalmente extranjeros poseían un conocimiento técnico industrial especializado y varios compartían la misma nacionalidad. En Samacá, ingleses; en La Pradera, norteamericanos e ingleses; en Pacho, franceses e ingleses y al final norteamericanos. Por tanto, con cultura y psicología diferente a la de Nueva Granada. Diferían en edad, especialidad y profundidad de dominio, y también salarialmente. Había titulares y ayudantes. En Samacá la escala de salarios, excluidos los directores, comprendía de \$720 a \$2.100 anualmente (1892).

La homogeneidad del segundo grupo es resaltante en Samacá. El nivel burocrático administrativo por ser poseedores de unos conocimientos escolares (leer y escribir), comprender las instrucciones sobre las funciones a desempeñar, capacidad de ejercer control, rendir informes escritos y poder relacionarse adecuadamente. La heterogeneidad según grado de conocimiento de las tareas administrativas alcanzado por la respetabilidad y categoría del funcionario nombrado. Así mismo la escala remunerativa que iba desde \$320 hasta \$1.200 anuales excluyendo al representante del gobierno. La escala de remuneración en comparación con otras según Arévalo, tanto por la posesión de propiedad, o por

---

<sup>127</sup> ARÉVALO HERNANDEZ, Carlos. La ferrería de Samacá. Tesis de grado. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de ciencias humanas, 1994. Pág. 296

calidades de educación o por dedicarse a la industria o el comercio se ubicaría como mínimo en la clase media, incluso creo que en algunos casos podrían pertenecer a la clase positivamente privilegiada.

En cuanto a la inclinación al trabajo siempre ha estado condicionada por el interés propio en el éxito o por la coacción inmediata expresada en las ferrerías por el no pago de los días no trabajados, así fuera por mal tiempo, vigilancia por capataces a las labores cotidianas (llamados de atención) hasta el despido de la ferrería; este último factor se ejerció con todo rigor contra el tercer grupo, el de peones proveniente del campo, y que en las ferrerías se desenvolvían en actividades periféricas a la elaboración del hierro en sí; aunque de todos modos también se ejerció en parte contra el personal administrativo especialmente en Samacá acorde el decreto 422. Lo anterior expresa en el contrato de trabajo el ejercicio de poder por parte de la propiedad en manos de los socios de la ferrería contra la fuerza de trabajo.

No obstante Weber ya había insistido que en el mercado de trabajo (espacio del ejercicio del poder), no es en sí la propiedad la que determina el ejercicio del mismo, sino la disposición para aprovechar las oportunidades, es decir, el mercado y el mercado laboral no están institucionalizados como estructuras de poder fijas. Giddes conceptúa al respecto definiendo mercado de trabajo como “sistema de relaciones económicas que se apoya en la capacidad de negociación de diferentes agrupaciones de individuos.”<sup>128</sup>

En este sentido encuentro pertinente resaltar el contenido concreto de la relación de las ferrerías (demanda), con los técnicos y expertos extranjeros (oferta). En esta relación la ferrería a pesar de todo su poder de propiedad tuvo que aceptar el manejo de caja negra que le dieron los extranjeros a la implementación de la elaboración del hierro, o en otros términos que los técnicos extranjeros

---

<sup>128</sup> REINHARD, Kreckel. *Zooziale Ungleichheit und Arbeitsmarktsegmentierung*. Traducción Anita Weiss. Pág. 3.

instrumentalizaron a su favor el dominio técnico real o supuesto que tenían en la ferrería, para imponer condiciones favorables en los contratos laborales que convinieron con las ferrerías tales como: asignaciones salariales consideradas para la época como elevadas, costeo de su traslado junto con el de su familia, lo anterior con condiciones de estadía muy favorables (incluso a través de leyes se les asignó grandes extensiones de tierra), pero sobre todo y especialmente al comienzo, dominio absoluto de la forma de implementarse dicha tecnología (secreto profesional), sin fijación de fechas, ni tipo de resultados a entregarse, la dirección del proceso técnico y su ejecución a la manera tradicional le reportó a los trabajadores extranjeros un poder del que quedaron presos los socios de las ferrerías. Para muchos colombianos de la época tales condiciones de remuneración respecto al operario extranjero, les parecieron ilógicas e incluso las pudieron considerarse como discriminatorias.

La carencia casi que absoluta de un dominio técnico en el ámbito Neogranadino y la imposibilidad de originarlo en el sector educativo y/o al interior de la empresa, tornó inexistente una oferta nacional de mano de obra técnica especializada en la elaboración de hierro, obligando a la demanda nacional a negociar con la oferta internacional (técnicos franceses, alemanes, suecos, pero especialmente norteamericanos e ingleses). Era tal la precariedad en este sentido que la ausencia de los expertos extranjeros amenazaba la existencia de las ferrerías, lo que en algunos casos los llevó a ser irresponsables, a incumplir los acuerdos de trabajo, o a solicitar remuneraciones exageradas. Las tres ferrerías tuvieron serios problemas con los expertos extranjeros como lo atestiguan diversos medios de la época:

En el periódico La Industria de Bogotá # 43 de 1884 se reseña como las altas asignaciones exigidas por parte de los técnicos extranjeros obligaron a la dirección de la empresa a prescindir de sus servicios y buscar su reemplazo en Inglaterra. (Esta reseña es tomada de la monografía de grado sobre la ferrería de La Pradera, elaborada por Edgar Valero).

Posteriormente en la misma ferrería a mediados de 1894, el alto horno sufrió un grave daño; intentaron sin éxito ponerlo en funcionamiento en dos ocasiones; según un diario la falla se debía a la incompetencia de los técnicos ingleses y esto habría motivado el despido de los hermanos McCall y Worrall, padre e hijo, que eran los principales. La tradición oral explica este episodio como un conflicto entre la familia Barriga y Worrall, hijo, por motivos no relacionados con la ferrería: este último en un momento de ira ordenó hacer la carga del horno de forma que se apagara y quedara solidificada en su interior para producir daños y quebrar la empresa: los Barriga con grandes gastos repararon el horno, pero encontraban muy difícil continuar los trabajos.<sup>129</sup>

En Samacá fueron significativos los incumplimientos de sus directores York, Brown, como queda señalado en el informe del presidente Otálora, dando cuenta detallada de las innumerables vicisitudes y los costos que acarrearón las irresponsabilidades de los exdirectores York y Brown, al abandonar sus puestos de trabajo intempestivamente y sin causa justa, poniendo en peligro más de ocho años de inversión en el proyecto ferrero. La nota anterior resume en mi sentir la crónica que sobre el particular publicó “el Boyacense” en sus números 967 y 969 de 1881.

### **3.6.6. Perfil empresarial de las ferrerías**

La dinámica económica de las ferrerías se inscribe en un periodo y contexto que a lo largo de 70 años experimentó alteraciones que en parte moldearon su desenvolvimiento.

La ferrería de Pacho se origina en 1822 en pleno furor de independencia es decir con un impulso constructivo económico que le daba importancia estratégica a este ramo de actividad hasta tal grado que se justificó públicamente ciertas políticas

---

<sup>129</sup> VALERO, Edgar. *Del Empresario Ingenuo al Capitalismo*. Monografía de grado. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Sociología. 1989. Pág. 78.

proteccionistas, situación que fue aprovechada por varios ilustres propietarios de la comarca (hacendados, comerciantes, políticos), para conformar dicha empresa de ferrería, la cual constituía una aplicación de su actuación inversora, dentro del perfil mercantil asociativo. Con las transformaciones políticas luego de 1850 y las vicisitudes del proyecto “Ferrería de Pacho”, el carácter asociativo se va atemperando, para dar paso a la propiedad casi que “individual”, (Currea y Manrique 1883) donde adoptara el perfil de la inversión diversificada patriarcal en comandita, en donde el socio comanditario asumió la funciones administrativas, dado que la función técnica fue asumida fundamentalmente por empleados extranjeros.

La ferrería Samacá inicia sus actividades en 1858 en pleno liberalismo político económico por lo que a su número limitado de socios les fue factible desenvolverse en un comienzo en el perfil inversionista mercantil asociativo comanditario, para pasar en 1879 a ser propiedad del Estado de Boyacá y a adoptar el perfil de la inversión patriarcal agenciada por el presidente José Eusebio Otálora.

La Pradera que inicia actividades en 1860 presenta evolución semejante a la de Pacho, es decir, del modelo mercantil asociativo transita al de inversión diversificada familiar patriarcal, especialmente con la familia Barriga (1881-1909) en donde el patriarca Julio Barriga rubricara con su sello la “personalidad de la ferrería”, vinculó a su hermano Julio y a su cuñado Alejandro en la primera etapa de su inversión diversificada familiar, en la que la ferrería desempeñaba un papel central. Los hijos continuaron la acción mancomunada de la familia.

Una síntesis muy apretada de este periodo entrega unos éxitos iniciales de carácter técnico que ampliaron su rendimiento en los primeros años de la década de los 90, que le permitieron contratar con el gobierno la construcción de rieles de ferrocarril, para a renglón seguido enfrentar una serie de incumplimientos de contratos de producción y falta de capital que lo conducen paulatinamente a

contratar créditos que ampliaran a partir de ese momento la crónica falta de capital de trabajo que le dará a la ferrería de La Pradera una imagen de incumplimiento, y a su propietario la de un deudor permanente, sobre el particular Edgar Valero a partir de varios análisis y consideraciones indica: "las características del contrato ya comentado no llevan a creer que existiera una visión futura o plan orientador del rumbo de la empresa en medio de las contingencias momentáneas. Que los propietarios no se comprometieran formalmente a continuar la ferrería, es significativo de la falta de conocimiento preciso en esa fecha de un conjunto amplio de factores como las posibilidades del mercado, niveles de producción, etc. Las posibilidades de avance de la ferrería no aparecían claras; a pesar de sus logros parciales en la técnica, la producción y la organización continuarían siendo el utópico proyecto del "héroe de trabajo" Julio Barriga"<sup>130</sup> Un rasgo bien marcado de la racionalidad precapitalista de la ferrería, lo constituyó el constante incumplimiento de los compromisos comerciales, a pesar de estar mediados por contratos registrados ante notaría, con cláusulas sancionatorias por el incumplimiento. Esto implica una racionalidad valorativa que minimizaba los efectos económicos negativos y maximizaba el peso social casi mítico que implicaba ser el general Barriga, supremo administrador de la ferrería de La Pradera. Prueba de ello y pese al incumplimiento en las entregas, fue el persistente ofrecimiento al público de hierro, según consta en avisos de prensa de la época:

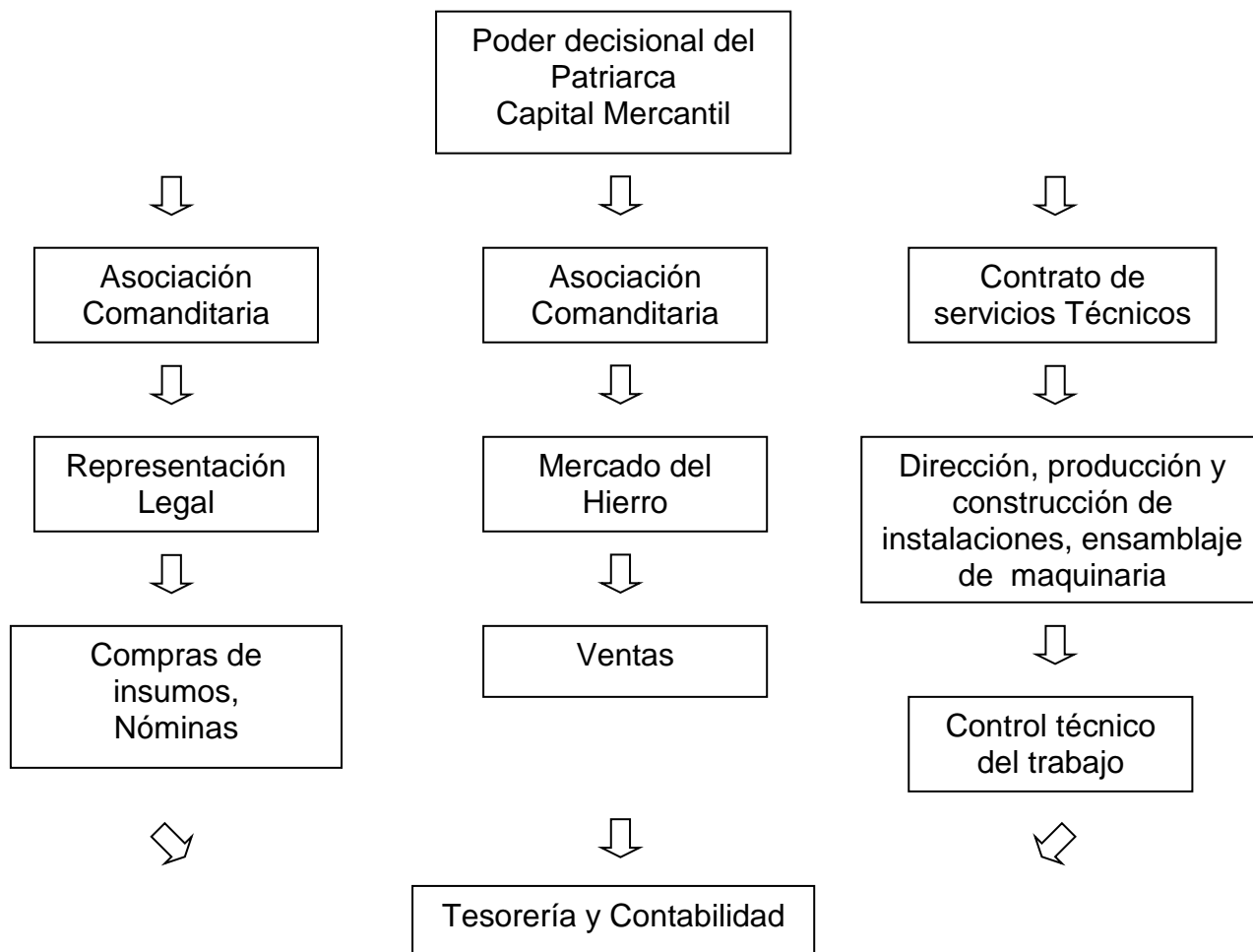
"Ferrería de La Pradera. Esta empresa acaba de producir fierro en láminas de todos gruesos, tan buenos como el extranjero, y se halla de venta á razón de \$0.40 centavos la libra en el almacén de expendio de sus productos. Plaza de los mártires, números 490 y 492 [...] Acero inglés, superior, en planchas y barras octagonales de varias dimensiones, clavos para herraduras y estaño en varillas, venden Noguera, Cortés & Cía, en el almacén de expendio del fierro de La Pradera. Plaza de los mártires, acera norte, números 490 y 492"<sup>131</sup>

---

<sup>130</sup> VALERO, Edgar. *Ferrería de La Pradera. Del empresario ingenuo al capitalismo*. Tesis de grado. Maestría sociología Universidad Nacional. 1988. Facultad de Ciencias Humanas. Pág. 132.

<sup>131</sup> Periódico El Relator. Martes 23 de agosto de 1892. Pág. 836.

### Estructura política organizativa diversificada patriarcal de las ferrerías cundiboyacenses durante el siglo XIX



Cuadro 13. Elaborado a partir de varias lecturas especialmente de *Del empresario ingenuo al capital* de Edgar Valero. Tesis Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia 1983; *La ferrería de Samacá* de Carlos Hernández. Tesis Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia 1994; *Notas seminario de Sociología Industrial* de Alberto Mayor Mora.

Los aportes en ferrería le permiten al capital, como propiedad, ejercer la dirección y control de la inversión en un alto porcentaje encarnada en el patriarca, orientado por la búsqueda de la ganancia y fundamentado en una racionalidad del intercambio en convivencia con valoraciones de prestigio social y político. La asociación comanditaria aquí, básicamente se implementó como canal de venta, aunque en algunos casos funcionó para vincular al socio industrial que



desempeñara funciones administrativas, como por ejemplo en 1886, en Currea y Manrique, este último no aportó capital, operó como socio industrial, asumiendo la administración de la hacienda que incluía la ferrería. “En La Pradera en 1886 se firma con Francisco Noguera, José M. Cortés, Enrique Cortés y Domingo Álvarez un convenio de consignación y venta que se renueva en 1892”<sup>132</sup>

“En 1879 en Pacho se constituyó la compañía explotadora de la ferrería de Pacho, quien debía financiar y comercializar los productos de la ferrería.”<sup>133</sup> Este género de asociación expresó una racionalidad tendiente a garantizar y dinamizar las ventas, garantizando con los anticipos una regularización de ingresos y de la producción que estabilizaran la actividad de la empresa. Con lo anterior el capital como propiedad, desde la óptica inversora aspiraba a hacer rentable y controlable la ferrería.

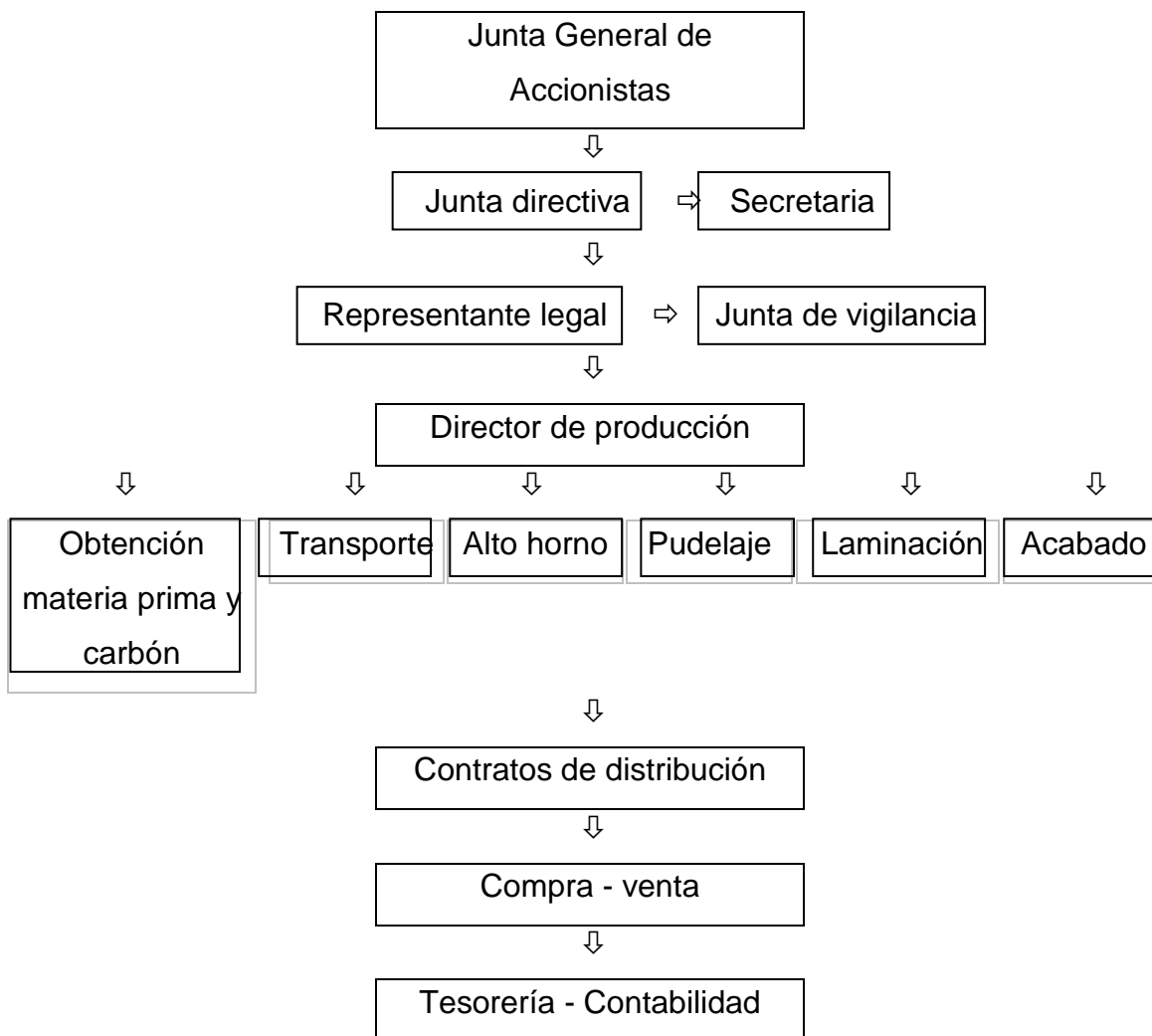
Al interior de la empresa se delegó en técnicos extranjeros lo fundamental de la gestión transformadora que estuvo coordinada por el llamado director de ferrería, con ello el propietario se despreocupa de la producción y gestión técnica en sí para seguir operando cómodamente como inversionista financiero especulador.

---

<sup>132</sup> MAYOR, Alberto. *Documento #6. Empresas de producción de hierro en Colombia s. XIX*. Departamento de Sociología. Universidad Nacional de Colombia.

<sup>133</sup> Ibid.

## Estructura de la gestión administrativa de la empresa ferrera patriarcal comanditaria



Cuadro 14. Elaborado a partir de varias lecturas especialmente de *Del empresario ingenuo al capital* de Edgar Valero. Tesis Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia 1983; *La ferrería de Samacá* de Carlos Hernández. Tesis Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia 1994; *Notas seminario de Sociología Industrial* de Alberto Mayor Mora.

La administración general de la ferrería desde el punto de vista de inversión y rentabilidad financiera estará a cargo de la junta general en la cual el poder del capital formalmente se ejercerá de acuerdo al monto de su aporte. “En la junta general de accionistas el derecho de sufragio se ejercerá según las acciones que

se separan y en esta forma cada 10 acciones dan derecho a un voto... La pluralidad absoluta de votos, decidirán toda cuestión que se suscite... son funciones de la junta nombrar a los tres accionistas que hayan de componer la junta directiva y al secretario, al administrador y al tesorero, al almacenista. Decretar cada año el presupuesto general de gastos. Examinar y aprobar la cuenta de la empresa o el balance comprobado, decretar la distribución de dividendos”<sup>134</sup>.

La administración cotidiana desde el punto de vista de inversión y rentabilidad, están a cargo de la junta directiva a quien corresponde: "Ordenar lo relacionado con la venta, la traslación, inversión y depósito de los fondos, celebrar los contratos de toda especie... librar contra el tesoro de la compañía las órdenes para cubrir los gastos de la empresa”<sup>135</sup> “La junta, de su seno nombrara un presidente que será su representante legal a quien corresponderá ejecutar los acuerdos generales de la junta directiva, visitar cada seis meses por lo menos el establecimiento de la ferrería con el objeto de observar su estado, el curso de los trabajos, y pedir informes.”<sup>136</sup> De las tres citas anteriores, pero especialmente del último se desprende que la gestión administrativa desde el punto de vista de la propiedad tuvo un espacio el mercado y una dimensionalidad la ganancia, es decir la inversión mercantil. La producción fue asunto de los técnicos.

La producción se adscribía al director o administrador de ferrería a quien correspondía: “Presidir, activar y dirigir los trabajos de fábrica... en buscar peones y operarios para los trabajos... cuidar que jamás falte en la fábrica ninguno de los materiales necesarios para la elaboración de estos. Examinar cuidadosamente los gastos que se hagan y economías que puedan hacerse... Hacer que se entregue el hierro producido al almacenista y ordenarle la entrega del hierro que se venda... llevar cuentas comprobadas del hierro que se produzca, del que se venda o

---

<sup>134</sup> *Reglamento de la ferrería de Pacho*. Bogotá. Imprenta Echavarría Hermanos. 1865. Págs. 4 - 7.

<sup>135</sup> *Ibid.* Pág. 10

<sup>136</sup> *Ibid.* Pág. 10

remita"<sup>137</sup>. Como vemos, el capital como función de producción transformadora operó para su gestión, divorciado prematuramente del capital como propiedad. En Europa y los Estados Unidos en el despegue del capitalismo operó diferentemente, esto es, el propietario fue capitán de la empresa.

Por tanto la conjunción de las condiciones internas de administración y gestión productiva de las herrerías, junto con las condiciones externas del contexto precapitalista de la Nueva Granada explicarían su eclipse hacia al final del siglo XIX, y que a modo de conclusión se señala a continuación.

La empresa de herrería como inversión diversificada mercantil patriarcal fue precapitalista en tanto sus propietarios instrumentalizaron una racionalidad mercantil lucrativa centrada en el mercado de la riqueza capital fijo pero no del capital variable, fuerza de trabajo y al dejar en manos de terceros el real proceso de transformación y creador de riqueza (el proceso de producción).

A lo anterior coadyuvaron las condiciones precapitalistas del contexto con una racionalidad dual (consuntiva - lucrativa) en donde pesaba más la primera y que exhibía los siguientes rasgos: debilidad del sector financiero y de crédito, precariedad de un mercado nacional y regional, peso enorme de la producción artesanal y de auto consumo, carencia de una oferta de mano de obra calificada, y de maquinaria y técnica indispensable para la explotación ferrera.

Por lo anterior el ejercicio del poder del capital sobre la fuerza de trabajo, condición indispensable para la real relación de producción sustentadora del capitalismo, solo se implementó incipientemente, para los obreros rasos, a través de bajas asignaciones y coerción disciplinaria (para cambiar pautas de comportamiento); para el personal administrativo regulares asignaciones a cambio de "eficiencia" y lealtad, y para el personal extranjero asignaciones elevadísimas y

---

<sup>137</sup> Ibid. Pág. 10

prácticamente ningún control, más bien una sujeción del capital al conocimiento. Lo anterior se alinea con los demás inversores patriarcales que al lograr acumulaciones excesivas limitaron el potencial de la demanda y con ello al mismo mercado.

#### **4. LA CONTABILIDAD EN LA NUEVA GRANADA DURANTE EL SIGLO XIX**

Diversas son las manifestaciones de la contabilidad en la Nueva Granada durante el siglo XIX, tanto de índole directa (mensajes contables propiamente dichos) como indirecta (referencias a su existencia, importancia, obligatoriedad de su uso, etc.); tanto en el ámbito gubernamental como en el privado varios actores sociales precisaron de la contabilidad, funcionarios del gobierno como tesoreros, contadores, miembros del tribunal de cuentas vincularon su desempeño laboral y social a la información contable. Igual aconteció con comerciantes, empresarios, gerentes, secretarios privados, tesoreros, tenedores de libros, revisores, etc., quienes en el ámbito micro - económico particular precisaron de la Contabilidad para varios usos: referente Histórico, soporte jurídico - comercial, soporte evaluativo, y hasta base para la toma de decisiones.

De la existencia de la contabilidad en el sector gubernamental se encuentran diversas y pormenorizadas evidencias, mientras que del sector privado las fuentes existentes son escasas, coyunturales o de difícil ubicación y acceso, por lo que al centrarse el presente trabajo en el segundo sector tratará de cohesionar y de darle sentido interpretativo a estas escasas fuentes primarias apoyándose en la dinámica social neogranadina del siglo XIX a la que se ha hecho referencia en los capítulos anteriores, así como en fuentes secundarias especialmente a las contables escritas en dicho período.

#### **4.1. CONTEXTO NEOGRANADINO Y CONTABILIDAD**

Se trata de explicitar en este apartado de manera resumida - sin renunciar a evidenciar las causas sustentadoras de algunos de los conceptos - las manifestaciones, procedimientos, espacios de expresión, etc. que le dieron vigencia a la contabilidad en la Nueva Granada durante el siglo XIX.

La dinámica socioeconómica a partir de 1820 en la Nueva Granada, experimentó una lenta transformación, de la que se ha tratado en capítulos anteriores y de la que conviene enfatizar el fortalecimiento jurídico - político de la clase privilegiada, respecto a exaltar su libertad para usar su patrimonio en actividades productivas en busca del lucro, bien mediante prerrogativas proteccionistas o bien en dinámicas de libre mercado, lo que conllevó al florecimiento de algunos centros urbanos como Bucaramanga, Ambalema, Cúcuta, Medellín, Manizales, Santa fe de Bogotá, Ibagué, Barranquilla, etc., que junto a los tradicionales, Cauca, Cartagena, Santa Marta, etc. construyeron una red y dinámica comercial, donde la economía monetaria expresaba el intercambio y el acrecentamiento patrimonial de manera más fructífera que en el contexto rural de predominio económico consuntivo.

En tales núcleos urbanos como quedó señalado en el capítulo tres se dio otro cambio profundamente ligado con lo anterior y objetivado en el florecimiento de negocios, casas económicas, empresas, asociaciones, etc. las que dinamizaban y vigorizaban la actividad económica, viabilizando la forma de hacer rentable sus patrimonios individuales mediante la asociación con otros patrimonios o con el trabajo diestro y experimentado en diversas actividades. Con lo anterior los propietarios lograron compartir riesgos, ampliar la cobertura de sus operaciones económicas y fortalecer la confianza frente a terceros, pues se sabía que tras la empresa (persona jurídica) actuaba la persona natural propietaria.

Los anteriores cambios socio - económicos fueron acompañados de otros cambios de carácter político – cultural que cimentaron la conformación de las ideas y estructuras de la República alrededor de las doctrinas del conservadurismo (ancladas en la heredad de la madre patria) y del liberalismo (nutridas en la revolución francesa – inglesa). La educación fue uno de los escenarios de tal confrontación lo que se reflejará en su lenta pero inexorable transformación. De un acento clerical pasará a otro laico, de una formación humanista y letrada para ser un buen político, un gran poeta, un excelso sacerdote, pasara a incursionar en el dominio de la ciencia, la técnica (médicos, odontólogos, ingenieros, comerciantes, empresarios).

#### **4.1.1. LA DINÁMICA CAMBIANTE DE LA CONTABILIDAD EN EL SIGLO XIX**

La contabilidad inmersa en esta dinámica reformadora experimentará su influencia debiendo adoptar a su vez algunas modificaciones, sirviendo así de referente para impulsar nuevos comportamientos en sus usuarios, antes de tales consideraciones conviene dar un vistazo muy panorámico al comportamiento pasado de la contabilidad en la Nueva Granada.

Desde el siglo XV la empresa de la conquista requirió registros contables que dieran cuenta y razón de tal actividad económica permitiendo al comerciante aportante de capital y al comerciante comanditario determinar sus respectivas participaciones. En la colonia la explotación minera, hacendal y comercial requirió información contable, la primera desde una óptica lucrativa de la productividad (Productos - Inversión - Tributos); La segunda desde una óptica rentista patrimonialista afianzada en el poder y el abolengo (encomenderos y señores) empleaban la contabilidad para verificar su adecuada participación en las cosechas y producciones artesanales y en la conservación del patrimonio.

Los comerciantes dada la ampliación de la cobertura que sus actividades venían ganando, las cuales vinculaban al litoral con el interior, continuaron requiriendo de

la contabilidad, la determinación de sus participaciones y la cuantía de las cuentas por pagar y por cobrar básicamente. No obstante lo anterior fue la Corona quien durante la conquista y la colonia de manera permanente y reglamentaria le dio un uso extendido a la contabilidad, dándole una imagen de certeza, dado que sus funciones a partir de directrices precisas impartidas por la casa real debían velar por los intereses de la corona (vía tributos) frente a encomenderos, señores, mineros y comerciantes. Igualmente el tribunal de cuentas debía dar cuenta y razón de los tributos recaudados, de los egresos en que debía incurrir la corona así como del finiquito de las cuantías que debían remitirse a la metrópoli.

Además de lo anotado las cuentas e informes contables desempeñaban una función muy importante en los llamados juicios de residencias, seguidos a altos dignatarios (virreyes, oidores) y ejecutados por funcionarios enviados por la corona.

Esta contabilidad importada desde España tenía un sustrato cultural latino ( Italia – Francia) en donde lo jurídico expresaba la soberanía y absolutez del monarca como epicentro de la propiedad, autoridad y justicia que permitía por su divina gracia otorgar privilegios a sus súbditos (tenencia de tierras, propiedad de tierras, dominios de encomiendas, rentas, administración de monopolios y poder político alcaldes y cabildos).

Con el correr del tiempo todo esto origina una estructura político administrativa estratificada que permitió el fluir de la riqueza en concordancia con la posición o estatus socio – político y económico, en donde es preciso insistir que la riqueza e intereses del rey implicaban el concepto de riqueza y bien público, y al desempeñar función tan especial en la determinación de los ingresos y egresos reales así como en la conservación del patrimonio real por parte de la contabilidad esta ganó considerable estima, dado el respaldo que sus procedimientos habían alcanzado a través de las diversas ordenanzas y decretos. En otras palabras, el



fundamento contable descansaba en la lógica jurídico – política desde la cual se le daba contenido a lo económico, político social y cultural.

La contabilidad debía expresar que el comportamiento de los actores sociales se había efectuado por cauces ciertos y verificables, lo que cobró más realce con la modernización de la administración de la Corona impulsada desde fines del siglo XVIII, donde la contabilidad (expresada en normas con fuerza de ley) aplicada al control de rentas y monopolios de la Corona cobró carácter de importante aspecto de estado, es decir, de interés gubernamental, por ende de honorabilidad en su ejecución, de permanente implementación y de cobertura general. Estos atributos le transfieren al control contable la consideración y estima social de ser expresador de verdad o de acuerdo a los hechos y de realización permanente. La contabilidad debía reflejar (dar cuenta y razón) el hecho económico a fin de que los acuerdos políticos - jurídicos se vieran adecuadamente implementados, la contabilidad era el instrumento adecuado para tal logro; además, la contabilidad expresará las cifras de la participación del producto y la conservación del patrimonio de los participantes según lo convenido entre las partes.

Lo anterior se extendió del ámbito de la Corona al privado, dado que los encomenderos, los señores, los esclavistas respecto a sus dependientes poseían capacidad de mando y justicia, lo que los convertía de cierta manera en extensiones del poder gubernamental y todo lo que ello implicaba respecto a la rendición de cuentas por parte de sus dependientes.

Esta perspectiva contable la heredaría la República y la implementaría durante buena parte del siglo XIX, con algunas modificaciones significativas fruto de asimilaciones y adaptaciones importadas básicamente de Inglaterra y Francia, las cuales a su vez le habían impreso a la contabilidad unos rasgos característicos relacionados con la evolución e interpretación de la partida doble.

Inglaterra le imprimió a la perspectiva económica - política, un sentido y modalidad novedoso que conformaron de manera perceptible el modo de acceder a mayor riqueza y conservarla, fundado en el esfuerzo individual de cada propietario y centrado en la iniciativa individual, lo que significó que un actor social, el comerciante, (el ávido inversor en cuanto oportunidad se le presentara) se constituyera en el eje de la organización social. El estado debía de actuar como facilitador y arbitro y su función era de carácter redistributivo. Desde fines del siglo XVIII hasta fines del siglo XIX a pesar de la revolución industrial, la racionalidad imperante en Inglaterra era la búsqueda del lucro, sustentada en la modalidad del comercio externo e interno, a partir del convencimiento de que solo la rotación del capital creaba la riqueza. Por ello hacia mediados del siglo XIX la práctica contable estaba presa de la óptica mercantil. De acuerdo al argumento esbozado por Sidney Pollard en su artículo la contabilidad del capital en la revolución industrial “Muy pocas de estas empresas adelantadas mostraban en su práctica contable una comprensión de la significación o concepto de capital, sobre todo de capital fijo; su práctica se caracteriza por dos herejías básicas: el tratamiento del capital como auxiliar empresarial y la confusión entre capital e ingreso”<sup>138</sup>

Lo anterior implicaba que en pleno 1850 en Inglaterra la contabilidad no discernía plenamente entre el capital mercantil y el capital productivo, ni diferenciaba adecuadamente a la empresa como persona jurídica de sus asociados, en tanto, que solo hasta 1844 la ley permitió la creación de sociedades anónimas y legisló para el ámbito empresarial privado; emergía la vinculación normativa con la contabilidad. “La ley de sociedades mercantiles de 1844 requería ya que las empresas llevaran libros de contabilidad, que debía presentar un balance completo y justo en cada asamblea de accionistas, nombrar auditores cuya información sería informar sobre el balance”<sup>139</sup>.

---

<sup>138</sup> SIDNEY, POLLARD. La Contabilidad del Capital en la Revolución Industrial. Compilación Evaluación contemporánea de la Contabilidad. Editorial Dickenson México. 1980. Pág. 142

<sup>139</sup> EDEX. H.C. Op. Cit. Pág. 762

La revolución industrial se constituyó como personera del capital industrial en la perspectiva de creación de riqueza en el proceso productivo, que cuenta como insumo con la fuerza de trabajo, la cual es capaz de producir más valor que el salario que se le asigna, y que implicaba la delimitación del capital como función bajo la dirección de una administración especializada, básicamente operada de forma pragmática sin desplegar al exterior toda la racionalidad que exigía diferenciar el capital mercantil financiero del capital productivo. Por esta razón, la literatura contable y administrativa inglesa al parecer en la segunda mitad del siglo XIX continuó adscrita al modelo decantado de la contabilidad mercantil con algunos ajustes del capital fijo dejados a la voluntad del gerente o administrador pues la legislación no estableció nada sobre el particular, mientras que la empresa y el propietario consolidaban el rol social de la creación de riqueza básicamente en la producción y vinculaban el comercio a su ámbito.

Por su parte en la Nueva Granada el inversor especulador operaba con una racionalidad dual, o mejor con superposición de dos racionalidades: por un lado la patrimonialista o señorial, heredada de la colonia y por el otro la financiera mercantil cimentada en su interrelación con Francia, Inglaterra y los Estados Unidos básicamente, racionalidades a las que en un manejo pragmático convino según las circunstancias aunque no siempre en adecuadas proporciones y por ende con inadecuados resultados. No obstante con dicha "racionalidad" nuestro inversor especulador pudo aplicar su capital al mayor número de transacciones y actividades y considerar que su rol estratégico consistía en controlar la inversión desde lo financiero en sí.

La perspectiva de gestión productiva generalmente quedó en manos de los socios industriales, administradores, mayordomos, directores, técnicos, mientras los propietarios concentraban su función en el manejo del recurso financiero, pues consideraban que era en la esfera de la circulación donde se creaban las ganancias.

“El 16 de junio de 1875 Cerruti estableció otra sociedad, con el nombre de Ernesto Cerruti y Cía ... en la cual se refundían los dos almacenes que poseía en Cali, entrando sus dos administradores Pacifico Orjuela y Virgilio Quintana como socios industriales, cada uno de los almacenes serian administrados por los socios respectivos, los cuales como en E. Cerruti y Cía deberían rendir informes mensuales y presentar un balance general al socio capitalista”

Las dos racionalidades se entre mezclan: por una parte la de la conservación del patrimonio y honrado manejo (la de los mayordomos, Administradores) y por la otra la de la información sintética de los precios en busca de las ganancias.

El modelo contable de contabilidad financiera decantado durante cuatro siglos en Europa y sus colonias recogía tal perspectiva y se transmitía pragmática y conceptualmente en las empresas, en centros educativos y en textos especializados.

#### **4.1.2. EL ESPIRITU MERCANTIL EN LA CONTABILIDAD NEOGRANADINA DEL INVERSOR – ESPECULADOR**

La contabilidad como expresión de una racionalidad controladora de las relaciones sociales de producción, acorde a la transformación de dichas relaciones expresará impactos y adaptaciones que implicarán cambios en la contabilidad misma “las prácticas contables persiguen la creación de una imagen de la realidad a la que se aplican, es obvio que esa imagen es imperfecta, pero al mismo tiempo se trata de una imagen poderosa debido a que por medio de la misma se construye el dominio de los valores financieros a los que tanta importancia se otorga en la organización actual. El poder de la imagen contable proviene de su capacidad de transformar los flujos físicos en cifras, sus diferencias cualitativas y cuantitativas en valores financieros”<sup>140</sup> .

---

<sup>140</sup> CARRASCO FENECH, Francisco. *Los límites de la Contabilidad*. Universidad de Sevilla. 1988. Pág. 78

En los contextos urbano mercantiles y con mayor énfasis luego de 1850 las transacciones en dinero ganaron cierta cobertura y la contabilidad se fue constituyendo en el lenguaje natural que las expresaba y daba significado.

Junto al fortalecimiento de los negocios y el acrecentamiento de la dinámica comercial la ciudad evidenció el ofrecimiento de servicios profesionales tales como: abogados, dentistas, médicos como pregoneros de las profesiones liberales en Colombia, hecho que se hizo más frecuente luego de 1870.

*“ Guillermo Tabera H. Profesor en el Arte dentario, Después de un año y medio de ausencia ofrece sus servicios de nuevo en Tunja”<sup>141</sup>.*

*“ Antonio Morales ejerce nuevamente la profesión de Abogado”<sup>142</sup>*

*“ Fonseca Plazas Cía. Agente de Negocios y comisiones. Bogotá”<sup>143</sup>*

Dentro de la modernización de la Nueva Granada durante el siglo XIX y más específicamente luego de los años sesenta se vio la necesidad de transformar la óptica educativa de tal manera que las mentes jóvenes en vez de la poesía, el derecho y la carrera sacerdotal optaran por profesiones y desempeños más ligados con lo mundano y lo técnico como las ingenierías, comercio, odontología, medicina las cuales fueron señaladas como las más deseables para los hijos de los propietarios; las artesanías y el comercio a menudo se le aconsejaron a los hijos de los pobres. Lo anterior implicó reformas educativas y reformulación en los pensum académicos.

---

<sup>141</sup> El Boyacense. Periódico. No 797. 1881. Sección Avisos

<sup>142</sup> El Boyacense. Periódico. No 878. 1881. Sección Avisos

<sup>143</sup> El Boyacense. Periódico. No 957. 1881. Sección Avisos

La enseñanza de la contabilidad empezó a tener cabida en los programas de secundaria, en los programas de enseñanza normalista e incluso en algunas asignaturas de educación superior especialmente en la escuela de Medellín. “El decreto LXXVII del 28 de octubre de 1874, orgánico de la Universidad de Antioquia postula un plan general de estudios ... para las carreras de literatura y filosofía, en su segundo año, curso quinto se dicta contabilidad oficial y mercantil”<sup>144</sup> También en la secundaria según avisos de prensa “Colegio de Santo Tomas de Aquino. Yarumal, 11 de abril 1878 Rubén Restrepo, Rafael Navarro y Eusse enseñaran contabilidad por partida doble”<sup>145</sup>

El Estado de Antioquia bajo cuyos auspicios funcionaba el colegio de la Unión decretó: “ En vista de las necesidades comerciales del estado se dictará un curso de comercio con las siguientes materias: Geografía, estadística comercial, aritmética comercial, contabilidad, francés ...”<sup>146</sup>.

La actividad docente encontró en la contabilidad una opción para el ejercicio independiente “ Antonio María Jiménez dictará lecciones de aritmética y teneduría de libros por partida doble, el precio dos pesos mensuales por cada alumno “<sup>147</sup>.

De esta manera la contabilidad conseguía desde lo educativo insertarse en el tejido sociocultural y económico Neogranadino que buscaba construir un futuro anclado a la perspectiva del desarrollo individualista del lucro. Plasmaba el modelo orientador expresador del incremento patrimonial, prestigio y fácil asimilación.

La información contable de cierta manera era el espejo que de forma concisa y sistemática retrataba el espíritu de lucro mercantil del inversor especulador y que a su vez se constituía como modelo referencial, cuya lógica ilustraba guiaba e

---

<sup>144</sup> Boletín Oficial. Medellín. 18 enero de 1876. No 13. Pág. 45

<sup>145</sup> CARDONA, John. *La Enseñanza de la Contabilidad en el Siglo XIX*. Revista de Contaduría Pública # 12. 1988. Pág. 109

<sup>146</sup> Ibid. Pág. 110

<sup>147</sup> Ibid. Pág. 114

incidía en el afianzamiento del comportamiento del comerciante, del minero, del inversor financiero, del inversor en empresas transformadoras.

El mensaje contable como expresión sociocultural resultaba producto de la racionalidad dominante en la esfera económico mercantil, pero a su vez influía en la conciencia de cada uno de los actores básicos de la actividad económica, tornándose en un modelo síntesis, mediante la expresión mercantil financiera de la gestión económica que se realizaba en las diversas actividades físicas – materiales; como expresión general guiaba multitud de comportamientos y manejos individuales.

#### **4.1.3. EL ENFASIS PRIVADO DE LO CONTABLE**

No es que la contabilidad deje de existir en la esfera gubernamental, dado que allí continuará operando, lo que se quiere significar es que dado que la dinámica económica recayó con más énfasis en la iniciativa privada e individual, las necesidades de la información contable para dicho ámbito se hicieron evidentes e incluso con nuevo énfasis. El incremento de la presencia e incidencia contable en lo privado fue un proceso lento sujeto a retrocesos y manifestaciones heterogéneas, según el contexto en donde operase.

Durante las siete primeras décadas del siglo XIX la contabilidad en la mayoría de establecimientos privados fue implementada por los propietarios (comerciantes minoristas) o por mayordomos, secretarios, tesoreros y administradores (funcionarios o empleados del inversor – especulador). “ Januario Henao administrador de la casa Amador, oficia como su contador y en 1889 le prepara un borrador. Bases para organizar los negocios del señor Carlos Amador”<sup>148</sup>.

“El 16 de junio 1875 Cerruti estableció otra sociedad con el nombre de Ernesto Cerruti Cía ... en la cual se refundían los dos almacenes que poseía en Cali.

---

<sup>148</sup> MOLINA L, Luis F. Op. Cit. *Empresarios...* Pág. 48

Entrando sus dos administradores Pacifico Orjuela y Virgilio Quintana como socios industriales cada uno de los almacenes sería administrado por los socios respectivos”<sup>149</sup>, es decir, la contabilidad no justificaba en el ámbito de la propiedad privada, la especificidad del desempeño de una persona, era un subproducto de la mayordomía, la tesorería o el secretariado.

Ser administrador, tesorero o secretario de un propietario diversificado implicaba un posicionamiento social, como ejemplo tenemos el caso de Januario Henao reconocido como político, intelectual y propietario en su época. Debido a esto, el uso de lo contable en los negocios y empresas fue distinguiendo dos niveles, el del auxiliar (registrador) el prestante, y el del contador o elaborador de balances y analista del ciclo contable en su integridad llamado contador o tenedor de libros.

Para la década de los ochenta y en paralelo con la anterior distinción, algunas personas tomaron como suyo este oficio y ofrecieron a semejanza de los profesionales (abogados, médicos, odontólogos) en avisos públicos oficios contables, a saber:

“Noticias de Chile y Perú, me encargo de llevar cuentas por el sistema de partida doble o por el de sencilla Rafael Mazo Álzate”<sup>150</sup>.

“Manuel Valencia se encarga también de dirigir la contabilidad de casas de comercio, oficinas, todo a precio muy módico”<sup>151</sup>.

“Agencia general de negocios y comisiones... la agencia llevará con esmero su contabilidad y dará aviso oportuno a los interesados del estado de sus negocios. Mamerto Patiño, Juan Pablo Ramírez”<sup>152</sup>.

---

<sup>149</sup> VALENCIA LLANO, Alfonso, Op. Cit. Pág. 62

<sup>150</sup> CARDONA, John. *La Profesión Contable en Antioquia 1850 –1900*. Revista Universidad de Antioquia No 12. Pág. 31

<sup>151</sup> Ibid Pág. 31

<sup>152</sup> Ibid. Pág. 32



“Nueva agencia general de negocios y comisiones a cargo de Alejo Posse Martínez y Compañía, ofrece múltiples intermediaciones comerciales, jurídicas, finca raíz, liquidación y arreglo de cuentas de casas o compañías comerciales”<sup>153</sup>.

Los dos últimos pies de página implicarían la asociación como vía estratégica para ejercer la función contable y que el ejercicio contable al interior de muchas empresas, negocios o establecimientos hacia 1880 había ganado el reconocimiento de la especificidad del oficio, lo que se encuentra referenciado en estatutos y reglamentos, así como la necesidad en algunos casos de reglamentar el tiempo por el cual se contrataba al funcionario contador, así:

“ En las horas que tengo desocupadas de mis tareas como Contador del Banco de Medellín, me encargo de llevar los libros de una casa de comercio. Referencias Banco de Medellín. Manuel Restrepo”<sup>154</sup>.

El funcionamiento de los bancos, compañías de seguros y la paulatina conformación de la sociedad anónima hacia la década de los ochenta del siglo XIX reclamaban una evaluación del desempeño administrativo o gerencial respecto al adecuado manejo de los recursos productivos, de acuerdo con los estatutos de la entidad, y en algunos casos excepcionales a imposiciones gubernamentales. Aunque dicha función podía ser desempeñada por uno de los socios, el gerente, o familiares de algún socio paulatinamente y dado que tal evaluación implicaba análisis y dictamen contable se fue prefiriendo su carácter independiente y ejecutado por un contable, por lo que luego de 1880 fue muy frecuente encontrar en los estatutos de empresas la mención de una función evaluadora y dictaminadora de información contable, de estados financieros, de desempeño administrativo y estatutario, se le denominada Revisor Contralor, inspectores, censores, comisario fiscal “otra vez tengo el honor de dirigirme a vosotros en cumplimiento de un deber reglamentario para daros mi dictamen sobre el adjunto

---

<sup>153</sup> El Boyacense. Periódico. No. 873. 1881

<sup>154</sup> CARDONA, Op. Cit. *La profesión Contable...* Pág. 31

balance general que se ha servido pasarme el señor gerente y que corresponde a las operaciones que bajo la acertada dirección de él ...”<sup>155</sup>.

Se conformaban de manera incipiente algunos de los elementos de la contabilidad pública, aunque con algunas ambigüedades e imprecisiones como por ejemplo:

“ Art. 95. Para ser nombrado inspector principal o suplente del banco es necesario ser dueño de 10 acciones nominales y de una sola para ser censor”<sup>156</sup>

Una perspectiva en torno al matiz público que pudo tener la contabilidad luego de la década de los setenta en sociedades anónimas (bancos, mineras etc.) es el traslado al ámbito privado del espíritu evaluador conservacionista de los recursos del estado, que había caracterizado la contabilidad de los intereses de la Corona en la colonia retomados por el gobierno republicano.

Lo anterior expresa una iniciativa privada de los propietarios para defender sus particulares intereses y de paso dar confianza a los depositantes y ahorradores.

El código de comercio durante la segunda mitad del siglo XIX le exigía a los comerciantes llevar su contabilidad en libros registrados con letra clara y sin enmendaduras, el desacato ocasionaba sanciones pecuniarias y que se fallara en su contra en caso de pleitos con otros comerciantes que llevaran correctamente sus libros.

---

<sup>155</sup> CORONADO, Carlos Eduardo. *Informe del Revisor*. Banco Nacional de la República. 1890. Imprenta Echeverría Hermanos. Pág. 24

<sup>156</sup> Informe y proyecto de acuerdo que reforma y resumen de los estatutos del Banco Hipotecario. Bogotá. Imprenta de Echeverría Hermanos. 1883. Pág. 40.

## 4.2. LITERATURA CONTABLE EN LA NUEVA GRANADA DURANTE EL SIGLO XIX

Una de las formas de ser de la contabilidad en el siglo XIX en la Nueva Granada la constituyó su forma impresa al nivel de tratados, reglamentos, manuales, informes, en tanto que sus autores permiten captar la concepción genérica y específica de lo contable y de los objetivos que de ella y de sus obras la sociedad obtendría; también desde esta orilla se captan formas de ser de la sociedad y aquellos factores por ende que más influenciaban a la contabilidad.

A más de lo anterior esta literatura y desde la orilla de sus usuarios permite captar instancias y actores sociales “colonizados” por la contabilidad e identificar matices en el uso que se hacía de ella, y los objetivos que con su uso esperaban alcanzar sus usuarios; sirva de ejemplo el uso extendido de la contabilidad en las empresas y negocios de la época y los informes que sobre las cuentas y los balances de algunas empresas debían rendir los llamados inspectores. Finalmente en algunas de estas obras se capta la opinión social evaluadora de la contabilidad y de la literatura contable.

En relación con la obra del contador Alejo Posse Martínez escrita en 1882 “Contabilidad oficial y mercantil” el escritor, político y comerciante Miguel Samper opinó “ Me parece pensamiento feliz la inserción de la prescripción del código de comercio para el ejercicio de esta profesión y para llevar los libros y las cuentas con el arreglo que exige el interés público”<sup>157</sup>

“ Por demás sería después de lo que dejamos copiado, agregar aquí la opinión unánimemente favorable de los principales periódicos del país tales como La Caridad, El Deber, La Justicia, El Pasatiempo, etc. Y la de muchos otros notables

---

<sup>157</sup> POSSE MARTINEZ, Alejo. *Lecciones de Contabilidad Oficial y Mercantil según el Sistema de Partida Doble y de Acuerdo con la Legislación Comercial y Fiscal de Colombia*. III Edición. Bogotá 1887. Eustacio A. Escobar. Editor Plaza de Santander. Acera Norte, Número 106. Pág. 5.

contabilistas y escritores de primer orden como los señores don Pedro Navas Azuero, don Sixto Escobar, etc.

“Además de esto debemos agregar que este es el único texto nacional que trata de la organización y contabilidad de las compañías anónimas y que en esta parte del libro hemos hecho importantes adiciones.”<sup>158</sup>

#### **4.2.1. GENERALIDADES**

No se encontró referencia a que antes del siglo XIX circularan textos impresos de contabilidad nacionales o extranjeros.

Al parecer a comienzos del siglo XIX circularon algunos tratados contables de origen francés e italiano, tal como “La teneduría de libros facilitada”, por Degrange Edmon de cuya catorceava traducción en 1827 se conservan ejemplares en la biblioteca central de la Universidad Nacional de Colombia; su primera edición aconteció en París en 1790. Obra referenciada muy favorablemente por diversos teóricos e historiadores como Joseph Vlaemmick. Fernando Boter Mauri, Montesinos Julve y José Manuel Requena entre otros, precisamente este último en su obra Epistemología de la Contabilidad como Teoría Científica comenta que “la Doctrina de Degranges representó un notable avance en los estudios contables, llegando a tener una amplísima difusión”<sup>159</sup>

Para la segunda mitad del siglo XIX se escribieron y circularon varios textos de contabilidad en la Nueva Granada, como los siguientes:

Teneduría de libros por partida doble , 1856, de Rafael Pérez

Teneduría de libros por partida doble, 1856, de Evaristo Lastenoble

Teneduría de Libros por Partida Doble, 1860, de Lavalle Simón

---

<sup>158</sup> Ibid. Pág. 6

La Ciencia de Teneduría de libros, 1860, de Marsh, Christopher  
Lecciones de Contabilidad Oficial y mercantil, 1887, de Posse Martínez Alejo  
Teneduría de Libros por Partida Doble, 1881, de Mendoza Antonio  
Contabilidad Comercial, 1882, de Rojas Antonio  
Teneduría de Libros, 1883, de Noriega Manuel

Estos textos en términos generales recogían la decantación del sistema por partida doble que para la actividad del comerciante y dinámica del capital mercantil había probado ser muy eficiente, por lo que muy seguramente se constituyeron en soporte de aprendizaje y fuente bibliográfica de los autores contables en el siglo XIX. Desafortunadamente al parecer fue una costumbre de los contadores no mencionar las fuentes bibliográficas en lo que podía subyacer la creencia que la fuente bibliográfica le quitaba creatividad e ingenio al escrito.

No obstante lo anterior los textos contables referenciados anteriormente con muy contadas excepciones no aportan nuevas concepciones, ni nuevos métodos, constituyéndose en la reiteración de la práctica asimilada por cada autor que capta y transmite la manera sistémica de implementar la teneduría contable, incluso se tornan reiterativos en el título “Teneduría de libros por partida Doble” lo cual no resulta sorprendente, pues en medio siglo de ejercicio económico – mercantil era difícil que la implementación del oficio contable permitiera algo diferente a la descripción del oficio que se había aprendido básicamente a través de la práctica nutrida por textos como los de Degranges.

Llámesese como se llame el autor y su obra, en lo esencial se describe los pasos o procesos mediante los cuales la partida doble daba cuenta y razón de las transacciones efectuadas por el comerciante, por ello el índice o contenido de los textos era básicamente el siguiente:

---

<sup>159</sup> REQUENA, José María. *Epistemología de la Contabilidad como Teoría Científica*. Editorial Universidad de Málaga. 1981. Pág. 50.

# **TENEDURIA DE LIBROS**

**SEGÚN EL SISTEMA DE**

**PARTIDA DOBLE**

**POR RAFAEL PEREZ.**

**(SEGUNDA EDICION.)**

**BOGOTA: 1856.**

---

**IMPRESA DE ECHEVERRÍA HERMANOS**

En la inmensa mayoría de textos contables escritos en el siglo XIX se percibe un énfasis didáctico docente, considerado por los autores como de mucha trascendencia en tanto que podían expresar de manera precisa como la contabilidad captaba el comportamiento económico – mercantil de los propietarios Neogranadinos, encaminándolos a semejanza de los propietarios europeos. Con este énfasis didáctico docente, se pretendía que los aprendices, practicantes y estudiantes tuviesen una guía cierta y accesible para el entendimiento y posterior práctica de la contabilidad, lo que le permitió a De la Valle Simón al final de su libro “Teneduría de Libros por Partida Doble “ sentenciar: “creemos cumplido el objetivo formulado en la introducción, presentar el sistema de partida doble desnudo de todo aquel aparato que lo hace tedioso y aún incomprensible a los que por primera vez desean incorporarse a él”<sup>160</sup>. Vale la pena destacar que este objetivo al parecer fue logrado, para lo cual contó con la aceptación y colaboración del gobierno nacional y de los Estados miembros quienes a través de varias resoluciones incluyeron la asignatura de contabilidad en los programas de enseñanza primaria y secundaria así como autorizaciones de compras de textos contables. Las sucesivas reimpressiones de algunos de estos textos como las 3 de Rafael Pérez o las 8 de Alejo Posse Martínez podrían avalar lo indicado sobre el particular.<sup>161</sup>

#### **4.2.2. LA VISION JURIDICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA NUEVA GRANADA**

Se capta en estos textos para la contabilidad la denominación de arte, interpretado en el sentido de operar la teneduría de libros de forma clara y rigurosa: “Teneduría de libros por partida doble es el arte de llevar los libros de contabilidad de modo que en cualquier tiempo se pueda saber el estado particular de cada una de las cuentas y el resultado general de todas ellas ... en cada uno de los artículos

---

<sup>160</sup> DE LA VALLE, Simón. *Teneduría de Libros por Partida Doble*. 1860.

(transacciones) que se asientan figura dos veces una misma partida, en la una representa lo que debe ( el deudor) y en la otra lo que se adeuda al acreedor... la principal base del razonamiento por partida doble es que en toda transacción debe existir siempre una o varias cuentas deudoras y una o varias cuentas acreedoras”. La percepción del Contador Rafael Pérez fue compartida por la mayoría de los tratadistas contables Neogranadinos de la época, la cual coincidía con la doctrina o tendencia de la personificación de las cuentas, que en versión de Giuseppe Cerboni y desde una perspectiva jurídica conceptualizaba a la cuenta y la contabilidad como la información que daba cuenta de los aumentos y disminuciones de los derechos y obligaciones de diversas personas (cuentas) en relación con el patrimonio del comerciante. Varios de los textos expresan o tácitamente implementan el criterio de Degrange al dividir las cuentas en cinco clasificaciones (cuentas) que representaban obligaciones y derechos frente al propietario.

Alejo Posse Martínez define la cuenta “ como cúmulo de efectos o de valores que maneja el comerciante a cada una de las personas con quien se verifique una transacción, siempre que figure como deudora (queda debiendo) o acreedora (se le queda debiendo)”<sup>162</sup>.

En la introducción a la tercera edición de “Contabilidad Oficial y mercantil” su editor esboza: “ Hemos expuesto estas lecciones de acuerdo con la legislación vigente, pues habiéndose adoptado el código de comercio del extinguido estado de Panamá dejaron de regir las disposiciones legislativas de Cundinamarca que nos habían servido en las dos primeras ediciones”<sup>163</sup>

En el capítulo primero de su precitada obra, recoge del código de comercio, que todo comerciante esta obligado a:

---

<sup>161</sup> PEREZ, Rafael. *Teneduría de Libros Según el Sistema de Partida Doble*. Imprenta de Echeverry Hermanos. 1865. Pág. 7

<sup>162</sup> POSSE MARTINEZ, Alejo. Op. Cit. *Lecciones de Contabilidad Oficial....* Pág. 17



- Denunciar a sus acreedores la liquidación de toda sociedad, sea legal o convencional en que pueda intervenir como parte.
- Llevar un orden riguroso de cuenta y razón.
- Conservar la correspondencia que tenga relación con su giro.
- Poner en conocimiento del juez de su domicilio el estado de quiebra. Art. 24, 28 ,137 del C. Comercio Nacional.

A los comerciantes mayoristas el código de comercio les exigía llevar libros de contabilidad (diario, Mayor, cuentas corrientes, inventario, balances y copia de cartas) a los comerciantes minoristas se les exigía libros de cuentas corrientes, balances e inventarios.

“ El libro mayor se abrirá por el debe y haber de las cuentas, con cada cúmulo de efectos, o con cada persona en particular y a cada cuenta se trasladará por orden rigurosa de fecha y asientos de diario”

“Se prohibía alterar el orden progresivo, a las fechas de las transacciones, dejar vacíos, raspaduras o enmendaduras, los errores debían corregirse en otros registros. Los libros mercantiles que carezcan de alguna formalidad prescrita o que tenga algunos de los objetivos y vicios notados, no tienen valor alguno respecto al comerciante a quien pertenezcan y se estará en las diferencias que le ocurran con otro comerciante cuyos libros estén arreglados y sin tachones... El comerciante cuyos libros se hallen informales o defectuosos incurrirán en multas entre 50 y 300 pesos y el no llevarlos entre 200 y 800 pesos por cada uno”<sup>164</sup>

Continuando con la vincularidad de la contabilidad con lo jurídico, en su capítulo XVIII el texto de Alejo Posse presenta un cuadro de los diversos tipos de

---

<sup>163</sup> Ibid. Pág. 7

<sup>164</sup> Ibid. Pág. 17

sociedades que el código de comercio autorizaba a funcionar en la Nueva Granada de aquel entonces:

Compañía regular colectiva es la que contrae a nombre colectivo y bajo pactos comunes a todos los socios que participan en la proporción que hayan establecido en su contrato, de los mismos derechos y obligaciones.

"Compañía en comandita es la que se establece prestando (aportando) una o varias personas los fondos para estar a las resultas de las operaciones sociales bajo la dirección exclusiva de otros socios que la manejan a su nombre.

Compañías Anónimas que son las que se establecen creándose un fondo por acciones, determinadas para girarlas sobre uno o más objetos que dan nombre a la empresa social de cuyo manejo se encargará a mandatarios o administradores a movibles a voluntad de los socios y conforme al pacto que hayan establecido (art. 230 del Código de comercio)"<sup>165</sup>

En los tres casos el contrato de compañía se tenía que elevar a escritura pública identificándose a los socios, su domicilio, el aporte de cada uno de los socios, la participación de los socios, etc.

Respecto a los registros contables en las compañías, regular colectiva y en comandita se podían presentar dos modalidades:

"Si al establecer las compañías se conviene en que los actos (registros) los lleve uno de los asociados que ya tenga casa de comercio, siguiendo la cuenta en sus propios libros bastará que después de conformada la compañía mediante registro determine como cuentas deudoras los efectos que los socios entregan y

---

<sup>165</sup> Ibid. Pág. 19

acreedoras las personas de los mismos socios agregando su cuenta en compañía”<sup>166</sup>

"Pero si los libros se han de abrir con las operaciones de la compañía que se establece, se formulará primero un artículo en el cual las cuentas de capital son acreedoras por el monto total de las puestas de los socios, y las cuentas de estos deudoras cada una por la parte que el socio se ha obligado a aportar. En seguida se establece otro asiento en el cual se acredite las cuentas de socios por los valores que haya consignado y se debitan las que correspondan a los valores consignados, en seguida se siguen las operaciones como las de cualquier casa comercial”<sup>167</sup>.

De lo anterior se desprende cierta ambigüedad conceptual en relación con la empresa como entidad independiente de los asociados, independiente de los dueños. Al parecer la asociación era un formalismo que en el mejor de los casos permitía separar las diversas inversiones que el propietario podía tener.

De las formas asociativas descritas la en comandita pudo ser la más utilizada, pues dado el carácter inversor especulador de los propietarios Neogranadinos , este tipo de asociación se adecuó a su estrategia de inversión múltiple administradas por otros que poseían destrezas específicas y él desempeñar la función financiera (aportante y controlante).

En cuanto a la sociedad anónima es probable que no fuese muy implementada en la práctica empresarial Neogranadina durante la mayor parte del siglo XIX y que solo en sus últimas décadas ganara presencia manifiesta.

En los textos contables brilla por su ausencia el tratamiento específico de la sociedad anónima, lo cual puede ser consecuencia del poco número de

---

<sup>166</sup> Ibid. Pág. 19

<sup>167</sup> Ibid. Pág. 19

sociedades anónimas que en su práctica profesional contactaba; prácticamente los bancos van a constituir el núcleo fuerte de la forma anónima.

Al parecer el texto contabilidad oficial y mercantil escrito en los años ochenta es el primero en darle un tratamiento específico a la empresa organizada como sociedad anónima, según las opiniones vertidas por Ramón Guerra Azuola (según el editor uno de los contadores más prestigiosos de la época); quien opinaba refiriéndose a la obra de Posse Martínez “ es la mejor que hemos leído en esta materia... saliéndose del carril rutinario seguido por los expositores de este arte, desarrolla los principios de manera ordenada que aclara la doctrina y deja gravada en la mente los preceptos que de ella se deducen, aprendices, maestros, dependientes, comerciantes se benefician de ella. La exposición sobre compañías anónimas es enteramente nueva entre nosotros, hasta ahora todo lo relativo a ella se había encubierto con una especie de misterio que no nos permitía ver la organización y ventaja de estas asociaciones”<sup>168</sup> .

#### **4.2.3. EL MENSAJE CONTABLE DE LO ECONOMICO**

La inmensa mayoría de los textos escritos en la Nueva Granada durante el siglo XIX comparten dos temáticas, la primera describe como se concebía la contabilidad, comprendiendo definiciones, explicaciones de sus términos, así como los ámbitos y medios de comunicación (libros), y la segunda explica el ámbito de aplicación de los procedimientos y técnicas contables que no son otros que la actividad económica del comerciante, o de las casas de comercio, para lo cual conceptualmente y con ejemplos describían el ciclo contable también denominado ciclo de teneduría de libros. Sirve de ejemplo el contenido de las dos primeras partes del índice del libro “Teneduría de libros según el sistema de partida doble”<sup>169</sup>, referenciado en líneas anteriores.

---

<sup>168</sup> Ibid. Pág. 6

<sup>169</sup> PEREZ. Rafael. Op. Cit. *Teneduría de libros según...* Págs. 1-2

La descripción efectuada en el ciclo contable debió tener especial significación para inversores especuladores, para sus secretarios, tesoreros (contables – tenedores de libros) y para los estudiantes, en tanto que sus autores vertían de manera decantada, la contabilidad por partida doble implementada durante casi cuatrocientos años en el viejo continente y centrada sobre la mejor forma de captar el que hacer económico del comerciante y las casas de comercio, es decir, que los textos contables escritos en la Nueva Granada tienen un énfasis pragmático para explicar como operaban los comerciantes y por tanto orientar a los empresarios Neogranadinos a cómo organizar y entender el qué hacer empresarial.

Los textos no debatieron doctrinas, ni polemizaron sobre el mejor criterio de concebir la contabilidad, sino que básicamente tomaron lo vigente en Europa, (la doctrina personalista que desde la óptica jurídica pretendía explicar lo económico).

El modelo de teneduría de libros comprendía el tránsito del registro cotidiano indiscriminado (libro diario) al registro discriminado según la transacción a cuentas específicas del Mayor y de éste al Balance General, por lo que constituía un sistema de información y control, delineando una información sistemática que permitía dar cuenta y razón de las transformaciones que experimentaban los patrimonios de los propietarios vinculados a actividades económicas.

#### **4.2.3.1. EL CARÁCTER MERCANTIL DEL MODELO CONTABLE INMERSO EN SU LITERATURA EN EL SIGLO XIX**

El modelo delineado por la contabilidad evidenciaba el carácter mercantil de la riqueza patrimonial, el cual podía adoptar diversas formas según el efecto de las transacciones económicas, facilitado por la labor homogenizante desempeñada por el dinero como equivalente general económico – social y a su vez adoptado por la contabilidad como símbolo de representación económica.

La contabilidad evidenciaba que el inversor diversificado operaba bajo pautas sociales “llámese medio de cambio o un objeto material, en la medida en que su aceptación este orientada de modo típico... por la expectativa del aceptante, de poder dar en cambio por otros bienes, en una proporción que corresponda a sus intereses, ya sea contra toda clase de bienes (medio de cambio general)”<sup>170</sup>

La implementación de lo anterior por la contabilidad y su literatura coadyuvaba a considerar que la riqueza se creaba en el intercambio mercantil y que mediante la reglamentación de este último (código de comercio) se accedía a la propiedad, a la tenencia y al usufructo de la propiedad. Lo que conllevaba que la gestión económica que ella expresaba, implicaba la moderna economía lucrativa en el sentido “que ciertas utilidades son deseadas y que se intentan satisfacer por algún medio”<sup>171</sup>

#### **4.2.3.2. LA PARTIDA DOBLE Y SU APLICACION A LA INVERSION DIVERSIFICADA**

Como el propietario Neogranadino, dadas las condiciones contextuales y su tardía inserción en el mercado mundial, en su mayoría optó por la inversión diversificada, enfrentó la dificultad para controlar la fragmentación patrimonial, dificultad que asumió básicamente la información contable, la cual trató el tema ofreciendo varias opciones de aplicar la partida doble, según el matiz de la inversión diversificada. En primera instancia a nivel del comerciante individual su núcleo de actividad, la llamada casa comercial tan aparentemente homogénea y fácil de precisar jurídicamente implicaba una gran diversidad de actividad económica y dificultad de controlarse; para resolver dicha dificultad el inversor especulador encontró en la formalidad jurídica del concepto de empresa (asociación) la manera de manejar la fragmentación del patrimonio, asignando a cada una de las porciones de la inversión patrimonial un contrato mercantil por escritura pública,

---

<sup>170</sup> WEBER, Max. Op. Cit Pág. 56.

<sup>171</sup> Ibid. Pág. 46

donde se conformaba una empresa que operaría acorde a las cláusulas del convenio (generalmente con un socio comanditario). Para dar cuenta y razón del acontecer económico de esta porción de inversión patrimonial (negocio, Empresa) el método de partida doble mercantil había probado ser el adecuado, al separar formalmente al negocio de su propietario, y poder tomar como sujeto referencial al negocio, a la empresa (según su escritura de constitución), por tanto un Leocadio Arango, un Pepe Sierra, un Salvador Plata, un Camacho Roldán, etc. Si tenía inversiones en varios negocios, podían tener para cada inversión una contabilidad específica, y el ciclo contable describía pormenorizadamente como hacerlo.

En segunda instancia la inversión asociada implicaba ciertas adaptaciones y precisiones en tanto “los negocios pueden ser propios o en comisión, los primeros cuando el comerciante trabaja con capital propio y para su propia utilidad, en comisión cuando el capital con que se trabaja y las ganancias o pérdidas que los negocios producen pertenecen a otro individuo, el cual paga el servicio que se le prestó con una cuota convenida que se denomina comisión”<sup>172</sup>. Es decir, un comerciante podía tener ene (n) negocios y para cada uno llevar una contabilidad.

Generalmente lo anterior implicó para la contabilidad del inversor diversificado aclarar los términos de la comisión que debía reconocerle al socio industrial.

Cuando el inversor diversificado era quien recibía la comisión para su contabilidad dicha comisión representaba una variedad de ingreso.

En tercera instancia cuando varios inversionistas debían de asociarse para conformar una empresa, como por ejemplo “ el Zancudo”, la partida doble tomaba como sujeto a la empresa, al negocio en sí, en tal caso la contabilidad llevaría cuenta cuidadosa del aporte de cada asociado y de su participación de las ganancias.

---

<sup>172</sup> POSSE MARTINEZ, Alejo. Op. Cit. Pág.

#### **4.2.3.3. LA RACIONALIDAD MERCANTIL EXPRESADA EN EL CICLO CONTABLE**

La perspectiva cortoplacista lucrativa de la inversión mercantil se evidencia en el énfasis que se le daba a la cuenta pérdidas y ganancias implementada en todo arreglo o finiquito de cuentas y a donde al finalizar el ciclo contable (período contable) traslada el resumen de la cuenta mercaderías y otros egresos que por su naturaleza, como sueldos y salarios no se registraban en mercaderías, o la de gastos de personal, tal como podemos apreciar en los registros que nos presenta Alejo Posse.

De lo anterior se desprende que el saldo deudor o acreedor de Pérdidas y ganancias se trasladaba directamente a la cuenta de capital y allí se reflejaba directamente si el negocio había sido productivo o no. Es de resaltar por tanto que no se evidenciaba por parte de la contabilidad Neogranadina una información agregada que pormenorizada la dinámica de la riqueza como flujo, tal como lo hace el llamado estado de pérdidas y ganancias en la actualidad; lo más pormenorizado sobre tal objetivo lo presentaba la cuenta Mercaderías.

La dinámica del mercado del siglo XIX en la Nueva Granada se tornó evidente en la cuenta Mercaderías y en el énfasis que se le daba a algunas de sus interacciones (importación, exportación, control de existencias, etc.). Esta cuenta instrumentalizaba la adquisición y venta de mercancías que caracterizaban la labor del negocio y empresa, siendo característico de la época dos aspectos en su manejo, en tanto que no se utilizaba la cuenta de compras y ventas por separado, sino la de mercaderías únicamente así al debe se registraban las compras y al haber las ventas.

Si las mercancías eran muy diferentes, como por ejemplo productos elaborados y productos agrícolas, entonces a los primeros se les abría la cuenta mercaderías y



al segundo la cuenta frutos del país u otra similar la cual funcionaba igual que mercaderías.

El segundo factor consistía en llevar las erogaciones vinculadas directa o indirectamente con la cuenta principal bien fuera mercaderías o frutos del país, tales como erogaciones por transporte, nacionalización, de embarque, seguros (directas) y arrendamientos, gastos de almacén (indirectas).

A continuación se incluye el manejo dado en el mayor a la cuenta mercaderías por Alejo Posse:





Incluir tantos factores en la cuenta mercaderías pudo incidir para que no se considerara necesario el estado de pérdidas y ganancias.

### **4.3. RASGOS Y PERFILES DE LOS SISTEMAS CONTABLES NEOGRANADINOS EN EL SIGLO XIX**

A partir de documentos primarios y secundarios extraídos de archivos y textos contables referidos al que hacer económico comercial de personas naturales (inversores especuladores), de empresas y negocios se pretende describir e interpretar la información contable por ellos implementada.

El espectro es amplio pues incluye, contabilidad de explotación de oro, explotación de hierro, explotación agrícola, actividad doméstica, actividad comercial, gestión bancaria, contabilidad de personas naturales, de negocios y empresas, etc.

No obstante lo anterior toda esta variedad de información contable tiene un factor común, el inversor diversificado, que según la coyuntura o circunstancia requería a la contabilidad para enfatizar gestiones individuales, gestiones esporádicas, asociaciones coyunturales, asociaciones de largo plazo, etc. En los casos que a continuación serán presentados se describirán sus aspectos considerados básicos y de ellos se abstraerán sus implicaciones técnicas, conceptuales y sus incidencias en la vía práctica social controladora.

#### **4.3.1. LAS CUENTAS DEL GRAN GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA**

Hijo de una acaudalada y prestigiosa familia payanesa Tomas Cipriano pudo usufructuar unas posibilidades (educativas, vínculos sociales, vínculos políticos, fortuna y poder), que agregadas a su recia personalidad los convirtieron en una de las personalidades más influyentes en la vida de la Nueva Granada durante el siglo XIX.

Su agitada vida, política, comercial, empresarial, social, cultural y familiar en varias de sus ejecutorias encontró una vía común de expresión, cual fue el registro del precio y del arreglo de cuentas, que implicaba la ejecución de tan disímil vivencia.

Las cuentas y comunicaciones que conforman el fondo comercial del General es muy probable que solo recoja de manera parcial en cuanto a cobertura, y de manera discontinua dicha actividad; no obstante permite percibir cierta variedad de frentes económicos, comerciales, políticos, intelectuales, familiares, que delinear en el comportamiento del General uno de los matices del inversor especulador patriarcal político.

El grueso de la documentación que tomaba como factor nuclear referencial al General, son cuentas de data (aplicación) y razón (origen) del recurso (el patrimonio del General), que se veía envuelto en una serie de transacciones con diversas personas (familiares, mayordomos, administradores, intermediarios financieros, etc.) quienes debían rendirle cuentas.

#### **4.3.1.1. CUENTAS AGROPECUARIAS**

Como heredero de la hacienda Coconuco precisa involucrarse en los pormenores de la gestión agropecuaria la que adelanta delegando la administración en familiares y fieles dependientes (mayordomos). Sobre el particular se presentan algunos registros:

## EGRESOS AGROPECUARIOS HACIENDA COCONUCOS

|   |               |
|---|---------------|
| Dinero recibido para herramienta el 17 de junio |               |
| 2 docenas de palas a 16 .....                   | \$32          |
| 1 docena de hachas.....                         | 35-20         |
| ½ docena de machetes.....                       | 16            |
| 2 “ aguiches.....                               | 48            |
| para la conducción.....                         | <u>8-80</u>   |
|   | 140-00        |
| De esto compré                                  |               |
| Las palas.....                                  | \$32          |
| 1 docena de hachas.....                         | 35-20         |
| 1 “ de Machetes.....                            | 18-20         |
| 1 docena de aguiches.....                       | 24            |
| para la conducción.....                         | <u>6-80</u>   |
| <b>Suma.....</b>                                | <b>116-20</b> |
| Recibí.....                                     | <u>140-00</u> |
| <b>Debo.....</b>                                | <b>23-80</b>  |

Fuente: Archivo comercial del General Tomás Cipriano de Mosquera. Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá - Colombia.

### CUENTAS DE LOS ENCARGOS A MARIANA PARA COCONUCO

|          |   |       |
|----------|---|-------|
| Mayo 8   | Cuatro N de plátanos                        | “ 4   |
| Id       | Dos millares de cacao                       | 1 “   |
|          | Un pan de Azúcar, su peso a, 17 N           |       |
|          | A catorce N a                               | 2,7 ½ |
| Id.      | Cuatro N de 2 botellas de ron               | “ 4   |
|          | Cinco N de media a de arroz                 | “ 5   |
|          | Media a de sal                              | 1 2   |
|          | Una a de carne y unas panelas               | 1 2   |
|          | Nueve lp de café en 5, i ½ N                | “ 5 ½ |
|          | Cuatro N de Jerga a 2 N                     | 1 “   |
| Id       | Una a de carne de peso                      | 1 “   |
|          | Por 12 N pagados al correista por           |       |
|          | La encomienda que dejó Aníbal               | 1 4   |
| Junio 2  | Dos millares de cacao                       | 1 “   |
|          | Jabón un peso                               | 1 “   |
|          | Plátanos 4 N , yucas un real                | “ 5   |
|          | Almidón 6 lp , 3 N                          | “ 3   |
|          | Cuatro W de lienzo                          | 1 “   |
|          | Media arroba de arroz, 5 N                  | “ 5   |
|          | Un tercio de sal, su peso 4 a, 17 N a       |       |
|          | Dos P a                                     | 9 3   |
| Junio 8  | Una a de carne un peso                      | 1 “   |
|          | Por 4 N de plátanos, panela y cuajos        | 1 “   |
|          | Diez N de media a de sal del reyno          | 1 2   |
| Junio 12 | Una a de carne y 2 N de plátanos            | 1 2   |
| Junio 16 | 2 millares de cacao                         | 1 “   |
|          | Cuatro táquimas un peso                     | 1 “   |
|          | Dos w de vayeta 6 N                         | “ 6   |
|          | Suma.....                                   | 35-4  |
|          | Por 7 N de 8 enjalmas                       | 7 “   |
|          | Por 4N de platos, una de ílo y otro de café | “ 6   |
|          | Más   | 43-2  |
|          | Un peso, del cajoncito de la encomienda     |       |
|          | Para Bogotá                                 | 1     |
|          |   | 44-2  |

**Popayán, junio 23 de 1874**

El Tesorero

M.M. Castro

Fuente: Archivo comercial del General Tomás Cipriano de Mosquera. Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá - Colombia.

#### 4.3.1.2. LAS CUENTAS COMERCIALES

Desde los tiempos de la Independencia a la anterior labor agrega la de comerciante en lo que para la época se denominaba géneros de Castilla. A partir de su posicionamiento social vio en la importación de estos géneros la posibilidad de obtener buenas ganancias. Al parecer el Sr. Manuel Ramos operó como expendedor de las mismas, o como uno de sus clientes distribuidores, la documentación al respecto no es clara.

Data de los efectos convenidos en la factura anterior -----

|   |           |             |
|---|-----------|-------------|
| Por 8 pañuelos 7/8 de seda negros para José Medina  |           |             |
| A 12 p.   |           | “ 012” 0    |
| Por 8 pzas cinta de razo No 4 para el mismo         | 4 P.      | “ 032” 0    |
| Por 41/2 v. terciopelo de Nápoles para el Sr. Tomas |           |             |
| A 3p  |           |             |
| Por ¼ razo blanco para otro Sr.                     | a 20 p.   | “ 000” 5    |
| Por 1/3 v. tencinela blanco y azul para el mismo    | a 3p      | “ 001” 0    |
| Por 18v. ruan que pidió el Sr. Dr. José María       | a 10p.    | “ 022” 4    |
| Por 5 Vant. Levantina verde tul                     | a 14p     | “ 008” 6    |
| Por 41/2 cinta negra de terciopelo                  | id a 3p   | “ 001” 51/2 |
| Por 5v. levantina azul turquí                       | id a 2p.  | “ 010” 0    |
| Por 9v. Ruan de hilo                                | id a 10p. | “ 011” 2    |
| Por 41/2 Tercinela blanco y verde                   | id a 3p   | “ 013” 4    |
| Por 51/4 v. doble Florencia amarillo canoso         | a 12p.    | “ 007” 7    |
| Por 11/4 v. bayera grana cien hilos                 | id a 26p. | “ 003” 2    |
|   | Suma      | 137” 71/2   |

Nov. 10 de 1823 Fuente: Archivo Comercial del General Tomas Cipriano de Mosquera. Biblioteca Luis Angel Arango. Bogotá – Colombia.

Nota: En esta fecha se liquidó la cuenta de la anterior factura con el Sr. Manuel Ramos y se formó una nueva factura para que con rebaja de algunos precios continuase el mismo convenio.



Es muy probable que esta actividad se prolongara durante varios años y que se ampliara a otros géneros nacionales como el hierro, e incluso que la distribución fuese asumida por la propia familia Mosquera, como lo deja entrever las siguientes cuentas:

- Egresos e Ingresos

Cuenta con el Señor Don Aníbal de Mosquera

Por el valor de ocho arrobas de fierro, que cuesta de principal cinco pesos con cincuenta centavos.

**Son                    \$ 44**

Pagado al sastre de un pantalón

\$ 9,60

Suma                    \$53,60

He recibido del Señor gran General Tomas C, de Mosquera la cantidad de cincuenta y tres pesos sesenta centavos, valor de la presente cuenta.

Popayán, 8 de enero de 1878

Firmado Manuel Salazar

Fuente: Archivo comercial del General Tomás Cipriano de Mosquera. Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá - Colombia.

### París 10 de Agosto de 1870

Factura de los efectos comprados por Granados García y Morire, de París, por orden y cuenta del Sr. General Mosquera, lima.

Y embarcadas en el vapor "Magallán" de Burdeay a la consignación del Señor: A. R. Hustani de Lima.

#### 1 CAJA CONTENIDO:

8522 –

|                                  |              |              |
|----------------------------------|--------------|--------------|
| Libros impresos -                |              |              |
| Caja madura en 16/11Colita       | 3,75         |              |
| Transporte y gastos hasta parís  | <u>11,95</u> | 15,70        |
| Gastos hasta Burdean, Tránsito y |              |              |
| Embarque                         |              | 8,50         |
| Flete hasta Lima                 |              | <u>15,00</u> |
| Total                            |              | 39,20        |

T.C.M. El Sr. Guillermo Orozco entregará a Usted una carga mercancías, de  
S/n 1 la propiedad de Ug. En buen estado, con las marcas y números del  
No 3 1 margen.-

2

Flete convenido diez pesos cuarenta centavos libres para el  
Conductor

Córdoba, diciembre 4 de 1873

Domingo Suárez

Recibí los diez pesos con cuarenta centavos

6 de enero de 1874

Guillermo Eloi Orozco

### 4.3.1.3. LA ACTIVIDAD ASOCIATIVA

Aprovechado un receso de su actividad política a comienzos de la década del cincuenta, Mosquera amplía sus negocios “Mosquera se dedica entonces a los negocios; en asocio del General Herrán inaugura una casa de comercio, su radio de acción se extendió desde el Cauca a la Costa Atlántica, donde es recibido como “buen vecino” , luego va a Panamá y en los Estados Unidos se ocupaba en aventuradas empresas mercantiles”<sup>173</sup> Como evidencia de este tipo de negocios se presentan las siguientes cuentas:

| <b>EL SEÑOR GENERAL TOMAS C. DE MOSQUERA A MACIÁ E HIJO</b> |       |    |  |              |
|---|-------|----|--|--------------|
|   |       |    |  | <b>DEBE</b>  |
| 1857  | Abril | 15 | Porte de correo de una encomienda que le remitimos a Btá, la cual nos remitió de colon el Sr. Stevenson  | 6 “ “        |
|   | Mayo  | 8  | Gastos en 10 bultos equipaje que remitimos A Bogotá  | 6 “ “        |
|   | Oct.  | 7  | Acarreos de un equipaje del hotel a nrtá casa  | 1 60 “       |
|   |       |    | Suma que le entregamos   | 50 “ “       |
|   |       | 19 | Sumas  | 30 “ “       |
|   |       |    | Suma que le entregamos al Sr. Jaspe  | 30 “ “       |
|   |       |    | Suma que le entregamos al Sr. Aguilar  | 4 80 “       |
|   |       | 31 | Suma que le entregamos al Sr. Criado   | 10 “ “       |
|   |       | 31 | Valor de una caja de pañuelos de seda  | 9 60 “       |
|   | Nov.  | 12 | Suma que le remitimos por un pedido del S  | 50 “ “       |
|   |       |    | Pagado al Sr. Ruiz por la impresión de un cuaderno   | 30 “ “       |
|   |       |    | Suma entregada al Sr. C. La Puente   | 16 “ “       |
|   |       | 14 | Suma que le remitimos  | 25 “ “       |
|   |       | 21 | Suma que le remitimos  | 50 “ “       |
|   | Dic.  | 3  | Suma que entregamos a su criado  | 17 60 “      |
|   |       | 7  | Suma que le remitimos  | 16 “ “       |
|   |       |    | Valor de 4 encerados que le remitimos ayer   | 3 20 “       |
|   |       |    |  | \$ 355 80 “  |
|   |       |    |  | <b>HABER</b> |
| 1857  | Oct.  | 26 | Importe de un recibo que nos ha entregado en favor del Sr. J.J. Velez por igual suma que este debe entregar por cuenta de los SS. Rojas I Hermano de Caracas | 240 “ “      |
|   |       |    | Balance a s/c Fletes   | \$ 115.80 “  |

<sup>173</sup> PEROZZO, Carlos. , CIPRIANO DE MOSQUERA, Tomas. *Forjadores de Colombia Contemporánea*. Editorial Planeta. Bogotá. 1988

Cartagena 7 de diciembre de 1857

|  |            |    |               |    |   |
|--|------------|----|---------------|----|---|
| Suma que nos entregó en oro americano    |            | \$ | 840           | “  | “ |
| Le devolvemos en oro                     | \$80       | “  |               |    |   |
| Importe de una letra que le damos contra |            |    |               |    |   |
| Los tres Hurtado Herms oro am            | <u>640</u> | “  | <u>720</u>    | “  | “ |
| A su favor en oro                        |            | \$ | 120           | “  | “ |
| Premio 4%                                |            |    | <u>4</u>      | 80 | “ |
| En plata Ftes.                           |            | \$ | 124,80        | “  | “ |
| Saldo a su cargo en la cuenta de la      |            |    |               |    |   |
| Vuelta                                   | \$115,80   |    |               |    |   |
| Le entregamos en plata el saldo          | <u>9</u>   | “  | <u>124,80</u> | “  | “ |
|  |            | \$ | “             | “  | “ |

Cartagena, 8 de diciembre de 1857

Macía e Hijo

Fuente: Archivo Comercial del General Tomas Cipriano de Mosquera. Biblioteca Luis Angel Arango. Bogotá – Colombia.

#### 4.3.1.4. CUENTAS DE ACTIVIDAD POLITICA

La actividad político – militar fue la parte fundamental de la agitada vida del General, de la cual la contabilidad también nos deja alguna evidencia:

##### EGRESOS POR ACTIVIDADES POLITICAS

|   |      |         |
|---|------|---------|
| “ El Gran General Tomas Cipriano de Mosquera  |      |         |
| Al infrascrito  | Debe | \$ 60 “ |
| Por la impresión del opúsculo titulado “Los partidos en Colombia, estudio histórico político” la suma de Sesenta pesos, inclusive el valor del papel. |      |         |
| Popayán, junio 5 de 1874  |      |         |
| Firmado Clímaco Rivera  |      |         |
| RECIBI \$60, 00 DE LEY<br>Firmado Clímaco Rivera  |      |         |

|  |      |     |
|--|------|-----|
| El Gran General Tomas Cipriano de Mosquera   |      |     |
| Al que firma   | Debe | \$8 |
| Por la impresión de dos hojas sueltas, proponiendo candidatos para presidente de la República, del estado, senadores, representantes y magistrados, la cantidad de ocho pesos, inclusive el valor del papel. |      |     |
| Popayán, Enero 15 de 1875  |      |     |
| Firmado original por Clímaco Rivera  |      |     |

Fuente: Archivo Comercial del General Tomas Cipriano de Mosquera. Biblioteca Luis Angel Arango. Bogotá – Colombia.

#### 4.3.1.5. CUENTAS FINANCIERAS

Considero que con motivo del inicio de su segundo período presidencial, el general Tomas Cipriano de Mosquera, celebra con el Sr. Joaquín Escobar un acuerdo de cuentas corrientes que abarcó el siguiente período 1-I – 1846 – 31 –12 – 1849, en donde este último operaba como administrador.

El Sr. Joaquín Escobar quedaba autorizado para reclamar los sueldos que como presidente devengaba Tomas Cipriano de Mosquera y de otros ingresos. También debía asumir el cubrimiento de una serie de egresos (básicamente domésticos) en que incurría la familia Mosquera.

De este movimiento se llevaba detallado y cronológico registro, fraccionado en dos páginas la de la derecha (haber) significaba los depósitos efectuados por el general Mosquera, (obligaciones de Joaquín Escobar) a la izquierda (débito) significaba los pagos efectuados a nombre del general (derechos de Escobar).

Al enfrentar los totales se obtenía automáticamente el saldo.

En tercera instancia sobre los saldos se iban calculando intereses a una tasa del 1% mensual y calculado sobre el tiempo que mediaba entre la fecha del saldo y la de vencimiento del acuerdo o sea 31 –12-1849. Si el saldo era débito los intereses eran a favor de Joaquín Escobar, si era crédito los intereses eran para el general. Ver sobre el particular las relaciones detalladas (del flujo de caja y del calculo de intereses) que se adjuntan en el apéndice # 1

El 18 de febrero de 1850 Joaquín Escobar para finiquitar el convenio le presenta al general el siguiente resumen:

#### RESUMEN GENERAL

| <b>Capital</b>   | Pesos               |
|--|---------------------|
| Debe del Gral. Mosquera en la cuenta corriente por capital ..... | \$16,315.31/4       |
| Haber del Gral. Mosquera id id id.....                           | <u>13,707. "1/4</u> |
| Saldo en contra del General Mosquera .....                       | 2.608.3 “           |

#### Intereses

|   |                   |
|---|-------------------|
| Debe del Gral. Mosquera en la cuenta de intereses ..... | \$10,150.41/4     |
| Haber del Gral. Mosquera id id id.....                  | <u>“6,653.5 “</u> |
| Saldo en contra del General Mosquera .....              | “3,496.71/4       |

**Alcance total para el Gral. Mosquera**

|  |                   |
|--|-------------------|
| Por capital, según la cuenta corriente ..... | \$2,608-3         |
| Por intereses, según cuenta corriente.....   | <u>3,496-71/4</u> |
| Total .....                                  | 6,105.21/4        |

Bogotá, 18 de febrero de 1850

Joaquín Escobar.

Fuente: Archivo Comercial del General Tomas Cipriano de Mosquera

El mecanismo de las cuentas corrientes fue de amplio uso aproximadamente hasta la década de los sesenta, y aunque el General las utilizó desde comienzos de los años cuarenta, la celebrada entre 1846-1849 pudo significar un mecanismo evidenciador de transparencia en cuanto origen de ingresos mediante los cuales sufragaba sus gastos, tópico muy importante para conservar el prestigio político.

Es muy probable que el arreglo de cuentas mediante el mecanismo de las cuentas corrientes familiarizara al General con la mecánica del agio y con las ventajas y riesgos del uso del dinero como mercancía en sí, lo que facilitó entender a su antiguo rival (Florentino González) y convertirlo en su ministro del tesoro, e impulsar las reformas de pesos y medidas incluidas la modernización de la moneda y captar la conveniencia de trascender el mecanismo de la cuenta corriente por el de la institución bancaria, a la que empieza a utilizar y conocer en sus viajes al exterior, varias fueron las transacciones que efectuó con la banca a partir de 1850, lo que lo convirtió en un conocedor de la gestión bancaria, tal y como lo evidencian las siguientes notas:

“BANCO DE LONDRES, MEXICO Y SUDAMERICA

LIMA, 19 de Agosto de 1868

Sr. General Tomas Cipriano de Mosquera

Muy señor mío,

En contestación a su muy apreciable, con esta fecha, solamente tengo aviso de la aceptación de su letra por \$2.000 fuertes, a cargo del señor Restrepo de Bogotá y el momento que nuestro banco allá me avisen su pago tendré muchísimo gusto de entregar a Usted el equivalente de dicha letra.

Soy de Usted, su muy atento servidor.

Firmado Healtard”<sup>174</sup>

**EXTRACTO BANCARIO**

GENERAL MOSQUERA

|         |  |               |          |
|---------|--|---------------|----------|
| Oct. 22 | Producto de oro depositado en el banco |               | \$970.32 |
|         | Pagado                                 |               |          |
| Oct. 23 | check 14 al portador                   | 200           |          |
| Nov. 3  | “ 19 F. Parraga                        | 40            |          |
| 5       | “ 24 al portador                       | 60            |          |
| 7       | “ 26 F. González                       | 200           |          |
|         | 28 Para llenar nombre en blanco        | 50            |          |
|         | 34 B. De Bal                           | 65            |          |
|         | 49 Ramón Mallarino Brojinio            | 200           |          |
|         | 50 Al portador                         | <u>155.32</u> |          |
|         |  |               | 970.32   |

New York 1856

Mr. General de Mosquera 20 enero

Bought of Alex T. Stewart & Co.

<sup>174</sup> Archivo Comercial del General Tomas Cipriano de Mosquera. Biblioteca Luis Angel Arango. Bogota - Colombia.



La compenetración del General con la gestión bancaria llegó hasta el grado de convertirlo en un ámbito de su inversión diversificada.

“La comisión nombrada con el objeto de formar el proyecto de estatutos para el banco del Sur, tiene el honor de enviar a Usted dicho proyecto, suplicándole se sirva enviarme sus observaciones lo más pronto posible y aprovechar esta oportunidad para invitarlo a Usted con el objeto de que concurra a la reunión de accionistas que tendrá lugar el martes 17 a las 5 de la tarde en la casa del señor Elías Reyes con el objeto de disentir y aprobar los esperados estatutos

Popayán, Noviembre 15 de 1874

Ciudadano General Tomas Cipriano de Mosquera

Presente”<sup>175</sup>

#### 4.3.1.6. LAS CUENTAS EN SU HOGAR

La economía doméstica fue objeto al parecer de un riguroso y pormenorizado control contable, dado que se encuentran variadas y frecuentes referencias sobre el particular, como a continuación puede observarse.

| GASTOS DOMESTICOS: CUENTA DE COBRO Y RECIBO DE PAGO   |    |                                      |          |
|---|----|--------------------------------------|----------|
| Junio   | 17 | Por 4 botellas, vino tinto           | \$ “ “ 6 |
| “   |    | 2 id Rhin                            | 4        |
| “   |    | 100 cigarros                         | 1        |
| Julio   | 1  | Por tres botellas vino oporto a 20 U | 7.4      |
| “   |    | Cuatro id Raco Cognac id             | 10. “    |
| “   |    | Tres id Rhin \$2                     | 6. “     |
|   |    | Sumas de 8/10                        | \$ 34.4  |
| Bogotá, Julio 4 de 1862   |    |                                      |          |
| Recibimos en platas-  |    |                                      |          |
| Samper  |    |                                      |          |
| Recibí de la Sra. Mariana A. De Mosquera Veinte i ocho reales por saldo de cuentas a favor de Samper en estas fechas. |    |                                      |          |
| Bogotá, Mayo 27 de 1863   |    |                                      |          |
| M. Samper.  |    |                                      |          |

<sup>175</sup> Archivo Comercial del General Tomas Cipriano de Mosquera. Biblioteca Luis Angel Arango. Bogotá - Colombia.

| CUENTAS DE LAS MESADAS Y GASTOS DE ESTADIA DE FAMILIARES DEL GENERAL EN<br>EUROPA<br>EN FRANCOS |               |
|---|---------------|
| Entradas en 1863 y 1864 en París  | 134.055       |
| Entradas en 1865 el mes de julio en París   | <u>90.330</u> |
|   | 224.385       |

| Entradas en Londres de Agosto 1865 a Enero de 1866 – Z 581- 13 |                 |
|--|-----------------|
| 1865 Enero   | 143.492,50      |
| Febrero  | 2.885,30        |
| Marzo  | 1.186,85        |
| Abril  | <u>2.886,30</u> |
|  | 150.400,95      |

“Lista de los papeles que remito a mi Papá, pertenecientes a mi Mamá:

Un libro de cuentas de familia desde 1833 a 1855

En el mismo libro van separadas otras cuentas de Familia como libritos más diferentes.

Dos paquetes de recibos No 1 y 2

No 3. Tomas y Manuel “cuentas”

No 4. 1867 desde el mes de marzo

No 5. Relación de cosas que he comprado para el viaje a Londres con plata que me dio Tomas.

No 6. Cuentas de compra de Amalia y pagadas por mí.

No 7. Varias cuentas de lo que pague en Bogotá

No 8. Recibos de lo que compre en Bogotá y otros recibos de los gastos de la casa de Popayán.

No 9. Nuevos gastos y cuentas pagadas por mí.

No 10. Letras del dinero que recibí en la nueva casa

No 11. Recibo en la casa de Gabriela

No 12 Todos los demás recibos de los gastos.

Original firmado por Tomas C. De Mosquera por alguien  
Del apellido Mosquera”

Fuente: Archivo Comercial del General Tomas Cipriano de Mosquera. Biblioteca Luis Angel Arango. Bogotá - Colombia.

Las cuentas de gastos domésticos permiten percibir el refinamiento y distinción en que se desenvolvía la vida de los Mosquera, dado que además de lo básico incluían ropa, alimentos, debidas, cigarrillos importados, viajes al exterior de él y de miembros de su familia, adquisición de libros extranjeros junto con un excelente surtido de periódicos, especialmente de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, que lo convirtieron en un conocedor de los eventos políticos y económicos “del mundo avanzado” que en buena medida asimiló pragmáticamente y aplicó en la Nueva Granada.

Por lo anteriormente expuesto los registros contables nos permiten detectar que el nivel de vida de la familia Mosquera fue refinado, sin caer en excentricidades.

#### **4.3.2. REGLAMENTO CONTABLE DE LA COMPAÑÍA MINERA DE ANTIOQUIA**

Este reglamento data del 2 de octubre de 1877 y se constituye en un valioso documento pues permite captar el sentir, pensar y actuar de los propietarios y funcionarios de la compañía, a través de los objetivos y de la operatividad propuesta para el funcionamiento de la contabilidad; en él confluyen dos ámbitos de la racionalidad imperante en el contexto paisa, el primero que expresa desde la orilla de los usuarios los alcances que el instrumento contabilidad podía brindar y para lo cual ellos (los propietarios) entendieron que debían normatizar las técnicas y métodos contables vinculándolos con transacciones, con operatividades y con desempeños y responsabilidades de actores plenamente identificados. Desde este punto de vista el presente reglamento se constituye en un ejemplo de la literatura contable, que permite ver desde el interés del usuario, cómo la concibe, qué espera obtener de ella, de cierta manera expresa la inserción de la contabilidad en la conciencia social, la lectura atenta del reglamento nos indica el grado de persuasión lograda por la contabilidad en la gestión empresarial.

El segundo ámbito esta constituido por la estructura, secuencia y metodología que la información contable había alcanzado para interpretar la actividad económica, la gestión administrativa, labor de seguimiento y evaluación.

La articulación de la información contable vía interpretación de la realidad evidencia desde la orilla de lo contable, que ésta tiene un modelo, una matriz capaz de interpretar la realidad (en su secuencia estática y dinámica patrimonial) capaz de vincular lo específico con lo agregado una transacción, con una cuenta mayor y a estas dos últimas con un balance; capaz de vincular lo particular con lo general (una mina con toda la compañía); capaz de permitir su comprobación (revisión y finiquito de cuentas e informes), ello implicaba que el auxiliar (sobrestante), el contador, el evaluador para operar requería de un orientador, aunque en germen de un manual de contabilidad.

#### **4.3.2.1. CONTENIDO Y EVALUACION DEL REGLAMENTO**

El documento se refiere a los siguientes aspectos:

- Disposiciones preliminares
- Contabilidad General
- Comprobantes de cuentas de tesorería
- Contabilidad especial
- Examen y fenecimiento de las cuentas
- Disposiciones varias
- Modelos de cuentas

#### **4.3.2.2. DISPOSICIONES PRELIMINARES**

Las disposiciones preliminares versan especialmente sobre las responsabilidades de funcionarios y operarios sobre el adecuado uso y conservación de los bienes patrimoniales y de la expresión homogénea en que la contabilidad debía operar.

“La unidad monetaria que debe usarse en la contabilidad de la compañía minera de Antioquia, será el peso fuerte y sus subdivisiones”<sup>176</sup>. La normatividad jurídica al reglamentar la condición necesaria para el ejercicio del poder en el intercambio y fijar parámetros referenciales para los contratos de mercado (la mercancía espejo) le imprimía al mensaje financiero contable unos derroteros que le daba a la contabilidad cierto aspecto de legalidad que reforzaba su impacto conductual. Junto con la identificación del sujeto referencial, el enunciado del peso como unidad de medida se constituía en los parámetros referenciales del proceso contable.

#### **4.3.2.3. CONTABILIDAD GENERAL**

La contabilidad general especificaba las cuentas básicas que debían registrarse en los libros diario y mayor y que para la óptica de la época eran: capital, caja, gastos generales, mobiliario, perdidas y ganancias e igualmente señalaba la forma de debitarse y acreditarse cada una de ellas. Dado que la compañía estaba conformada por varias minas y diversas empresas (actividades) la contabilidad general utilizaba una cuenta especial para cada mina o empresa y otra para el director o administrador de cada una de ellas “a cada director o administrador de minas o de cualquier otra empresa, se abrirá también una cuenta, a la cual se cargara con crédito a las cuentas que procedan, los valores que se remitan; y se acreditara el valor que dicho director o administrador presente, en los términos en que fuere fenecida”<sup>177</sup>

#### **Comprobantes de las cuentas de tesorería**

Dado que el tesorero manipulaba las entradas y salidas físicas de dinero y simultáneamente le correspondía las funciones de registro contable, no solo debía

---

<sup>176</sup> Reglamento de la Compañía Minera de Antioquia. 1887. Revista de Contaduría de la Universidad de Antioquia. No 5. Septiembre de 1984. Pág. 98

ser sumamente honrado sino que debía aparentarlo, para facilitar lo anterior, en el reglamento se incluyó una serie de exigencias a los registros que el tesorero debía implementar, las cuales están contempladas del artículo 22 al 30.

Del artículo 22 al 30 se evidencia cómo en el contexto de la minería Antioqueña había ganado claridad técnica la racionalidad de la tenencia de la riqueza al establecer como requisito de la validez del registro contable la preexistencia del soporte contable, el cual en la mayoría de las transacciones consistía en una de las diversas modalidades de los contratos, convenios o arreglos que regían para la época.

“El cargo por el producto de los útiles que se vendan se comprobará con la cita del acta respectiva del consejo directivo, o en su defecto con la orden escrita del director de la compañía en que se faculta al tesorero para verificar la venta, y una factura autorizada por el comprador en que conste el número de objetos de cada clase que se le hubiere vendido con expresión de su valor”<sup>178</sup>

En estos documentos soporte la Compañía Minera de Antioquia establece la necesidad de identificar a los actores sociales tanto externos como internos que intervenían en la transacción, tales como, compradores, proveedores, casas de fundición, casas de amonedación, arrendatarios, tesoreros, despachadores, etc. Así como mediciones físicas y cuantificaciones monetarias.

“ En la partida correspondiente del diario se harán constar los términos en que se hizo la venta de las letras o de los metales y se expresaran además la fecha y el nombre de la persona o casa de comercio compradora, a la cual se le exigirá que autorice al pie de la boleta de fundición y ensaye una nota en que se haga también constar los términos de dicha venta”<sup>179</sup>

---

<sup>177</sup> Ibid. Pág. 100

<sup>178</sup> Ibid.. Pág. 102

<sup>179</sup> Ibid. Pág. 102

La técnica contable ganaba solidez, con este germen del documento soporte, dado que con él sus registros en el diario, en el mayor y la confección de estados financieros (Balance de Prueba y Balance final) podían constatarse de manera consistente (remitiéndose al contrato, a la factura, al recibo, al acta, etc.) y en la forma preestablecida por el reglamento contable. Pero además de lo anterior el transito riqueza stock – riqueza flujo- riqueza stock encontraba la forma de verificarse y evidenciarse.

“Las partidas de data se comprobarán con el recibo del interesado, y en los casos en que el responsable no le sea posible procurarse recibos, como el pago de portes de correo, portes telegráficos, papel sellado, el comprobante será una cuenta detallada de estos gastos con la nota de “es corriente”, firmada por el director de la compañía, quien la pondrá si hallare exacta la cuenta”<sup>180</sup>

#### **4.3.2.4. CONTABILIDAD ESPECIAL**

Los artículos del 31 al 46 modelan la contabilidad de una porción de la producción, que aunque se vincula con la producción general y con la contabilidad general (a través de lo que le entregue y reciba tesorería general conjugándose con la cuenta del administrador o director específico) requiere dar cuenta y razón de cómo y en que se había consumido lo enviado por tesorería (Jornales, víveres, materiales), las cuales en registros específicos dimensionaban los consumos corrientes necesarios para lograr la producción de la mina.

Cada una de las cuentas anteriores constituían libros auxiliares que se complementaban con los de: cuenta de cargo (expresan las sumas recibidas para gastos de la mina); libro de inventarios (expresan los activos fijos de la mina necesarios para la explotación); cuenta del producto de la mina (expresan la cuantía del oro obtenido); cuentas de Balance (resumen del flujo de caja lo

---

<sup>180</sup> Ibid. Pág. 102

enviado por la tesorería menos lo gastado en la mina) y finalmente la cuenta presupuesto para el mes siguiente.

El anterior juego de cuentas y libros conformaban la estructura de la información contable específica de una parte de la compañía y que se constituyó en un ejemplo de cómo en la Nueva Granada durante el siglo XIX en algunas regiones, en algunas empresas se concebía e implementaba la partida simple.

En la Compañía Minera de Antioquia y empresas similares caracterizadas por tener diversos puntos de producción u objetos sociales diferentes, y en donde la operatividad de cada uno implicaba especificidades necesarias de ser conocidas y evaluadas, la información contable de cada una de ellas se constituía en un referente muy importante.

El modelo, ejemplo, contenido en el reglamento ilustra la manera de su implementación, en donde se destaca el hecho que la anotación en cada cuenta recoge parcialmente la transacción, la que tiene que ver con el movimiento físico de la riqueza (inventarios. Víveres, materiales, producción de la mina, etc.) y por tanto solo se hacía una sola anotación (partida simple). El control de la existencia física del factor jugaba para el posterior descargue de cuentas del responsable de la mina o empresa, que era lo importante en la perspectiva de la partida simple centrada en los derechos y obligaciones de la persona natural. Es decir, la Contabilidad General llevada por partida doble se complementaba con la partida simple (Contabilidad de minas, contabilidad de empresas etc.)

#### **4.3.2.5. EXAMEN Y FENECIMIENTO DE CUENTAS**

Se torna evidente la importancia que en la época y en ámbito empresarial y de los negocios se le daba a la revisión de cuentas dadas las implicaciones pecuniarias y penales que conllevaba para los funcionarios y operarios violar los reglamentos; era tan crucial la revisión de cuentas que se efectuaba en tres niveles y tiempos:



en el primero operaba el tesorero, en el segundo el contador y un propietario y en el tercero otro propietario y probablemente el contador. La primer revisión permite captar la importancia de la función tesorería, quien además de ser responsable del adecuado manejo del dinero oficiaba como contador y en tercera instancia como revisor de las cuentas de las diversas minas o empresas de la compañía “el examen que el tesorero debe hacer de las cuentas no se contraerá únicamente a las operaciones aritméticas, debe versar sobre lo formal y sustancial de las cuentas, si los gastos hechos han sido o no corrientes y si están debidamente justificados debiendo deducir alcance a cargo del responsable por todos los gastos indebidos, ya sea que se hayan hecho sin la autorización del caso. O contrariando las disposiciones del reglamento y a que no estén debidamente comprobados”<sup>181</sup>

Efectuada la revisión el tesorero le comunicaba al interesado las observaciones, quien debía hacer los descargos o aceptar su responsabilidad, con lo que finiquitaba la primera revisión.

La segunda revisión se efectuaba por un contador designado para tal efecto junto con uno de los propietarios, y recaía sobre todas las cuentas del primer finiquito, más los registros e informes efectuados por el tesorero “si las cuentas de la tesorería dieran lugar a reparos, el contador procederá como se dispone en los artículos 52 y 53 de este reglamento, cuando no haya reparos que hacer se fenecerá la cuenta”<sup>182</sup>

Considero que la segunda revisión en donde el contador desempeñaba la parte esencial hace evidente que para el contexto empresarial comercial antioqueño la contabilidad no es solo teneduría de libros, sino que implicaba una evaluación independiente de los directamente involucrados en el manejo de la producción y registro de la misma. Esa evaluación básicamente tenía significación al interior de

---

<sup>181</sup> Ibid. Pág. 105-106

<sup>182</sup> Ibid. Pág. 107

la compañía y aunque indirectamente pudiera incidir para soportar los reclamos de la compañía en los juicios y pleitos, esta revisión no estaba reglamentada por ley.

Si el contador consideraba necesario glosar las cuentas el afectado podía solicitar una tercera revisión la cual por decisión del consejo directivo las pasaba a uno de los consejeros, no pudiendo recaer en quien la examinó anteriormente. Considero que el contador aquí volvía a actuar. Este dictamen no tenía apelación al interior de la empresa.

## **SINTESIS**

En conclusión, además de lo señalado con anterioridad, dos tópicos básicos caracterizarían el reglamento: el primero y desde la óptica de los usuarios comprende un fuerte sustrato de control como tenencia y conservación patrimonial, que evitara el hurto, la malversación, la negligencia frente a las responsabilidades.

La racionalidad propietaria como uno de los objetivos básicos esperaba que la información contable incidiera fuertemente sobre el particular.

“Artículo 21 Es un deber del director de la compañía por lo menos una vez al mes examinar los libros y documentos de tesorería para cerciorarse de que las cuentas se llevan con arreglo, de que los cobros y pagos se han hecho debidamente y en oportunidad, de que no se ha extraído cantidad alguna de las arcas de la tesorería indebidamente, de dejado de ingresar en ellos los valores correspondientes. Si encuentra algún defecto dictará la providencia del caso, para que se corrija inmediatamente”<sup>183</sup>

---

<sup>183</sup> Ibid. Pág. 101

El sentido de conservación se complementa en el art. 4: Todo empleado de la compañía será responsable de la pérdida, perjuicio o menoscabo de los útiles, intereses o valores que estén bajo su custodia, siendo de su cargo probar, para que se le exima de la responsabilidad, que hizo cuanto estuvo a su alcance para evitar la pérdida, perjuicio o menoscabo.

El segundo tópico y desde la orilla de lo contable influenciado por la racionalidad de sus usuarios tiene que ver con el factor técnico metodológico de la técnica contable que enfatizaba el carácter mercantil lucrativo expresador del intercambio en el mercado. Este énfasis queda explícito en el señalamiento de las cuentas a las que debía prestarse especial atención “Artículo 8. Las principales cuentas que debe el tesorero son las siguientes: capital, caja, gastos generales, perdidas y ganancias, mobiliario ... complementan este énfasis mercantil el Art. 1 . la recaudación y administración de los fondos y valores de todo genero pertenecientes a la compañía estarán a cargo del tesorero”<sup>184</sup>

Es decir al dinero se le da trascendental importancia, en tanto que se convierte en el referente obligatorio de todas las demás formas de riqueza, y quien consolida objetivamente las aspiraciones de esta racionalidad lucrativa. La contabilidad capta y expresa esta racionalidad financiera en el reglamento: Art. 2 la unidad monetaria que debe usarse en la contabilidad de la compañía minera de Antioquia será el peso fuerte y sus subdivisiones financieras, lo anterior recogía del contexto una estima muy especial para con el dinero, en tanto instrumento de cálculo, pues como queda plasmado en el modelo le permitía por anticipado ponderar las utilidades futuras de los recursos que bajo su dominio existían a la fecha, orientados por las expectativas que los rendimientos de la mina fuesen mayores que los gastos que se involucraran en su obtención.

---

<sup>184</sup> Ibid. Pág. 98

El énfasis mercantil también queda evidenciado en la importancia secundaria que se da al incremento y disminución de inventarios que quedan como subcuentas de la de inventarios, y que aunque cuenta como referente al parecer no se vinculaban a la determinación de la ganancia, o al menos no queda explícita tal vinculación así como tampoco la cuenta depreciación que en una empresa productiva generalmente tiene mucha incidencia en la determinación de las ganancias. En el reglamento no hay ninguna referencia explícita a esta cuenta, tal vez se seguía enfatizando que lo que creaba riqueza era el intercambio.

Lo anterior pudo originarse en un marcado énfasis sobre la conceptualización primaria de la partida doble cimentada en la preponderancia del mercader y su intercambio, lo cual para 1880 constituía una traba para vincular el actuar del capital productivo como el nuevo núcleo creador de riqueza, como el motor de la gestión productiva a nivel conceptual.

También en ello incidían ciertos rezagos en las vinculaciones laborales, en tanto que un porcentaje se efectuaba en especie (alimentación) tal como queda expuesto en el libro de cargos en dicha relación a dos peones que no trabajaron les cobraron \$3.30 tres pesos treinta centavos por alimentación por no haber trabajado unos días, a 30 centavos diarios, frente a remuneraciones en dinero diarias de cuarenta centavos, setenta centavos, un peso, etc. la remuneración en especie resultaba significativa, es más comparece el total de la remuneración en dinero (total de nómina \$204.80) con la remuneración en especie (total de víveres \$95.20) y vemos que la segunda representa más del 40% de la primera.

Esta vinculación salario en especie – salario en dinero, a más de indicarnos que el proceso del capitalismo en la Nueva Granada en la década de los ochenta del siglo XIX estaba aún en pañales, le permitía a la contabilidad entregar un referencial sobre la dieta alimenticia de los operarios y funcionarios que para el Caso de la compañía minera de Antioquia comprendía: carne, granos (frijol, maíz, arroz), grasa, dulces. Esta dieta alimenticia puede ser considerada como

adecuada por su variedad y grado de nutrición y explicaría en parte porque aunque el trabajo de minería era muy duro era el preferido por un buen número de trabajadores.

La cuenta presupuesto integrante del modelo implementada con un ejemplo ilustra que en la cotidianidad de la época la contabilidad operaba con una racionalidad financiera bastante decantada que seguramente les permitía pasar de la posibilidad formal a la posibilidad real, incluyendo la utilización de la función evaluadora de la contabilidad comparar lo presupuestado con lo realizado (balance general de fin de período).

Considero que el reglamento contable de la compañía minera de Antioquia connota de manera decantada la racionalidad mercantil financiera arraigada en Antioquia y muy cultivada en los círculos empresariales de la Nueva Granada, en los cuales el prototipo de inversor especulador la utilizo básicamente en su provecho.

#### **4.3.3. LA CONTABILIDAD EN LAS FERRERIAS**

Muy emparentadas y relacionadas con las empresas mineras operaron las empresas de herrería, dado que al fin de cuentas la primera parte del proceso férreo puede ser catalogado como minero. Pero también es cierto que el desarrollo de la metalurgia se relacionó íntimamente con la revolución industrial, es decir, con el proceso empresarial productivo desde antes y durante todo el siglo XIX.

En países como Inglaterra, Alemania, Suecia, Francia, Estados Unidos su crecimiento empresarial se cimentó en buena medida en la metalurgia, siendo probable que el naufragio de las herrerías en la Nueva Granada afectara negativamente el desarrollo de las empresas. Al menos lo acontecido en Brasil (supervivencia de las herrerías) y el posterior desenvolvimiento industrial de esos países nos indica que las empresas de herrerías no solamente son importantes en

cuanto tal, sino, también por su incidencia en otros sectores económicos productivos.

La contabilidad de las ferrerías nos puede entregar algunos elementos valiosos de la racionalidad económica empresarial de la época y de los efectos que ella tuvo en la condición de las ferrerías. Cuatro ferrerías alcanzaron alguna trayectoria y renombre empresarial en la Nueva Granada en la segunda mitad del siglo XIX, la ferrería de Antioquia, de Pacho, la Pradera y Samacá.

#### **4.3.3.1. LA CONTABILIDAD EN LA FERRERIA DE ANTIOQUIA**

El auge económico de la producción antioqueña cimentado en la construcción de obras de infraestructura, especialmente la ferroviaria impulsados en los años setenta del siglo XIX fortalecieron la actividad de la ferrería de Amaga, que desde entonces vinculó sus progresos con los progresos de la producción antioqueña. Diversas son las referencias coyunturales que se hacen en varios escritos económico – empresariales de la época a la gestión e importancia de la ferrería de Amagá, aunque brilla por su ausencia los documentos fuentes que den cuenta de la organización y gestión de manera pormenorizada y referida a un periodo siquiera de dos años.

No obstante lo anterior del año 1970, se encontró un libro diario, el libro columnario de Mayor y Balance, copia de un inventario pormenorizado de los bienes de la empresa y un Balance General, con ello se efectuará una interpretación de la gestión de la empresa y una descripción – evaluación del papel que jugaba la contabilidad en ella.

Con esa información la contabilidad daba cuenta de la dinámica riqueza stock – riqueza flujo – riqueza stock, de la existencia y conservación patrimonial tanto por vía coyuntural (levantamiento pormenorizado del inventario de la empresa) como por vía sistema (Balance General), a partir de lo anterior y por comparación del

patrimonio inicial con el patrimonio final se determinaba la ganancia del período, la cual a su vez tenía que ser igual al resumen de la cuenta Perdidas y Ganancias.

La cobertura de la información contable en la ferrería de Antioquia en términos generales podría encajar con los lineamientos del reglamento de la empresa minera de Antioquia y muy seguramente con los objetivos de sus implementadores y con los dos matices de su racionalidad: el énfasis conservacionista patrimonial y el énfasis mercantil lucrativo. Respecto del primer énfasis se debe tener en cuenta que aunque los documentos contables en referencia se centran en la contabilidad general, es posible que se complementara con registros especiales llevados en la planta, dado que son continuos los registros de gastos semanales presentados por el contador de Amagá: “Marzo 10, valor de 1/c del contador de Amaga por gastos hechos en la semana 84 305,25”<sup>185</sup>

Estos gastos semanales de la ferrería en promedio alcanzaban la cuantía de \$300 pesos, cifra considerable para la época y que podían comprender (víveres, materiales y nomina) y por tanto exigir para cada uno de ellos registro específicos a fin de facilitar la posterior revisión. Lo anterior lo puede sustentar la mención reiterada de que la relación de gastos era presentada por el contador de Amaga (su existencia se justificaría por los registros específicos a su cargo. Dado que este contador( sobrestante), según notación reiterada en el mismo libro era diferente del tesorero contador: “Febrero 11 valor del sueldo del T. Contador en dicho mes \$24”<sup>186</sup>.

La existencia del contador de Amagá (sobrestante) y la del tesorero Contador pudo implicar no solo la existencia de contabilidad general y contabilidad específica sino también la función de revisión y finiquito de cuentas presentada por el “contador de Amagá” y efectuada por el tesorero contador. Esta revisión recaería sobre los gastos relacionados semanalmente y sobre la existencia real y

---

<sup>185</sup> Archivo Histórico de Antioquia. Libro Diario Ferrería de Antioquia. 1870

<sup>186</sup> Ibid.

conservación de los activos que para diciembre de 1870 alcanzaban la cuantía de \$117.141,50.

Respecto al segundo énfasis (mercantil Lucrativo) el Balance General a diciembre 31 de 1870 permite extraer las siguientes apreciaciones:

**RESUMEN DEL BALANCE GENERAL DE LOS LIBROS DE LA FERRERIA DE  
ANTIOQUIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1870**

| <b>ACTIVO</b>            |                | <b>PASIVO</b>          |               |
|--------------------------|----------------|------------------------|---------------|
| Acciones Privilegiadas   | 5.100          | Restrepo y Cía         | 20.000        |
| Tomas Calderón           | 5,37           | Contador de Amaga      | 564,35        |
| Salomón Dervienx         | 40,16          | Caja                   | 05            |
| Uribe y Díaz             | 2.965 621/2    | Capital de la Ferrería | 59.744,25     |
| La ferrería de Antioquia | 117.141,50     | Empréstito decretado   |               |
| Tadio Fauzet             | 89,271/2       | Por la junta general   | 7.480         |
| Pedro Renaud             | 121.321/2      | José Manuel Uribe      | 15,04         |
| Simón Robert             | 75,82          | Empréstito No 2        | 12.020        |
|                          |                | Empréstito No 3        | 1.330         |
|                          |                | Contrato No 2          | 16.150        |
|                          |                | Manuel A. Uribe S.     |               |
|                          |                | Empréstito No 4        | 8.195         |
| 109,881/2                |                |                        |               |
|                          | 125.538, 571/2 |                        | 125.538,571/2 |

Medellín, diciembre 31 de 1870

El T. Contador,  
Ricardo López C.

Fuente: Archivo Histórico de Antioquia, Balance General de la Ferrería de Amagá a 31 de diciembre de 1870.



- Es notorio el énfasis que se hace sobre los derechos y las obligaciones tanto de los propietarios como de terceros, dado que para expresar el monto de 7% de los activos de la empresa derechos de los propietarios, se emplearon básicamente 7 cuentas mientras que para expresar el monto del 93% se utilizó una sola cuenta – la ferrería de Antioquia por \$117.141,50 que corresponde a la valoración del activo fijo. Se le daba más importancia a las cuentas por cobrar a caja, en tanto su rotación era considerada como la responsable de la consecución de ganancia. A pesar de referirse a una entidad productora el modelo contable la encasillaba en la perspectiva mercantil financiera.
- Si la perspectiva hubiera sido productora transformadora el activo fijo eje de la producción hubiera sido objeto de más discriminación y especificación valorativa, por ejemplo el del alto horno, el de los fuelles, el de los martillos, el de los equipos laminadores, el de herramientas, el de turbinas, el de las maquinas de vapor, el de otros equipos, el de los edificios, instalaciones, equipos, etc. Además de lo anterior en los registros del diario y del mayor se hubieran incluido su incidencia directa en la relación riqueza stock – riqueza flujo a través de la cuenta depreciación, la cual brilla por su ausencia en el modelo.
- Aquí también y tal vez por las mismas causas las relaciones laborales revisten grados marcados de adscripción, de servidumbre, tales como: un porcentaje significativo de la asignación era en especie (alimentación)
- Retraso significativo en el cubrimiento de los sueldos (3, 6 y hasta 12 meses) que reflejan debilidades grandes en la relación capital- trabajo y por ende en la relación básica del modo de producción capitalista.

#### **4.3.3.2. LA CONTABILIDAD DE LAS FERRERIAS DE BOYACÁ Y CUNDINAMARCA**

La dinámica de las ferrerías en esta región resultó bastante alterada en la que se intercalaron eufóricos inicios con costosas inversiones de planeación, organización y montaje; expectantes periodos de producción (más bien cortos con rendimientos

casi siempre muy estrechos); y desembocar en tortuosos y gravosos periodos de cese de actividades y hasta de cierre, para luego volver a repetir el ciclo, que comprende nuevas inversiones, nuevas refracciones, nuevas expectativas, nuevos ceses de actividades, etc.

### **La contabilidad de la ferrería de pacho**

En esta dinámica la propiedad de las ferrerías pasó por muchas manos. Dado que sus propietarios (en su mayoría inversores- especuladores), no captaban el matiz especial productor de las ferrerías y solo la veían como una transacción mercantil, la cual al no rendir los frutos esperados prontamente eran desechados.

Lo anterior incidió para que la contabilidad en dicha ferrería fuese implementada de manera coyuntural. Más que evidenciar y controlar la actividad de una entidad productora cotidianamente, al parecer aparecía expresando estados patrimoniales para respaldar convenios de administración, de distribución, de traspasos de propiedad, como caso ilustrativo de tal uso puede tomarse el minucioso inventario que en 1864 elaboraron Edmundo Corradine y Ramón Posada Martínez de la ferrería de Pacho y que arroja una cuantía total de \$98.364, 30 pesos. De su confección anotan sus autores “al efecto después de tomada razón de todos los objetos que la forman, su aplicación, calidad y estado actual, los hemos valorado según nuestro leal saber y entender, por los precios corrientes usuales en las compras y ventas de tales objetos i de manera tal que si hubiéramos de comprarlos para el uso que cada uno de ellos tiene o en general, no vacilaríamos en pagarlos por los valores que justamente le hemos dado”<sup>187</sup>

Se desprende de la anterior información que los ítems y valores referidos dependen de lo que observaron y del criterio valorativo de sus evaluadores, es decir, no se tomaron de registros, por ejemplo del libro de inventarios; tampoco se

---

<sup>187</sup> Copia del inventario Ferrería de Pacho Archivo General de la Nación. Bogotá- Colombia.

respaldaron en facturas de compras, ni en manifiestos de importación, etc. Es decir, no es un producto o fruto de un sistema de información contable, del cual se pudiera obtener balances del fin del período, o sobre el cual efectuar una revisión o evaluación. Luego este documento es un producto coyuntural para atender un objetivo específico, como la venta de la ferrería o aclaración de cuentas para iniciar un nuevo contrato, etc.

“El reglamento de la compañía de la Ferrería de Pacho con una óptica conservacionista – financiera establecía en cabeza de su secretario y del administrador y del tesorero funciones de registro art. 20 inciso 4-5-6 1. Llevar un resumen de las cuentas que mensualmente debe remitir el administrador a la Junta directiva. 2. Una cuenta del movimiento del fierro. 3. La cuenta de la Caja de la compañía”<sup>188</sup>

Al administrador le correspondía “art. 9. Llevar cuenta comprobada del hierro que se produzca, del que se venda en Pacho i del que se remita a otros mercados, i de los fondos producidos e invertidos en la fabricación del hierro, remitiéndolo mensualmente a la Junta Directiva”<sup>189</sup>

Lo anterior evidencia cierta ambigüedad respecto a la especificidad de la función contable que restringía su carácter sistémico y sus objetivos, en ningún artículo por ejemplo se menciona la evaluación de los registros contables e informes financieros como lo contemplaban otros reglamentos empresariales de la época. Es posible que esta falta de claridad y precisión del ámbito contable tenga que ver con el lánguido final que tuvo la Ferrería de Pacho y que hizo parte del sonado enfrentamiento entre el general Aníbal Currea (socio capitalista) y Lorenzo Manrique (socio comanditario) de la compañía “Currea y Manrique compañía colectiva” y de la cual hacía parte la antigua ferrería de Pacho: el general Currea objetaba las cuentas presentadas por el socio Manrique: “La mayor parte del

---

<sup>188</sup> Reglamento de la compañía de la Ferrería de Pacho

<sup>189</sup> Ibid.

ganado de la hacienda es de criar y no aparece cuenta ninguna de reproducción es siempre de esperarse que se lleve en toda hacienda una relación, sino una cuenta del movimiento del ganado y demás semovientes, que de a conocer el número de especies nacidas, del muerto, del número comprado, del vendido y del que existe, sin esto no hay datos sobre que fundar cálculo ninguno sobre conveniencia de la empresa, ni sobre sus resultados presente y probabilidad para el porvenir ... no hay cuenta abierta a perdidas y ganancias, así que los resultados definitivos de las operaciones sociales son una incógnita ... una empresa que si acomete con el objeto y la esperanza de obtener utilidad no prescinde de llevar esta cuenta”<sup>190</sup> ,

El tribunal superior de Bogotá al evaluar la forma como el socio Manrique efectuó la contabilidad “examinado las cuentas el tribunal no ha podido formar el balance definitivo a causa de las irregularidades con que el empleado respectivo llevó dichas cuentas. En efecto falta la cuenta de perdidas y ganancias y no se llevó la cuenta de alza y baja de ganados, bestias, etc.... se confundió la cuenta de caja de la hacienda con la de la ferrería ... se cortaron bruscamente las cuentas en diciembre de 1887 sin cerrar libros y no se llevaron los saldos a las cuentas del año siguiente, las cuentas de cada mes se llevo por separado sin encadenarla con el mes precedente. Estas y otras irregularidades llevaron al tribunal al conocimiento de que es imposible sin rehacer las cuentas determinar con precisión el resultado exacto de las operaciones sociales”<sup>191</sup>. De las apreciaciones anteriores se esperaba un fallo en contra del responsable de llevar una oportuna y adecuada contabilidad (Lorenzo Manrique), pero el tribunal mas bien lo favoreció, realizando una serie de cálculos fundado en apreciaciones bastante subjetivas, que reemplazaron la ausencia de registros y soportes contables, lo anterior justifica la pregunta a cerca de la real relación: reglamentación contable código del comercio con la implementación contable efectuada por las empresas.

---

<sup>190</sup> CURREA, Aníbal. *Asóciate y verás*.

<sup>191</sup> *Ibid.*.

Desafortunadamente y a pesar de todo cuanto se escribió en el acalorado enfrentamiento, no se encontraron los registros contables base del alegato y es más solo referencias coyunturales sobre la contabilidad de dicha ferrería lograron ser ubicadas.

Similar situación aconteció con la ferrería de la Pradera en cuanto al hallazgo de registros contables que aunque debieron existir no fue factible su localización.

### **La contabilidad de la ferrería de Samacá**

De la ferrería de Samacá que operó desde 1855 hasta 1884 se encontró información contable (anexo No 4 1879 – 1883), período en el cual su propiedad, administración y control se adscribió a la gestión y política del estado de Boyacá.

El presidente Otálora, persona carismática y tal vez el vocero más representativo del radicalismo liberal en Boyacá, vio en la empresa de ferrería la conjugación de gestión política y desarrollo social regional, por lo que puso todo lo que estuvo a su alcance para que la ferrería de Samacá volviera a funcionar, ampliando sus instalaciones, tecnificando su operatividad y estableciéndole un derrotero administrativo y de control adscrito a enunciados precisos y de obligado cumplimiento, donde las pautas de registro y de rendición de cuentas sobre el uso de recursos públicos en la ferrería y del funcionamiento de la misma permitieran evidenciar la honradez o los malos manejos, el buen tino o desacierto, en el manejo de los recursos. Para ello en 1881 emitió el decreto 422 reglamentario de la dirección y los trabajos en la ferrería de Samacá en el que se identifica cierta estructura administrativa a partir de delinear una serie de funciones- cargos explicitando responsabilidades, aunadas a ciertos grados de autoridad y el uso del instrumento del contrato entre las partes que permitieran el registro y la evaluación.

“Art. 2. Los trabajos en la ferrería estarán a cargo de un director científico, que posea los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren en construcciones arquitectónicas y de maquinaria y para dar la dirección más acertada a los que se efectúen en los diversos talleres de fabrica. Art. 6. En el establecimiento residirá un empleado que será el representante del gobierno, encargado de llevar la voz del poder ejecutivo y de ejecutar las instrucciones y ordenes que este comunique, de acuerdo con el director. El representante del gobierno será al propio tiempo el inspector general de la empresa y de los trabajos que en ella se ejecuten y ejercerá, en consecuencia, las funciones que en el presente decreto se le atribuyen”<sup>192</sup>

El decreto trataba de compaginar lo técnico (en manos de un experimentado ferrero, Ingeniero) con lo político (un pulcro y renombrado ciudadano),

“Art. 8. Los gastos de la empresa se harán de los fondos destinados al efecto por leyes nacionales o del estado y serán administrados por el representante del gobierno ... el administrador general de hacienda del estado es el encargado de coleccionar los fondos destinados a la ferrería, los cuales pondrá a ordenes del representante del gobierno a medida que se vayan necesitando.

Todo contrato que se celebre se hará constar en documento escrito con las formalidades legales, o por medio de diligencia firmada por ambas partes contratantes que se extenderá a un libro que se abrirá al efecto ... no se hará pago ninguno sin la presentación del recibo correspondiente por parte del interesado, visado previamente por el director”<sup>193</sup>

“El contador tenedor de libros llevara la cuenta de los fondos que maneje de acuerdo con los modelos que se hallan a continuación de este decreto y remitirá

---

<sup>192</sup> El Boyacense. Periódico. Nros. 781 –782. Tunja 7 de abril 1881. Decreto 422, Pág. 6613

<sup>193</sup> Ibid. Pág. 6613-6614

mensualmente a la secretaria de hacienda copia del estado de caja para su publicación en el diario oficial del estado”<sup>194</sup>

Es decir, la contabilidad con una óptica eminentemente conservadora dará cuenta y razón en primera instancia del flujo de Caja (captación de recursos y aplicación de los mismos) para lo cual mes a mes efectuará registros cotidianos respaldados por comprobantes en el libro diario y resumidos en una cuenta de balance tal y como se ejemplariza a continuación:

### Modelos e informes financieros de la ferrería de Samacá

#### BALANCE DE PRUEBA DEL MAYOR CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1882 FERRERIA DE SAMACÁ

| FOLIOS<br>DEL<br>MAYOR | NOMENCLATURA DE<br>LAS CUENTAS        | SITUACION EN 1<br>DEL MES |          | OPERACIONES DEL<br>MES |          | SUMA DE LA<br>SITUACION |           | SALDOS   |          |
|------------------------|---------------------------------------|---------------------------|----------|------------------------|----------|-------------------------|-----------|----------|----------|
|                        |                                       | DEBITOS                   | CREDITOS | DEBITOS                | CREDITOS | DEBITOS                 | CREDITOS  | DEBITOS  | CREDITOS |
| 1                      | La Ferrería                           | “ “                       | 1,721 95 | “ “                    | “ “      | “ “                     | 1,721 95  | “ “      | 1,721 95 |
| 11                     | Caja                                  | 4,021 95                  | 3,180 75 | 2,690 “                | 2,879 27 | 6,711 95                | 6,060 02  | 651 92   | “ “      |
| 30                     | Salarios y sueldos                    | 2,581 05                  | “ “      | 2,468 50               | “ “      | 5,049 55                | “ “       | 5,049 55 | “ “      |
| 31                     | Materiales                            | 334 92                    | “ “      | 307 92                 | “ “      | 642 85                  | “ “       | 642 85   | “ “      |
| 40                     | Gastos Generales                      | 264 77                    | “ “      | 102 85                 | “ “      | 367 62                  | “ “       | 367 62   | “ “      |
| 50                     | Administración General<br>de hacienda | “ “                       | 2,300 “  | “ “                    | 2,690 “  | “ “                     | 4,990 “   | “ “      | 4,990 “  |
|                        | Totales ....\$                        | 7,202 70                  | 7,202 70 | 5,569 27               | 5,569 27 | 12,771 97               | 12,771 97 | 6,711 95 | 6,711 95 |

La Ferrería, 28 de Febrero de 1882.

El Representante del Gobierno, José A. Vargas

El Contador, Alejo Posse Martínez.

Fuente: el Boyacense. Mayo 1882. Número 1034, Página 7626

<sup>194</sup> Idem. Pág. 6613-6614

**Sección de hacienda****Ferrería de Samacá**

Resumen de la cuenta de caja de este establecimiento en el mes de febrero de  
1882

**DEBITO**

|         |    |   |               |                |
|---------|----|---|---------------|----------------|
|         |    | Existencia Anterior.....  | \$ 841 20     |                |
| Febrero | 3  | Remesa del tesorero de fondos<br>De mejoras materiales, con<br>Nota de esta fecha.....                      | 990 -         |                |
| Febrero | 11 | Cheque Girado por el mismo<br>Empleado ajc del Banco de<br>Boyacá.....                                      | 250 -         |                |
| Febrero | 18 | Remesa del tesorero de fondos<br>De mejoras materiales, con<br>Nota de ayer, número 3.....                  | 650 -         |                |
| Febrero | 28 | Remesa del tesorero del fondo<br>De mejoras de materiales, con nota<br>Del 24 del presente, sin número..... | <u>800 -</u>  | <u>3531 20</u> |
|         |    | <b>CREDITOS</b>   |               |                |
| Febrero | 1  | Sueldos de empleados en enero.....  | 270 -         |                |
| Febrero | 28 | Salarios de Obreros en febrero .....  | 2198 50       |                |
| Febrero | 28 | Materiales. Los comprados en el<br>Mes.....   | 307 92        |                |
| Febrero | 28 | Gastos Varios .....   | <u>102 85</u> | <u>2879 27</u> |
|         |    | Existencia en 28 de febrero de<br>1882.....   |               | 651 92         |

**El Representante del Gobierno, José A. Vargas.**

El Contador, Alejo Posse Martínez

Fuente: El Boyacense. Mayo de 1882. Número 1034. Página 7626



Los informes anuales resultaban de agregar los estados mensuales tal y como lo presenta el siguiente resumen:

“Cuadro que manifiesta los ingresos que ha habido en la caja de esta empresa, desde el 13 de febrero al 31 de diciembre de 1881

| FECHAS        | PROCEDENCIA   | SUMAS          | TOTALES   |
|---------------|---|----------------|-----------|
| Febrero 13    | Remesa de la Administración general de Hacienda. \$ | 1,000 –        |           |
|               |   | 1,000 –        |           |
| Mayo 26       | Id. Id. Id.   | 2,500 –        |           |
| Abril 9       | Id. Id. Id.   | 800 –          |           |
| Abril 23      | Id. Id. Id.   | 4,000 –        |           |
| Mayo 27       | Id. Id. Id.   | 2,800 –        |           |
| Junio 11      | Id. Id. Id.   | 1,600 –        |           |
| Junio 25      | Id. Id. Id.   | 600 –          |           |
| Julio 2       | Id. Id. Id.   | 1,000 –        |           |
| Julio 8       | Id. Id. Id.   | 2,200 –        |           |
| Julio 19      | Id. Id. Id.   | 4,000 –        |           |
| Agosto 6      | Id. Id. Id.   | 3,000 –        |           |
| Agosto 27     | Id. Id. Id.   | 3,850 –        |           |
| Septiembre 20 | Id. Id. Id.   | 7,000 –        |           |
| Octubre 28    | Id. Id. Id.   | 1,300 –        |           |
| Noviembre 12  | Id. Id. Id.   | 1,000 –        |           |
| “ 28          | Id. Id. Id.   | 1000 –         |           |
| Diciembre 2   | Id. Id. Id.   | 2,000 –        |           |
| “ 17          | Id. Id. Id.   | 1,000 –        |           |
| “ 31.         | Id. Id. Id.   | <u>1,400 –</u> |           |
|               | Id. Id. Id.   | 40.350 –       |           |
|               | Suma-----   | 1,250 –        | 39,100 -- |

|   |           |      |                  |
|---|-----------|------|------------------|
| -----\$   |           |      |                  |
| Devuelto el nikel a la administración-----                |           | 75 – |                  |
| -----   |           | 4 –  |                  |
|   |           | -    | 79 30            |
| Arrendamiento del molino en el semestre-----              |           |      |                  |
| -----   |           | 30   | 39,179 30        |
| Rama Vendida-----   |           |      | <u>37,457 35</u> |
| -----   |           |      | 1,721 95         |
| Valor de un rejo que se perdió y lo pago el responsable – |           |      |                  |
|   | Suma----- |      |                  |
| -----\$   |           |      |                  |
| Gastos según el cuadro de ellos -----                     |           |      |                  |
| -----   |           |      |                  |
| Existencia en 31 de diciembre de 1881-----\$              |           |      |                  |

El Contador, ALEJO POSSE MARTINEZ

Fuente: El Boyacense. Febrero de 1882. Número 1005. Página 1510

Los registros e informes contables exteriorizan el flujo de caja y de inversiones que con recursos del Estado se efectuaron en y por la ferrería de Samacá, los cuales posteriormente fueron objeto de evaluación la cual debía informar a la opinión pública sobre el honesto manejo de los recursos o si era del caso las glosas aclaratorias, es decir, se objetivaba una racionalidad de la tenencia y conservación de la riqueza expresada en dinero.

Hacia fines de 1882 comienzos de 1883 una serie de pronunciamientos sobre la conveniencia de seguir invirtiendo o no recursos en la ferrería de Samacá, abren una polémica que desemboca en la clausura del proyecto de la ferrería en Samacá.

Durante 1885 revisadas las asignaciones presupuestales se puede afirmar que para la ferrería no se asignó ninguna partida.

“ En 1886 los señores Benjamin Novoa y Gonzalo Benitez en representación de la casa comercial Manuel Grisales & compañía presentaron una propuesta para activar la ferrería, pero no fue aceptada por considerar sumamente desventajosa para los intereses del estado de Boyacá”<sup>195</sup>

La polémica evidencia una serie de aspectos y criterios sobre la gestión de la ferrería así, en primer lugar, desde un comienzo el presidente Otálora enfrentó críticas a su decisión de invertir en la ferrería de Samacá, lo que lo llevó en varias oportunidades a defender dicha iniciativa, incluso reconociendo equívocos y desacuerdos.

No obstante que en diciembre de 1881 el ingeniero Thomas B. Nichols en informe respuesta al señor Pedro H. Cortes, afirmaba “creo que se podrá obtener la producción de hierro en Samacá a muy bajo precio, lo cual será de gran beneficio no solamente para el estado de Boyacá”<sup>196</sup>

En 1882 emite conceptos desfavorables a la posibilidad de éxito de la ferrería, lo que origina varias comunicaciones, entre otras la de Agustín Landinez “ estoy seguro de que el señor Nichols se llenaría de vergüenza, retiraría sus palabras y esa mala intención con que se ha prestado a investigaciones de altos funcionarios y de enemigos personales del doctor José Eusebio Otálora, que en su calidad de presidente del estado de Boyacá inició la elaboración del fierro en gran escala por cuenta de aquel gobierno”<sup>197</sup>

---

<sup>195</sup> El Boyacense. No 119 de 1886

<sup>196</sup> El Boyacense. Febrero 1882. Pág. 7538

<sup>197</sup> Ibid. Pág. 7539

El redactor del Repertorio Colombiano “cerca de medio millón de pesos se han consumido allí estérilmente y que lo mas acertado seria abandonar las obras emprendidas”<sup>198</sup>

Frente a la anterior afirmación, argumenta Alejo Posse Martínez contador de la ferrería “quisiéramos que el escritor tuviera la fineza de mostrarnos los datos oficiales de donde haya tomado esa cifra numérica que lindan la suma que expresa; si los presenta podrá probar que se ha consumido aquella suma, aunque todavía le quedaba por probar que hubiera sido estérilmente. Pues bien: nosotros sí hemos examinado la cuenta de lo invertido en la empresa y ya en otras ocasiones hemos publicado en la justicia y en la ilustración el resultado de nuestro examen. Ahora podemos agregar con datos oficiales que la suma invertida hasta diciembre 31 es de \$318,697 ... pero aunque se hubiere gastado medio millón de pesos no sería lo mas acertado abandonar lo hecho por gastar más; lo más acertado será gastar un millón más, si es preciso para llevar a cabo la magnifica y grandiosa empresa, porque los ríos de fierro que ahora se ven salir en las fundiciones, se convertirán en ríos de oro para la nación y para el estado. Muchísimas otras observaciones pudiéramos hacer sobre la materia por el conocimiento personal y el examen detenido, pero esta en prensa un folleto en el que se publica un detallado informe del actual representante del gobierno de la ferrería”<sup>199</sup>

Unos años más tarde y actuando como representante del gobierno, el ex contador de la ferrería ante el cierre eminente de la misma al no incluirse subsidio alguna para la ferrería en el año 1885 considera que más de 6 años de trabajo valorados en no menos de 800.000 pesos no deberían dejarse perder, que el Estado debería seguir apoyando a la ferrería.

---

<sup>198</sup> El Repertorio Colombiano. Periódico. No 42. Diciembre de 1881

<sup>199</sup> El Boyacense. Febrero de 1882. Página 7539

Tanto aquí como en un informe actuando como representante del gobierno ante la ferrería, Alejo Posse no entrega documentación contable para sustentar una defensa desde lo contable de la existencia de la ferrería. Esgrime argumentos de impacto en el progreso empresarial y en ser fuente de empleo etc. De tal modo que si al columnista del Repertorio le quedaba difícil probar lo estéril de haber invertido 500.000 a 31 de diciembre de 1881 Alejo Posse como contador tampoco pudo probar vía información contable lo conveniente de haber invertido 800.000 a 31 de diciembre de 1885. Y seguramente le hubiera quedado muy difícil argumentar, dado el hecho concreto de que en todo el período no se produjo ni se vendió hierro, y que comparativamente los gastos de operar en la ferrería de Samacá resultaban más costosos que por ejemplo la ferrería de Antioquia. En el ejemplo el sueldo del director de la ferrería de Antioquia y de su contador resultaban mucho menores que los de Samacá.

#### **4.3.4. CONTABILIDAD BANCARIA**

Básicamente a partir de la década de los setenta en los principales centros comerciales y de sus respectivas áreas de influencia se crearon varios bancos, como consecuencia del incremento de la actividad comercial que el modelo librecambista había logrado cimentar para la época y de la decantación o asimilación de las reformas al sistema de pesos y medidas implementadas por el general Mosquera desde mediados del siglo.

Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta como capitales de estados soberanos, así como Río Negro, Honda, el Socorro y otras localidades influenciadas por las primeras, fueron epicentros del florecimiento institucional bancario.

Fueron prestigiosas casas comerciales y empresas cimentadas en la solidez de sus respectivos patrimonios económicos y de la honradez de sus propietarios los que acometieron actividades de: otorgar créditos, recibir dinero a interés,

descontaban letras de cambio, y emitir billetes. Restrepo & Cía, Botero Arango e Hijos, Vicente Villa e hijos, entre otros, alcanzaron aquilatado prestigio respecto al manejo ponderado del dinero, con lo que lograron vencer la desconfianza que había dejado la quiebra de Judas Tadeo Landinez.

La empresa “El Zancudo” para atender el pago de sus diversas y cuantiosas actividades emitió billetes que tenían amplia aceptación. Consolidado el prestigio de estas casas prestamistas emisoras en la década de los setenta la actividad financiera fue ampliada y perfeccionada con la creación de varios bancos en las capitales de los diversos estados soberanos que conformaban la Nueva Granada. Cada una de estas instituciones influenciaba la vida económica de sus respectivas localidades, incluso algunos impactaban amplios territorios de la nación y negociaban internacionalmente, sobre el particular se destacan los bancos de Medellín, Barranquilla y Bogotá. Los bancos en esta época podían descontar documentos, emitir billetes, otorgar prestamos a interés y recibir dinero en deposito o en cuenta corriente. Era costumbre que los créditos concedidos a sus clientes estuvieran garantizados por dos fiadores ojalá con hipoteca. “Aquellos que servían de fiadores debían estar inscritos en el libro de información del banco, en el se anotaba la fortuna y la situación de los negocios de los individuos con quienes el director del banco podía entrar en negocios y la cuantía hasta por la cual podía extender su crédito”<sup>200</sup>

Los créditos en cuenta corriente concedidos a sus clientes oscilaban entre los mil y los diez mil pesos. “La prensa de Bogotá anotaba en 1884 el gran servicio que están prestando los bancos, no se limitan al aumento de circulación de billetes, es más cuantiosa la enorme suma que representa simples traspasos en las cuentas corrientes que para la mayor parte de las transacciones entre sus clientes hacen innecesaria la moneda efectiva”<sup>201</sup>

---

<sup>200</sup> BOTERO, María Mercedes. *Los Bancos Locales en el Siglo XIX*. Universidad de Antioquia. Página 89

<sup>201</sup> Ibid. Pág. 89



Billete del Banco de Cartagena rubricado por J.M. Maniero. Colección Particular. En Molina Londoño, Luis Fernando. Empresarios colombianos del siglo XIX.

Los billetes que cada banco emitía realmente en sentido weberiano no eran dinero cardal en tanto no tenían cobertura general para la Nueva Granada e incluso no era forzoso su aceptación en una misma ciudad, en donde como por ejemplo: Medellín, Bogotá, Cartagena, Barranquilla funcionaban varios bancos, allí se hacía necesario que entre tales entidades se efectuaran acuerdos transaccionales es decir, estos billetes eran “promesas de pago (o técnicamente pagares) a la vista y al portador, cubiertos por un depósito en metálico ... los bancos se obligaban a cambiar sus propios billetes por moneda corriente de oro y plata en el momento de su presentación”.<sup>202</sup> El banco de Antioquia suscribió acuerdos con el banco de Bogotá y el de Cartagena y estableció agencias para el cambio de sus billetes en diferentes poblaciones de Antioquia”<sup>203</sup>

<sup>202</sup> Ibid. Pág. 86

<sup>203</sup> Ibid. Pág. 86

Solo hasta 1886 mediante el decreto 104 de 1886 firmado por el presidente Rafael Nuñez se elevan los billetes emitidos por el banco Nacional a la categoría de moneda legal de la República, lo cual fue complementado por la ley 87 de 1886 “que prohibía estipular en cualquier otra clase de moneda diferente del billete del Banco Nacional en los contratos públicos o privados”<sup>204</sup>

#### **4.3.4.1. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA BANCA NEOGRANADINA**

Formalmente los bancos Neogranadinos se constituyen como sociedades anónimas mediante la emisión de acciones ofrecidas al público. Inicialmente a ellos se asociaron un volumen mayor que el acostumbrado en las empresas Neogranadinas, más de 250 asociados en el de Medellín, aproximadamente más de 220 en el del Oriente, más de 70 en el de Boyacá, más de 50 en el de Barranquilla, no obstante lo anterior al poco tiempo de estar funcionando se presentaron rasgos y mecanismos de concentración accionaria en unos pocos que lograban acceder a la dirección y control operacional, lo anterior porque el carácter del inversor especulador encontró en los bancos un instrumento genuino de acceso a recursos financieros que incidían en su particular interés acumulativo a través de determinar a quienes si y a quienes no prestar dinero.

Los dos siguientes pies de página son ilustradores de la estructura accionaria del Banco de Oriente que no era muy diferente de otros bancos de Antioquia en el período 1872 – 1886. La aparente atomización de la propiedad accionaria daba la idea de una distribución “democrática, sin embargo esta distribución real fue diferente, ya que en muchos casos un accionista era poseedor de acciones no solo a su nombre, sino apoderado y representante de su esposa, hijos, de la sociedad comercial a la cual pertenecía, o representaba a accionistas de otras

---

<sup>204</sup> Ibid. Pág. 91



localidades... En el Banco de Oriente 13 accionistas controlaban el 60.45% de las acciones, en el de Antioquia doce accionistas dominaban el 66.73%”<sup>205</sup>

En muchos casos por ejemplo como en las casas comerciales de Restrepo & Cía, Botero Arango e Hijos, el Banco del Zancudo, el Banco Marquez, la propiedad fue muy concentrada, incluso marcadamente familiar, por no decir que personal.

La concentración propietaria de los bancos se hace explicable si se tiene en cuenta que entre sus más entusiastas propietarios figuran varios de los más connotados inversores especuladores a que hemos hecho referencia anteriormente: Fernando Restrepo, Coriolano Amador, el viejo Maniero, Leocadio Arango, Pepe Sierra, Miguel Samper, etc.

Igual cosa aconteció en Cartagena en donde “la familia Gómez Pombo accionista mayoritario del Banco Unión y Juan B. Maneiro controlaban prácticamente la actividad bancaria de la región”<sup>206</sup>

El banco fue visualizado como una más de las posible inversiones, aunque muy especial, esto se reflejó en su administración.

#### **4.3.4.2. ADMINISTRACION Y ORGANIZACIÓN**

Reunida anualmente la Asamblea de Accionistas se instituyó como la máxima autoridad y por ende concentradora de la máxima responsabilidad, la designación de altos dignatarios y aprobación de estados financieros. La segunda instancia de poder (el poder real) estaba constituido por la Junta Administradora, conformada por el director del banco y dos o más consejeros (generalmente accionistas) su función básica era la aprobación de créditos y descuento de documentos, y pronunciamiento de desempeño y aclaraciones ante la opinión pública, El director

---

<sup>205</sup> Ibid. Pág. 83

<sup>206</sup> MEISEL ROCA, Adolfo. *Bancos y banqueros de Barranquilla 1873 – 1925*. Mimeógrafo. Pág. 99

actuaba como representante del banco ante terceros y ejecutor de las pautas de la Asamblea y políticas de la Junta Directiva, el contador – secretario, encargado del registro administrativo y financiero, fundado en las actas de las reuniones de las diversas instancias y por los informes del cajero, el cajero operacionalizador directo del dinero que entraba y salía de la institución.

Como función evaluadora generalmente operaba el llamado inspector, el cual velaba porque el funcionamiento del banco se adscribiera al reglamento estatutario y que los informes contables estuvieran respaldados por las cifras contenidas en los libros y estas en los soportes y transacciones realmente efectuadas.

### **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD BANCARIA**



Elaborada a partir de varios reglamentos estatutarios bancarios emitidos a fines del siglo XIX.

En términos generales el objeto social del banco evidencia cierto perfeccionamiento de la actividad comercial y cierta especificidad al tomar como mercancía referencial al dinero (billetes, monedas, cheques) y documentos bursátiles (letras, pagares) y al interés como al instrumento en el cual cimentar diferencias a su favor. El manejo del dinero como capital financiero demandaba la

implementación de una lógica lucrativa que operase consistentemente en busca de identificar por anticipado la mejor opción de obtener utilidades superiores al sacrificio de recursos necesarios para conseguirlos (racionalidad financiera). Pero simultáneamente el dinero como patrimonio exigía una racionalidad conservacionista fundada en valores éticos y morales (la honradez justificaba mecanismos de represión y castigo).

#### **4.3.4.3. CONTABILIDAD BANCARIA**

El modelo de contabilidad mercantil se adaptaba perfectamente a los bancos y la regulación del código de comercio sobre los libros contables coadyuvaba a darle a la información contable cierto aire de regularidad y precisión.

Registros de accionistas, registros diarios de las transacciones, su traslado al mayor, confección del Balance de prueba y balance general, conformaban la cotidianidad contable de la empresa. Algunos estados, como por ejemplo el de Boyacá exigía que el Banco de Boyacá publicara en un diario de amplia circulación los informes contables cada mes.

Tópicos especiales de la contabilidad bancaria (como sociedad anónima) en este período lo constituían:

- El hecho de la mención del capital autorizado y el capital pagado, fue costumbre reflejar en el Balance únicamente el capital pagado.
- La implementación del concepto y registro de la provisión o reserva de capital, constituida de la apropiación de las utilidades de cada ejercicio (10%), generalmente se concebía como un ahorro de los propietarios o conjugaba con el tercer aspecto que consistía:
- El concepto de considerar que el capital aportado debía de recibir una retribución porcentual anual fija, sustraída de las utilidades si las hubiere, o sino de las reservas, nunca del capital. Por tanto un rendimiento bruto por

ejemplo del 3% anual era considerado como pérdida, dado que ni siquiera alcanzaba a retribuir el uso del capital, valorado como mínimo en un 5% para 1890. “Cuando para repartir entre los accionistas por lo tocante a cualquier semestre un dividendo activo que sea siquiera de un cinco por ciento del capital pagado, fuere indispensable disponer en parte o en todo del 10% de las utilidades que hubiere de destinarse al fondo de reserva, se hará así, ya este fondo solo se destinara entonces el residuo si alguno quedara”<sup>207</sup>

- Tal vez el factor más significativo en la contabilidad bancaria fue su evaluación dado que en estas instituciones fue muy frecuente y relevante por lo que influyó para que otros sectores empresariales le dieran mucha trascendencia.

#### **4.3.4.4. REVISION DE CUENTAS**

Este matiz de la información contable le permitió al capital como propiedad trascender su impacto individual y operar en forma asociada, así fuese con las limitaciones cuantitativas y cualitativas propias de la Nueva Granada. Asimiladas las primeras quiebras bancarias, a los informes de gestión y a la revisión de los Estados Financieros se les prestó la atención y los análisis que los hicieran más eficaces en su cometido de evaluar: “El último día de cada mes se hará el balance pormenorizado de las cuentas del banco y se pasará al revisor... el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año se cortarán las cuentas para hacer el balance general y la liquidación de las utilidades o pérdidas y se pasara la revisor para que examinándolos en asocio de dos consejeros lo presente al consejo... la aprobación del balance general implica la de las cuentas del respectivo semestre y su fenecimiento, cesando por lo que a ellos respecta la responsabilidad de los administradores del banco”<sup>208</sup>.

En la mayoría de reglamentos y estatutos bancarios se incluyeron enunciados como los precedentes, con ellos se perseguía persuadir a los asociados que no

---

<sup>207</sup> Estatutos Reglamento de Administración del Banco de Bogotá. Imprenta Medo Rivas. Bogotá. 1894. Pág. 20

participaban en la gestión administrativa que sus aportes y participaciones serían objeto de permanente custodia y ponderación y a los poseedores de cuentas corrientes y depósitos a término que estaban tratando con entidades serias y responsables.

Estratégicamente el capital como propiedad encontraba en la evaluación contable un mecanismo que resultaba útil así mismo y simultáneamente a sus clientes. Sobre el particular el Banco Hipotecario en su reglamento estatutario de 1894 manifestaba “será, pues, el banco verdaderamente útil a todas las clases sociales; pero para eso, para que pueda hacer todas las operaciones a que la institución se presta, es menester que cobre gran ascendiente sobre el pueblo, que se llene de crédito que llegue a ser amo y señor de la confianza pública ... por ese motivo no estrañáreis que hayamos acentuado en el proyecto de reforma que os presentamos, aquellos detalles de su mecanismo, predestinados a darle una gravedad proporcionada a su responsabilidad”<sup>209</sup>

Para llegar a los anteriores contenidos y alcances la evaluación contable en su transito del campo gubernamental al privado y del individual al asociado requirió aproximadamente tres décadas. Inicialmente se presentó con cierta ambigüedad en cuanto que su ejecución se limitaba prácticamente a una constatación (que lo contenido en los estados financieros reposará en libros) y su realización adscrita a algunos consejeros (propietarios) asesorados por alguien que supiera de cuentas que en algunos casos también requería ser un propietario. Y el objetivo básico garantizar a los propietarios la conservación de su patrimonio, tal es el caso del reglamento contable de la empresa minera de Antioquia “para ser nombrado inspector principal o suplente del Banco, es necesario ser dueño de 10 o más acciones nominales, y de una sola para ser censor... el inspector del banco ...

---

<sup>208</sup> Ibid. Pág. 19

<sup>209</sup> Informe y proyecto de Acuerdo de Estatutos. Banco Hipotecario. 1883. Pág. 14

tendrá sueldo fijo y deberes determinados que no podrán dejar de cumplir sin quedar sujetos a remoción o censura por parte del Consejo”<sup>210</sup>

Hasta alcanzar a fines del siglo el objetivo de lo público como quedó señalado en los estatutos del Banco de Bogotá en 1894.

La inmensa mayoría de referencias a la función del revisor, censor, inspector, a lo largo del siglo XIX en la Nueva Granada tenía como objetivo conservar el patrimonio de los asociados en una perspectiva privada y ejecutada por una o varias personas que podían ser incluso asociados, no necesariamente un contador, la exigencia básica la que daba confianza a los propietarios respecto al desempeño de esta función era la honradez, para lo cual dos rasgos se fueron conformando como indispensables: - conocimiento técnico contable e independencia de criterio lo cual hacia fines del siglo hizo que el desempeño de esta función fuese percibido como un ámbito de la contabilidad, aunque no necesariamente fuese desempeñada por un contador, ámbito independiente y ubicada administrativamente en un nivel superior a la teneduría de libros, en tanto su desempeño implicaba una comunicación más cercana con los propietarios. Como germen de la contabilidad pública solo tiene su espíritu y objetivos primarios heredados del ámbito gubernamental por ello su raíz de permanente y expresador de verdad y técnicas de chequeo constatador. (Control a posteriori).

Es una contabilidad evaluadora de la conservación y participación del patrimonio adscrito al género de asociación Neogranadino (caracterizado por su estrechez participativa, incluso en los bancos los de más amplia cobertura social) es una evaluación independiente de la gestión administrativa interna, pero comprometida con los propietarios y sin compromisos reales con el estado y la comunidad. Ambito independiente de la gerencia y ubicado administrativamente en un nivel

---

<sup>210</sup> Ibid.. Pág. 40

superior a la teneduría de libros y elaboración de estados financieros. Luego en el fondo fue más una evaluación privada que pública.

Al respecto resultan muy ilustrativos algunos apartes del informe del banco nacional de 1890. “Las operaciones del banco son esencialmente productivas, constituyen una verdadera industria, a diferencia de las operaciones descritas en la contabilidad del presupuesto del tesoro, las cuales no pueden ser otra cosa que la descripción de una serie de consumos previstos y autorizados por ley. De aquí resulta que en un día dado es posible averiguar si las operaciones de tesorería son o no corrientes, en tanto que eso mismo es imposible cuando se trata de un banco cuyas operaciones tienen que ser tan secretas, libres y variadas como lo exige la previsión de los negocios y las mudales circunstancias del comercio.

Esta espontaneidad de las operaciones del banco que solo una Junta Directiva o un Revisor permanente, estando constantemente a la mira de las operaciones, puedan formarse idea exacta del modo como se observan por el banco las disposiciones que debe cumplir”<sup>211</sup>

#### **4.3.4.5. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES**

Expresadores de los resultados de una gestión y de la evaluación de la misma desde la óptica especulativa en busca del lucro y de las lecciones que el capital en su función propietaria adoptaba, son los informes que se acostumbran elaborar y discutir en las asambleas de accionistas anualmente.

Los informes más frecuentes son los de la Junta directiva, el del Revisor, las resoluciones de la asamblea, de los cuales los dos primeros giraban alrededor de la información contable, especialmente del Balance general y de la cuenta de ganancias y pérdidas.

---

<sup>211</sup> Informe del Banco Nacional. Bogotá. 1890. Pág. 17

Aunque con variaciones de léxico y alcance técnico tanto en el informe del consejo directivo como del revisor se identifican tres componentes que se pueden identificar como:

- Introducción
- Análisis de la gestión básicamente financiera
- Recomendaciones

Como parte de los anexos, a título de ejemplo se presentan los informes rendidos por el Consejo Directivo y el Revisor Fiscal del Banco de Bogotá emitidos en junio de 1890. No obstante lo anterior del informe del Revisor Fiscal del Banco de Bogotá se puede comentar lo siguiente:

En la introducción el revisor evidenciaba una óptica conservadora y de responsabilidad en su desempeño “tanto este balance como los que se han formado a fin de cada mes, han sido escrupulosamente examinados, pues diariamente impongo de las operaciones y en ella he puesto el V.B. por haberlos encontrado en todo conforme con las operaciones descritas en los libros”<sup>212</sup>

En cuanto a la evaluación de la gestión y de la situación patrimonial evidencia una racionalidad financiera lucrativa la cual se centra en el movimiento de algunas cuentas (caja, cuentas corrientes, obligaciones y ganancias y pérdidas), aunque de manera más adscrita al ámbito contable evidencia la óptica financiera especulativa predominante en el contexto, ponderando las transacciones y vínculos con bancos del exterior que le habían reportado al banco buenas ganancias. En el remate del informe destaca la labor de los funcionarios, luego aparece su rubrica y fecha.

---

<sup>212</sup> Ibid. Pág. 13



En este informe como en los que pude conocer de este período, el informe del revisor fiscal es más centrado en los saldos de las cuentas de los cuales comentaba los que consideraba más significativos, y en ninguno de ellos se captó contradicción con los informes presentados por los Consejos Directivos, así mismo la cobertura de estos informes tenían que ver con los recursos de los inversionistas y no con los intereses del ámbito público.

## 5. CONCLUSIONES

1. Concebida la partida doble como un proceso gestado inicialmente en Europa, su desarrollo hasta fines del siglo XIX se inscribió y nutrió en la perspectiva del capital mercantil y solo en el siglo XX adoptó la perspectiva del capital industrial productivo.
2. Fruto de su perspectiva mercantil la contabilidad tornó sujeto de su información al patrimonio comercial de la persona natural, al que se le denominó “entidad Contable” diferente del dueño o propietario del negocio, sus conceptos y procedimientos decantados en la Europa Continental se evidenciaran como un sistema que cohesionaba lo específico de cada transacción con el informe global periódico.
3. La influencia socio cultural de Europa Continental en la Nueva Granada, todavía vigente en buena parte del siglo XIX, dejó claras huellas en la contabilidad Neogranadina que asimiló la partida doble del capital mercantil nucleada en la preponderancia del propietario.
4. Dada la tardía inserción de la Nueva Granada en la dinámica capitalista, a lo largo del siglo XIX se evidenciaron serios rezagos en varios frentes económicos y sociales como:
  - La agricultura con la carencia de adecuados parámetros tecnológicos y la primacía de relaciones de producción de carácter servil.
  - Estrechos de mercados locales, cuyo aislamiento tornó incierta la existencia del mercado nacional, lo que incidió negativamente en el comercio externo Neogranadino, afectado de debilidad y dependencia frente a los clientes extranjeros.

5. La empresa Neogranadina emerge súbitamente en el década del treinta del siglo XIX, como una novedad urbana importada de Europa y los Estados Unidos, que sólo podía ser asimilada por hombres cultos y pudientes. Fue más una aventura de club asumida colectivamente y que por su inexperiencia en la mayoría de las ocasiones terminaron en quiebra.
6. Posteriormente y luego de las reformas liberales de medio siglo resurge en diversas capitales de los Estados Neogranadinos un buen número de empresas, de índole comercial, minero, agrícola las cuales en su mayoría estaban relacionadas directa o indirectamente con las importaciones y exportaciones. Pero a diferencia del prototipo anterior, este emerger empresarial, reunía en cabeza del propietario individual, un número plural de negocios, con amplitud de género de actividad e incluso operando en diversos lugares geográficos, con una perspectiva mercantil y rentista.
7. La inversión diversificada en el mejor de los casos tendió a integrar el control de las distintas etapas del complejo mercantil, con lo que incrementaba la eficiencia del sistema, abría nuevos frentes al capital acumulado y al diversificar riesgos en varias actividades propendía por un equilibrio financiero del propietario, pero ello era un arma de doble filo, pues si por un lado la fragmentación del capital resultaba eficiente, lo contrario ocurría con respecto a la subdivisión de las escasas capacidades de gestión de las directivas, no solo diferenciales sino cada vez más complejas, en más de una ocasión los riesgos generados por la menor eficiencia de la gestión empresarial resultaron nefastos para la marcha de la empresa.
8. La forma asociativa más difundida fue la en comandita dado que esta proveía al inversor especulador diversificado del trabajo especializado encargado de manejos técnicos, administrativos, de mayorazgo o de simple atención al público, al que generalmente sólo se le remuneraba con un porcentaje de las utilidades en caso de que las hubiese.

9. El inversor especulador diversificado que invirtió en empresas productoras como las herrerías, las minas, las de loza etc. operó con una racionalidad mercantil lucrativa, centrada en el mercado de la riqueza patrimonial (capital fijo) pero no del capital variable (fuerza de trabajo) dejando por su desconocimiento en manos de terceros el proceso productivo. A más de lo anterior se puede calificar como rentista la óptica con que operaron los técnicos extranjeros, dado que su poder técnico de gestión no lo enfrentaron a rendimientos productivos, sino que lo implementaron de manera rentista prevalidos de contratos con excelentes sueldos fijos y muy buenas condiciones de estadía y cláusulas jurídicas que siempre interpretaron a su favor. Lo anterior hace evidente que tanto el inversor especulador diversificado como los técnicos extranjeros que operaron en la Nueva Granada durante el siglo XIX no implementaron una cabal racionalidad capitalista.
10. La Contabilidad durante el siglo XIX en la Nueva Granada, experimentó una lenta pero profunda transformación, pues del dato coyuntural necesario para eventos esporádicos (inventarios para ventas y testamentos) o de los registros específicos para asuntos importantes ( cuentas por cobrar y cuentas por pagar) propios de la economía consuntiva, transitó a un uso cotidiano, de acuerdo a procedimientos interrelacionados que constituían todo un sistema (anotaciones en el libro diario, traslado al libro mayor y elaboración del Balance General).
11. La vincularidad entre la riqueza como flujo mercantil y la riqueza como stock patrimonial constituyen la esencia de la partida doble en su perspectiva mercantil en la Nueva Granada durante todo el siglo XIX.
12. Tanto en los textos contables como en la práctica de los negocios subyacían a manera de criterios referenciales ciertas pautas que posteriormente en el siglo XX se denominaron principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, tales como Unidad de Medida, Período contable, Entidad Contable y valoración.

- La utilización de dinero impreso en la Nueva Granada como unidad de valoración de las transacciones y situaciones patrimoniales, incluso requiriéndose homogeneización a una unidad de medida, cuando se utilizaran monedas diferentes. “la unidad monetaria que debe usarse en la Contabilidad de la Compañía Minera de Antioquia. Será el peso fuerte y sus subdivisiones<sup>213</sup>
- El periodo contable, o amplitud del ciclo contable. En la mayoría de ocasiones se hizo equivalente al año calendario 1 de enero a 31 de diciembre. Tiempo considerado como prudente para evaluar la gestión a través del finiquito de la cuenta de pérdidas y ganancias y la confección del Balance General. “el año social del Banco coincidirá con el año civil, es decir, que principiará el 1 de enero y terminará el 31 de diciembre<sup>214</sup>
- Aunque fue muy ambigua la fijación del sujeto referencial contable, existió una inicial diferenciación entre el propietario como persona natural y el propietario como inversor o gestor de negocios, a este último se le consideraba como una persona ficticia
- La valorización de la adquisición de los bienes patrimoniales se efectuaba por el monto de la adquisición más todos los egresos necesarios para poner en funcionamiento o en posibilidad de venta el bien. Posteriormente su valorización se expresaba por el precio de reposición o de liquidación en caso de venta, lo que implicaba cierta subjetividad del evaluador, que la costumbre de la época subsanaba al suponer gran pericia en quien efectuará la valorización. Edmundo Corradine y Ramón Posada Gutiérrez reconocidos metalúrgicos refiriéndose a los bienes que conformaban el inventario de la ferrería de Pacho, por ellos efectuados expresan “los hemos valorado según nuestro leal saber y entender por los precios corrientes y usuales en las compras y ventas de tales objetos, y de manera tal, que si

---

<sup>213</sup> Reglamento de la Compañía Minera de Antioquia. Revista Contaduría Universidad de Antioquia. Septiembre 1984. Pág. 98.

<sup>214</sup> Informe Proyecto de Acuerdo que Reforma y Resume los Estatutos del Banco Hipotecario. Bogotá 1883. Imprenta Echeverry. Pág. 38

hubiéramos de comprarlos para el uso que cada uno de ellos o en general no vacilaríamos en pagar por los valores que justamente le hemos dado<sup>215</sup>

13. En los establecimientos bancarios a fines de siglo la contabilidad financiera transitaba germinalmente al análisis financiero a partir del uso del dinero como insumo, vinculado con la estrategia de la liquidez y negociabilidad del mismo. Sobre el particular subyacía el concepto de capital de trabajo enfrentando disponibilidades de efectivo con obligaciones. El Banco de Bogotá calculaba su solvencia financiera de la siguiente manera:

|                  |                       |
|------------------|-----------------------|
| Disponibilidades | \$2.313.481,42        |
| - Obligaciones   | <u>\$1.504.691,10</u> |
|                  | 808.790,32            |

14. En las últimas décadas del siglo XIX, dado el florecimiento de las sociedades anónimas, especialmente en las entidades bancarias se torna evidente el área de la Contabilidad Pública a partir de retomar de la tradicional contabilidad Gubernamental dos elementos (rendición de cuentas y ejecución permanente) y agregar la perspectiva mercantil lucrativa. Lo anterior operando en la órbita del patrimonio privado asociado, según las dinámicas del mercado. “El revisor tiene derecho ilimitado de inspección sobre todos los actos de la administración del banco, y el deber de hacer que se cumplan estrictamente los estatutos, reglamentos, y acuerdos del consejo y de la Junta Directiva<sup>216</sup>

15. El trabajo y las conclusiones planteadas permiten apreciar algunos de los rasgos predominantes de la empresa y la Contabilidad en la Nueva Granada del siglo XIX con lo que se pretendió identificar sus aspectos más relevantes. No obstante lo anterior se es consciente de muchas limitaciones y la necesidad

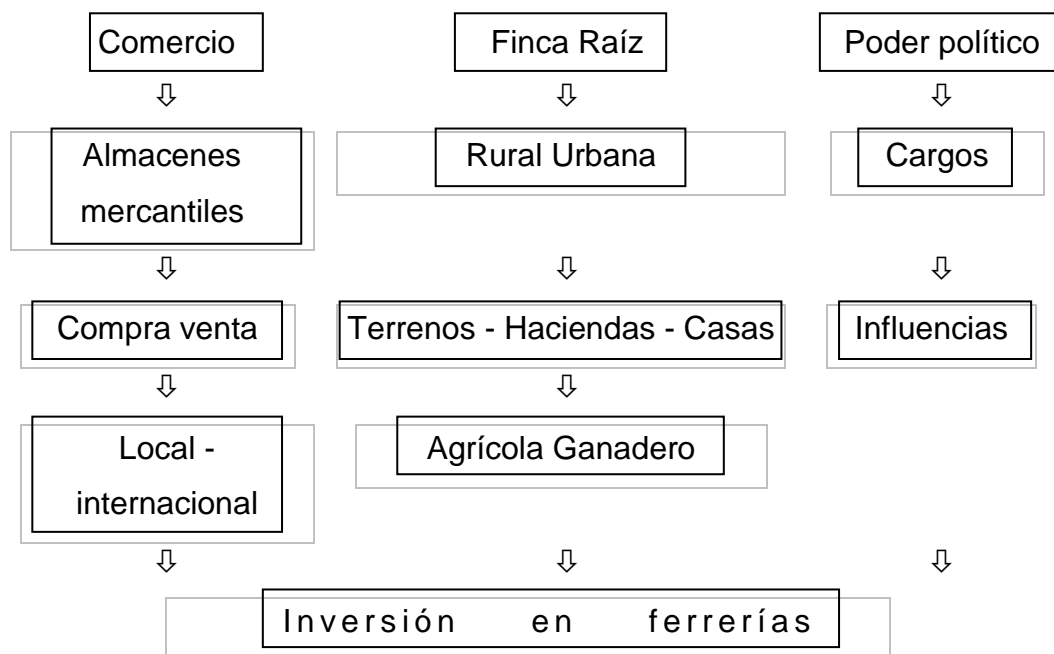
<sup>215</sup> Inventario de la Ferrería de Pacho. Pacho- Cundinamarca. 25 de Marzo de 1864.

<sup>216</sup> Estatutos y Reglamentos de Administración, Asamblea de Accionistas y Elección del Banco de Bogotá. Imprenta Medardo Rivas. 1894. Pág.17

de profundizar varias especificidades, como pro ejemplo, la problemática de la entidad contable, las pautas valorativas, la real relación código de comercio y contabilidad, etc.

16. Se aspira que estudiantes y profesionales de la Contaduría recojan las intencionalidades del trabajo y lo amplíen.

### Estructura económica de la inversión diversificada patriarcal de ferrería



Cuadro 12. Elaborado a partir de varias lecturas especialmente de *Del empresario ingenuo al capital* de Edgar Valero. Tesis Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia 1983; *La ferrería de Samacá* de Carlos Hernández. Tesis Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia 1994; *Notas seminario de Sociología Industrial* de Alberto Mayor Mora.

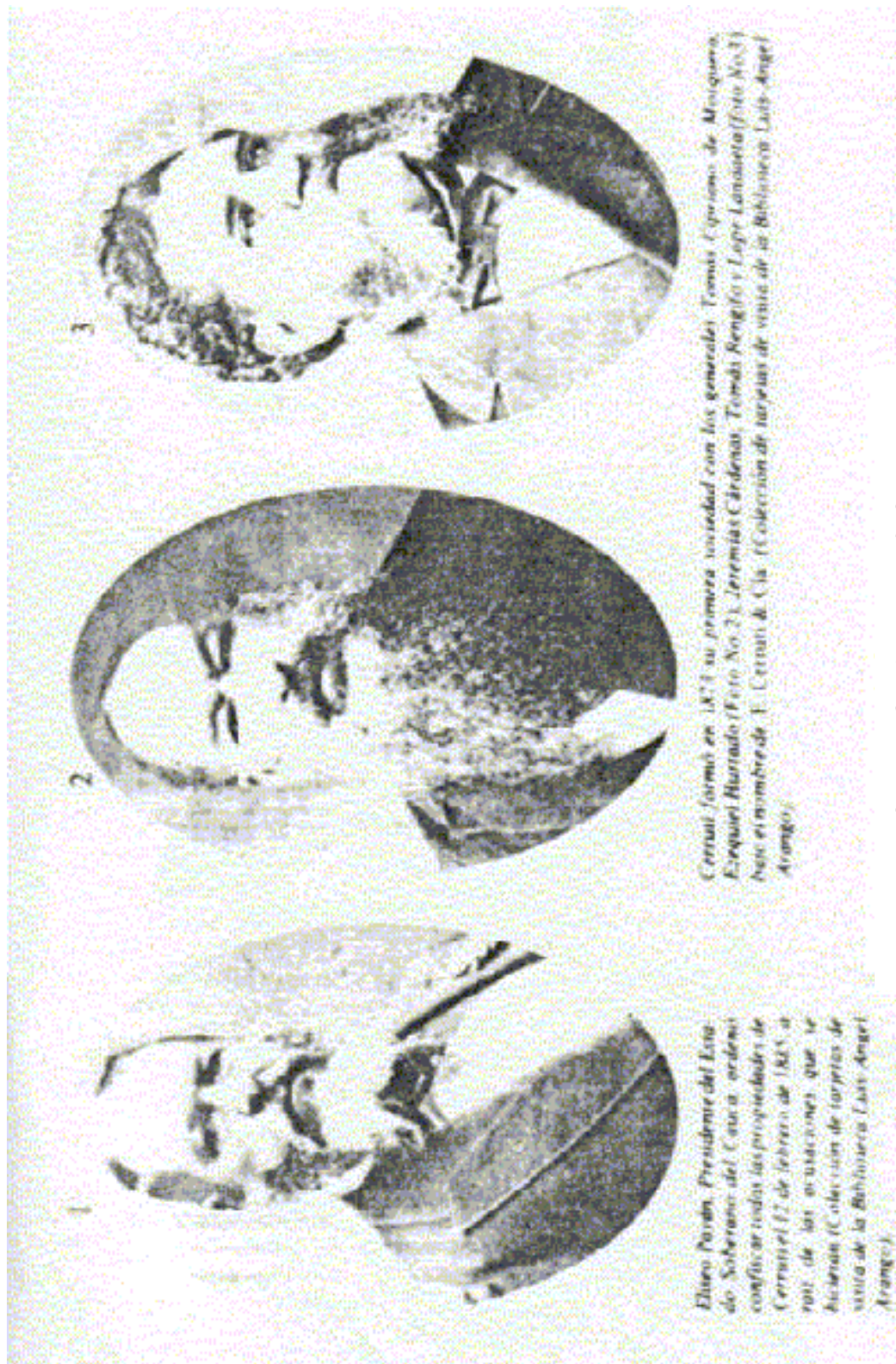
Las ferrerías básicamente fueron expresión de la inversión diversificada de algunas personalidades cundiboyacenses que en algunos casos constituyeron la inversión básica como en el caso de los Barriga, Bunch.



Manifestaciones culturales precolombinas que fueron obstruidas y desaparecidas por el proceso de conquista y colonia.



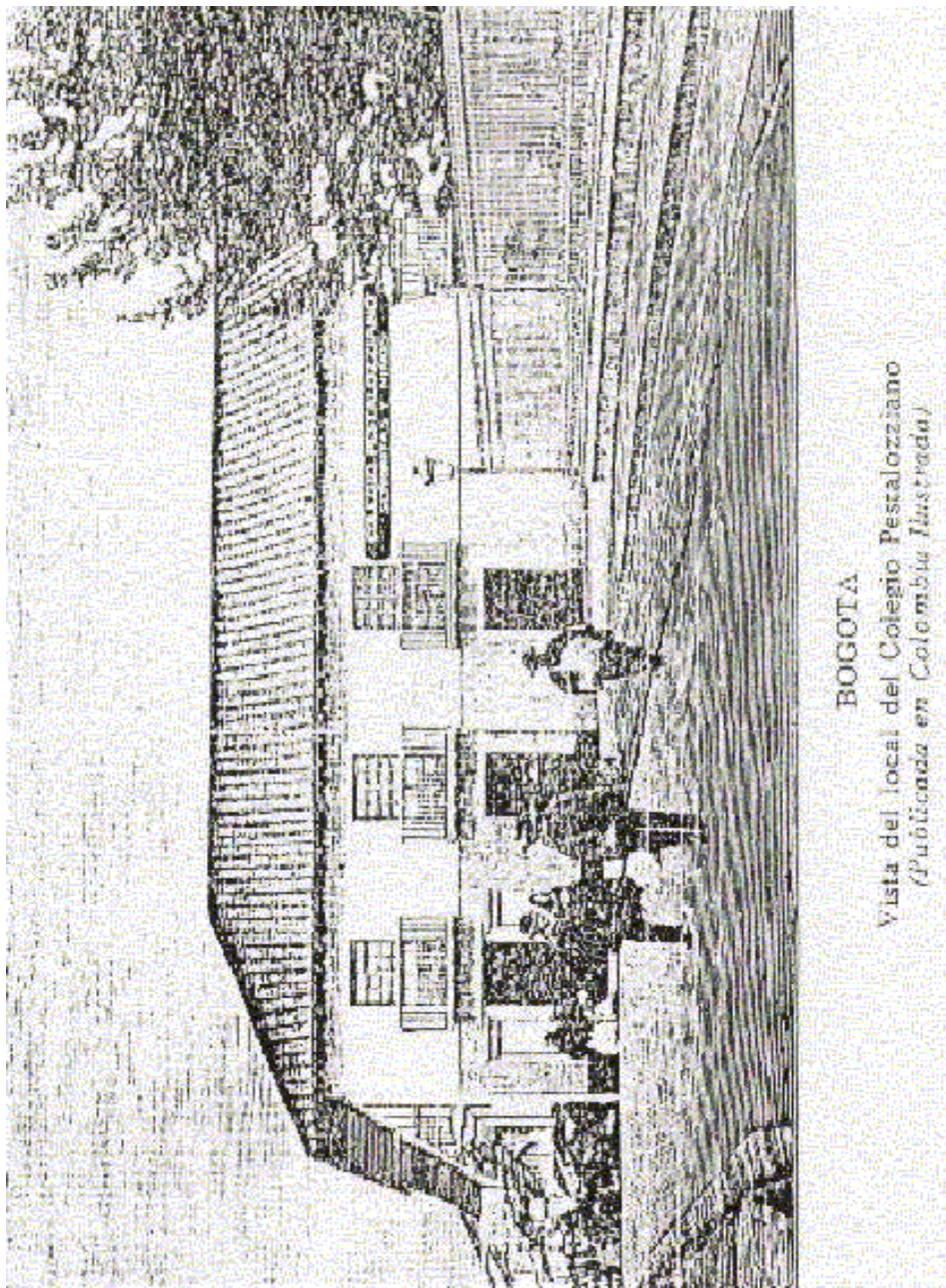
Original tomado de "El Zancudo". Germán Arciniegas. Colombia ilustrada. 1946.



1. Eliseo Payán, Presidente del Estado, Soberano del Cauca, ordenó confiscar todas las propiedades de Cerrutal el 27 de febrero de 1825, a raíz de las acusaciones que se hicieron (Colección de tarjetas de visita de la Biblioteca Luis-Angel Arango).

2. Cerrutal formó en 1827 su primera sociedad con los generales Tomás Espinosa de Mosquera, Esquivel Huartado (Foto No. 2), Jeronimas Cárdenas, Tomás Rengifo y Jorge Lanuzaeta (Foto No. 3) bajo el nombre de E. Cerrutal & Cia. (Colección de tarjetas de visita de la Biblioteca Luis-Angel Arango).

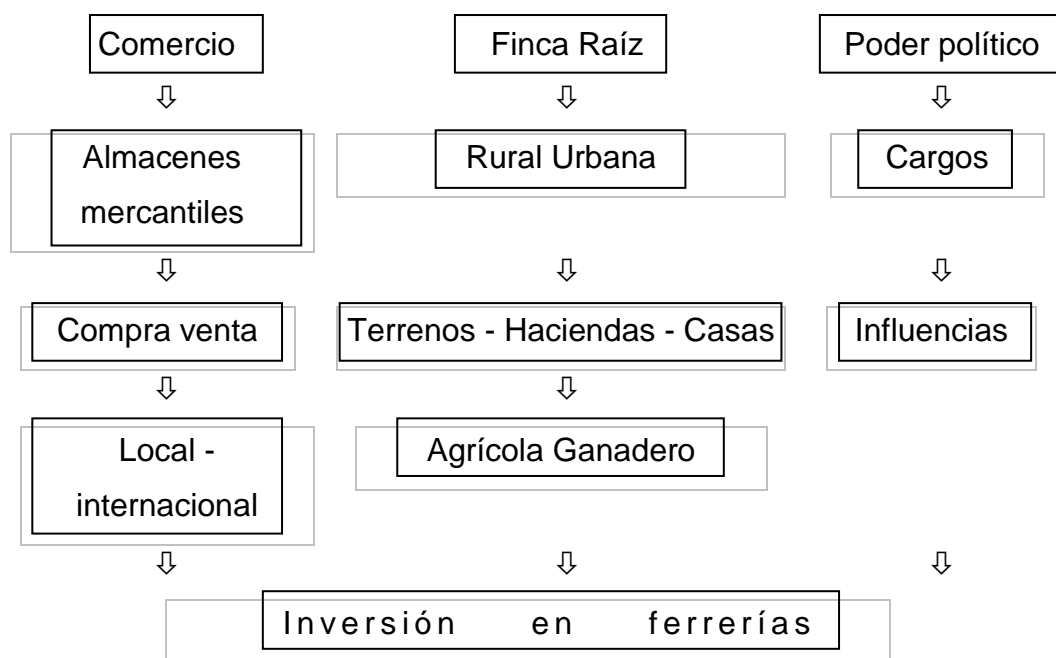
Fuente: VALENCIA LLANO, Alfonso. Boletín Cultural y bibliográfico. Banco de la República.



Fuente: Original tomado de "El Zancudo", Germán Arciniegas. Colombia Ilustrada. 1946.

La ferrería de Amagá fue producto de la iniciativa de destacados comerciantes antioqueños, compartidores de la perspectiva de inversión diversificada. Como fundador figura Pascasio Uribe, prestigioso comerciante e influyente político; entre sus socios más entusiastas se destacan Coroliano Amador y Leocadio María Arango. El espíritu sobrio y calculador de su fundador, le imprimió a la dirección de la ferrería un derrotero que paralelamente incrementaba su ganancia y ensanchaba su actividad; la producción de rieles para el ferrocarril de Antioquia, de trapiches y de utensilios, aumentaron una demanda en constante crecimiento. Su racionalidad de cálculo mercantil alcanzó los logros más significativos entre las ferrerías, no obstante evidenciarse en su contabilidad algunos rasgos de la racionalidad valorativa.

### Estructura económica de la inversión diversificada patriarcal de ferrería



Cuadro 12. Elaborado a partir de varias lecturas especialmente de *Del empresario ingenuo al capital* de Edgar Valero. Tesis Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia 1983; *La ferrería de Samacá* de Carlos Hernández. Tesis Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia 1994; *Notas seminario de Sociología Industrial* de Alberto Mayor Mora.

# LECCIONES

DE

## CONTABILIDAD OFICIAL Y MERCANTIL

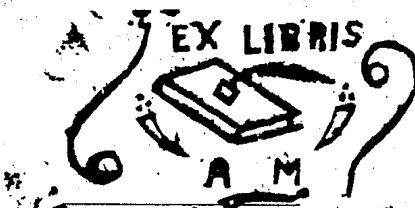
SEGUN EL SISTEMA DE PARTIDA DOBLE

Y DE ACUERDO CON LA LEGISLACION COMERCIAL Y FISCAL DE COLOMBIA

POR

ALEJO POSSE MARTINEZ

(TEXTO OFICIAL)



OCTAVA EDICION

BOGOTA — 1897.

LIBRERIA COLOMBIANA—CAMACHO ROLDAN & TAMAYO,  
CALLE 12—NUMERO 178.

Alfredo Michelsen M

557

F67L

Sed.

g 1

ADOPCION.

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública—Número  
758.—Sección 2.ª—Rsmo de Instrucción Pública Primaria—Bogotá,  
14 de Noviembre de 1887.

Señor D. Alejo Posse Martínez—Presente.

*Comunico á usted, para su conocimiento, que las obras  
de Cálculo y Contabilidad, redactadas por usted, fueron adop-  
tadas por el Gobierno como textos para la enseñanza de dichas  
materias, desde el 7 de Febrero del corriente año.*

*Dios guarde á usted.*

JOSÉ DOMINGO OSPINA C.

Es propiedad del autor, garantizada por la ley.



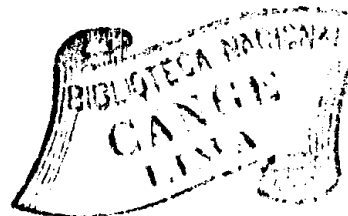
# TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE TENEDURIA DE LIBROS

POR

LEOPOLDO J. AROSEMENA.

*Intentado para instruir sin maestro;  
en el cual se ha espuesto con claridad el sistema más moderno  
y que más ventajas ofrece para llevar los libros de una casa de comercio;  
acompañado de una esposicion clara, al alcance de todos,  
del método de calcular interes con la mayor facilidad y rapidez posibles,  
y de los procedimientos para practicar los principales*

CALCULOS MERCANTILES.



LIMA.

IMPRESA LIBERAL, DE "EL CORREO DEL PERU."  
ESCRITORIO, CALLE DE PADREROS, N° 100.  
1872.

VII 7/55-

B.R.R.

N.º 1                      Lima, abril 25, 1872.  
 Señor Don Carlos P. López,  
    Paita.

Mi querido Carlos,

Al decidirme á publicar estos humildes trabajos sobre Teneduría de Libros, ¿á quién mejor deberé dedicarlos sino á ti, mi compañero de escritorio, mi hermano, mi mejor amigo? Acepta, pues, esta obrita benignamente, y con ese solícito deseo de agradarme que siempre te he merecido; acéptala como un testimonio endeble de la inmensa gratitud que te debe, y una ofrenda sencilla del cariño entrañable que te profesa

Tu hermano

Loepfelde.



# EL RELATOR

Fundador, FELIPE PÉREZ

DIARIO DE LA MAÑANA

El número suelto vale cinco centavos.  
 Suscribiéndose a dos series, por lo menos, \$ 4.  
 Al día siguiente de la salida, el número vale \$ 0.10 centavos.  
 Todo pago anticipado.

Los avisos pagan medio centavo por palabra en cada inserción, y quince centavos por cada línea lineal de columna.  
 Los remitidos pagan a razón de \$ 12 por columna.  
 Todo pago anticipado.

Redactores propietarios,  
 DIEGO MENDOZA PÉREZ—RAÚL PÉREZ  
 18 BERTH 44-21

Bogotá, martes 23 de Agosto de 1892

Agente general,  
 Pompilio Gómez M.  
 Calle 14, número 192 y 194. Teléfono 305

### A NUESTROS AGENTES Y SUSCRIPTORES

En vista de que un crecido número de nuestros agentes y suscriptores no se han dignado siquiera dar contestación a nuestras cartas de cobro, nos hemos visto en la necesidad de suspenderles el envío de *El Relator* a todos aquellos que no han arreglado sus cuentas con esta empresa.

A los agentes y suscriptores que no han enviado su abono a las series 44 y 45 les seguiremos enviando *El Relator*, pero todo aquel que al terminar una serie no haya cubierto el valor de ella, no debe esperar que se le siga remitiendo en la siguiente.

Hacemos notar aquí que los enemigos más terribles de la prensa periodística en nuestra desgraciada patria no son ni el alfonjo del Ministro de las multas, ni las multas mismas, ni todo el Gobierno regenerativo con sus innumerables soldados, sino los falsos amigos que nos hacen gastar sumas ingentes en imprenta, papel, empleados, locales, y que con menos piedad que su ex-Señoría el Ministro Delgado, se quedan con el valor de nuestro trabajo y de nuestros esfuerzos.

Como para defendernos de este enemigo oculto, poderoso auxiliar de los enemigos del pensamiento, no tenemos otra arma que la de la publicidad de sus nombres, dentro del perentorio término de 20 días principiamos esta vergonzosa publicación.

**NOTA.**—A las personas que nos piden suscripciones para devolverlas luego, no se les hará el descuento correspondiente en su cuenta sino cuando nos devuelvan, a vuelta de correo, el primer número que reciban de una serie, expresando de una manera clara el lugar de la procedencia del envío y el nombre del remitente.

L. L. R. R.

### REVISTA

#### DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

El infrascrito ruega a las personas a quienes ha dirigido la circular relativa a la publicación de la expresada Revista, y que no han contestado aún, se dignen verificarlo, ya para saber la extensión del apoyo que se prestará al periódico, ya para remitirlo directa y oportunamente a quienes estuvieren dispuestos a suscribirse.

Bogotá, Agosto de 1892.  
 MANUEL J. ANGARITA.  
 8-2

SE HAN en arrendamiento por precios módicos dos buenos almacenes situados en la calle 10, números 288 y 274 (comisión de Compañía)—Entendidos con Espinosa & Cía. m. s. j. 5-3

### GRAN REALIZACION

DE CUEROS INGLESES DE 15 KILOS  
 ALMACEN DE J. DE D. URIBE R. ALVAREZ  
 PLAZA DE BOLIVAR

### NUEVA INDUSTRIA NACIONAL

FABRICA DE GALLETTAS, BIZCOCHOS Y DULCES DE ENRIQUE GRACIA  
 Clases que se hallan a la venta en el depósito principal:  
**PANADERIA DE VIOLET**  
 (Camellón de la Concepción)

en casa del infrascrito, carrera 92, número 335.—(Antigua de La Veleta).

#### GALLETTAS A 80 CYS LIBRA

Letras, Perlas, Nic-nac, Americanas, Cromas, Té, Bogotá, Café, Sevillanas, Cranel, Cupidos, Tranvías, Coloste, Calamos, Naranja, Rizados, Pitillos, Medias lunas.

#### BIZCOCHOS A 80 CYS LIBRA

Champán de vainilla, Id. de Rosa, Gayarras, Boca de Vena, Anisado, Naranja, Paquetitas: Rosa, Id. Limón, Espon Rue.

#### A \$ 1-20 LA LIBRA

Almendrados finos, Id. de yema, Id. de limón, Id. de naranja, Id. de rosa, Id. macotas, Id. marquetitas, Id. almonroy, Sugar Wafer, Vajilla y frambuesa.

Se confeccionan todos los días con los mejores ingredientes. Se venden al detal desde un real en adelante. No tienen rival por las ventajas que ofrecen para bates, tortelitas, té etc., pues el abundante surtido permite llevar muchas clases con poco dinero.

PUEDEN TOMARLOS HASTA LOS EMPERIOS MÁS DELICADOS

### LA LEGITIMA MEDALLA

#### ELECTRO-MAGNETICA

que cura todas las enfermedades reumáticas y nerviosas, en consulta, 482 de ley, en la Librería Suiza de Geop. Rodner, plaza de Bolívar, Portales, Bogotá. También hay constantemente navajas de barba finísimas, con sets cuchillas de repuesto, y al más variado surtido de relojes de todas clases, garantizados y a precios sin competencia. m. l. v. 3

### ELECTRIC LIGHT CO.

Esta Compañía ofrece en venta a principal y gastos los siguientes artículos:  
 En Honda, ladrillo y greda refractarios para calderas, y en esta capital, cantinas de magnífica calidad para leche.  
 Oficina número 5, altos del Banco de Bogotá.  
 10-6 l. m. v.

### SAENZ HERMANOS

3º Calle de Florián, números 417 y 417 bis.—Acaban de recibir: Carolinas, Cachomiras, Cigarrillos argelinos, género de lino para colchón, pañuelos de seda y de hilo, varias clases; sobrecamas de colores y blancas; tijeras, navajas; calzado para niños; cobijas; hornos para sombreros; manteca americana; camisas blancas para hombre; id. de piqué para ceremonia etc. etc. etc.

### DROGUERIA Y FARMACIA

#### J.V. ROCHA & COMPAÑIA

Surtido permanente y completo de drogas de primera calidad, importadas directamente de las más acreditadas casas productoras de Francia e Inglaterra. Precios sin competencia.  
 Esmero en el despacho de fórmulas y en el empaque de las ventas por mayor.  
 En ventas al contado hacemos un descuento de 5 por 100 en sumas de alguna consideración.  
 Actualmente han llegado entre otros artículos, los siguientes:  
 Dragueros; Sondas y bujías; Esencia de anís; Alterativo de Jayne; Rough on Rats; Cataplasmas Hamilton; Píldoras Holloway; Albayalde preparado y en polvo; Marfilina; Tinte negro de Barry; Ácidos sulfúrico, nítrico y clorhídrico, &c.  
 Calle del Colegio del Rosario, números 85 y 87. l. m. v.



EN LA 1.ª CALLE REAL Y LA 1.ª DE FLORIAN  
 SURTIDO CONSTANTEMENTE RENOVADO

### LA ECONOMIA

Tintorería de vapor. En este establecimiento se tinte a negro toda clase de telas y de fibras, a precios módicos.

### Gran recurso para todas las fortunas.

En la Economía se restauran perfectamente los fluxes, las sayas, las mantillas, las ruanas, los pañolones, etc.

### TODO PAGO ANTICIPADO

Agencia central: calle 15, número 21, acera sur de la plaza de Santander.  
 Agencia de la fábrica: calle 13, números 398 y 400, media cuadra arriba de la Pila chiquita.  
 Oportunamente se avisará al público cuando se empiece a teñir a todos los colores y toda clase de telas de seda, lana, algodón, etc.

### A PUERTA CERRADA

Esta novela se halla de venta en la Agencia de "El Relator," en la Librería del señor Jorge Roa, y en la Librería Colombiana. a \$ 1.20 el ejemplar a la rústica.

### ESPECIALIDAD PARA NOVIOS

Durán & Compañía, 2ª Calle Real números 480 y 482, acaban de recibir: un surtido completo de artículos de electro-plata para comedor; Asientos para comedor y para costuras, de diversos precios y formas. Escritorios para señoras, mesas para té, estantes para música y otros muchos muebles propios para regalo. Lámparas para piano, para estudio y de sobremesa. Cristos de marfil. Libros para oraciones. Géneros de muebles. Cortinas de tela y de punto. Géneros de lino y de algodón para sábanas y para manteles.  
 Las señoras encontrarán allí una gran variedad de cortes y géneros para trajes y para sayas, medias de seda y de hilo de Escocia, blancas, negras y de color, formas de bolso para sombreros, chales de seda y de lana, colores escogidos, guantes de piel de Suecia y de cabritilla, zapatos de raso blanco, azufarros, tul blanco de seda, robots blancos y negros, pañuelos de lino y de seda, perfumes delicados y aguas para el tocador.

### SE ENSEÑA GRATIS

todos los días de las 12 a las 2 el uso de  
**LA MAQUINA DE COSER DAVIS**  
 y de todos sus accesorios, por un maestro hábil y complaciente, donde Miguel Samper & hijos.  
 NADIE HARÁ BIEN en comprar máquina sin ver ésta primera. 9

### CORTES PARA TRAJES

DONDE

### DURAN & C.

2.ª CALLE REAL

### GRAN SURTIDO

DE MERCADERIAS IGUALS A PERSON SIN COMPETENCIA EN LA PLAZA.—ALMACEN DE  
**JORGE W. PRICE**  
 5.ª CALLE DE FLORIAN, NUMEROS 334 Y 443  
 m. s. j. 4

LA NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY—La Compañía que ha dado mejores beneficios a los tenedores de sus pólizas—Agentes en Bogotá J. OMAÑO ROJAS & C.

## ***BIBLIOGRAFÍA***

### **1. FUENTES MANUSCRITAS.**

#### **1.1 ARCHIVOS.**

##### **- ARCHIVO HISTORICO RESTREPO**

Fondo IV Documentos Económicos.  
Volumen 19. Libro Diario Hacienda.  
Volumen 20. Libro de cuentas Corrientes Compañía Luis Francisco Montoya y Manuel Restrepo.  
Volumen 21. libro de cuentas corrientes Compañía Granadina de la Ferreria 1840-1845.  
Volumen 27.  
Volumen 29.  
Fondo XIII Comunicación interés comercial y privado.

##### **- ARCHIVO BANCO DE BOGOTA**

Fondo Banco de Bogota.  
Informe de la Junta Directiva y del Revisor Fiscal 1890-1924.  
Libro de actas del Concejo del Banco de Bogota Junio 1877-1894.  
Libro de Actas de Asamblea General de Accionistas 1878-1928.  
Libro de balances Generales 1880, 1881, 1894, 1901.  
Estatutos Reglamento de administración del Banco de Bogota. Imprenta de Madardo Rivas. Bogota.1984.

##### **- INFORME DEL BANCO NACIONAL.1890.**

##### **- INFORME Y PROYECTOS DE ACUERDO ESTATUTOS B.C.H. 1883.**

##### **- DOCUMENTOS HISTORICOS E INVESTIGACIONES**

Biblioteca Luis Ángel Arango. Archivo Comercial del General Mosquera.

#### **1.2. ESCRITURAS SIGLO XIX.**

- Notaria 1. de Bogota. Tomo 280 folio 288-290. 1837; Tomo 416 folio 503-504 1848; Tomo 332 folio 9-10. 1850; Tomo 368 folio 103-104. 1864.
- Notaria 2. Tomo 248 folio 297. 1840.
- Notaria 3. Tomo 384 folio 496. 1835; Tomo 380 folio 170,181. 1834; Tomo 416 folio 503,504. 1844; Tomo 557 folio 398. 1879.

### 1.3. DOCUMENTOS BIBLIOGRAFÍA NACIONAL PRENSA.

- Periódico El Boyacense
- # 190 1870
- 122,134,147,255 1871
- 96,148,14 1878
- 476, 562,585, 600 1880
- 723,724,797,960,781,782,873,878,967,968,957/8 1881
- 1033,1034,1037,1012,1045,1061 1882
- 119. 1886
- Boletín Oficial Medellín. Enero 18 de 1876.
- El Comercio Bogota.
- # 870 1884
- El amigo del Pueblo.
- Ferreira de pacho 10-11.1839. Pág. 104.
- El Argos Bogota. 28-IV 1839. Pág. 307.
- La reforma Bogota. 5v. Pág. 252. 1880.
- Diario Oficial
- 16-IX-1870 o sección no oficial. Pág. 1234; 28-XI-1870 Sección anuncios. Pág. 1274; Enero 5,7,10. 1876. Pág. 3567-1874.
- Diario de Cundinamarca # 2786. Nov 1880, 615. Febrero 17 de 1872.
- El conservador Bogota. Año 1- serie IV, 7-III-1882.
- El telegrama Bogota. 31 de Julio 1893# 2028. Pág. 8070.
- el repertorio Colombiano. No 42. Dic. De 1981

## 2. FUENTES DOCUMENTARIAS SECUNDARIAS ESCRITAS EN EL SIGLO XIX.

INFORME: Un paseo en verano a peñalisa, Girardot y la pradera. Por el Presbítero Dr Federico Aguilar. Bogota. 1886. Imprenta Ignacio Borda.

APUNTAMIENTOS DE VIAJE: FERRERIA DE PACHO. Por R. Guerra Azuola. 1853. Boletín de historia y Antigüedades. 1909.

INFORME RELATIVO A LA FERRERIA DE SAMACA. Por Rodríguez Nepomuceno. Bogota. Julio 7 DE 1882.

ULTIMO INFORME RELATIVO A LA FERRERIA DE SAMACA. Por Tomas D. Brown. Junio 11 de 1884. Imprenta Medardo Rivas. Bogota. 1884.

REGLAMENTO DE LA COMPAÑÍA FERRERIA DE PACHO. Bogota. Imprenta de Echevarria Hermanos. 1865.

MANRIQUE LORENZO. DE CÓMO HACER PARA NO RENDICER ANTE UNA CUENTA. Imprenta de la Luz. Bogota. 1890.

Decreto del 20 de Agosto de 1827. Sobre Privilegio Exclusivo.

Decreto del 30 de Mayo de 1834. Sobre Autorización de un Préstamo a la Compañía Empresaria de Elaboración de Hierro.

Decretos # 422 del 14 de Marzo de 1881 del Gobierno del Estado de Boyacá sobre Reglamento de la Empresa de la Ferrería de Samaca.

Ley 22 de 1879. Sobre fomento a las Ferrerías de Boyacá y Cundinamarca.

Ley 36 de 1880. Sobre fomento a la Ferrería de Samaca.

Ley 38 de 1881. sobre Exención de impuestos para Útiles y Herramientas para las Ferrerías de Samaca y Subachoque.

Memorias de Hacienda y Fomento de 1876 Ferrería.

Carta de Jorge Bunch a José Eusebio Otalora. Bogota. 6 de Marzo de 1882.

GALINDO, Aníbal. Estudios económicos y fiscales. 1888.

NÚÑEZ, Rafael. Remedios Heroicos XII-31-1882. La Reforma Política. Imprenta de la Luz. Bogota. 1886.

TACON, Diego. Tratado de Contabilidad por Partida Doble. 1886.

COMPENDIO CONTABILIDAD. Tratado por partida sencilla y Doble. Sala José Asunción Silva. Biblioteca Nacional.

PEREZ, Rafael. Compendio de Contabilidad. El sistema de teneduría de libros por el sistema de partida doble. 1856.

COMERCIO-SOCIEDADES DE BOGOTA. Circulo de comercio 1890. Sala José Asunción Silva. Biblioteca Nacional.

SOCIEDADES DEMOCRATICAS Y REGLAMENTOS 18473 miscelánea #357(7).

DEGRANGE, Edmond. Teneduría de libros. 14 edición Joaquín badue. Paris. Librería americana. 1827.

### 3. BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA SIGLO XX.

ARÉVALO HERNÁNDEZ, Carlos. *La Ferreria de Samaca*. Tesis de grado. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. 1994.

BOTERO, Maria Mercedes. *Los bancos locales en el siglo XIX*. Universidad de Antioquia.

CARDONA A, Jhon. Recopilador. *Reglamento de la compañía minera de Antioquia año 1877*. Revista Universidad de Antioquia.

CARDONA A, Jhon. *La enseñanza de la contabilidad en el siglo XIX*. Revista Universidad de Antioquia. 1988.

CARDONA A, Jhon. *La profesión Contable en Antioquia 1850-1900*. revista de contad. Universidad de Antioquia.

CHURC JONSON, David. *Santander siglo XIX Cambios socio Económicos*. Edit. Carlos Valencia editores. Bogota. 1984.

DEAS, Malcom. *La hacienda santa bárbara*. Tercer mundo editores. Bogota. 1993.

DODD, Maurice. *Estudio sobre el Desarrollo del Capitalismo*. Editorial siglo XXI. México. 1976.

ESCOBAR RODRÍGUEZ, Carmen. *La revolución liberal del artesano y la profesión del artesanado*. Fundación Autónoma de Colombia. Editorial Sudamérica. Bogota.1990.

HANS , Joachim Konig. *En el camino hacia la nación*. Editor Banco de la Republica Bogota.1994.

H. C. Edez. *La Contabilidad de las Compañías en los siglos XIX y XX*. Evaluación Contemporánea de la contabilidad. México. 1980.

HERNÁNDEZ, Esteban. *Comentarios sobre algunos puntos oscuros de dudosa interpretación del tratado "Computis et Scrip Turis" de luca pacciolo*. En revista contaduría # 29. 1994.

\_\_\_\_\_. *Una suma Aritmética anterior a lucas Pacciolo*. Revista Universidad de Antioquia. Septiembre. 1995.

KALMANOVITZ , Salomón. *Economía y nación*. Edit. Siglo XXI.1984.

MACHLER TOBAR, Tatiana. *La Ferreria de Pacho*. Monografía de grado. Facultad de

Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Colombia. 1984.

Marx, Carlos. *El capital*. tomo I,II.

MAYOR MORA, Alberto. *Historia de la industria Colombiana 1886-1936*. en Nueva historia de Colombia, Volumen V. Edit. Planeta. 1987.

\_\_\_\_\_. *Significación de las Ferrerías del siglo XIX en la industrialización Colombiana*. Departamento de Sociología. Universidad Nacional.1994.

MEISEL ROCA, Adolfo. *Bancos y banqueros de Barranquilla 1873-1925*. mimeógrafo.

MOLINA, Luis Fernando. *Empresarios Colombianos del siglo XIX*. Banco de la Rep. 1998.

NIETO ARTETA, Luis. *Ensayo histórico y Sociológico # 38. historia Social de bogota*. Instituto Colombiano de cultura. 1978.

OCAMPO, José Antonio. *Colombia y la economía del Mundo 1830-1910*. Editorial siglo XXI. Fedesarrollo. Bogota. 1984.

PALLARES, Zoilo. *Historia Empresaria de Bogota y Cundinamarca*. Mimeo. 1984.

POLLARD, Sydney. *La contabilidad del capital en la revolución industrial*. Editorial serie Dickenson. 1980.

REQUENA, Jose Manuel. *Epistemología de la contabilidad como teoría científica*. Editor. Universidad de Malaga.1981.

RESTREPO, Jose Manuel. *Diario Político y militar*. Biblioteca Presidencia de la Rep. Bogota. 1954.

RESTREPO YUSTI, Manuel. *Comerciantes y Banqueros. El origen de la industria Antioqueña*. MinComercio. Universidad de Antioquia.

RODRÍGUEZ BECERRA Manuel, RESTREPO RESTREPO Jorge. *Los empresarios En Barranquilla*. 1820-1900. mimeógrafo.

RODRÍGUEZ SOSSA, Henry. *Raíces históricas de la industria Bogotana*. Mimeo. Fac. de administración. Universidad Externado de Colombia.

R. A. Irish. *La evolución de la contabilidad corporativa*. Editorial. Serie Dickenson. 1980.

SAFFORD, Frank. *Empresarios Nacionales y Extranjeros en Colombia, durante el siglo XIX*. anuario Colombiano de historia scial y cultural.

\_\_\_\_\_ . *El ideal practico*. El ancora editores.

SAMPER, Miguel. *La miseria en bogota y otros*. Bogota. Universidad Nacional de Colombia.1969.

SUTHERLAND. *La reposición de activos fijos*. compilación Evaluación Contemporánea De contabilidad. México.1980.

TOVAR PINZÓN, Hermes. *Historia económica de Colombia*. Edit. Siglo XXI.1987.

URIBE, Víctor Manuel. *Preparando mandarines. Aportes sobre la historia de la ciencia administrativa en la Nueva granada*. INNOVAR # 7 . FCE. Universidad Nacional de Colombia.

VALERO, Edgar. *Del empresario ingenuo al capital*. Tesis. Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de Colombia.1983.

VALENCIA LLANO, Alfonso. *Reproducciones*. William Núñez. Boletín cultural. Banco De la Republica.

VLAEMMINCK, Joseph. *Historia de las doctrinas de la contabilidad*. Edit. Index Madrid -Barcelona. 1961.

WEBER, Max. *Economía y Sociedad. Fondo de cultura Económica*. México. 1992.

WEIS, Anita. *Antecedentes del desarrollo industrial Colombiano*. Documento #20. U.N. Sociología. Bogota.1980.

ZAMBRANO, Fabio. *Notas sobre algunos aspectos económicos del siglo XIX*. Universidad De Antioquia.1978.